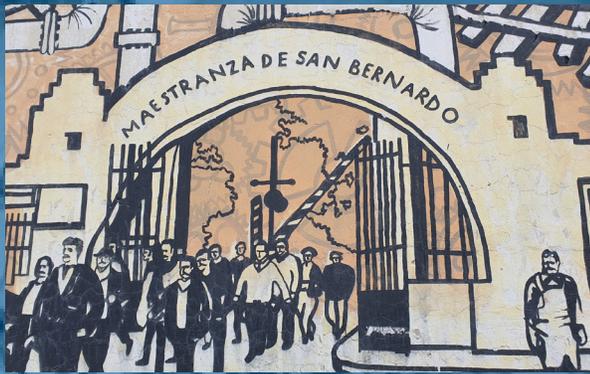


# PLADECO

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2024



¡EL PLADECO LO  
CONSTRUIMOS  
EN COMUNIDAD!



Christopher Antonio White Bahamondes  
Alcalde Ilustre Municipalidad de San Bernardo

Cristián Troncoso Alarcón  
Secretario Comunal de Planificación (SECPLA)

**Equipo Técnico SECPLA**

Jennifer Pinto Soto  
Daniela Mellado Bustamante  
Fernando Novoa Bravo  
Jonathan Martínez González  
Emilio González Fuentes

**Elaborado por:**

Jefe de proyecto:  
Eduardo Serrano R.

Equipo Consultores Ingeniería Construcción y Servicios Mapocho Limitada

Iván Hernández de Aragón  
Javier Hernández  
Mauricio Fernández  
María Paz Vargas.

Financiamiento del estudio:

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, mediante Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Iniciativa de Inversión: “Actualización PLADECO 2022-2026, Comuna de San Bernardo”.

Fotos portada: Talleres participativos PLADECO San Bernardo, 2023.

Marzo, 2024.

## Contenido

<b>1. PALABRAS DEL ALCALDE</b>	<b>14</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	<b>15</b>
<b>3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PAC)</b>	<b>16</b>
3.1 Antecedentes generales	16
3.2 Actividades de PAC realizadas en cada una de las etapas del estudio	16
<b>4. DIAGNÓSTICO COMUNAL</b>	<b>20</b>
4.1 Fuentes de información utilizadas	20
4.1.1 Ejecución de talleres comunitarios	20
4.1.1.1 Tipología de talleres	20
4.1.1.2 Caracterización de la participación en los talleres	23
4.1.1.3 Metodología talleres	23
4.1.1.4 Resultados talleres	23
4.1.2 Trabajo de gabinete y consulta de fuentes oficiales	25
4.2 Síntesis resultados diagnóstico por ámbito del desarrollo	25
4.2.1 Ámbito Territorial	25
4.2.1.1 Localización	25
4.2.1.2 Superficie	26
4.2.1.3 Geomorfología	26
4.2.1.4 Clima	26
4.2.1.5 Usos de suelo	26
4.2.1.6 Hidrografía	26
4.2.1.7 Antecedentes demográficos	26
4.2.1.8 Cobertura de servicios básicos	29
4.2.1.9 Transporte y Conectividad	30
4.2.1.10 Espacios Deportivos	38
4.2.2 Ámbito Social	40
4.2.2.1 Organizaciones Comunitarias y Participación Social	40
4.2.2.2 Gestión Municipal en Participación Ciudadana	41
4.2.2.3 Pobreza y Vulnerabilidad Social	44
4.2.2.4 Grupos Sociales Prioritarios	51
4.2.2.5 Vivienda	57
4.2.2.6 Cultura y Patrimonio	63
4.2.2.7 Seguridad Comunitaria	69
4.2.2.8 Enfoque de Género	74
4.2.2.9 Gestión Municipal del Deporte	75
4.2.3 Ámbito Medio Ambiente	77
4.2.3.1 Cerros Islas	77
4.2.3.2 Cambio Climático	78
4.2.3.3 Gestión Ambiental Local	78

4.2.3.4 Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD).	78
4.2.3.5 Áreas verdes	79
4.2.3.6 Tenencia responsable	79
4.2.3.7 Áreas de valor natural	79
<b>4.2.4 Ámbito Económico</b>	<b>80</b>
4.2.4.1 Empresas	80
4.2.4.2 Empleo	86
<b>4.2.5 Ámbito Salud</b>	<b>92</b>
4.2.5.1 Oferta de Salud	92
4.2.5.2 Demanda en Salud	95
<b>4.2.6 Ámbito Educación</b>	<b>95</b>
4.2.6.1 Corporación de Educación Municipal	95
4.2.6.2 Servicio Local de Educación Pública - SLEP El Pino	97
4.2.6.3 Oferta y distribución de establecimientos educacionales	97
<b>4.2.7 Ámbito Institucional</b>	<b>105</b>
4.2.7.1 Estructura Interna municipal	106
4.2.7.2 Recursos Económicos y Estructura Financiera	107
4.2.7.3 Gastos Municipales	109
4.2.7.4 Modelo de Gestión y Calidad de los servicios Municipales	109
4.2.7.5 Sistema de Gestión de Calidad Municipal	110
<b>4.3 Análisis FODA</b>	<b>111</b>
4.3.1 Fortalezas (F) y Oportunidades (O)	111
4.3.2 Debilidades (D) y Amenazas (A)	113
<b>5. IMAGEN-OBJETIVO</b>	<b>115</b>
5.1 Visión Comunal y Misión Institucional	116
5.2 Lineamientos y objetivos estratégicos	118
5.3 Validación ciudadana de la Imagen Objetivo	128
5.3.1 Metodología de Consulta Ciudadana	128
5.3.2 Resultados Consulta Ciudadana	130
5.3.3 Síntesis de Resultados	132
<b>6. CARTERA DE PROYECTOS</b>	<b>133</b>
<b>6.1 ÁMBITO TERRITORIAL</b>	<b>134</b>
6.1.1 Lineamiento: Desarrollo del ordenamiento territorial equilibrado de San Bernardo	134
6.1.1.1 Objetivo: Planificar la comuna con pertinencia territorial	134
6.1.2 Lineamiento: Fomento de la movilidad comunal multimodal	135
6.1.2.1 Objetivo: Mejorar la seguridad vial y la gestión del tránsito	135
6.1.2.2 Objetivo: Mejorar la conectividad vial urbana y rural	137
6.1.3 Lineamiento: Fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento urbano y rural	138

6.1.3.1	Objetivo: Mejorar los espacios públicos y comunitarios de la comuna	138
6.1.3.2	Objetivo: Reforzar el saneamiento sanitario y acceso al agua potable	142
<b>6.2</b>	<b>ÁMBITO MEDIO AMBIENTE</b>	<b>144</b>
6.2.1	Lineamiento: Mejoramiento de la gestión integral de residuos	144
6.2.1.1	Objetivo: Promover el reciclaje y la economía circular de los residuos domiciliarios	144
6.2.2	Lineamiento: Promoción de la protección del medio ambiente comunal	146
6.2.2.1	Objetivo: Promover un comportamiento sustentable en la población	146
6.2.2.2	Objetivo: Fomentar la protección del patrimonio ambiental comunal	148
6.2.2.3	Objetivo: Potenciar la gestión integral de las áreas verdes	149
6.2.3	Lineamiento: Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal	150
6.2.3.1	Objetivo: Desarrollar acciones e instrumentos estratégicos de gestión ambiental	150
6.2.3.2	Objetivo: Promover el desarrollo y concientización ambiental del personal municipal	152
<b>6.3</b>	<b>ÁMBITO ECONÓMICO</b>	<b>153</b>
6.3.1	Lineamiento: Fomento de la economía local para estimular creación de empleos dentro de la comuna	153
6.3.1.1	Objetivo: Promover el desarrollo y fortalecimiento del emprendimiento y de las micro y pequeñas empresas de la comuna	153
6.3.1.2	Objetivo: Generar una masa crítica de trabajadores competitivos en el mercado laboral, a través de la inserción, capacitación, orientación y asesoría	154
6.3.2	Lineamiento: Fomento de la colaboración público-privada para impulsar el desarrollo económico comunal	154
6.3.2.1	Objetivo: Articular y/o participar en alianzas estratégicas que aporten oportunidades al trabajo dependiente e independiente	154
6.3.2.2	Objetivo: Promover el uso de la tecnología como herramienta de crecimiento, innovación y desarrollo local	155
6.3.2.3	Objetivo: Promover la colaboración público-privada para el desarrollo de planes asociativos, encadenamientos productivos y el fomento a la innovación	156
<b>6.4</b>	<b>ÁMBITO SOCIAL</b>	<b>157</b>
6.4.1	Lineamiento: Apoyo al desarrollo de la participación ciudadana	157
6.4.1.1	Objetivo: Fortalecer las organizaciones comunitarias y sociales urbanas y rurales de la comuna	157
6.4.2	Lineamiento: Fomento de la inclusión de grupos sociales prioritarios	158
6.4.2.1	Objetivo: Promover el ejercicio de derechos de grupos sociales prioritarios	158
6.4.2.2	Objetivo: Facilitar el acceso a la vivienda y el mejoramiento de su calidad	160
6.4.3	Lineamiento: Promoción de la identidad cultural y del patrimonio sambernardino	161
6.4.3.1	Objetivo: Ejecutar y evaluar el plan municipal de cultura	161
6.4.4	Lineamiento: Incentivo de la práctica de actividades físicas, el deporte y la recreación	162
6.4.4.1	Objetivo: Fomentar el deporte, la actividad física y la recreación en todos los grupos etarios de la comuna	162

6.4.5	Lineamiento: Promoción de la prevención del delito	163
6.4.5.1	Objetivo: Fortalecer la prevención situacional	163
6.4.5.2	Objetivo: Promover la participación ciudadana en seguridad pública	165
6.5	ÁMBITO SALUD	166
6.5.1	Lineamiento: Fortalecimiento del sistema de atención primaria de salud comunal	166
6.5.1.1	Objetivo: Incentivar la capacitación permanente del personal de la salud	166
6.5.1.2	Objetivo: Mejorar el acceso y la calidad de la atención primaria de la salud comunal	166
6.5.2	Lineamiento: Fortalecimiento de la prevención en la salud	168
6.5.2.1	Objetivo: Promover las actividades de prevención en la salud	168
6.6	ÁMBITO EDUCACIÓN	169
6.6.1	Lineamiento: fortalecimiento de la calidad del sistema educativo	169
6.6.1.1	Objetivo: Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales	169
6.6.1.2	Objetivo: Fortalecer habilidades y competencias en profesionales de la educación	170
6.6.1.3	Objetivo: Incentivar el acompañamiento docente	170
6.6.1.4	Objetivo: Promover medidas para continuar el proceso educativo durante contingencias de distinto tipo	171
6.6.2	Lineamiento: Promover el desarrollo integral de la población estudiantil	172
6.6.2.1	Objetivo: Promover habilidades artísticas, recreativas y de innovación en la población estudiantil	172
6.6.2.2	Objetivo: Fomentar la participación social de la población estudiantil en los organismos de representación de las comunidades	172
6.6.2.3	Objetivo: Fomentar la educación con enfoque cívico, financiero y de género	173
6.7	ÁMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL	174
6.7.1	Lineamiento: Fortalecer y modernizar la gestión municipal	174
6.7.1.1	Objetivo: Modernizar la gestión administrativa interna municipal	174
6.7.1.2	Objetivo: Desconcentrar territorialmente la oferta de servicios municipales	176
6.7.1.3	Objetivo: Renovar la infraestructura municipal, equipamiento y uso de la tecnología	176
6.7.1.4	Objetivo: Elaboración y actualización de los instrumentos de prevención de emergencias y desastres	177
6.7.1.5	Objetivo: Promover la transparencia y la probidad en la gestión municipal	178
6.7.1.6	Objetivo: Desarrollar una agenda de integridad de manera progresiva	180
6.7.2	Lineamiento: Desarrollo del recurso humano municipal	181
6.7.2.1	Objetivo: Consolidar la política de recursos humanos y planta municipal	181
6.7.2.2	Objetivo: Incorporación del enfoque de género en la gestión municipal	182
7.	PROYECTOS EMBLEMÁTICOS	183
7.1	Fichas Técnicas	184
8.	VALIDACIÓN COMUNITARIA DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS	207
8.1	Proceso de Validación	207
8.2	Metodología de Validación	207
8.2.1	Actividades de validación desarrolladas en el territorio	212

8.2.2 Actividades de validación online	213
8.3 Resultados	216
8.3.1 Priorización de proyectos emblemáticos	216
8.3.2 Sugerencias de proyectos	218
<b>9. CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>219</b>
9.1 Diseño de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO	219
9.2 Propuesta Preliminar Sistema de Seguimiento	220
<b>10. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>221</b>

## Índice de Tablas

Tabla N° 1: Actividades participativas por cada una de las etapas de la actualización del PLADECO 2024.....	17
Tabla N° 2: Listado de talleres territoriales y temáticos ejecutados durante el proceso de actualización del PLADECO 2024.....	21
Tabla N° 3: Ejes y tramos de las ciclovías existentes en San Bernardo.....	30
Tabla N° 4: Distribución de la red ferroviaria en San Bernardo.....	32
Tabla N° 5: Recorridos de la Red Metropolitana de Movilidad en San Bernardo.....	34
Tabla N° 6: Recorridos colectivos intercomunales en San Bernardo.....	34
Tabla N° 7: Número de vehículos motorizados en 2010 y 2021.....	38
Tabla N° 8: Tipo, Número y Porcentaje de Organizaciones Comunitarias. Comuna de San Bernardo, 2023.....	40
Tabla N° 9: Sectores, Número de Unidades Vecinales por Sector, Comuna de San Bernardo, 2023.....	43
Tabla N° 10: Tasas de Pobreza (%) según nivel de ingresos. Comuna de San Bernardo años 2011, 2013, 2015, 2017 y 2020, según Encuestas CASEN con Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE y método de estimación directa (2015).....	44
Tabla N° 11: Población en situación de Pobreza Multidimensional en la comuna de San Bernardo, según Encuesta CASEN 2015 y 2017 y Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE.....	46
Tabla N° 12: Tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social del RSH. MDS. 2020	47
Tabla N° 13: Tipos de población de la comuna de San Bernardo, según RSH, febrero de 2023.....	48
Tabla N° 14: Número Total de Hogares y Personas de la Comuna de San Bernardo inscritos en el RSH, en todos los tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social, y Número y Porcentaje de personas y hogares del Tramo 40 y su distribución por Unidad Vecinal (UV). Marzo de 2023...	49

Tabla N° 15: Estimación de la participación de la población de 60 años o más en el año 2023 y en el año 2035, Nivel País, Región Metropolitana, Comuna de San Bernardo, Comunas vecinas y tasa de variación 2023-2035.....	52
Tabla N° 16: Personas Inmigrantes Internacionales en Comuna de San Bernardo (personas que declararon haber nacido en el extranjero y que se encontraban residiendo habitualmente en Chile durante el momento del Censo), por país y sexo, CENSO 2017 .....	54
Tabla N° 17: Número de personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, Comuna San Bernardo, CENSO 2017.....	56
Tabla N° 18: Número de Viviendas País, Región Metropolitana, San Bernardo, Comunas vecinas, CENSO 2002 y 2017 y variación intercensal 2002-2017.....	57
Tabla N° 19: Tipos de Vivienda Censo 2002 y 2017 y Variación Intercensal, Comuna de San Bernardo .....	59
Tabla N° 20: Índice de Hacinamiento Comuna de San Bernardo, Comunas Vecinas, Región Metropolitana y nivel País, CENSO 2017.....	60
Tabla N° 21: Déficit habitacional Cuantitativo Comuna de San Bernardo, Comunas Vecinas, Región Metropolitana y nivel País, CENSO 2017.....	62
Tabla N° 22: Eventos y actividades Folclóricas en la comuna de San Bernardo .....	64
Tabla N° 23: Inmuebles de Conservación Histórica, PRC de San Bernardo y localidad de Lo Herrera, 2006.....	66
Tabla N° 24: Arquitectura Urbana de Interés Patrimonial comuna de San Bernardo .....	67
Tabla N° 25: Arquitectura Rural (fundos y casas) de interés patrimonial Comuna de San Bernardo68	
Tabla N° 26: Tasa anual (cada 100 mil habitantes) de casos policiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Total país, Región Metropolitana, Provincia del Maipo, Comuna de San Bernardo, Comunas vecinas y variación porcentual 2019-2022.....	70
Tabla N° 27: Frecuencia de Casos Policiales por tipo de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), comuna de San Bernardo y variación porcentual 2019-2022 .....	70
Tabla N° 28: Tasa de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) por 100 mil habitantes (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), Total país, Región Metropolitana, Provincia del Maipo, San Bernardo, comunas vecinas, y variación porcentual 2019-2022.....	71
Tabla N° 29: Frecuencia de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), por tipo de violencia y variación porcentual 2019-2022. Comuna de San Bernardo .....	72
Tabla N° 30: Tasa de Casos Policiales de Incivildades (denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), cada 100 mil habitantes, Nivel País, Región Metropolitana, Provincia del Maipo, Comuna de San Bernardo, Comunas Vecinas, variación 2019-2022.....	72
Tabla N° 31: Frecuencia de Casos Policiales de Incivildades (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), Comuna de San Bernardo y tasa de variación 2019-2022.....	73

Tabla N° 32: Diferencias entre conceptos Sexo y Género.....	74
Tabla N° 33: Ejes y Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos del Plan de Comunal de Actividad Física y Deportes 2020”, Municipalidad de San Bernardo, 2023 .....	75
Tabla N° 34: Áreas de valor natural definidas en el PRMS presentes en San Bernardo .....	79
Tabla N° 35: Promedio de Tasas de crecimiento anual del número de empresas: país, región, provincia, comuna, 2010-2021 y 2016-2021.....	80
Tabla N° 36: Promedio de Tasas de crecimiento anual del número de empresas en las comunas de la Provincia del Maipo, 2016-2021.....	81
Tabla N° 37: Tasas de crecimiento anual promedio número de ventas en UF por tamaño, comunas de la Provincia del Maipo, 2016-2021.....	86
Tabla N° 38: Categorías de la Oferta Laboral según Género, San Bernardo, 2017 .....	87
Tabla N° 39: Establecimientos red de salud comunal San Bernardo .....	92
Tabla N° 40: Entidades administradoras por cantidad de establecimientos educacionales .....	97
Tabla N° 41: Oferta educacional y matrícula por establecimiento 2022. ....	100
Tabla N° 42: Composición de autoridades superiores, I. Municipalidad de San Bernardo, 2024... ..	106
Tabla N° 43: Objetivos estratégicos por cada uno de los Ámbitos del Desarrollo, Mapocho Consultores, 2023 .....	120
Tabla N° 44: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Territorial .....	122
Tabla N° 45: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Medio Ambiente .....	123
Tabla N° 46: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Económico .....	124
Tabla N° 47: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Social .....	125
Tabla N° 48: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Salud .....	126
Tabla N° 49: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Educación.....	126
Tabla N° 50: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Gestión Institucional .....	127
Tabla N° 51: Proyectos emblemáticos por ámbito del desarrollo .....	183
Tabla N° 52: Proyectos emblemáticos presentados a la comunidad para su votación y priorización .....	208
Tabla N° 53: Matriz de registro de asistencia para el proceso de participación ciudadana .....	210
Tabla N° 54: Registro sugerencias de proyectos .....	218
Tabla N° 55: Esquema lógico de funcionamiento de asignación de avance de sistema de control y seguimiento.....	219

## Índice de Gráficos

Gráfico N° 1: Porcentaje de comentarios por ámbito del desarrollo y por componentes trabajados .....	23
Gráfico N° 2: Distribución de población por grupos de edad, Censos de población de 1992, 2002 y 2017 de la comuna .....	27
Gráfico N° 3: Evolución censal entre población Femenina y Masculina en la Comuna, censos de 1992, 2002 y 2017 .....	27
Gráfico N° 4: índice de vejez comparativo comuna de San Bernardo, comunas aledañas y La RM de Santiago, Censo 2017 .....	28
Gráfico N° 5: Tasa de natalidad comparativa de San Bernardo con sus comunas vecinas, de acuerdo con DEIS, 2015.....	28
Gráfico N° 6: País de procedencia de los inmigrantes de la comuna de San Bernardo, Censo 2017 28	
Gráfico N° 7: Pueblos originarios en la comuna de San Bernardo de acuerdo con censo de 2017..	29
Gráfico N° 8: Número de vehículos motorizados en San Bernardo por período anual .....	38
Gráfico N° 9: Evolución de cantidad de empresas: país, región, provincia, comuna, 2016-2021 ....	80
Gráfico N° 10: Evolución de la cantidad de empresas en las comunas de la Provincia del Maipo, 2016-2021.....	81
Gráfico N° 11: Estructura cantidad de empresas según tamaño en las comunas de la Provincia del Maipo, 2021 .....	81
Gráfico N° 12: Estructura Sectorial según Cantidad de Empresas: país, región, provincia, comuna, 2021.....	82
Gráfico N° 13: Tasa de Crecimiento Anual de Cantidad de Empresas según Rubro, San Bernardo, 2021.....	83
Gráfico N° 14: Evolución de las Ventas Anuales en UF: país, región, provincia, comuna, 2016-2021 .....	83
Gráfico N° 15: Evolución Ventas Anuales en UF en las comunas de la Provincia del Maipo, 2016-2021 .....	84
Gráfico N° 16: Ventas Anuales en UF, Participación según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2021.....	85
Gráfico N° 17: Estructura Ventas Anuales en UF según tamaño, comunas de la Provincia del Maipo, 2021.....	85
Gráfico N° 18: Estructura Sectorial según Ventas Anuales en UF: país, región, provincia, comuna, 2021.....	86
Gráfico N° 19: Evolución de la Cantidad de Trabajadores en las comunas de la Provincia del Maipo, 2016-2021 .....	87
Gráfico N° 20: Cantidad de Trabajadores según tamaño de empresa: país, región, provincia, comuna, 2021.....	88

Gráfico N° 21: Evolución en Cantidad de Trabajadores según Género en la comuna de San Bernardo, 2016-2021 .....	89
Gráfico N° 22: Evolución en Cantidad de Trabajadores según Vínculo Laboral en la comuna de San Bernardo, 2016-2021 .....	89
Gráfico N° 23: Evolución de la Renta Percibida por Trabajadores: país, región, provincia, comuna, 2016-2021 .....	90
Gráfico N° 24: Evolución de la Renta Percibida por Trabajadores según Género en la comuna, 2016-2021.....	91
Gráfico N° 25: Evolución de la Renta Percibida por Trabajadores según Vínculo Laboral en la comuna, 2016-2021 .....	91
Gráfico N° 26: Distribución de población inscrita en establecimientos APS en San Bernardo .....	95
Gráfico N° 27: Gastos en Personal comparado con los Ingresos Propios Percibidos 2021, en M\$Fuente: SUBDERE, SINIM 2021. ....	108
Gráfico N° 28: Comportamiento y Evolución de las principales partidas presupuestarias de ingresos, periodo 2018-2021Fuente: SINIM, Informe de Ingresos Percibidos Periodo 2018-2021, SUBDERE. ....	108
Gráfico N° 29 : Evolución de los principales Subtítulos de Gastos periodo 2018-2021 Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de SINIM, Informe de Gastos Totales Periodo 2018-2021, SUBDERE. ....	109
Gráfico N° 30: Porcentaje obtenido en Diagnóstico General por ámbito de Gestión .....	110
Gráfico N° 31: Porcentaje obtenido en Diagnóstico de Servicios Municipales, I. Municipalidad de San Bernardo.....	111
Gráfico N° 32: Pregunta N°1 ¿Qué elementos considera usted importantes para la visión de su comuna? Fuente: Mapocho Consultores, 2023. ....	130
Gráfico N° 33: Pregunta N°2 ¿Qué elemento considera usted como el más importante para la MISIÓN DEL MUNICIPIO de su comuna? .....	131
Gráfico N° 34: Pregunta N°3 ¿Qué aspecto considera usted como fundamental para enriquecer los lineamientos, objetivos y Plan de Inversión? Seleccione 3 opciones .....	132
Gráfico N° 35: Síntesis resultados del proceso de validación comunitaria de proyectos emblemáticos .....	217

## Índice de Figuras

Figura N° 1: Etapas de elaboración del PLADECO 2024, San Bernardo. ....	15
Figura N° 2: Territorios trabajados durante el proceso de ejecución de los talleres territoriales....	22
Figura N° 3: Segmentos con mayor frecuencia según eje de trabajo en el proceso de participación ciudadana de San Bernardo. ....	24
Figura N° 4: Organigrama corporación municipal de salud y educación de San Bernardo, desglosado en la Dirección de Educación e Infancia.....	96
Figura N° 5: Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales .....	110
Figura N° 6: Proceso de configuración de la Imagen Objetivo.....	115
Figura N° 7: Ideas fuerza utilizadas para la definición de la visión y elementos considerados para cada una de ellas.....	117
Figura N° 8: Ideas fuerza utilizadas para la definición de la misión.....	118
Figura N° 9: Lineamientos Estratégicos de cada uno de los Ámbitos de Desarrollo, Mapocho Consultores, .....	119
Figura N° 10: Consulta Ciudadana Online .....	128
Figura N° 11: Presentación inicial para comunidad etapa de Validación.....	211
Figura N° 12: Excel de validación .....	211
Figura N° 13: Matriz de validación por ámbito .....	212
Figura N° 14: Distribución de talleres de validación por territorio (administración municipal) .....	213
Figura N° 15: Formulario de Priorización de Cartera de Proyectos San Bernardo.....	214
Figura N° 16: Mapa interactivo de reconocimiento territorial .....	215
Figura N° 17: Formulario de priorización .....	216
Figura N° 18: Visualizador Power Bi .....	220
Figura N° 19: Sistema de seguimientos.....	220

## Índice de Mapas

Mapa N° 1: Localización comuna de San Bernardo .....	25
Mapa N° 2: Red de ciclovías existentes en San Bernardo .....	31
Mapa N° 3: Red ferroviaria en San Bernardo .....	33
Mapa N° 4: División Territorial de la Comuna de San Bernardo, 2023 .....	42
Mapa N° 5: Densidad de Viviendas por Manzana (Vivienda/Manzana), Comuna de San Bernardo, CENSO 2017.....	58
Mapa N° 6: Equipamiento de Salud Municipal, Comuna de San Bernardo. ....	94
Mapa N° 7: Distribución jardines infantiles y salas cuna por entidad administrativa .....	98
Mapa N° 8: Distribución de establecimientos educacionales por entidad administrativa.....	99

## Índice de Fotografías

Fotografía N° 1: Taller participativo PLADECO Etapa Diagnóstico, representantes del Deporte, Centro El Canelo de Nos, Comuna de San Bernardo, 17 de marzo de 2023.....	18
Fotografía N° 2: Taller participativo PLADECO Etapa Diagnóstico, representantes de Organizaciones de Personas Mayores, Casa de la Cultura Xaviera Rojas, Comuna de San Bernardo, 02 de marzo de 2023.....	18
Fotografía N° 3: Taller participativo PLADECO Etapa Diagnóstico, representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad, Casa de la Cultura Xaviera Rojas, Comuna de San Bernardo, 06 de marzo de 2023.....	18
Fotografía N° 4: Taller territorial N° Poniente y N°11 Lo Herrera PLADECO Etapa Diagnóstico, Escuela Básica Eliodoro Yañez , Comuna de San Bernardo, 16 de marzo de 2023.....	19
Fotografía N° 5: Taller de validación de proyectos PLADECO, Territorio N° 8 Sur , Etapa Aprobación, difusión y seguimiento PLADECO , JVV El Cerrillo, Comuna de San Bernardo, 10 de enero de 2024 .....	19
Fotografía N° 6: Taller de validación de proyectos PLADECO, Territorios N° 4 y N°5 , Etapa Aprobación, difusión y seguimiento PLADECO , JVV Buenaventura, Comuna de San Bernardo, 04 de enero de 2024 .....	19

## Índice de Imágenes

Imagen N° 1: Concentración de Hogares con Hacinamiento calificados en el Tramo 40 del Registro Social de Hogares (RSH), por Unidad Vecinal (UV), Comuna de San Bernardo, marzo de 2023 .....	61
Imagen N° 2: Oferta de talleres deportivos .....	77
Imagen N° 3: Organigrama de la I. Municipalidad de San Bernardo.....	107

## 1. PALABRAS DEL ALCALDE



### **ESTIMADAS VECINAS Y VECINOS,**

Con gran entusiasmo y compromiso, me dirijo a ustedes para presentar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2024, nuestra hoja de ruta que marcará el rumbo de nuestro desarrollo comunal durante los próximos años.

El PLADECO es uno de los instrumentos de planificación estratégica más importantes para nuestra comuna, pues refleja las necesidades y los sueños de sus vecinas, vecinos y autoridades. Se convierte en la carta de navegación que permitirá guiar nuestras acciones y decisiones en búsqueda de alcanzar una mejor comuna.

El desarrollo de este instrumento tuvo como pilar fundamental la participación ciudadana para lo cual se adoptó una perspectiva inclusiva buscando convocar a la sociedad en su conjunto teniendo presente la gran diversidad de personas que habitan la comuna.

Este instrumento es una respuesta directa a las demandas sociales que hemos identificado en nuestra comunidad. Hemos escuchado atentamente sus inquietudes, necesidades y aspiraciones, y hemos trabajado arduamente para incorporarlas a este Plan.

Les invito a revisar este documento y a explorar las propuestas plasmadas en los siete ámbitos de acción, con el objetivo de seguir avanzando hacia un desarrollo armónico de nuestros barrios, valorando nuestro entorno y promoviendo el avance social, económico y cultural.

El éxito de este Plan depende de la participación comprometida de cada una de nosotras y nosotros. Los animo a sumarse a esta gran tarea colectiva, sumando ideas, conocimientos y energías para materializar juntas y juntos las metas trazadas. Solamente a través del trabajo colaborativo y teniendo en cuenta la diversidad de nuestro territorio, podremos construir una comuna más acogedora y armónica.

Agradezco sinceramente su confianza y su participación en el desarrollo de este Plan, estoy convencido de que, lograremos alcanzar la transformación de San Bernardo, unidas y unidos como comunidad.

*Christopher White*  
Alcalde de San Bernardo

## 2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los principales Instrumentos de Planificación para la gestión municipal según la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.

Sus objetivos se concentran en el logro de una mejor administración para implementar políticas sociales y promover iniciativas de inversión que se materialicen en políticas, programas, estudios y proyectos, los cuales permitirán un mejor desarrollo social, territorial, económico y medioambiental de la comuna.

Por ello, el PLADECO debe alinearse con la visión, misión y estrategias, y debe abordarse de manera conjunta con la comunidad, asumiendo que es un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Los principios orientadores del plan de desarrollo comunal están contenidos en el artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento:

- ✓ **Participativo**, dado que considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación de la comunidad.
- ✓ **Coherente**, porque garantiza la coordinación entre el contenido del PLADECO y las políticas regionales.
- ✓ **Operativo**, enfocado en el desarrollo de las inversiones.
- ✓ **Flexible**, porque permite una evaluación periódica, y su modificación según lo que señale la autoridad.
- ✓ **Estratégico**, porque incorpora acciones orientadas a satisfacer problemas y necesidades en los distintos ámbitos de desarrollo, como lo son el desarrollo social, ambiental, económico, institucional y territorial en un período de cuatro años y más.

A continuación, se presenta una figura síntesis del proceso de elaboración del PLADECO



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

Finalmente, es importante destacar que como lo estipula la Ley (Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades), este instrumento tiene una duración de al menos 4 años desde que entra en vigencia a partir de la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal. Dicha vigencia puede extenderse en la medida en que las unidades técnicas lo estimen conveniente. En este sentido, cabe mencionar que este Plan tiene un horizonte de implementación de largo plazo, ya que, muchas de las iniciativas propuestas intentan responder a demandas históricas, transversales y estructurales de la comuna.

## 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PAC)

### 3.1 Antecedentes generales

El PLADECO es un instrumento de carácter participativo y para el caso de la comuna de San Bernardo **más de 1000 vecinos, vecinas y funcionarios** colaboraron durante el proceso de actualización de este instrumento.

Respecto a lo anterior, es importante mencionar que el proceso de participación ciudadana se desarrolló de forma transversal durante todo el estudio y a partir de tres ejes de acción, tales como:

- 1) **Talleres comunitarios (temáticos y territoriales):** durante el estudio se ejecutaron 32 talleres comunitarios en total. Para la elaboración del *diagnóstico comunal* se realizaron 26 talleres, de los cuales, 15 correspondieron a talleres temáticos<sup>1</sup> y 11 a talleres territoriales<sup>2</sup>. Además, para la *validación de la cartera de proyectos* se realizaron 6 talleres territoriales a partir de los cuales se invitó a participar a toda la comuna.
- 2) **Consultas ciudadanas (formularios web):** se realizaron 2 consultas ciudadanas online, las cuales, permitieron levantar información complementaria para la validación de a) la imagen-objetivo y b) la cartera de proyectos del Plan.
- 3) **Actividades internas con funcionarios municipales:** dichas actividades consideraron la realización de entrevistas, reuniones y talleres con los funcionarios municipales de las distintas unidades.

### 3.2 Actividades de PAC realizadas en cada una de las etapas del estudio

A continuación, se entregan antecedentes generales respecto de las actividades de participación ciudadana desarrollados en cada una de las etapas del estudio (I, II y III):

#### ***Etapas I: Preparación y Diagnóstico***

En esta etapa se ejecutaron 26 talleres comunitarios presenciales (11 territoriales y 15 temáticos) en donde se registró una participación de 767 personas en total.

Respecto de lo anterior, es importante mencionar también que durante esta etapa se registraron más de 3000 comentarios, los cuales, corresponden a opiniones o percepciones validadas y correctamente registradas. Dichos comentarios sirvieron como importantes insumos para el levantamiento del diagnóstico comunal.

<sup>1</sup>Los talleres temáticos corresponden a talleres en donde se trata un tema de interés. Los talleres temáticos desarrollados en este PLADECO corresponden a los siguientes: 1) Organizaciones de Personas Mayores y en Ejercicio de Derecho. 2) Organizaciones de y para Personas con Discapacidad y en Ejercicio de Derecho. 3) Agentes Económicos Locales. 4) Personas y Organizaciones de Mujeres, Diversidad Sexual, de Género y en Ejercicio de Derechos. 5) Organizaciones Medioambientales y Reciclaje. 6) Representantes de Niñas, Niños y Adolescentes, y Jóvenes en Ejercicio de Derecho. 7) Representantes Cultura, Artes y Patrimonio. 8) Organizaciones y Personas de Pueblos Originarios y Organizaciones y Personas Migrantes y en Ejercicio de Derecho. 9) Representantes del deporte. 10) Representantes de la salud. 11) Representantes de educación. 12) Organizaciones de Vivienda. 13) Funcionarios municipales. 14) COSOC. 15) Concejo Municipal.

<sup>2</sup> Para la definición de estos talleres se consideró la división territorial utilizada por la administración municipal.

## ***Etapa II: Elaboración PLADECO***

Durante esta etapa se desarrollaron una serie de entrevistas y reuniones con funcionarios de las distintas unidades municipales. Estas actividades tuvieron como objetivos el definir la imagen objetivo del Plan y el levantar una cartera preliminar de proyectos.

Además, se realizó una consulta ciudadana en modalidad online en la cual participaron un total de 102 personas. Dicha consulta tuvo como objetivo que la comunidad pudiera validar la imagen objetivo y la cartera preliminar de proyectos trabajadas previamente por los funcionarios municipales

## ***Etapa III: Aprobación, difusión y seguimiento PLADECO***

En esta etapa se realizaron 6 talleres territoriales de carácter presencial con una participación de 122 personas en total. En dichos talleres la comunidad pudo priorizar aquellos proyectos de mayor interés.

Además, se habilitó un formulario web (consulta ciudadana) para que aquellas personas que no pudieron asistir a los talleres presenciales pudieran participar igualmente de la priorización de proyectos. En total se registraron 48 respuestas.

## ***Síntesis del proceso participativo***

A continuación, se presenta una figura de síntesis del proceso participativo desarrollado en cada una de las etapas del estudio:

**Tabla N° 1:** Actividades participativas por cada una de las etapas de la actualización del PLADECO 2024

<b>Etapas del estudio</b>	<b>Actividades participativas</b>
I. Preparación y Diagnóstico	-26 talleres comunitarios (15 talleres temáticos y 11 territoriales). -En total participaron 767 personas.
II. Elaboración PLADECO	-Reuniones y talleres internos con funcionarios municipales. -Consulta ciudadana web (102 participantes en total).
III. Aprobación, difusión y seguimiento PLADECO	-6 talleres territoriales (122 participantes en total) -Consulta ciudadana web (48 participantes en total)

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

A continuación, y a modo de ejemplo, se presentan algunas de las fotografías captadas durante del proceso participativo desarrollado:

**Fotografía N° 1:** Taller participativo PLADECO Etapa Diagnóstico, representantes del Deporte, Centro El Canelo de Nos, Comuna de San Bernardo, 17 de marzo de 2023



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

**Fotografía N° 2:** Taller participativo PLADECO Etapa Diagnóstico, representantes de Organizaciones de Personas Mayores, Casa de la Cultura Xaviera Rojas, Comuna de San Bernardo, 02 de marzo de 2023



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

**Fotografía N° 3:** Taller participativo PLADECO Etapa Diagnóstico, representantes de Organizaciones de Personas con Discapacidad, Casa de la Cultura Xaviera Rojas, Comuna de San Bernardo, 06 de marzo de 2023



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

**Fotografía N° 4:** Taller territorial N° Poniente y N°11 Lo Herrera PLADECO Etapa Diagnóstico, Escuela Básica Eliodoro Yañez, Comuna de San Bernardo, 16 de marzo de 2023



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

**Fotografía N° 5:** Taller de validación de proyectos PLADECO, Territorio N° 8 Sur, Etapa Aprobación, difusión y seguimiento PLADECO, JVV El Cerrillo, Comuna de San Bernardo, 10 de enero de 2024



Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

**Fotografía N° 6:** Taller de validación de proyectos PLADECO, Territorios N° 4 y N°5, Etapa Aprobación, difusión y seguimiento PLADECO, JVV Buenaventura, Comuna de San Bernardo, 04 de enero de 2024



Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

## 4. DIAGNÓSTICO COMUNAL

### 4.1 Fuentes de información utilizadas

El diagnóstico permite detectar las potencialidades y las falencias de un territorio y por lo tanto constituye la base sobre la cual se desarrollan distintas acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas de la comuna.

Para el levantamiento del diagnóstico comunal de San Bernardo, se trabajaron dos ejes de acción, tales como:

- 1) Ejecución de talleres comunitarios
- 2) Trabajo de gabinete y revisión de fuentes oficiales

Además, cabe mencionar que, para facilitar el análisis, se definieron 7 ámbitos del desarrollo, los cuales, correspondieron a:

- |                             |                          |
|-----------------------------|--------------------------|
| 1) Desarrollo social        | 5) Salud                 |
| 2) Desarrollo económico     | 6) Educación             |
| 3) Medio Ambiente           | 7) Gestión Institucional |
| 4) Ordenamiento territorial |                          |

#### 4.1.1 Ejecución de talleres comunitarios

Durante el proceso del levantamiento del diagnóstico comunal se realizaron un total de 26 talleres comunitarios a partir de los cuales se buscó recopilar información respecto de (1) una temática de relevancia o de interés para el desarrollo de la comuna (talleres temáticos) y de 2) potencialidades y falencias de un territorio específico dentro de la comuna (talleres territoriales).

##### 4.1.1.1 Tipología de talleres

El proceso de participación ciudadana desarrollado en la etapa de diagnóstico se llevó a cabo durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2023, período en el cual se ejecutó un total de 26 talleres o conversatorios ciudadanos, los cuales se distinguen bajo dos tipologías:

- ❖ Talleres territoriales: El conversatorio o taller participativo se lleva a cabo en distintas localidades o sectores estratégicos de la comuna con el fin de descentralizar el proceso participativo y conocer la realidad de los distintos territorios de San Bernardo.
- ❖ Talleres Temáticos: En esta modalidad existen dos tipos de talleres temáticos, el primero, se realiza con grupos sociales específicos como adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres, etc., con el fin de levantar información cualitativa de San Bernardo en base a la percepción y/u opinión de estos grupos. La segunda modalidad corresponde a talleres participativos con un eje o temática específica a tratar, un ejemplo de esto es el taller de vivienda, deportes, agentes económicos locales, medio ambiente, etc. Cabe mencionar que para la realización de estos talleres se buscó una localización céntrica o de fácil acceso para los habitantes de la comuna<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Para la realización de los talleres temáticos se utilizaron 2 recintos municipales, los cuales, corresponden a 1) Casa de la cultura Xaviera Rojas y 2) Centro Municipal Canelo de Nos.

Cabe señalar que, la selección tanto de las temáticas como también de los territorios a trabajar en la comuna de San Bernardo se determinó en base a dos instancias de sensibilización con funcionarios municipales de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). En estas instancias se trabajaron las distintas temáticas y territorios a abordar en el proceso de participación ciudadana de acuerdo con la división territorial administrativa de San Bernardo (11 territorios), así como también en base a las principales áreas de interés comunal y de la actual gestión municipal<sup>4</sup>. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión junto con la contraparte técnica municipal con el fin de aprobar los talleres de participación ciudadana según temática y/o territorio acordado en las instancias de sensibilización con DIDECO.

A continuación, se presenta la fotografía con el registro de las actividades de sensibilización del proceso de participación ciudadana con personal municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) cuyo fin fue determinar los territorios y temáticas designadas para la realización de talleres en el contexto participativo.

**Fotografía N° 7:** Instancias de sensibilización sobre el proceso de participación ciudadana



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

La siguiente tabla exhibe de manera individualizada cada uno de los talleres de participación ciudadana propuestos en la comuna según tipología de taller, sector/temática y fecha.

**Tabla N° 2:** Listado de talleres territoriales y temáticos ejecutados durante el proceso de actualización del PLADECO 2024

Talleres Territoriales		Talleres Temáticos	
Sector <sup>5</sup>	Fecha	Temática	Fecha
Territorio N°10 Poniente y Territorio N°11 Lo Herrera <sup>6</sup>	16-03-2023	Concejo Municipal	06-02-2023
Territorio N°2 Centro Oriente	20-03-2023	Organizaciones de Personas Mayores y en Ejercicio de Derecho	02-03-2023
Territorio N°8 Sur	22-03-2023	Organizaciones de y para Personas con Discapacidad y en Ejercicio de Derecho	06-03-2023
	19-05-2023	Agentes Económicos Locales	07-03-2023

<sup>4</sup> Para la elección y/o agrupación de territorios a nivel comunal se trabajó en base a la división territorial administrativa municipal de la comuna de San Bernardo, mientras que, para la elección de temáticas a abordar en los talleres de carácter temático se realizó mediante el "Modelo de Investigación y Acción Participativa (IAC) CEPAL/ECLAC 2002".

<sup>5</sup> Es importante destacar, que la elección de territorios y temáticas consideradas en el proceso de participación ciudadana se realizó de manera conjunta tanto con funcionarios de DIDECO como también con la contraparte técnica municipal con el fin de abordar lugares y temas estratégicos para el futuro desarrollo de la comuna de San Bernardo.

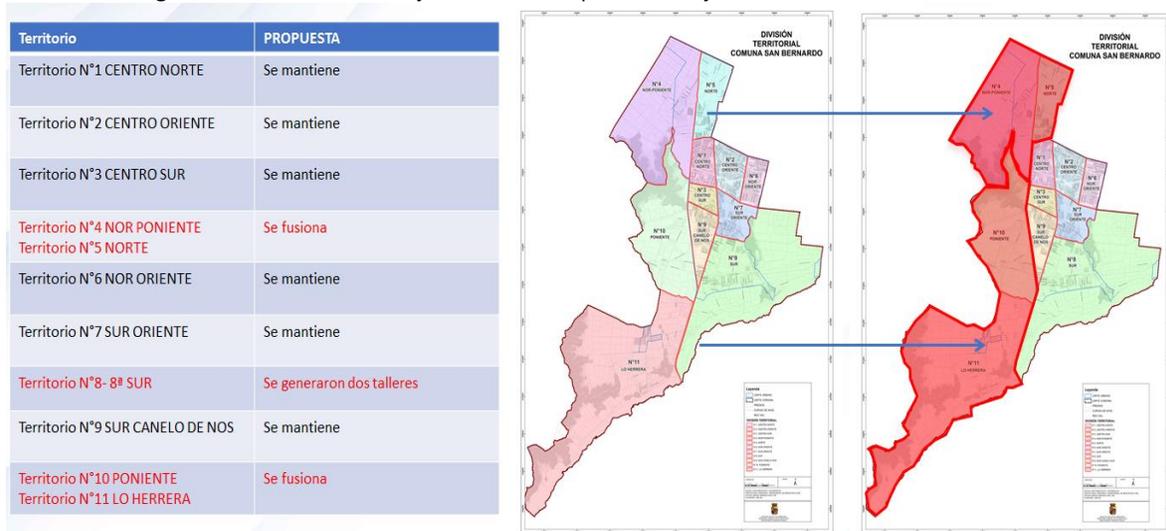
<sup>6</sup> Cabe mencionar, que la unión de estos dos territorios en un solo taller territorial se determinó en base al trabajo realizado con la contraparte técnica con el fin de facilitar la participación ciudadana en un territorio rural como lo es el Territorio N°10 y como el sector poniente de este se encuentra cercano a la localidad de Lo Herrera, ofreciendo facilidades necesarias para la participación de la población habitante del sector poniente del Territorio N°10 en las actividades de participación ciudadana en la etapa de diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo.

Talleres Territoriales		Talleres Temáticos	
Sector <sup>5</sup>	Fecha	Temática	Fecha
Territorio N°8	23-03-2023	Personas y Organizaciones de Mujeres, Diversidad Sexual, de Género y en Ejercicio de Derechos	13-03-2023
Territorio N°1 Centro Norte	24-03-2023	Organizaciones Medioambientales y Reciclaje	13-03-2023
Territorio N°3 Centro Sur	27-03-2023	Representantes Cultura, Artes y Patrimonio	14-03-2023
Territorio N°7 Suroriente	30-03-2023	Representantes de Niñas, Niños y Adolescentes, y Jóvenes en Ejercicio de Derecho	14-03-2023
Territorio N°6 Nororiente	03-04-2023	Organizaciones y Personas de Pueblos Originarios y Organizaciones y Personas Migrantes y en Ejercicio de Derecho	15-03-2023
Territorio N°4 Norponiente y Territorio N°5 Norte <sup>7</sup>	04-04-2023	Representantes del Deporte	17-03-2023
Territorio N°9 Sur Canelo de Nos	05-04-2023	COSOC	13-04-2023
Lo Infante – Romeral - Estancilla	10-04-2023	Funcionarios Municipales	14-04-2023
/	/	Organizaciones de Vivienda	25-04-2023
/	/	Educación	12-05-2023
/	/	Salud	16-05-2023

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

A continuación, se presenta una cartografía que grafica la forma en la que fueron trabajados los territorios durante la ejecución de los talleres territoriales de la etapa de diagnóstico del Plan:

**Figura N° 2:** Territorios trabajados durante el proceso de ejecución de los talleres territoriales



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

<sup>7</sup> El taller territorial N°4 y N°5 se agruparon en un solo taller para facilitar la participación ciudadana, esta decisión se llevó a cabo a través del trabajo realizado con la contraparte técnica, mismo escenario ocurrido en los talleres territorial N°10 y N°11.

## 4.1.1.2 Caracterización de la participación en los talleres

Del total de participantes de la etapa de diagnóstico (767 personas), el 65,3% corresponde al género femenino y un 34,1% al género masculino, mientras que el 0,6% restante representa a las personas no binarias o de otro género.

## 4.1.1.3 Metodología talleres

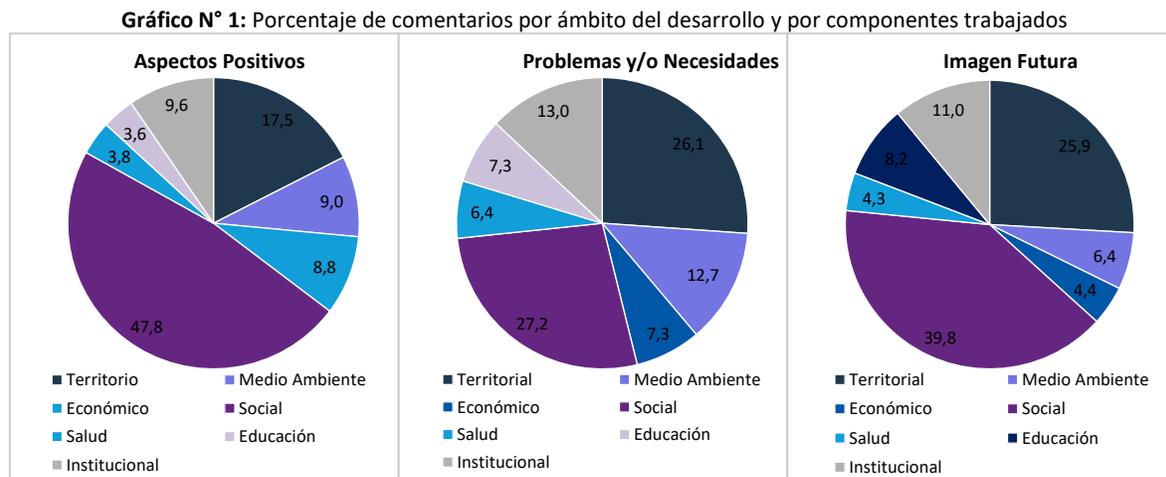
Para la ejecución de los talleres se definieron 3 componentes a través de los cuales los vecinos y las vecinas de San Bernardo pudieron emitir sus opiniones y comentarios:

- 1) Aspectos Positivos: hace alusión a aquellos aspectos valorados positivamente por los vecinos y vecinas, ya que, les permiten mejorar su calidad de vida.
- 2) Problemas y/o Necesidades: hace alusión a los aspectos negativos y/o las carencias que afectan a los vecinos y las vecinas.
- 3) Imagen Futura o esperada: hace referencia a los sueños y como los vecinos y vecinas visualizan el futuro desarrollo comunal.

## 4.1.1.4 Resultados talleres

A través de todo el proceso se catastró un total de 3.029 comentarios, es decir, opiniones o percepciones de la comunidad asistente de las actividades de participación. De estos, un 23,5% hizo referencia a los aspectos positivos de San Bernardo, un 55,2% más a los problemas y/o necesidades a nivel comuna, mientras que el 21,3% restante se enfocó en la imagen futura o esperada para el desarrollo comunal.

El siguiente gráfico expone el porcentaje de comentarios por ámbito del desarrollo según cada uno de los 3 componentes trabajados en los talleres de participación ciudadana<sup>8</sup>:



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

A simple vista se puede afirmar que el ámbito que obtuvo más comentarios relacionados corresponde al Ámbito Social. En segundo lugar, se encuentra el Ámbito Territorial, el cual, también obtuvo una gran cantidad de comentarios para cada uno de los componentes trabajados ((1) Aspectos Positivos, (2) Problemas y/o Necesidades e (3) Imagen Futura). En tercer lugar y ya con

<sup>8</sup> (1) Aspectos positivos (2) Problemas y/o Necesidades (3) Imagen Futura o esperada.

menos fuerza aparece el Ámbito Institucional. El resto de los ámbitos poseen número de comentarios bastante similares entre ellos.

Cabe mencionar, que para un mejor entendimiento del contexto general y actual de la comuna de San Bernardo bajo la percepción y/u opinión de sus habitantes es que se agruparon los comentarios registrados en 13 segmentos:

**Figura N° 3:** Segmentos con mayor frecuencia según eje de trabajo en el proceso de participación ciudadana



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

A través de la figura anteriormente expuesta se identifican aquellos segmentos con mayor frecuencia en cada uno de los ejes de trabajo realizados con la comunidad. Estas se encuentran ordenadas de mayor a menor en sentido de frecuencia del segmento y por ende de importancia para los asistentes de los talleres de participación ciudadana.

Otro punto importante de destacar a través de la figura expuesta es la presencia de 3 segmentos que se encuentran de forma simultánea en los 3 componentes trabajados. Estas son consideradas como Variables Transversales (VT) para el desarrollo comunal según la percepción y/u opinión de la comunidad asistente al proceso participativo y corresponden a:

- Áreas Verdes, Plazas y Arbolado.
- Recintos y Equipamiento Deportivo.
- Participación y Organizaciones Sociales.

## 4.1.2 Trabajo de gabinete y consulta de fuentes oficiales

Paralelamente a la ejecución de talleres se realizó un trabajo de gabinete en el cual se consultaron distintas fuentes oficiales de información, tales como:

- Censo de Población y Vivienda 2017
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
- Infraestructura de Datos Geospaciales (IDE)
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
- Ministerio del Medio Ambiente
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
- Entre otras

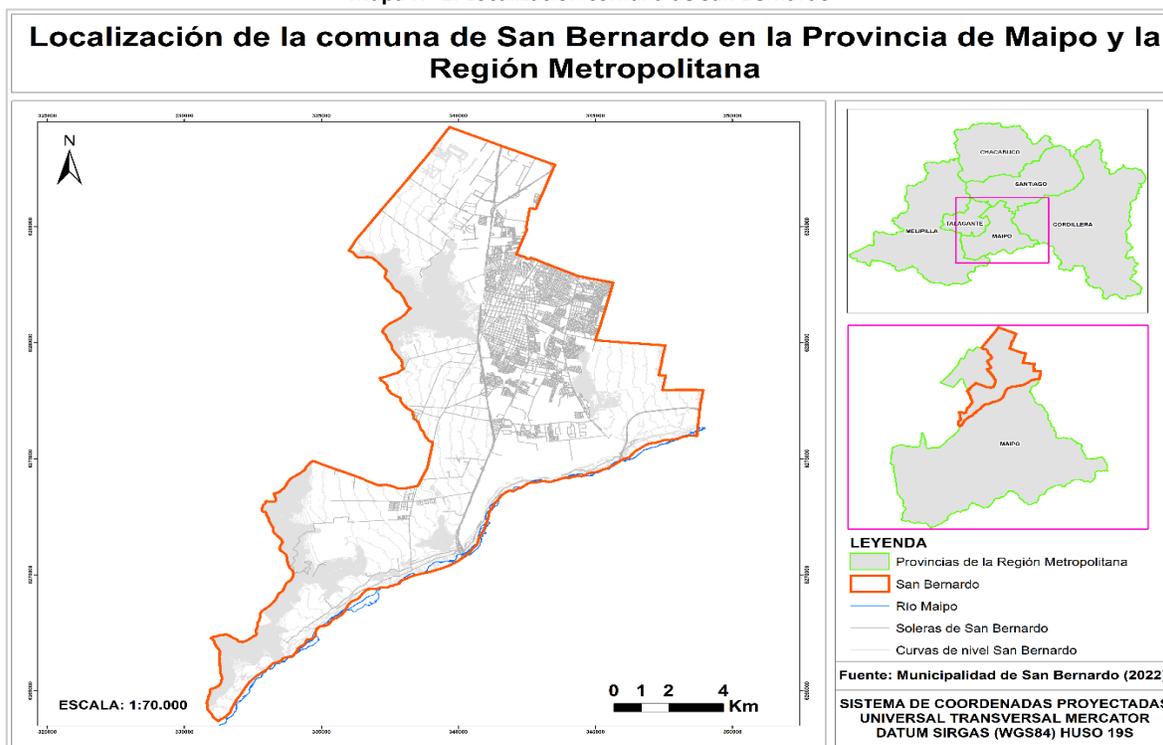
## 4.2 Síntesis resultados diagnóstico por ámbito del desarrollo

### 4.2.1 Ámbito Territorial

#### 4.2.1.1 Localización

La comuna de San Bernardo se ubica en la Provincia del Maipo, en la región Metropolitana de Santiago. Es la capital de la Provincia. Su extensión latitudinal va desde los 70°43´ Longitud Oeste y 33°35´ Latitud Sur (ver siguiente figura)<sup>9</sup>.

Mapa N° 1: Localización comuna de San Bernardo



<sup>9</sup> infraestructura de Datos Espaciales (IDE), 2022.

#### **4.2.1.2 Superficie**

Su superficie total comprende 154,8 km<sup>2</sup>, lo que representa el 13,81% de la superficie de la provincia y el 1% de la región<sup>10</sup>.

#### **4.2.1.3 Geomorfología**

La depresión intermedia es la macroforma predominante en la comuna de San Bernardo, caracterizada por relieves de distinta altitud. En la comuna se destaca la presencia de cerros isla como el Cerro Chena, Cerro Lonquén, Cerro Los Morros, Cerro Adasme, Cerro Hasbún y Cerro Negro<sup>11</sup>.

#### **4.2.1.4 Clima**

La comuna se ubica dentro la zona climática del tipo mediterráneo de lluvias invernales (Csb) (Según Köppen-Geiger). En la época de verano, las temperaturas máximas diarias promedian los 30°C, mientras que, en invierno, las temperaturas máximas promedio no superan los 20°C. El promedio histórico de precipitación anual es de 424,01 mm, proyectando su disminución a un 16,76%, lo que significaría 71,06 mm de reducción de precipitación<sup>12</sup>.

#### **4.2.1.5 Usos de suelo**

El uso de suelo de la comuna de San Bernardo se distribuye de la siguiente manera: los bosques representan el 46,3% de la superficie comunal, las áreas urbanas e industriales comprenden el 33,1% de la superficie, las praderas y matorrales ocupan el 8,9% del territorio comunal, los bosques abarcan el 7,9%, los cuerpos de agua el 2,7% y las áreas desprovistas de vegetación el 1,9%<sup>13</sup>

#### **4.2.1.6 Hidrografía**

En cuanto a la hidrografía comunal, la comuna se circunscribe en la cuenca del Maipo. En el período 2013 – 2022, entre los meses de diciembre y febrero, el caudal del río registró un valor promedio de 106,52m<sup>3</sup>/s, en cambio entre los meses de junio y agosto este valor es de 42,59 m<sup>3</sup>/s<sup>14</sup>.

#### **4.2.1.7 Antecedentes demográficos<sup>15</sup>**

##### **4.2.1.7.1 Densidad de población**

Entre el período 1992-2017 la comuna ha experimentado un crecimiento del orden del 20 – 30% respecto a su población. La densidad de población de la comuna es de 1.974 hab/km<sup>2</sup>, siendo mayor que la densidad de la Provincia del Maipo (338 hab/km<sup>2</sup>), mayor que la densidad de la Región Metropolitana (461 hab/km<sup>2</sup>) y mayor que la densidad de población del país (26 hab/km<sup>2</sup>).

<sup>10</sup> Ídem anterior.

<sup>11</sup> Manuel Aráneda C., et al, 2019. Modelo estructural de la cuenca de Santiago, Chile y su relación con la hidrogeología.

<sup>12</sup> Según datos del Atlas de Riesgos climáticos de Chile (ARClím), perteneciente al Ministerio de Medio Ambiente.

<sup>13</sup> Corporación Nacional Forestal (CONAF) (2013). Ministerio de Bienes Nacionales. Infraestructura de datos Geoespaciales Chile (IDE). Catastro de uso de suelo y vegetación. <http://www.ide.cl/download/capas/item/catastrosde-uso-de-suelo-y-vegetacion.html>

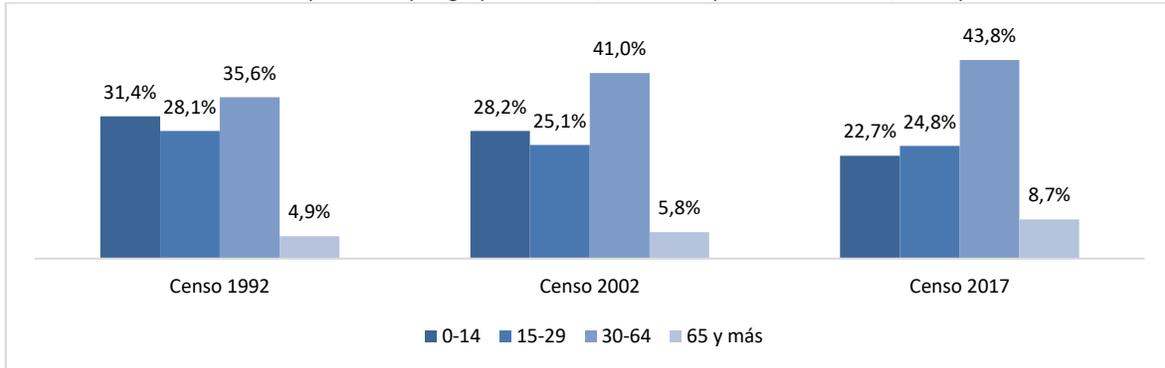
<sup>14</sup> DGA, 2004. Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad.

<sup>15</sup> Las fuentes utilizadas para los antecedentes demográficos corresponden a los Censos de Población y Vivienda de los años 1992, 2022 y 2017.

#### 4.2.1.7.2 Distribución etaria

Según los censos de los años 1992, 2002 y 2017, en la comuna de San Bernardo, predomina la población entre los 30 y 64 años con un 40% aproximadamente, mientras que los niños entre 0 y 14 años disminuyeron su población desde 1992 a 2017, de un 31,4% a un 22,7%. Los adultos mayores aumentaron de un 4,9% a un 8,7% entre 2002 y 2017 (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N° 2:** Distribución de población por grupos de edad, Censos de población de 1992, 2002 y 2017 de la comuna

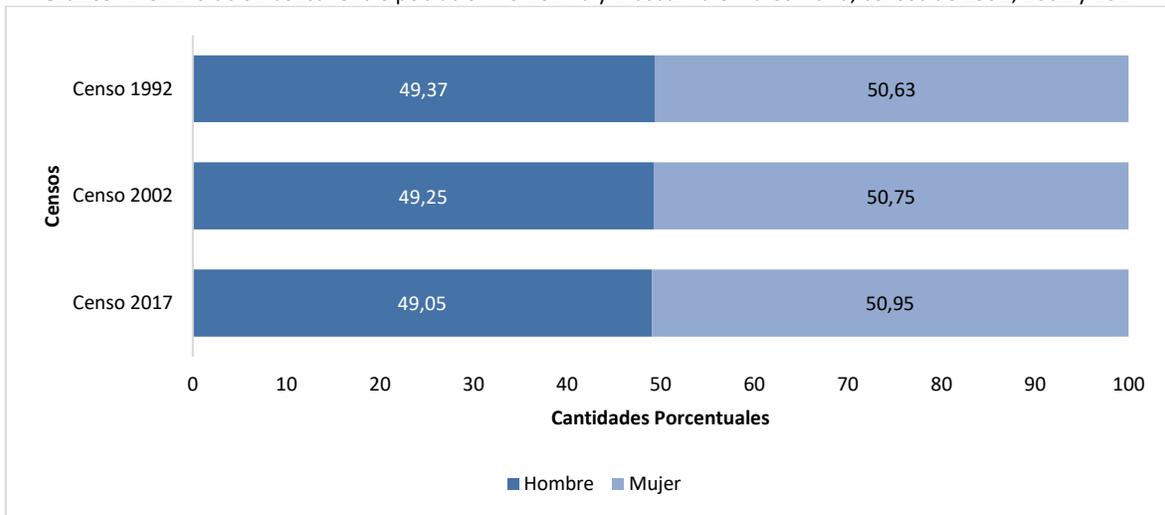


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE.

#### 4.2.1.7.3 Distribución por género

De acuerdo con el Censo de 2017, la población femenina representa el 50,95% de la población comunal, mientras que la población masculina representa el 49,05% de la población total de la comuna.

**Gráfico N° 3:** Evolución censal entre población Femenina y Masculina en la Comuna, censos de 1992, 2002 y 2017



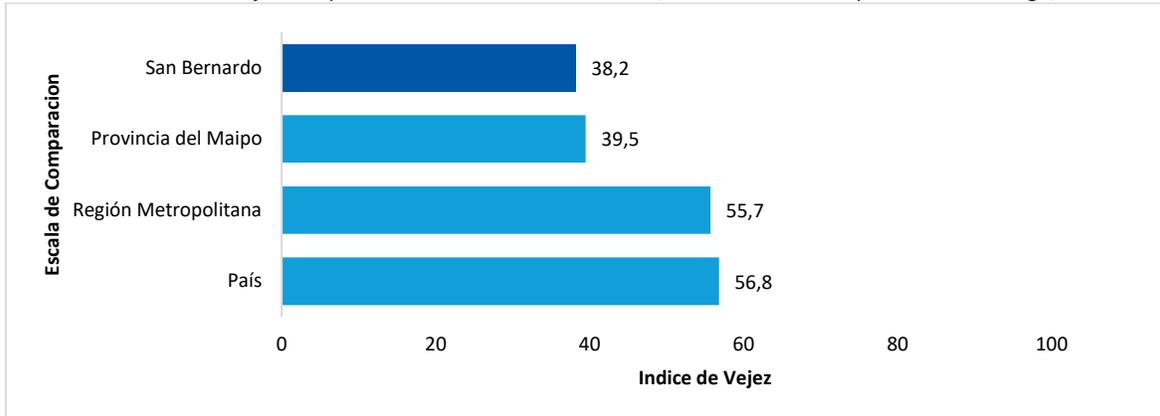
Fuente: Mapocho Consultores conforme a base de datos Censales del INE.

#### 4.2.1.7.4 Índice de vejez

El índice de vejez indica la relación entre la cantidad de adultos mayores (personas de 65 o más años) y la cantidad de niños y jóvenes (personas menores de 15 años) en un área determinada.

El índice de vejez de San Bernardo (ver siguiente gráfico) es de 38,2 adultos mayores de 65 años por cada 100 personas menores de 15 años; es levemente menor al índice de la provincia (39,5) y bastante menor que el índice de la región (55,7) y el país (56,8).

**Gráfico N° 4:** índice de vejez comparativo comuna de San Bernardo, comunas aledañas y La RM de Santiago, Censo 2017



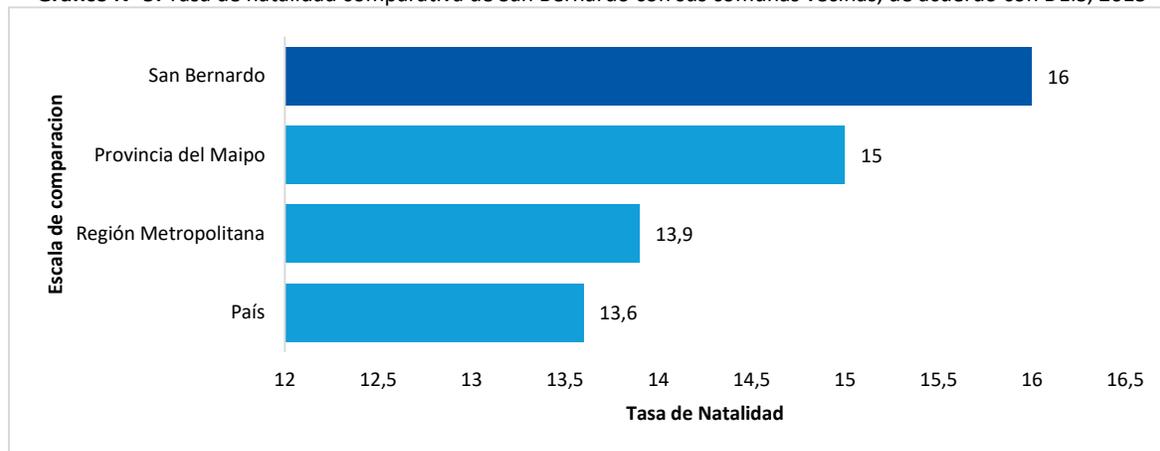
Fuente: Mapocho Consultores conforme a datos del censo 2017, INE Chile.

#### 4.2.1.7.5 Tasa de natalidad

Otro índice demográfico es la Tasa de Natalidad, la cual mide la cantidad de nacidos vivos por cada 1000 habitantes en un año.

El ministerio de salud indica que en 2015 hubo un registro de recién nacidos de 16 nacidos vivos, siendo mayor que a nivel país, región y provincia, en la cual no se encuentran mayores antecedentes de otros años para realizar comparación temporal del comportamiento.

**Gráfico N° 5:** Tasa de natalidad comparativa de San Bernardo con sus comunas vecinas, de acuerdo con DEIS, 2015



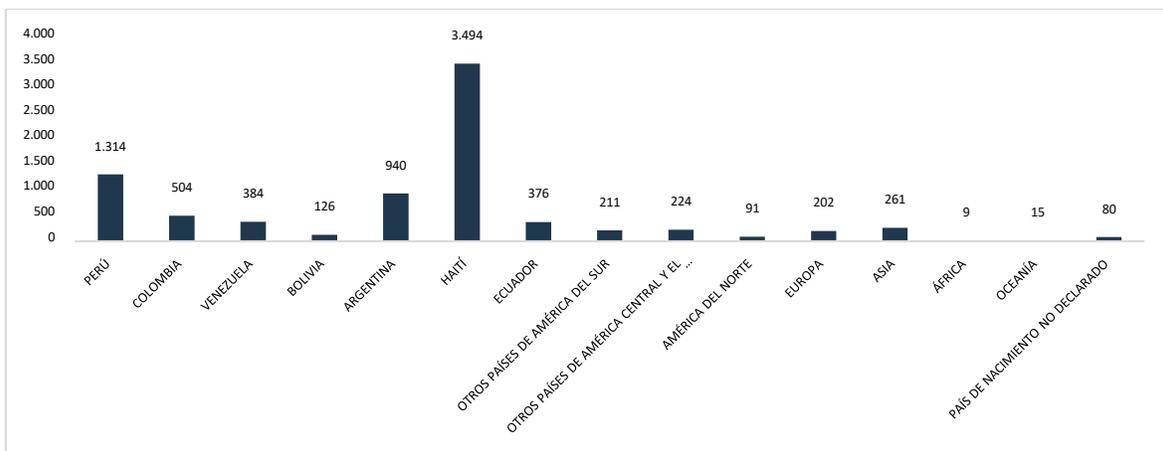
Fuente: Mapocho Consultores, en base a estadísticas territoriales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) (2021) y el Departamento de Estadísticas e Información de salud (DEIS) (2015) del Ministerio de Salud.

#### 4.2.1.7.6 Población inmigrante

Según el censo 2017, la población de San Bernardo nacida fuera del país son 8231 personas, correspondientes al 2,8% del total de la población comunal. En la Región Metropolitana ese porcentaje llega al 7,2% y a nivel país alcanza el 4,5%.

Respecto de las nacionalidades de las personas migrantes, se observa una fuerte predominancia de la población haitiana (3.494) seguida por la población peruana (1.314). En tercer lugar se encuentra la población argentina (940).

**Gráfico N° 6:** País de procedencia de los inmigrantes de la comuna de San Bernardo, Censo 2017



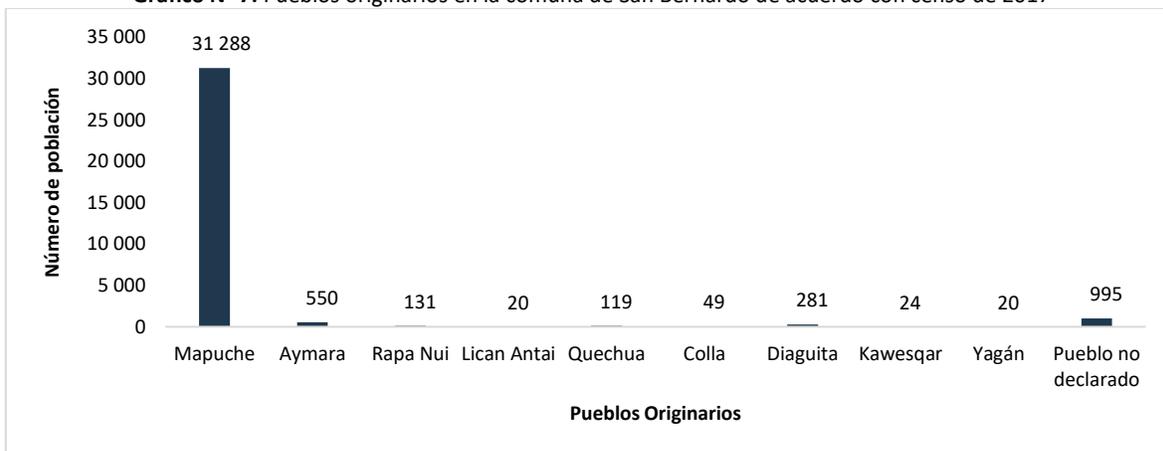
Fuente: Mapocho Consultores conforme a datos del censo 2017, INE Chile.

#### 4.2.1.7.7 Pueblos originarios

De acuerdo con el Censo 2017, del total de la población, 33.691 se sienten identificados con algún pueblo originario, equivalente al 11,5% de la población comunal.

De las personas que dicen pertenecer a algún pueblo originario en la comuna de San Bernardo (33.691), 31.288 se identifican como Mapuches (93%), seguido por el pueblo Aymara, con una población de 550 personas (2%).

Gráfico N° 7: Pueblos originarios en la comuna de San Bernardo de acuerdo con censo de 2017



Fuente: Mapocho Consultores conforme a datos del censo 2017, INE Chile.

#### 4.2.1.8 Cobertura de servicios básicos

El 98,4% de las viviendas de San Bernardo cuentan con acceso a la red pública de agua potable (Aguas Andinas S.A), superior a la provincia del Maipo (95%), superior al promedio de la Región Metropolitana (97,4%) y por sobre el promedio nacional (92,5%). A pesar de aquello, aún existen sectores dentro de la comuna que tienen una cobertura deficiente de agua potable y alcantarillado y que dependen de camiones aljibes para su abastecimiento.

Las aguas servidas de la comuna de San Bernardo son tratadas en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) "El Treal". Esta planta utiliza la tecnología de tratamiento de lodos activados, que posteriormente son vertidos al Río Mapocho (como entidad receptora).

El sistema de distribución eléctrica está a cargo de la empresa CGE S.A. En la comuna existen tres líneas de transmisión eléctrica de alta tensión: (1) Subestación SIC Chena, (2) Subestación SIC Lo Espejo y (3) Subestación Santa Marta.

## 4.2.1.9 Transporte y Conectividad

### 4.2.1.9.1 Ciclovías

De acuerdo con lo establecido por el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU), la comuna San Bernardo cuenta con el 1,36% de red de ciclovías, por debajo del valor más alto a nivel nacional que es de la comuna de Calera de Tango, la cual tiene un 18,81% al año 2020.

Se aprecia una red de ciclovías disgregada y de tramos que promedian entre 1 y 3 Km. No hay conectividad de ciclovías entre los territorios de la comuna ni tampoco una red de ciclovías continua entre la zona industrial, la zona urbana y las zonas rurales de la comuna.

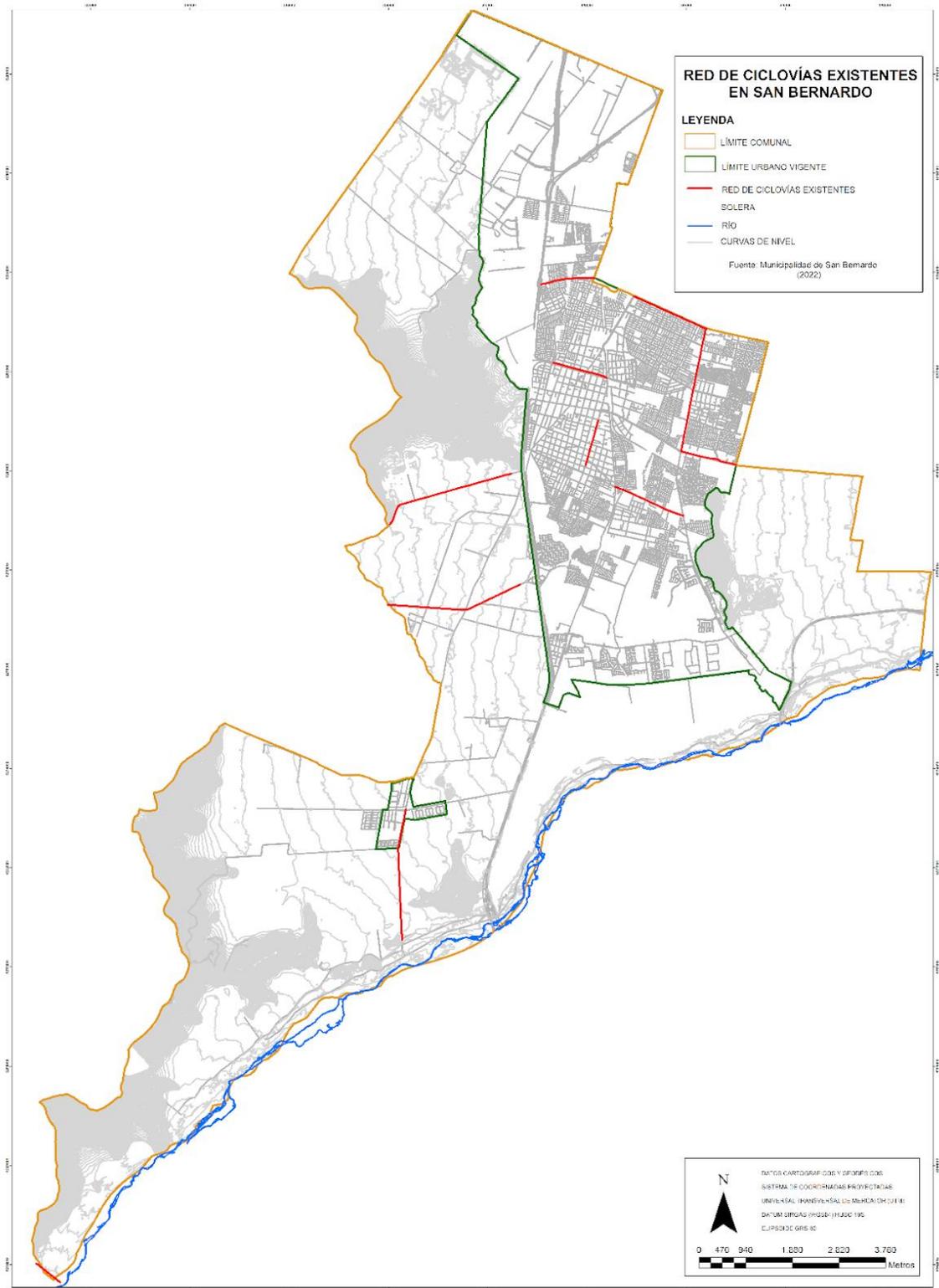
El Plan Maestro de Ciclovías Zona Sur proyecta la extensión de las ciclovías en San Bernardo en 63,7 Km, lo que aumentará a 85,4 Km la red de ciclovías de la comuna.

**Tabla N° 3:** Ejes y tramos de las ciclovías existentes en San Bernardo

Eje	Inicio	Fin	Estado de ejecución	Longitud (Km)
Lo Blanco I	Autopista Central	América	Existente	1,1
Lo Blanco II	Av. Padre Hurtado	Gran Avenida José Miguel Carrera	Existente	1,6
Almirante Riveros	Av. Padre Hurtado	Portales Oriente	Existente	1,5
El Mariscal	Padre Hurtado	San Francisco	Existente	1,1
Colon Sur	Pinto	Patria Nueva	Existente	1,1
Av. Padre Hurtado (Los Morros)	Lo Blanco	Camino El Mariscal	Existente	2,5
Barros Arana	Esmeralda	Ramon Liboro Carvallo	Existente	0,9
Av. Calera de Tango	Autopista Central	Límite Comunal	Existente	2,8
Catemito	Parque del Sendero	Límite Comunal	Existente	2,8
Lo Herrera	Eliodoro Yáñez	El Romeral Oriente	Existente	2,6

Fuente: Mapocho consultores en base a Visor Territorial de Ciclovías (2022).

Mapa N° 2: Red de ciclovías existentes en San Bernardo



Fuente: Mapocho consultores en base al Visor Nacional de Ciclovías, 2022.

#### 4.2.1.9.2 Red ferroviaria

En 1914, el Estado adquirió el fundo "Cerro Negro" de San Bernardo para construir una maestranza, la que funcionó como central para la reparación de los ferrocarriles de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Ese mismo año, la firma norteamericana Niles Bement Co. se adjudicó el concurso público para administrar su construcción y, en 1916, la "Compañía Holandesa para Obras de Concreto Armado" inició la construcción de sus edificios.

En abril de 1920, iniciaron su funcionamiento los talleres de la Maestranza, ubicados en la Avenida Portales de San Bernardo. La Maestranza también proveía de repuestos, reparaba y fabricaba frenos, coches y carros de locomotoras, etc.

En sus inicios, trabajaban en La Maestranza más de 300 obreros. Entre los trabajadores, muchos se trasladaron a San Bernardo desde otras maestranzas de Ferrocarriles del Estado, impactando en el crecimiento urbano de la ciudad y generando la necesidad de construir nuevas poblaciones para los trabajadores ferroviarios. Fruto de ello nacieron las poblaciones obreras de San Bernardo, tales como la Población Sur y las poblaciones Pedro Aguirre Cerda, Balmaceda, O'Higgins, entre otras.

En 1984, la Maestranza fue hipotecada y, en 1995, la mayor parte de sus terrenos se cedieron a un proyecto inmobiliario. Durante su historia, la maestranza dio empleo a más de 2.500 trabajadores, construyó íntegramente al menos seis locomotoras a vapor, y fue la segunda maestranza ferroviaria más grande de América del Sur. En 2010, por su valor arquitectónico y su importancia para la imagen urbana e identidad de San Bernardo, las ruinas de la Maestranza fueron reconocidas como monumento nacional.

Actualmente, la comuna se encuentra conectada a la red ferroviaria a través de 6 estaciones de ferrocarriles como lo detalla el siguiente mapa.

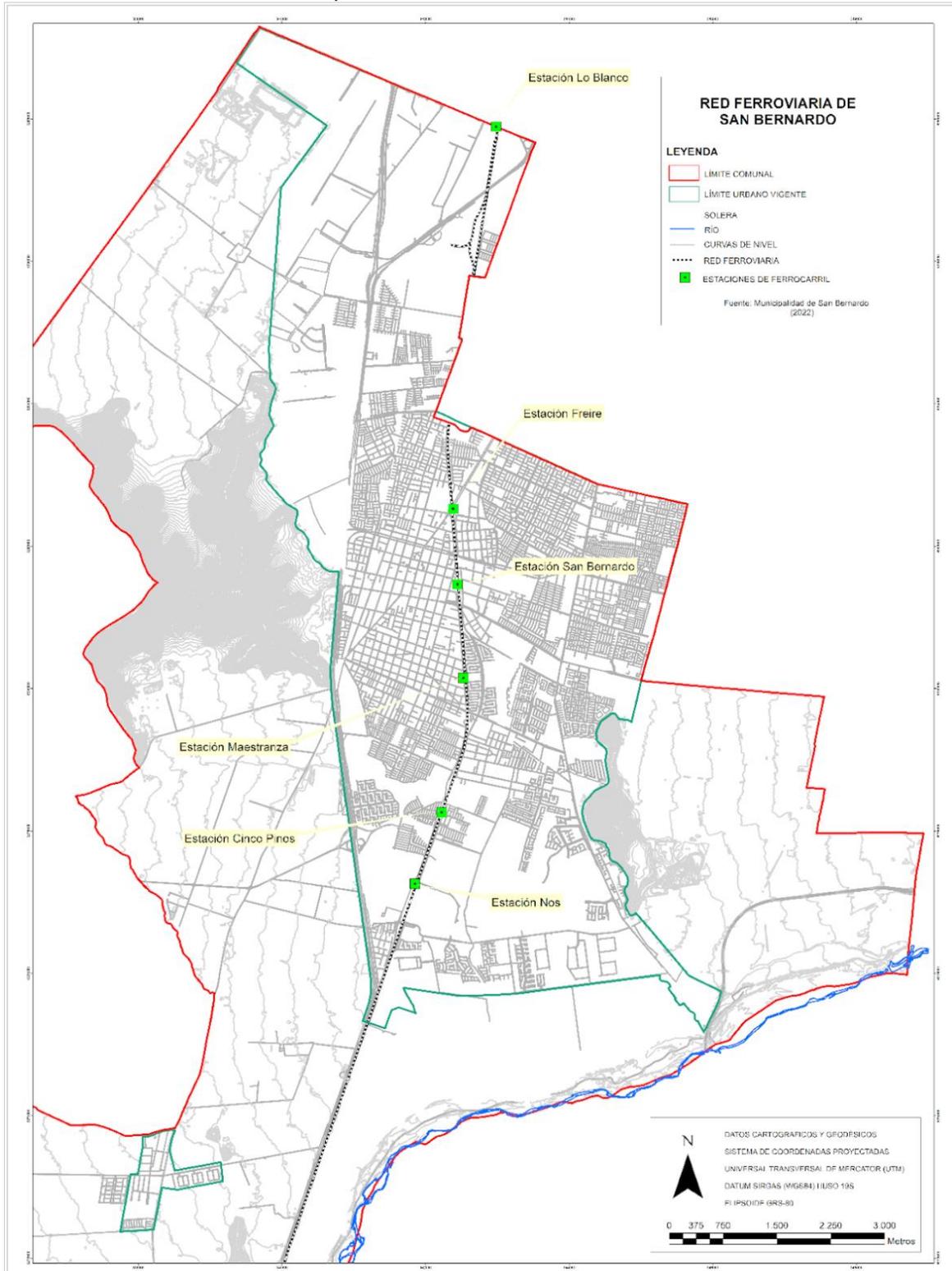
**Tabla N° 4:** Distribución de la red ferroviaria en San Bernardo

Estación	Recorrido	Inicio	Término
<b>Estación San Bernardo</b>	Tren Nos - Estación Central	San Bernardo	Nos
	Tren Rancagua - Estación Central	San Bernardo	Rancagua
	Tren San Fernando - Estación Central	Nos	San Fernando
	Tren Chillán - Estación Central	San Bernardo	Chillán
<b>Estación Nos</b>			
<b>Estación Freire</b>			
<b>Estación Lo Blanco</b>	Tren Nos – Estación Central		
<b>Estación Maestranza</b>			
<b>Estación Cinco Pinos</b>			

Fuente: Mapocho consultores.

Además, el Metro de Santiago extiende su Línea 2 hacia San Bernardo mediante la Estación El Hospital El Pino, aledaña a dicho hospital, lo que permitirá reducir el tiempo de viaje hacia la Estación La Cisterna en 6 minutos y a la Estación Los Héroes en 24 minutos aproximadamente.

Mapa N° 3: Red ferroviaria en San Bernardo



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

### 4.2.1.9.3 Transporte Público

La comuna actualmente cuenta con 12 recorridos de transporte público operados por la empresa Red Movilidad, los cuales conectan a San Bernardo con las demás comunas de la Provincia de Santiago. La comuna de San Bernardo se conecta con Santiago a través de recorridos intercomunales de la empresa Talagante, los cuales tienen como inicio y fin el Terminal Buses de San Borja, en la comuna de Estación Central.

**Tabla N° 5:** Recorridos de la Red Metropolitana de Movilidad en San Bernardo

Recorrido	Inicio	Término	Horario
201	Mall Plaza Norte	San Bernardo	Lunes a Domingo. 24 horas
201e	Estación Santa Ana	San Bernardo	Lunes a viernes 5:30-23:40 / sábado, domingo y festivo 5:30-22:45
211	La Florida	Nos	Lunes a sábado 4:30-23:40 / Domingo y festivo 5:00-23:40
211c	La Cisterna	San Bernardo	Lunes a viernes 5:30-23:50 / Excepto festivo
217e	Estación Santa Ana	Maestranza	Lunes a viernes 5:30-9:20 y 17:30-20:30 / Excepto festivo
G02	Plaza San Bernardo	Puente Los Morros	Lunes a domingo 5:30-22:45
G07	San Francisco	Villa La Estrella	Lunes a domingo 5:30-23:30
G08v	Nos	La Cisterna	Lunes a domingo 5:30-23:40
G14	Estación Lo Blanco	Población Valle Nevado	Lunes a domingo 5:30-23:30
271	Santiago	San Bernardo	Lunes a viernes 5:30-22:45 / Excepto festivo
G09	Lo Blanco	Santa Margarita	Lunes a sábado 5:00-22:50 / Domingo 5:30-22:45
F03	Estación Plaza de Puente Alto	San Bernardo	Lunes a viernes 5:00-23:40 / sábado 5:30-23:40 / Domingo y festivo 5:30-23:30

Fuente: Mapocho Consultores en base a Red Metropolitana de Movilidad, 2023.

### 4.2.1.9.4 Recorridos Colectivos Intercomunales

La comuna de San Bernardo cuenta con 53 recorridos de colectivos que la conectan con otras comunas de la Región Metropolitana, tales como la comuna de Buin, Calera de Tango, El Bosque, Independencia, La Cisterna, La Florida, La Pintana, Puente Alto, San Ramón, Santiago y Talagante, entre otros. Estos recorridos son administrados por 33 empresas, de las cuales 22 pertenecen a la comuna de San Bernardo.

**Tabla N° 6:** Recorridos colectivos intercomunales en San Bernardo

Línea	Recorrido	Empresa	Comuna Origen	Comuna Destino
4004	4004 Vuelta	Empresa De Servicios Y Transportes Esetrans S A	San Bernardo	Puente Alto
5004	5004 Ida	Asetracol S A	San Bernardo	Independencia
4004	4004 Ida	Empresa De Servicios Y Transportes Esetrans S A	Puente Alto	San Bernardo
5004	5004 Vuelta	Asetracol S A	Independencia	San Bernardo
5013	5013 Ida	Asociación Gremial Dueños Y Choferes El Pino Carol Urzua	El Bosque	San Bernardo
5013	5013 Vuelta	Asociación Gremial Dueños Y Choferes El Pino Carol Urzua	San Bernardo	El Bosque
5014	5014 Ida	Asociación Gremial Dueños Y Choferes El Pino Carol Urzua	El Bosque	San Bernardo
5014	5014 Vuelta	Asociación Gremial Dueños Y Choferes El Pino Carol Urzua	San Bernardo	El Bosque

Línea	Recorrido	Empresa	Comuna Origen	Comuna Destino
5016	5016 Ida	Transportes Pirámide S A	San Bernardo	El Bosque
5016	5016 Vuelta	Transportes Pirámide S A	El Bosque	San Bernardo
5017	5017 Ida	Transportes Pirámide S A	San Bernardo	El Bosque
5017	5017 Vuelta	Transportes Pirámide S A	El Bosque	San Bernardo
5029	5029 Ida	Sociedad Comercial De Taxis Raulí Ltda.	San Ramon	San Ramon
5029	5029 Vuelta	Sociedad Comercial De Taxis Raulí Ltda.	San Ramon	San Ramon
5021	5021 Ida	Asociación Gremial Empresa Taxis Colectivos Línea 42 J P li Amazonas	La Pintana	San Bernardo
5021	5021 Vuelta	Asociación Gremial Empresa Taxis Colectivos Línea 42 J P li Amazonas	San Bernardo	La Pintana
5022	5022 Ida	Asociación Gremial Empresa Taxis Colectivos Línea 42 J P li Amazonas	La Pintana	San Bernardo
5022	5022 Vuelta	Asociación Gremial Empresa Taxis Colectivos Línea 42 J P li Amazonas	San Bernardo	La Pintana
5043	5043 Ida	Colectivos Setenta Y Nueve S A	San Bernardo	San Bernardo
5043	5043 Vuelta	Colectivos Setenta Y Nueve S A	San Bernardo	San Bernardo
5044	5044 Ida	Colectivos Setenta Y Nueve S A	San Bernardo	San Bernardo
5044	5044 Vuelta	Colectivos Setenta Y Nueve S A	San Bernardo	San Bernardo
5050	5050 Ida Diurno	Empresa De Transportes Servicios E Inversiones 73 S A	San Bernardo	Santiago
5050	5050 Ida Nocturno	Empresa De Transportes Servicios E Inversiones 73 S A	San Bernardo	Santiago
5050	5050 Vuelta Diurno	Empresa De Transportes Servicios E Inversiones 73 S A	Santiago	San Bernardo
5050	5050 Vuelta Nocturno	Empresa De Transportes Servicios E Inversiones 73 S A	Santiago	San Bernardo
5051	5051 Ida Diurno	Sociedad Comercial E Inversiones Emtaco Ltda.	San Bernardo	Santiago
5051	5051 Ida Nocturno	Sociedad Comercial E Inversiones Emtaco Ltda.	San Bernardo	Santiago
5051	5051 Vuelta Diurno	Sociedad Comercial E Inversiones Emtaco Ltda.	Santiago	San Bernardo
5051	5051 Vuelta Nocturno	Sociedad Comercial E Inversiones Emtaco Ltda.	Santiago	San Bernardo
5078	5078 Ida	Puente Los Morros Nos Ltda.	San Bernardo	San Bernardo
5078	5078 Vuelta	Puente Los Morros Nos Ltda.	San Bernardo	San Bernardo
5059	5059 Ida	Sociedad Comercial E Inversiones Real Y Velcar Ltda.	San Bernardo	Calera De Tango
5059	5059 Vuelta	Sociedad Comercial E Inversiones Real Y Velcar Ltda.	Calera De Tango	San Bernardo
5060	5060 Ida	Sociedad Comercial E Inversiones Real Y Velcar Ltda.	San Bernardo	Talagante
5060	5060 Vuelta	Sociedad Comercial E Inversiones Real Y Velcar Ltda.	Talagante	San Bernardo
5080	5080 Ida	Sociedad Comercial E Inversiones Real Y Velcar Ltda.	San Bernardo	San Bernardo
5080	5080 Vuelta	Sociedad Comercial E Inversiones Real Y Velcar Ltda.	San Bernardo	San Bernardo
5085	5085 Ida	Empresa De Transportes El Rosario	San Bernardo	San Bernardo
5085	5085 Vuelta	Empresa De Transportes El Rosario	San Bernardo	San Bernardo
5064	5064 Ida	Trabusa Ltda.	Buin	San Bernardo
5064	5064 Vuelta	Trabusa Ltda.	San Bernardo	Buin
5088	5088 Ida	Sociedad De Transportes Seiscientos Catorce S A	San Bernardo	San Bernardo

Línea	Recorrido	Empresa	Comuna Origen	Comuna Destino
5088	5088 Vuelta	Sociedad De Transportes Seiscientos Catorce S A	San Bernardo	San Bernardo
5101	5101 Ida	Transporte Santa Sara	El Bosque	San Bernardo
5101	5101 Vuelta	Transporte Santa Sara	San Bernardo	El Bosque
5102	5102 Ida	Angelmo 614 Dos	San Bernardo	San Bernardo
5102	5102 Vuelta	Angelmo 614 Dos	San Bernardo	San Bernardo
5012	5012 Ida	Comercial E Inversiones Transcol 71 Ltda.	El Bosque	San Bernardo
5012	5012 Vuelta	Comercial E Inversiones Transcol 71 Ltda.	San Bernardo	El Bosque
5034	5034 Ida	Intercomunal 108 El Sauce-San Bernardo	El Bosque	San Bernardo
5034	5034 Vuelta	Intercomunal 108 El Sauce-San Bernardo	San Bernardo	El Bosque
5035	5035 Ida	Intercomunal 108 El Sauce-San Bernardo	El Bosque	San Bernardo
5035	5035 Vuelta	Intercomunal 108 El Sauce-San Bernardo	San Bernardo	El Bosque
5001	5001 Ida	Asociación Gremial De Dueños De Taxis Colectivos N°301	San Bernardo	San Bernardo
5001	5001 Vuelta	Asociación Gremial De Dueños De Taxis Colectivos N°301	San Bernardo	San Bernardo
5018	5018 Ida	Asociación Gremial De Dueños De Taxis Colectivos N°301	San Bernardo	San Bernardo
5018	5018 Vuelta	Asociación Gremial De Dueños De Taxis Colectivos N°301	San Bernardo	San Bernardo
5019	5019 Ida	Asociación Gremial De Dueños De Taxis Colectivos N°301	San Bernardo	San Bernardo
5019	5019 Vuelta	Asociación Gremial De Dueños De Taxis Colectivos N°301	San Bernardo	San Bernardo
5002	5002 Ida	Asociación Gremial N°259 Lo Blanco	San Bernardo	San Bernardo
5002	5002 Vuelta	Asociación Gremial N°259 Lo Blanco	San Bernardo	San Bernardo
5023	5023 Ida	Sociedad Comercial E Inversiones Fusión Tres S A	San Bernardo	San Bernardo
5023	5023 Vuelta	Sociedad Comercial E Inversiones Fusión Tres S A	San Bernardo	San Bernardo
5024	5024 Ida	Sociedad Comercial E Inversiones Fusión Tres S A	San Bernardo	San Bernardo
5024	5024 Vuelta	Sociedad Comercial E Inversiones Fusión Tres S A	San Bernardo	San Bernardo
5025	5025 Ida	Sociedad Comercial E Inversiones Fusión Tres S A	San Bernardo	San Bernardo
5025	5025 Vuelta	Sociedad Comercial E Inversiones Fusión Tres S A	San Bernardo	San Bernardo
5046	5046 Ida	Colectivos Setenta Y Nueve S A	San Bernardo	San Bernardo
5046	5046 Vuelta	Colectivos Setenta Y Nueve S A	San Bernardo	San Bernardo
5098	5098 Ida	Sociedad Comercial E Inversiones Los Pingüinitos S A	La Florida	San Bernardo
5098	5098 Vuelta	Sociedad Comercial E Inversiones Los Pingüinitos S A	San Bernardo	La Florida
5099	5099 Ida	Sociedad Comercial E Inversiones Los Pingüinitos S A	San Ramon	San Bernardo
5099	5099 Vuelta	Sociedad Comercial E Inversiones Los Pingüinitos S A	San Bernardo	San Ramon
5100	5100 Ida	Sociedad Comercial E Inversiones Los Pingüinitos S A	El Bosque	San Bernardo
5100	5100 Vuelta	Sociedad Comercial E Inversiones Los Pingüinitos S A	San Bernardo	El Bosque
5031	5031 Ida	Transporte Dueños Y Choferes Taxis Colectivos N°170	San Bernardo	San Bernardo
5031	5031 Vuelta	Transporte Dueños Y Choferes Taxis Colectivos N°170	San Bernardo	San Bernardo
5083	5083 Ida	Empresa De Transporte El Manzano S A	San Bernardo	San Bernardo
5083	5083 Vuelta	Empresa De Transporte El Manzano S A	San Bernardo	San Bernardo
5084	5084 Ida	Empresa De Transporte El Manzano S A	San Bernardo	San Bernardo
5084	5084 Vuelta	Empresa De Transporte El Manzano S A	San Bernardo	San Bernardo
5090	5090 Ida	Colectivos Noced Ltda.	San Bernardo	San Bernardo
5090	5090 Vuelta	Colectivos Noced Ltda.	San Bernardo	San Bernardo
5052	5052 Ida Diurno	Sociedad De Transporte Y Servicio Y Comercial San Bernardo S A	San Bernardo	Santiago
5052	5052 Vuelta Diurno	Sociedad De Transporte Y Servicio Y Comercial San Bernardo S A	Santiago	San Bernardo

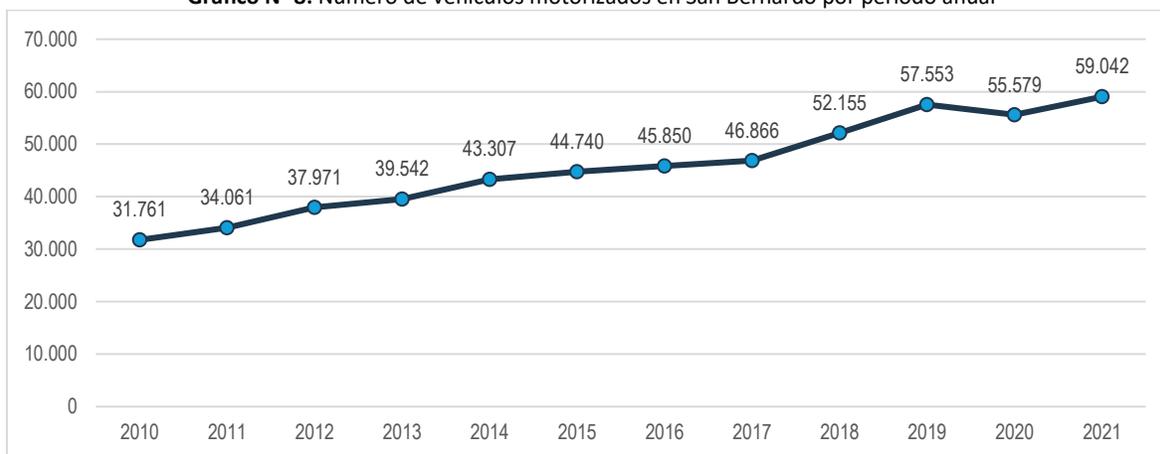
Línea	Recorrido	Empresa	Comuna Origen	Comuna Destino
5052	5052 Ida Nocturno	Sociedad De Transporte Y Servicio Y Comercial San Bernardo S A	San Bernardo	Santiago
5052	5052 Vuelta Nocturno	Sociedad De Transporte Y Servicio Y Comercial San Bernardo S A	Santiago	San Bernardo
5037	5037 Ida	Sindicato De Trabajadores Independientes Dueños De Taxis Colectivos Servicio 66	San Bernardo	El Bosque
5037	5037 Vuelta	Sindicato De Trabajadores Independientes Dueños De Taxis Colectivos Servicio 66	El Bosque	San Bernardo
5038	5038 Ida	Sindicato De Trabajadores Independientes Dueños De Taxis Colectivos Servicio 66	El Bosque	San Bernardo
5038	5038 Vuelta	Sindicato De Trabajadores Independientes Dueños De Taxis Colectivos Servicio 66	San Bernardo	El Bosque
5067	5067 Ida	Empresa De Transportes Ciento Setenta Y Seis Ltda.	San Bernardo	La Cisterna
5068	5068 Ida	Empresa De Transportes Ciento Setenta Y Seis Ltda.	San Bernardo	La Cisterna
5068	5068 Vuelta	Empresa De Transportes Ciento Setenta Y Seis Ltda.	La Cisterna	San Bernardo
5063	5063 Ida	Transportes Nocedal S A	San Bernardo	La Cisterna
5063	5063 Vuelta	Transportes Nocedal S A	La Cisterna	San Bernardo
5049	5049 Ida Diurno	Trabajadores Independientes Línea 132	San Bernardo	Santiago
5049	5049 Ida Nocturno	Trabajadores Independientes Línea 132	San Bernardo	Santiago
5049	5049 Vuelta Diurno	Trabajadores Independientes Línea 132	Santiago	San Bernardo
5049	5049 Vuelta Nocturno	Trabajadores Independientes Línea 132	Santiago	San Bernardo
5032	5032 Ida	Transporte Dueños Y Choferes Taxis Colectivos N°170	San Bernardo	San Bernardo
5032	5032 Vuelta	Transporte Dueños Y Choferes Taxis Colectivos N°170	San Bernardo	San Bernardo
5033	5033 Ida	Transporte Dueños Y Choferes Taxis Colectivos N°170	La Cisterna	San Bernardo
5033	5033 Vuelta	Transporte Dueños Y Choferes Taxis Colectivos N°170	San Bernardo	La Cisterna
5045	5045 Ida	Colectivos Setenta Y Nueve S A	San Bernardo	San Bernardo
5045	5045 Vuelta	Colectivos Setenta Y Nueve S A	San Bernardo	San Bernardo
5042	5042 Ida	Transportes Transervis Ltda.	San Bernardo	La Cisterna
5042	5042 Vuelta	Transportes Transervis Ltda.	La Cisterna	San Bernardo
5087	5087 Ida	Sociedad De Transportes Seiscientos Catorce S A	San Bernardo	San Bernardo
5087	5087 Vuelta	Sociedad De Transportes Seiscientos Catorce S A	San Bernardo	San Bernardo
5089	5089 Ida	Taxis Colectivos Chena 937	San Bernardo	San Bernardo
5089	5089 Vuelta	Taxis Colectivos Chena 937	San Bernardo	San Bernardo

Fuente: Mapocho consultores, (2022).

#### 4.2.1.9.5 Parque Vehicular

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (2022), San Bernardo ha aumentado su parque vehicular particular motorizado entre los años 2010 y 2021 en torno al 98%, puesto que en el 2010 existían 27.515 permisos de circulación, mientras que en el 2021 la comuna obtuvo 54.483 permisos. A pesar de sus múltiples fluctuaciones, se observa que los períodos bianuales de mayor crecimiento en vehículos particulares motorizados radican en el 2011-2012 (11,48%), 2017-2018 (11,28%) y 2018-2019 (10,35%).

**Gráfico N° 8:** Número de vehículos motorizados en San Bernardo por período anual



Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del INE, 2022.

A partir de un enfoque multiescalar, se demuestra que el crecimiento del parque vehicular motorizado en la comuna de San Bernardo corresponde al 85,9%, es menor que el crecimiento de los vehículos motorizados en la Provincia del Maipo, que representa el 148%, pero es mayor que el crecimiento de la Región de Metropolitana con un 62% y con 81,3% que a nivel país.

**Tabla N° 7:** Número de vehículos motorizados en 2010 y 2021

Año	San Bernardo	Provincia del Maipo	Región Metropolitana de Santiago	Chile
2010	31.761	64.724	1.385.466	3.299.446
2021	59.042	134.862	2.244.793	5.980.693
% de aumento o disminución	+85,9 (%)	+148 (%)	+62 (%)	81,3

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del INE, 2022.

#### 4.2.1.10 Espacios Deportivos

La comuna de San Bernardo cuenta con los siguientes espacios para realizar actividades deportivas y recreativas:

- i) **Estadio Municipal (Complejo Deportivo “Alcalde Luis Navarro Avilés”):** Es el principal complejo deportivo municipal y de la comuna, aglutinando un conjunto de espacios deportivos en su interior:
  - Estadio Municipal: Cuenta con una cancha principal de futbol de pasto natural, con graderías para 3.500 personas, iluminación, servicios higiénicos, pista atlética de ceniza, Galpón Estadio Municipal (escalada deportiva, boxeo). Es sede del histórico Club Deportivo “Magallanes” de primera división A del futbol profesional.

- **Polideportivo “Alberto Larraguibel Morales”:** Tiene una superficie total de 2.768 m<sup>2</sup>. Cuenta con una multicancha central con trazado normativo y equipada para las disciplinas basquetbol, voleibol, handbol y futbolito. Esta superficie permite la instalación simultánea y atravesada de dos canchas deportivas de basquetbol y voleibol. Además, cuenta con dos espacios deportivos secundarios que corresponden a una sala de musculación de 119,30 m<sup>2</sup> equipada con un circuito de máquinas y una sala multiuso de 226,7 m<sup>2</sup> para usarse en diferentes disciplinas y actividades. Anexas se encuentran las zonas de administración, bodega, camarines y baños públicos, que suman en total 452,22 m<sup>2</sup>.<sup>16</sup>
  - Piscina temperada techada
  - Pista de bicicross y bike park
  - Piscina recreativa con áreas verdes
  - Pista de patinaje
  - Cancha N° 2 de futbol de pasto sintético
  - Cancha N° 3 de futbol de pasto sintético
  - 2 canchas de tenis de cemento
  - Parkour
  - Anfiteatro municipal con capacidad para 5.000 espectadores
  - Ruka Mapuche
- ii) **Gimnasio Municipal “Pedro Fernández Vilaspaz”:** Ubicado en Av. América N° 504, cuenta con piso de parquet, graderías para 2.000 personas, y un escenario para presentaciones en regular estado. Posee una multicancha externa de pista de cemento
- iii) **Maestranza:** Ubicada en Av. Portales Oriente con Eucaliptus, tiene una multicancha, baños, camarines y una oficina.
- iv) **Canchas de futbol:** La comuna cuenta con 22 canchas de futbol en su territorio. **Multicanchas:** Se cuenta con 214 multicanchas distribuidas en la comuna, la mayoría entregadas en comodato a las juntas de vecinos o clubes deportivos. Hay algunos casos en que no tiene entidad que las administre. Se cuenta con una empresa privada que hace mantenimiento en las multicanchas.
- v) **Media Luna:** Ubicada en Regina Gálvez con la caletera de la autopista, para la práctica del rodeo.
- vi) **Laguna Los Morros** (privada): Deportes náuticos. Será sede del esquí acuático y aguas abiertas en los Juegos Panamericanos 2023.
- vii) **Laguna El Romeral** (privada): Deportes náuticos.
- viii) **Skate park:** Ubicado en Av. Colón frente a Estadio Municipal.

<sup>16</sup> Fuente: <https://www.gob.cl/noticias/jefa-de-estado-inaugura-polideportivo-alberto-larraguibel-morales-en-san-bernardo/>, consultado en abril de 2023

## 4.2.2 Ámbito Social

### 4.2.2.1 Organizaciones Comunitarias y Participación Social

La comuna de San Bernardo cuenta con una variedad de organizaciones sociales en todo su territorio, tanto urbano como rural. De acuerdo con el catastro municipal de organizaciones comunitarias vigentes, existen 922 organizaciones, las que se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla N° 8:** Tipo, Número y Porcentaje de Organizaciones Comunitarias. Comuna de San Bernardo, 2023

Tipo de organización	Total	%
Junta de Vecinos (organizaciones territoriales)	197	21,4
Club Adulto Mayor	131	14,2
Centros de desarrollo	111	12,0
Club Deportivo	105	11,4
Comité de Vivienda (allegados)	89	9,7
Comité de Adelanto	62	6,7
Centro de Padres y Apoderados	57	6,2
Comité de Seguridad	39	4,2
Centro de Madres	28	3,0
Centro Cultural	25	2,7
Organizaciones Varias	20	2,2
Grupo Folklórico	18	2,0
Grupo Juvenil	14	1,5
Organizaciones de Mujeres	11	1,2
Grupo de Salud	6	0,7
Grupo Animalista	3	0,3
Grupo de Emprendimiento	2	0,2
Grupo de Voluntariado	2	0,2
Comité Ambiental	1	0,1
Unión Comunal	1	0,1
<b>Total</b>	<b>922</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado con los datos del Catastro de Organizaciones Comunitarias, es <https://www.sanbernardo.cl/organizaciones-comunitarias/catastros/>, 2023.

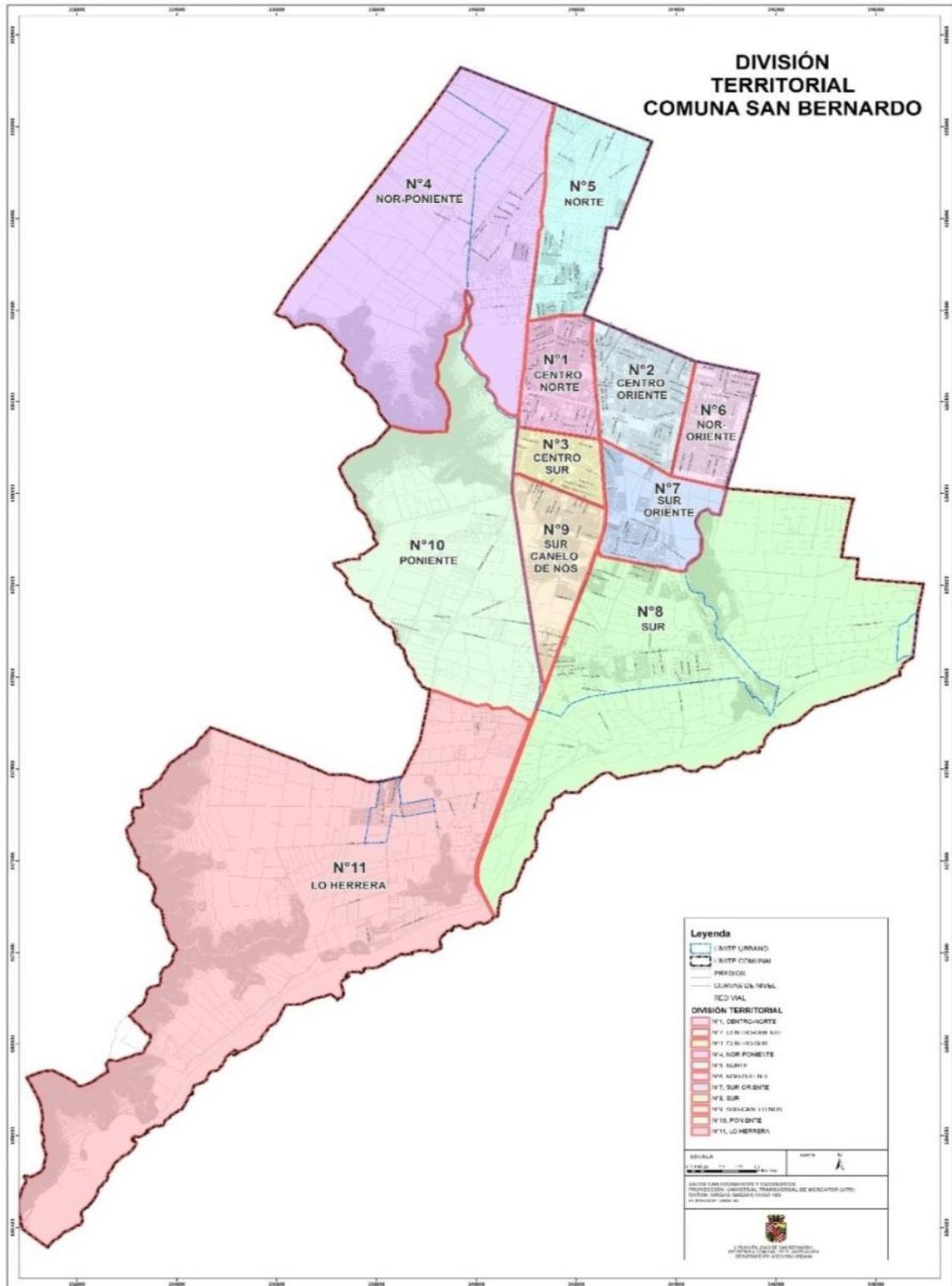
En la tabla anterior se presentan las organizaciones comunitarias y sociales de la comuna de San Bernardo por tipo, número y porcentaje de participación sobre el total. El tipo de organización mayoritaria en la comuna son las Juntas de Vecinos con el 21,4% del total, es decir, 197 de las 922 organizaciones de la comuna. En segundo lugar, están los Clubs de Adulto Mayor, con el 14,2%, es decir 131 de las 922 organizaciones registradas. En tercer lugar, están los Centros de Desarrollo con el 12,0%, es decir, 111 del total de organizaciones del registro. La suma de estos primeros 3 tipos de organizaciones equivale casi a la mitad (47,6%) del total del catastro de organizaciones comunitarias. Si además agregamos los Clubs Deportivos y los Comités de vivienda y allegados se superan los dos tercios del total (68,7%). Este registro considera solo las organizaciones comunitarias con personería legal vigente, por lo que no están consideradas las organizaciones comunitarias activas que no cuentan con esta figura legal, o que no están interesadas en obtenerla, por lo que el número de organizaciones activas de la comuna de San Bernardo puede ser mayor al presentado.

#### **4.2.2.2 Gestión Municipal en Participación Ciudadana**

La promoción y desarrollo de la participación ciudadana es una función municipal transversal realizada desde distintas unidades municipales y en diferentes ámbitos de desarrollo.

La DIDECO también cuenta con la Oficina de Gestión y Planificación Territorial de dependencia directa de la dirección. Esta unidad está aplicando un modelo nuevo de gestión de carácter territorial que permitirá avanzar en distintas temáticas, tales como: Fortalecimiento de la relación municipio-comunidad; Realización de presupuestos participativos; Apoyo a las organizaciones existentes en los territorios y apoyo a la creación de nuevas organizaciones; Abordar soluciones para macro problemas mediante la identificación de problemáticas comunes (por ejemplo, infraestructura vial). Esta estrategia considera la instalación de “Mesas Territoriales”, como mecanismo de intervención para abordar soluciones estructurales a problemas transversales que requieren articulación entre los actores sociales e institucionales. Esta oficina cuenta con 2 coordinadores (zona sur y zona norte) y 11 territoriales que se encuentran implementando el proceso de formación de las mesas territoriales. Cabe señalar que el sector Nor-Oriente (sector N° 6), de la comuna es el que presenta la mayor demanda, debido a que cuenta con problemas sociales tales como el hacinamiento, temática que el municipio no puede resolver por sí solo, requiriéndose la intervención del nivel central para el diseño y ejecución de proyectos macro de solución. La municipalidad promueve la cohesión social en los territorios, factor que aporta factibilidad a la solución de los problemas sociales. Este modelo de intervención es considerado una fortaleza de la gestión municipal debido a que contribuye a facilitar el desarrollo de relaciones más directas con las organizaciones y con la población no organizada en los distintos territorios o zonas de la comuna.

Mapa N° 4: División Territorial de la Comuna de San Bernardo, 2023



Fuente: SECPLA, Municipalidad de San Bernardo, 2023

La división territorial de la comuna diseñada y utilizada por la municipalidad de San Bernardo, presentada en la imagen anterior, es una herramienta de trabajo que permite abordar y organizar territorialmente la gestión municipal y que además se ha utilizado en los procesos de participación ciudadana de la actualización del Plan Regulador Comunal y del presente proceso de actualización del PLADECO. Esta división territorial divide a la comuna en 11 zonas o sectores identificables.

**Tabla N° 9:** Sectores, Número de Unidades Vecinales por Sector, Comuna de San Bernardo, 2023

N°	Nombre Sector	N° total de U. Vecinales por sector	Número y Nombre de Unidades Vecinales	
Territorio 1	CENTRO NORTE	16	0 ESCUELA DE INFANTERÍA 8 TEJAS DE CHENA NORTE 9 TEJAS DE CHENA 10 POBLACIÓN SAN BERNARDO 26 UNIÓN POBLACIÓN SAN BERNARDO NORTE 27 ANTUPILLAN 28 LONCOMILLA 29 VILLA CHENA 30 UNIÓN NVA. SAN BERNARDO J.M. CARRERA	31 NUEVA SAN BERNARDO 32 VILLA JARDINES DE COLON 33 JOSÉ DOMINGO EYZAGUIRRE 46 SAN BERNARDO CENTRO 47 AMÉRICA BUENOS AIRES 52 VILLA PANAMERICANA 53 YERBAS BUENAS
Territorio 2	CENTRO ORIENTE	22	11 EL OLIVO 12 VILLA EL OLIVO 13 LA PORTADA SAN BERNARDO 14 VILLA SANTA MARTA 15 VILLA LA PORTADA 16 LOS COPIHUES 18 LA PORTADA 19 CONFRATERNIDAD 23 ROBERTO LORCA OLGUIN 24 ESTRELLA DEL SUR DE SAN BERNARDO 25 POBLACIÓN SANTA MARTA	34 ERNESTO MERINO SEGURA 35 VILLA IGNACIO CARRERA PINTO 36 CRISTÓBAL COLON 37 MUJERES DE CHILE 38 BARRIO ORIENTE 39 PUERTO WILLIAMS 40 VILLA LOS AROMOS 41 SAN ESTEBAN 42 CHACAO 43 ANGELMÓ 44 CARELMAPU
Territorio 3	CENTRO SUR	4	48 ROBERTO LORCA OLGUIN 49 GENERAL RAMON FREIRE 50 ÁNGEL GUARELLO 51 POBLACIÓN SUR PEDRO AGUIRRE CERDA	
Territorio 4	NOR PONIENTE	3	1 RINCONADA DE CHENA 4 SANTA MARGARITA 5 CASAS DE CHENA	
Territorio 5	NORTE	4	2 VILLA NOCEDAL 3 SANTA ROSA DE LIMA 6 BARRIO INDUSTRIAL 7 LO MONTERO	
Territorio 6	NOR ORIENTE	4	17 SAN JOAQUÍN 20 LOS VOLCANES Y AMAZONAS 21 SAN PEDRO NÓLASCO. 22 SANTA ANA	
Territorio 7	SUR ORIENTE	6	45 POBLACIÓN BALMACEDA 61 POBLACIÓN MOLINEROS - SAN JOSÉ DE MARISCAL 62 BENJAMÍN VIEL 63 PORTALES ORIENTE 64 ALMIRANTE RIVEROS 65 LA SELVA	
Territorio 8	SUR	3	61 POBLACIÓN MOLINEROS - SAN JOSÉ DE MARISCAL (SECTOR SUR) 66 RINCONADA DE NOS 67 RIO MAIPO - LOS MORROS	

N°	Nombre Sector	N° total de U. Vecinales por sector	Número y Nombre de Unidades Vecinales
Territorio 9	SUR CANELO DE NOS	3	56 VALLE VERDE 57 SAN BERNARDO SUR 58 SAN JOSÉ DE NOS (PARTE)
Territorio 10	PONIENTE	3	54 EL BARRANCÓN 55 CATEMITO 58 SAN JOSÉ DE NOS (PARTE)
Territorio 11	LO HERRERA	2	59 LO HERRERA 60 PUENTE MAIPO - LA VARA- LOS MORROS

Fuente: Mapocho Consultores con datos de SECPLA, Municipalidad de San Bernardo, 2023.

### 4.2.2.3 Pobreza y Vulnerabilidad Social

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS), para medir la pobreza por ingresos a nivel de las comunas del país utiliza la encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), junto con la implementación de una metodología que realiza ajustes técnicos de acuerdo a estándares utilizados internacionalmente denominada “Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)”<sup>17</sup>, con el objetivo de mejorar la precisión y validez de las estimaciones de tasas de pobreza a niveles locales y con muestras pequeñas. En el caso de la comuna de San Bernardo, se aplicó esta metodología en los años 2011, 2013, 2017 y 2020. El año 2015 se utilizó una muestra que permitió usar un método de estimación directa, es decir, con una muestra comunal con representatividad. Los resultados para la comuna de San Bernardo son los siguientes:

**Tabla N° 10:** Tasas de Pobreza (%) según nivel de ingresos. Comuna de San Bernardo años 2011, 2013, 2015, 2017 y 2020, según Encuestas CASEN con Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE y método de estimación directa (2015)

Año	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos**	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite Inferior de Intervalo de confianza***	Límite Superior de Intervalo de confianza**
2011	68.923	24,6%	21,1%	29,1%
2013	50.998	17,9%	15,2%	21,6%
2015	29.986	9,2%	4,5%	17,8%
2017	31.280	9,4%	7,4%	12,3%
2020	35.977	10,7%	8,0%	13,4%

Fuente: MDS. Estimaciones realizadas empleando metodologías para áreas pequeñas (SAE), a partir de Encuesta Casen: 2020, 2017, 2015, 2013 y 2011 de MDS; registros AFC y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Fonasa y Superintendencia de Salud, ISAPRES, Registros Social de Hogares (RHS), y datos de Censos de Población 2002 y 2017 del INE, entre otros.

(\*): Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN.

(\*\*): En marzo de 2023, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de \$64.384 por persona, la línea de pobreza por persona equivalente un valor de \$220.390 y la línea de pobreza extrema por persona equivalente un valor de \$146.927, todos valores mensuales (Fuente: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/nueva-serie-cba-2023>).

(\*\*\*): El intervalo de confianza describe la variabilidad entre la medida obtenida en un estudio y la medida real de la población (el valor real). Corresponde a un rango de valores, cuya distribución es normal y en el cual se encuentra, con alta probabilidad, el valor real de una determinada variable. (Fuente: [www.conicyt.cl/SciELO](http://www.conicyt.cl/SciELO)).

<sup>17</sup> La metodología SAE fortalece la calidad de las estimaciones realizadas sobre áreas o poblaciones pequeñas, combinando la estimación obtenida directamente de la Encuesta Casen con una estimación sintética construida a partir de un modelo econométrico y basada en información procedente de otras fuentes. Fuente: MIDESO, Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, septiembre de 2015, en [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Metodologia\\_SAE\\_Tasa\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos\\_2011\\_2013.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Metodologia_SAE_Tasa_Pobreza_por_Ingresos_2011_2013.pdf), consultado en enero de 2023.

La comuna de San Bernardo presentaba el año 2020 un 10,7% de personas bajo el nivel de pobreza por ingresos, en decir, 35.977 habitantes. Esta tasa ha experimentado una disminución, de acuerdo con las mediciones de la encuesta CASEN, pasando de 24,6% el año 2011, a un 10,7% el año 2020. Esta disminución corresponde a 13,9 puntos porcentuales en dicho periodo, lo que significa que la población en situación de pobreza por ingresos pasó de 68.923 a 35.977 personas, es decir, habrían superado la línea de pobreza por ingresos 32.946 habitantes de la comuna entre el 2011 y el 2020. Esta disminución de los niveles de pobreza por ingresos se alinea con la baja progresiva de la misma a nivel nacional, regional y en la mayoría de las comunas del país en el mismo periodo y utilizando la misma metodología de medición. Por ejemplo, en la Región Metropolitana, la pobreza por ingresos pasó de un 15,7% en el año 2011, a un 9% el año 2020. De acuerdo con la CEPAL, la reducción de la pobreza se relaciona con el aumento de los ingresos laborales de los hogares de menores recursos en Chile<sup>18</sup>.

En el contexto de pandemia se observa un incremento en los niveles de pobreza por ingresos en la comuna, pasando de 9,4% el año 2017 a un 10,7% el año 2020, es decir, un aumento de 1,3 puntos porcentuales lo que implica que entre 2017 y 2020 casi 5 mil personas habrían entrado a la situación de pobreza por ingresos (4.697), lo que podría explicarse como consecuencia de la crisis socioeconómica derivada de la pandemia COVID-19, fenómeno también observado a nivel nacional (se pasó 8,6% en 2017 a 10,8% en 2020) y a nivel de la Región Metropolitana (se pasó de 5,4% en 2017 a 9% en 2020). Se considera que debido a la crisis económico-social generada por la pandemia COVID-19, la población de San Bernardo en situación de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional podría seguir aumentando, lo que implica un desafío presente y futuro para la capacidad de gestión municipal.

La comuna de San Bernardo con un 10,7% de pobreza por ingresos ocupa una posición intermedia entre las 52 comunas que componen la Región Metropolitana (N° 35). La comuna presenta una tasa de pobreza por ingresos inferior a la tasa nacional, estimada por la CASEN 2020 en 10,8%, y superior a la tasa de pobreza registrada en la Región Metropolitana estimada en un 9% en la misma medición.

La medición de la pobreza multidimensional<sup>19</sup>, corresponde a un nuevo tipo de medición de la pobreza implementado por el MDS, que reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de: i) Educación; ii) Salud; iii) Trabajo y Seguridad Social; iv) Vivienda y Entorno, y v) Redes y Cohesión Social. Para la comuna se cuenta con las siguientes mediciones:

<sup>18</sup> CEPAL, Panorama Social en América Latina 2018.

<sup>19</sup> El MDS elabora estimaciones de pobreza multidimensional a nivel comunal empleándola "Metodología para Áreas Pequeñas (SAE)", a partir de la Encuesta Casen 2015 y 2017 y datos del Registro Social de Hogares sobre escolaridad, seguridad social y habitabilidad. Esta estimación considera también la dimensión "Entorno y Redes" y la aplicación de metodologías de Estimación Directa, Estimación para Áreas Pequeñas (SAE), e Imputación de Medias por Conglomerados (IMC) (Fuente: MDS, Observatorio Social).

**Tabla N° 11:** Población en situación de Pobreza Multidimensional<sup>20</sup> en la comuna de San Bernardo, según Encuesta CASEN 2015 y 2017 y Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE

Año	Número de personas* en situación de Pobreza Multidimensional	Porcentaje (%) de personas en situación de Pobreza Multidimensional	Límite Inferior de Intervalo de confianza	Límite Superior de Intervalo de confianza
2015	69.079	22,0%	13,6%	33,6%
2017	85.040	26,1%	22,2%	31,3%

Fuente: Encuestas CASEN 2015 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

(\*): Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN.

En la tabla anterior, se puede observar que la pobreza multidimensional ha aumentado entre las mediciones CASEN de 2015 y 2017, pasando de un 22,0% el 2015 a un 26,1% el 2017. Esto implica que el periodo observado un total de 15.961 personas de la comuna ha ingresado a la situación de pobreza multidimensional.

El porcentaje de pobreza multidimensional comunal de 2017 es superior al promedio registrado por la Región Metropolitana (20%) y el país (20,7%), en la misma medición. La comuna de San Bernardo es la 39ª comuna de la Región Metropolitana con mayor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional, entre las 52 comunas que la conforman.

Los principales factores o variables que inciden en la pobreza multidimensional<sup>21</sup> son:

- i) Dimensión Trabajo y Seguridad Social: Personas de 15 años o más ocupadas que carecen de seguridad social; Tasa de cotización previsional; Promedio del ingreso mensual del trabajo para personas de 15 años o más; Personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados; Hogares con personas de 18 años o más que se encuentran desocupados, según Censo.
- ii) Dimensión Salud: Personas que no se encuentran adscritos a un sistema de salud; Personas que declaran no haber recibido atención de salud; Personas de 0 a 6 años en estado de malnutrición
- iii) Dimensión Educación: Personas en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional; Personas que se encuentran en situación de rezago escolar; Personas mayores de 18 años que no han alcanzado la escolaridad establecida por ley.
- iv) Dimensión Vivienda y Entorno: Personas con entornos carentes de equipamiento básico o expuestos a contaminación; Hogares carentes en Habitabilidad, según CASEN; Hogares en situación de hacinamiento, según CASEN
- v) Dimensión Redes y Cohesión Social: Hogares cuyos integrantes declaran haber sido tratados injustamente o ser discriminados, según CASEN; Hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros, según CASEN; Hogares cuyos integrantes carecen de apoyo o participación social, según CASEN.

<sup>20</sup> Considera mediciones de 2015 y 2017 realizadas con la misma metodología, la que contempla 5 dimensiones: i) Educación; ii) Salud; iii) Trabajo y Seguridad Social; iv) Vivienda y Entorno, y v) Redes y Cohesión Social. (Fuente: CASEN 2018. Situación de Pobreza. Síntesis de Resultados, agosto de 2018, en [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados\\_pobreza\\_Casen\\_2017.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf), consultado en marzo de 2023).

<sup>21</sup> Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/catalogo/2>, consultado en marzo de 2023.

Para medir la vulnerabilidad social<sup>22</sup> de la población comunal, las municipalidades del país cuentan con el Registro Social de Hogares (RSH)<sup>23</sup>, instrumento que aplica la Municipalidad de San Bernardo con metodología definida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS), y que es un componente esencial de la política social para la focalización de los programas sociales gubernamentales y municipales en Chile. Para ello, las personas y hogares que desean recibir algún beneficio estatal o municipal deben inscribirse en el RSH de la comuna respectiva. Resultado de esta inscripción y de la posterior verificación de los antecedentes de cada hogar, los mismos quedarán clasificados en tramos de calificación socioeconómica, lo que les podrá otorgar acceso a los beneficios solicitados.

Los tramos de calificación socioeconómica que utiliza el RSH (Registro Social de Hogares) para clasificar a la población son siete. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados en base a la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN):

**Tabla N° 12:** Tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social del RSH. MDS. 2020

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 50	41% – 50%	Hogares calificados entre 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 60	51% – 60%	Hogares calificados entre 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 70	61% – 70%	Hogares calificados entre 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 80	71% – 80%	Hogares calificados entre 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 90	81% – 90%	Hogares calificados entre 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 100	91%-100%	Hogares calificados entre 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Los tramos 40 al 70 agrupan a los hogares de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad. Mientras que los tramos entre el 80 y el 100, agrupan a los hogares con mayores ingresos o menor vulnerabilidad del registro.

En el RSH de la comuna de San Bernardo, a marzo de 2023<sup>24</sup>, se encontraban inscritos 144.491 hogares, agrupando 290.194 habitantes, siendo el 52,3% de sexo femenino, es decir, 151.637

<sup>22</sup> La realidad muestra que hay personas que, si bien se encuentran sobre la línea de pobreza, viven en una situación de alta vulnerabilidad, en la que pequeños movimientos en su ingreso – o en el precio de los alimentos – puede provocar que caigan bajo la línea de ingresos que determina la condición de pobreza. Si bien la vulnerabilidad está asociada a un riesgo, distintas instituciones internacionales y países suelen medirla en base a la satisfacción de ciertos umbrales definidos. Por ejemplo, el Banco Mundial define como vulnerable a toda familia cuyos ingresos están entre cuatro y diez dólares per cápita diarios (cuatro dólares diarios es el valor de la línea de pobreza que ellos definen). Gran parte de los países que integran la Unión Europea, en el contexto de la estrategia Europa 2020 para el crecimiento de la región, se pusieron como meta reducir en 20 millones la población en riesgo de pobreza y exclusión social, la que definen como aquella que: Posee ingresos por debajo del 60% de la mediana de ingresos (en este caso se dice que el hogar está en riesgo de pobreza), o tiene una baja intensidad laboral, definido como un porcentaje de meses trabajados inferior a un 20% anual para las personas en edad de trabajar, o no puede costear al menos cuatro de los siguientes nueve gastos: i) pago de hipoteca, arriendo o préstamos; ii) una semana de vacaciones fuera del hogar; iii) una comida con carne, pollo o pescado cada dos días; iv) gastos financieros inesperados; v) un teléfono; vi) una televisión a color; vii) una lavadora; viii) un auto; o ix) un calefactor para mantener la casa temperada. Si bien las formas de aproximarse a este fenómeno, y de medirlo, no son unívocas, todas buscan reflejar una condición de precariedad que se asocia a una alta probabilidad de caer en pobreza en el futuro (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Informe de Política Social 2013).

<sup>23</sup> Reemplazó a la Ficha de Protección Social. Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros. Los puntajes otorgados permiten focalizar la asignación de programas y beneficios sociales (Fuente: <http://www.registrosocial.gob.cl>).

<sup>24</sup> Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/7/2>, consultado en abril de 2023.

personas, y el 47,7% de sexo masculino, es decir, 138.557 personas. El promedio de miembros por hogar es de 2,0 personas. Los hogares registrados en el tramo 40 (percentil 0%-40%), sumaban 68.329, lo que implica que el 47,3% del total de hogares inscritos en el RSH de la comuna, pertenecen al tramo de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social de la comuna. En términos de número de personas, los inscritos en el tramo 40, en marzo de 2023, correspondían a un total de 149.890 lo que equivale al 51,7% del total de personas inscritas en el RSH de la comuna en esa fecha. Si se compara el total de la población inscrita en el RSH, con el total de población comunal proyectada por el INE para el año 2023<sup>25</sup>, podemos estimar que el 84,0% de la población comunal está inscrita en dicho registro, es decir, 290.194 personas de un total comunal proyectado de 345.583 habitantes.

En la siguiente tabla se pueden apreciar datos relevantes del RSH de San Bernardo:

**Tabla N° 13:** Tipos de población de la comuna de San Bernardo, según RSH, febrero de 2023

Tipos de población	Total inscritos en el RSH		N° Mujeres	N° Hombres	Inscritos en RSH en tramos de mayor vulnerabilidad			
	N°	% del total de inscritos			Tramo 40		Tramo 50 a 70	
					N°	% del total por tipo de población	N°	% del total por tipo de población
Personas mayores (60 años o más)	47.787	16,5	27.249	20.538	27.230	57,0	13.403	28,0
Personas menores de 18 años: niños, niñas y adolescentes	72.072	24,8	35.620	36.452	46.457	64,5	11.989	16,6
Personas con dependencia moderada o severa	3.483	1,2	1.809	1.674	2.233	64,1	712	20,4
Personas extranjeras	14.211	4,9	6.617	7.594	7.269	51,1	4.011	28,2
Personas pertenecientes a pueblos originarios	20.706	7,1	10.667	10.039	10.990	53,1	4.669	22,5
Hogares con Jefe de Hogar Adulto Mayor	35.320	24,4	18.811	16.509	20.780	58,8	9.415	26,7
Hogares con jefa de hogar mujer	75.827	52,5	75.827	n.a.	42.802	56,4	15.475	20,4
Hogares unipersonales	68.475	47,4	23.780	44.695	27.861	40,7	15.255	22,3

Fuente: Mapocho Consultores elaborado con datos de Analista Digital de Información Social, Ministerio de Desarrollo Social, en <https://adisv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#/estadisticas-socioeconomicas/frecuentes>, consultado en abril de 2023. n.a.: No aplica

Sobre la tabla anterior se puede destacar:

- La población de personas de 60 años o más, representa el 16,5% del total de inscritos en el RSH, siendo inferior a la población de niños, niñas y adolescentes, que alcanzan el 24,8% del total de inscritos, a febrero de 2023.
- Los adultos mayores de 60 años o más son en su mayoría de sexo femenino, con el 57,0% del total, es decir, 27.249 mujeres de un total de 47.787 adultos mayores inscritos.
- Las personas con dependencia moderada o severa representan el 1,2% del total de inscritos, es decir, 3.483 personas.

<sup>25</sup> Población comunal estimada de San Bernardo para año 2023: 345.583 habitantes. (Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en abril de 2023).

- Las personas extranjeras representan el 4,9% del total inscrito, es decir, 14.211 personas que en su mayoría son personas de sexo masculino, con el 53,4%, es decir, 7.594 hombres.
- Las personas pertenecientes a pueblos originarios representan el 7,1% de los inscritos, es decir, 20.706 personas.
- Los hogares con jefe de hogar adulto mayor representan el 24,4% del total de hogares inscritos, es decir, 35.320 hogares, lo que refleja la relevante presencia de este tipo de hogares entre los más vulnerables de la comuna según el RSH.
- Los hogares con jefa de hogar mujer, son el 52,5% del total de hogares inscritos en el RSH, esto representa 75.827 hogares, lo que refleja un aspecto de la feminización de la vulnerabilidad social.
- Se destaca el alto porcentaje que alcanzan los hogares unipersonales, con el 47,4% del total de hogares inscritos, fenómeno característico de los procesos de modernización y urbanización de la población en América Latina y también a nivel mundial<sup>26</sup>. Se destaca el hecho que en San Bernardo la mayoría de los hogares unipersonales corresponde a hombres, con un 65,3%, es decir, 44.695 del total de hogares unipersonales.
- Todos los tipos de población presentados en la tabla se concentran en el tramo 0-40 del RSH, el que corresponde al de mayor nivel de vulnerabilidad y menores ingresos, siendo las personas menores de 18 años el tipo de población que presenta el mayor nivel de vulnerabilidad según el RSH (64,5%).
- Los hogares unipersonales presentan el menor porcentaje de hogares en el tramo 0-40 (40,7%), entre los tipos de hogares examinados.

Los tipos de población (personas y hogares) examinados son los que requieren prioridad en programas, proyectos e iniciativas que promuevan su bienestar, desarrollo socioeconómico e inclusión social, lo que constituye un desafío para la gestión municipal y estatal. A esto se agrega que la demanda de servicios y atención por parte de estos grupos sociales se ha incrementado, y lo seguirá haciendo, debido a la crisis socioeconómica asociada a la pandemia COVID-19.

En la siguiente tabla, se puede observar información del RSH según la distribución territorial de la población inscrita por unidad vecinal, a marzo de 2023:

**Tabla N° 14:** Número Total de Hogares y Personas de la Comuna de San Bernardo inscritos en el RSH, en todos los tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social, y Número y Porcentaje de personas y hogares del Tramo 40 y su distribución por Unidad Vecinal (UV). Marzo de 2023

UNIDAD VECINAL	Total RSH		Tramo 0%-40%			
	N° Hogares	N° Personas	Hogares		Personas	
			N°	% UV	N°	% UV
1	520	1.190	251	48,3	618	51,9
2	4.037	8.371	1.675	41,5	3.735	44,6
3	3.413	7.221	1.574	46,1	3.646	50,5

<sup>26</sup> El dinámico aumento de los hogares unipersonales responde a la confluencia de diversos factores sociodemográficos: mejoras en los estándares de vida y salud; auge del individualismo y la autonomía del sujeto; mayores expectativas de vida de las mujeres con respecto a los hombres, situación que acrecienta las probabilidades para que muchas de ellas en la vejez terminen viviendo solas. El aumento en la disolución de las relaciones de pareja constituye otro aspecto a considerar; ante una separación o divorcio es común que se produzca al menos un hogar unipersonal. Finalmente, otro factor que ayuda a comprender el incremento de hogares unipersonales se asocia con la reducción del tamaño de las familias y con ello el incremento de las probabilidades de que, en algún momento de la trayectoria de vida, alguien deba asumir la condición de vivir solo. (Fuente: Gabriel Gallego M. y Guillermo Villegas A. "El estado civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia". Universidad de Caldas, Colombia, Papeles de Población N° 86 CIEAP/UAEM, 2015, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n86/v21n86a8.pdf>, consultado en septiembre de 2022)

UNIDAD VECINAL	Total RSH		Tramo 0%-40%			
	N° Hogares	N° Personas	Hogares		Personas	
			N°	% UV	N°	% UV
4	877	1.684	304	34,7	600	35,6
5	72	156	40	55,5	103	66,0
6	855	1.964	492	57,5	1.248	63,5
7	422	824	206	48,8	438	53,1
8	546	1.023	268	49,1	508	49,7
9	996	2.023	560	56,2	1.216	60,1
10	1.133	2.112	589	52,0	1.189	56,3
11	4.005	7.840	2.158	53,9	4.550	58,0
12	2.768	5.239	1.457	52,6	2.981	56,9
13	1.610	3.257	898	55,8	1.946	59,7
14	1.210	2.362	650	53,7	1.401	59,3
15	641	1.178	275	42,9	533	45,2
16	1.013	2.004	573	56,6	1.237	61,7
17	23.602	51.214	12.876	54,5	31.279	61,1
18	1.907	4.018	1.202	63,0	2.679	66,7
19	1.487	3.000	893	60,0	1.992	66,4
20	1.228	2.541	757	61,6	1.756	69,1
21	2.756	5.490	1.782	64,6	3.920	71,4
22	3.487	7.551	2.065	59,2	5.051	66,9
23	817	1.513	388	47,5	754	49,8
24	1.956	3.726	999	51,1	2.042	54,8
25	532	949	227	42,7	445	46,9
26	1.061	2.001	512	48,3	1.021	51,0
27	765	1.423	428	55,9	874	61,4
28	635	1.257	259	40,8	559	44,5
29	1.974	3.668	763	38,6	1.432	39,0
30	399	772	183	45,9	381	49,3
31	651	1.171	267	41,0	492	42,0
32	394	733	180	45,7	340	46,4
33	693	1.321	303	43,7	608	46,0
34	620	1.150	259	41,8	477	41,5
35	221	412	81	36,6	161	39,1
36	475	950	266	56,0	599	63,0
37	1.654	3.325	851	51,4	1.847	55,5
38	1.306	2.515	670	51,3	1.408	56,0
39	994	2.019	460	46,3	986	48,8
40	1.268	2.698	659	52,0	1.574	58,3
41	1.927	3.984	1.108	57,5	2.561	64,3
42	2.252	4.752	1.298	57,6	3.037	63,9
43	1.677	3.491	946	56,4	2.180	62,4
44	2.144	4.510	1.314	61,3	3.108	68,9
45	3.474	7.436	968	27,9	2.077	27,9
46	1.468	2.491	662	45,1	1.113	44,7

UNIDAD VECINAL	Total RSH		Tramo 0%-40%			
	N° Hogares	N° Personas	Hogares		Personas	
			N°	% UV	N°	% UV
47	997	1.925	399	40,0	804	41,8
48	1.137	2.104	418	36,8	760	36,1
49	2.472	4.626	1.042	42,1	2.023	43,7
50	1.264	2.294	634	50,2	1.179	51,4
51	2.347	4.566	1.180	50,3	2.420	53,0
52	1.861	3.653	966	51,9	2.013	55,1
53	884	1.719	323	36,5	702	40,8
54	155	308	73	47,1	130	42,2
55	212	413	113	53,3	232	56,2
56	1.289	2.667	625	48,5	1.362	51,1
57	3.164	6.354	1.497	47,3	3.203	50,4
58	11.007	23.114	4.260	38,7	9.414	40,7
59	2.616	5.407	1.425	54,5	3.192	59,0
60	375	754	200	53,3	422	56,0
61	4.408	10.168	1.593	36,1	4.029	39,6
62	462	871	242	52,4	463	53,2
63	573	1.198	316	55,1	705	58,8
64	765	1.514	266	34,8	586	38,7
65	2.094	4.652	722	34,5	1.710	36,8
66	4.586	10.052	1.913	41,7	4.414	43,9
67	2.519	5.900	1.036	41,1	2.499	42,4
Totales	133.129	274.788	64.839	48,7	144.964	52,7

Fuente: Mapocho Consultores elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de diciembre de 2022, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en marzo de 2023.

En la tabla anterior, se puede apreciar que las unidades vecinales (UV) que presentan el mayor número de hogares y de personas inscritos en el RSH, y también el mayor número de hogares y personas clasificados en el Tramo 40 (T-40), es decir, el tramo socioeconómico de mayor vulnerabilidad y bajos ingresos.

#### 4.2.2.4 Grupos Sociales Prioritarios

La Municipalidad de San Bernardo, implementa un conjunto de programas dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad por lo que son considerados grupos sociales prioritarios que requieren atención preferente, como: personas mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, personas de pueblos originarios, personas migrantes, personas de la diversidad sexual y de género, personas en situación de calle, entre otros. Para la ejecución de estas acciones, la Municipalidad cuenta con unidades funcionales y programas que en algunos casos operan en convenio con los servicios públicos relacionados con esos grupos sociales prioritarios.

#### 4.2.2.4.1 Personas Mayores<sup>27</sup>

De acuerdo con las proyecciones de población del INE<sup>28</sup> basadas en el CENSO 2017, los adultos mayores de la comuna de 60 o más años, en el año 2023 son 50.782 personas, lo que representa el 14,7% del total de la población comunal estimada para este año<sup>29</sup>. En la siguiente tabla se presentan datos comparativos sobre la participación de los adultos mayores de 60 años o más, en la población nacional, regional y de las comunas vecinas, para los años 2023 y 2035:

**Tabla N° 15:** Estimación de la participación de la población de 60 años o más en el año 2023 y en el año 2035, Nivel País, Región Metropolitana, Comuna de San Bernardo, Comunas vecinas y tasa de variación 2023-2035

Nivel Territorial	2023			2035			Variación (%) del número de adultos mayores 2023-2035
	Población total estimada	Población estimada de 60 años o más	%	Población total estimada	Población estimada de 60 años o más	%	
País	19.960.889	3.727.325	18,7	21.137.769	5.199.245	24,6	39,5
Región Metropolitana	8.367.790	1.434.813	17,1	8.844.243	1.964.947	22,2	36,9
<b>San Bernardo</b>	345.583	50.782	14,7	375.791	72.083	19,2	41,9
Buín	116.032	16.685	14,4	135.353	25.709	19,0	54,1
Calera de Tango	29.880	4.818	16,1	33.846	7.016	20,7	45,6
El Bosque	170.536	33.310	19,5	161.410	40.927	25,4	22,9
La Pintana	189.151	30.195	16,0	186.139	38.288	20,6	26,8
Maipú	586.337	96.153	16,4	589.048	123.446	20,9	28,4
Talagante	84.670	13.542	16,0	93.228	19.413	20,8	43,3

Fuente: Elaborado con proyecciones de población del INE, en <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en enero de 2023.

#### 4.2.2.4.2 Niños, niñas y adolescentes (NNA)

La población de San Bernardo de niños, niñas y adolescentes<sup>30</sup>, es decir, de personas menores de 18 años, asciende a 88.605 habitantes, 44.539 hombres y 44.066 mujeres, de acuerdo con la proyección de población para el año 2023 del INE<sup>31</sup>. Esto representa el 25,6% de la población comunal estimada para ese año<sup>32</sup>.

De acuerdo con el Registro Social de Hogares a noviembre de 2022, la población de menores de 18 años inscrita en el mismo asciende a 72.555 personas lo que representa el 24,9 % del total de personas inscritas en el registro a esa fecha, de los cuales el 64,2% pertenece al Tramo 40 de más bajos ingresos y mayor vulnerabilidad social, es decir, 46.582 personas menores de 18 años. Si se compara la población de menores de 18 años clasificados en el tramo 40 del RSH, con el total de la población comunal estimada por el INE de este grupo etario, se observa que en el tramo 40 se encontraría el 52,6% de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

<sup>27</sup> En Chile, de acuerdo con la Ley N°19.828 publicada el año 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en su Artículo 1º, se define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido sesenta años. (Fuente: <https://www.leychile.cl/>, consultado en enero de 2023).

<sup>28</sup> Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en enero de 2023.

<sup>29</sup> La proyección de la población total comunal del INE para San Bernardo en el año 2023 asciende a 345.583 habitantes (Fuente: Ídem).

<sup>30</sup> Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. Fuente: UNICEF, Convención Internacional de los Derechos del Niño, artículo 1 (1989). (Ratificada por Chile en 1990).

<sup>31</sup> Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en enero de 2023.

<sup>32</sup> 345.583 habitantes. Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en enero de 2023.

#### 4.2.2.4.3 Mujeres

La población de mujeres de la comuna de San Bernardo asciende a 174.558 personas, de acuerdo con la proyección de población para el año 2023 del INE<sup>33</sup>. Esto representa el 50,5% del total de la población comunal para ese año, estimada en 345.583 personas.

De acuerdo con datos del CENSO 2017, la comuna contaba con 16.956 mujeres indígenas, lo que representa el 50,3% del total de población indígena de la comuna en esa fecha (total de 33.691 personas pertenecientes a pueblos indígenas)<sup>34</sup>. Con relación a los años de escolaridad, el 51,3% de las mujeres de la comuna (66.069) tienen 12 años o más de estudios, versus el 48,7% de los hombres. Con respecto a la educación superior,<sup>35</sup> el 4,6% de las mujeres de la comuna cuentan con este nivel de educación (7.001) y el 4,4% de los hombres (6.479).

Según el Registro Social de Hogares de la comuna (RSH), a febrero de 2023:

- Los hogares con jefa de hogar mujer eran 75.827, lo que representa 52,5% del total de hogares inscritos en el registro comunal a febrero de 2023. Del total de hogares con jefa de hogar mujer, el 56,4% pertenece al tramo 40 del RSH, el de mayor vulnerabilidad social, es decir, 42.802 hogares del total de hogares con jefa de hogar mujer en febrero de 2023.
- La mayoría de los adultos mayores de la comuna inscritos son mujeres, representando el 57% del total de adultos mayores del registro, es decir, 27.249 de un total de 47.787 en febrero de 2023.
- La mayoría de las personas con dependencia severa inscritas en el registro son mujeres, representado el 52,0% del total inscrito, es decir, 1.809 mujeres sobre un total de 3.483 personas en febrero de 2023.

#### 4.2.2.4.4 Personas con Discapacidad (PcD)

De acuerdo con la ONU, las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.<sup>36</sup> El CENSO 2017 no recabó información sobre las personas con discapacidad, por lo que para dimensionar su número en la comuna de San Bernardo se debe recurrir a otras fuentes:

- 1) Personas con dependencia moderada o severa en el Registro Social de Hogares (RSH, febrero de 2023): 3.483 personas.
- 2) Personas presentes en el Registro Social de Hogares (RSH) con algún grado de discapacidad y también presentes en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) del Registro Civil (diciembre de 2022): 3.611 personas.

Del total de personas con dependencia moderada o severa en el RSH en febrero de 2023, el 64,1% están calificadas en el tramo 40, que es el de mayor vulnerabilidad y bajos ingresos, es decir 2.233 personas del total de 3.483 inscritas en San Bernardo.

Las unidades vecinales (UV) que agrupan las mayores cantidades de personas con discapacidad son

<sup>33</sup> Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en enero de 2023.

<sup>34</sup> Fuente: INE, CENSO 2017, en <https://redatam-ine.ine.cl>, consultado en enero de 2023.

<sup>35</sup> Incluye: Técnico superior (1-3 años), Profesional (4 o más años), Magíster y Doctorado. (Fuente: INE, Censo 2017).

<sup>36</sup> La discapacidad para la OMS es resultado de interacciones entre las limitaciones funcionales de la persona y el ambiente social y físico. Desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, que entró en vigor el año 2008, el término a utilizar es Personas con Discapacidad (PcD)

las siguientes:

- UV 17 (Sector 6 Nor Oriente): 661 personas
- UV 58 (Sector 9 Sur Canelo de Nos): 259 personas
- UV 66 (Sector 8 Sur): 142 personas
- UV 22 (Sector 6 Nor Oriente): 114 personas

La sumatoria de estas cuatro unidades vecinales corresponde a cerca de un tercio (32,6%) del total de personas con discapacidad de la comuna de San Bernardo, es decir, 1,176 personas del total de 3.611 (datos RSH diciembre de 2022).

#### 4.2.2.4.5 Personas Migrantes

- En los últimos años, a nivel país y especialmente en las comunas de la Región Metropolitana se ha observado un aumento de la llegada de inmigrantes internacionales. El último CENSO de población de 2017 de población no registró mediciones al respecto, pero dicho incremento se refleja en parte en el Registro Social de Hogares (RSH) de la comuna. De acuerdo con el RSH a febrero de 2023, las personas extranjeras representan el 4,9% del total inscrito, es decir, 14.211 personas que en su mayoría son de sexo masculino, con el 53,4%, es decir, 7.594 hombres. En el tramo 40, se encuentran calificadas 7.269 personas extranjeras, es decir, el 51,1% de las inscritas en el RSH están clasificados en el nivel más alto de vulnerabilidad social según este.
- De acuerdo con el CENSO 2017, la población inmigrante internacional<sup>37</sup> en la comuna de San Bernardo ascendía a 8.231 personas a la fecha de su realización, lo que corresponde al 2,7% del total de la población comunal en el año 2017.<sup>38</sup> Los inmigrantes internacionales en la comuna presentan una edad promedio de 31 años y una escolaridad promedio de 10,8 años, según el CENSO 2017. La siguiente tabla presenta la desagregación por país y sexo de la población de inmigrantes internacionales en la comuna, según la medición del CENSO 2017:

**Tabla N° 16:** Personas Inmigrantes Internacionales en Comuna de San Bernardo (personas que declararon haber nacido en el extranjero y que se encontraban residiendo habitualmente en Chile durante el momento del Censo), por país y sexo, CENSO 2017

País de Nacimiento	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Haití	2.329	1.165	3.494	42,4
Perú	622	692	1.314	16,0
Argentina	464	476	940	11,4
Colombia	233	271	504	6,1
Venezuela	195	189	384	4,7
Ecuador	186	190	376	4,6
Asia	176	85	261	3,2
Otros países de América Central y El Caribe	105	119	224	2,7
Otros países de América del Sur	94	117	211	2,6
Europa	93	109	202	2,4
Bolivia	50	76	126	1,5
América del Norte	53	38	91	1,1
País de nacimiento no declarado	57	23	80	1,0

<sup>37</sup> El concepto inmigrante internacional es definido el INE y se construye con el cruce de 2 variables: personas que declararon haber nacido en el extranjero y que se encontraban residiendo habitualmente en Chile durante el momento del Censo de 2017.

<sup>38</sup> Según el CENSO 2017 del INE, la población total de San Bernardo era de 301.313 habitantes para ese año.

País de Nacimiento	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Oceanía	7	8	15	0,2
África	5	4	9	0,1
Total	4.669	3.562	8.231	100%

Fuente: Elaborado con datos del CENSO 2017, INE, en <http://resultados.censo2017.cl/>, consultado en enero de 2023.

El país que concentró el mayor número de inmigrantes en la comuna en la medición censal del año 2017 es Haití, con el 42,4% del total de población extranjera residiendo en la comuna al momento del censo. Esto es 3.494 personas de un total de 8.231. En segundo lugar, está Perú con el 16% del total, esto es 1.314 personas. El tercer lugar lo ocupa Argentina con el 11,4%, es decir, 940 personas. El cuarto lugar lo ocupa Colombia con el 6,1% del total, esto es 504 personas. Estos cuatro países agrupan al 75,9% del total de inmigrantes extranjeros en la comuna (6.252 personas).

A continuación, se presentan datos elaborados por el Servicio Nacional de Migraciones<sup>39</sup> dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sobre población extranjeras residente en San Bernardo, con base a datos de los últimos censos de población, estimaciones de población elaboradas por el INE y datos administrativos, sobre la población de inmigrantes internacionales en la comuna de San Bernardo:

- En el año 2021 la población de inmigrantes internacionales ascendía a 19.225 personas
- De acuerdo con estimaciones del año 2020, la comuna de San Bernardo concentraba el 2,1% del total de población migrante de la región Metropolitana de Santiago, ubicándola en el 14° lugar entre las comunas con más población migrante de la región.
- Entre 2011 y 2021 se solicitaron 24.623 visas por extranjeros que declararon residir en San Bernardo. El 56,3% de sexo masculino
- El año 2021 se solicitaron 1.098 visas.
- El país de origen de mayor prevalencia es Haití con el 38,9% de los solicitantes de visa. En el periodo 2011-2021, seguido de Venezuela con el 26.8% del total de visas solicitadas en dicho periodo.
- Las visas otorgadas alcanzaron las 25.789 en el periodo 2011-2021. El año 2021 se otorgaron 1.654 visas.
- La nacionalidad con más visas otorgadas correspondió a Haití con un 41% sobre el total de visas otorgadas
- Con respecto a las solicitudes de permanencias definitivas, en el periodo 2011-2021 se solicitaron 8.208 de extranjeros que declararon residir en San Bernardo, alcanzando 402 solicitudes realizadas en el año 2021. Las permanencias definitivas otorgadas fueron 6.073 en el periodo 2011-2021, siendo otorgadas 150 el año 2021, lo que representa un descenso del 82% con respecto al año 2020. El 55,5% de las permanencias definitivas otorgadas correspondió a personas de nacionalidad haitiana, seguido de personas de nacionalidad venezolana con el 11,6% del total de permanencias definitivas otorgadas en dicho periodo.
- Con respecto a las nacionalizaciones, en el periodo 2011-2021 se solicitaron 207 y se otorgaron 98. El 32,7 % de las nacionalizaciones otorgadas fueron a personas de nacionalidad peruana y el 30,6 5 de nacionalidad ecuatoriana, y el 10,2% de nacionalidad colombiana.

<sup>39</sup> Fuente: Servicio Nacional de Migraciones, "Minuta Población Migrante en la Comuna de San Bernardo", febrero de 2022, documento proporcionado por la Oficina de Migrantes, Municipalidad de San Bernardo, 2023

#### 4.2.2.4.6 Pueblos Originarios

En la tabla siguiente se observa que las personas de pueblos originarios en la comuna de San Bernardo ascendían a 33.691 de acuerdo con el CENSO 2017. Esto equivale al 11,2% de la población comunal de ese año (301.313 personas según el INE).

**Tabla N° 17:** Número de personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, Comuna San Bernardo, CENSO 2017

Pueblo indígena u originario	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Mapuche	15.532	15.756	31.288	92,9
Pueblo ignorado	500	495	995	3,0
Aymara	283	267	550	1,6
Diaguita	133	148	281	0,8
Otro	122	92	214	0,6
Rapa Nui	49	82	131	0,4
Quechua	55	64	119	0,3
Colla	26	23	49	0,1
Kawésqar	14	10	24	0,1
Lican Antai	7	13	20	0,1
Yagán o Yámana	14	6	20	0,1
<b>Total</b>	<b>16.735</b>	<b>16.956</b>	<b>33.691</b>	<b>100%</b>

Fuente: CENSO 2017, en <https://redatam-ine.ine.cl/>, consultado en enero de 2023.

- El pueblo Mapuche es el más numeroso con 31.288 personas, lo que equivale al 92,9% del total de integrantes de pueblos indígenas u originarios de la comuna y al 10,4% del total de la población comunal en el año 2017. La distribución por sexo muestra que las mujeres son el 50,3% del total de las personas integrantes de pueblos indígenas, es decir, 16.956 mujeres de un total de 33.691 personas.
- De acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH) de noviembre de 2022, las personas de pueblos indígenas de la comuna inscritas ascienden a 20.795, lo que corresponde al 7,1% del total de inscritos en el registro, siendo 10.711 mujeres y 10.084 hombres. Los pertenecientes al tramo 40 (de más bajos ingresos y mayor vulnerabilidad), son 11.036 personas, lo que representa el 53,1% del total de personas de pueblos originarios inscritas en el RSH comunal.

#### 4.2.2.4.7 Personas de la Diversidad Sexual y de Género

La Municipalidad de San Bernardo realiza la gestión dirigida a las personas de la diversidad sexual y de género, por medio de la Oficina Municipal de Diversidad de la Sección Inclusión y Desarrollo Cultural dependiente del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la DIDECO. Esta unidad fue creada por la actual administración el año 2022. Esta oficina tiene por objetivo<sup>40</sup> promover la diversidad como un valor fundamental para el bienestar y convivencia comunal. Se busca trabajar por el respeto, valoración y promoción de las diferencias que enriquece a las comunidades de San Bernardo. Se busca incluir una perspectiva que apoye a los grupos con orientaciones sexoafectivas e identidades de género diversas. La oficina reconoce los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ (Lesbiana, gay, bisexual, trans, intersex, asexual, queer, no binarie y más), con el propósito social de aportar al desarrollo de vidas dignas, con acceso a servicios sin distinción

<sup>40</sup> Fuente: <https://www.sanbernardo.cl/dideco-organizaciones-comunitarias/>, consultado en abril de 2023

arbitraria y un futuro sin discriminación, en un espacio seguro que busca abordar la atención, promoción y prevención en materia de educación, salud y trabajo.

Entre las funciones e iniciativas de la oficina, están:

- Asesoría, orientación y derivación.
- Información sobre Programas de Identidad de Género y vías de cambio de nombre y sexo registral.
- Información fundaciones/agrupaciones y grupos de acompañamiento LGBTIQ+.
- Capacitaciones, charlas y talleres para grupos y comunidades.
- Entrega insumos preventivos de Infecciones de transmisión sexual y VIH.
- Apoyo en actividades de visibilidad comunitaria LGBTIQ+.

## 4.2.2.5 Vivienda

### 4.2.2.5.1 Características generales

La variación intercensal del número total de viviendas de la comuna de San Bernardo, comunas vecinas, región y nivel país, es la siguiente:

**Tabla N° 18:** Número de Viviendas País, Región Metropolitana, San Bernardo, Comunas vecinas, CENSO 2002 y 2017 y variación intercensal 2002-2017

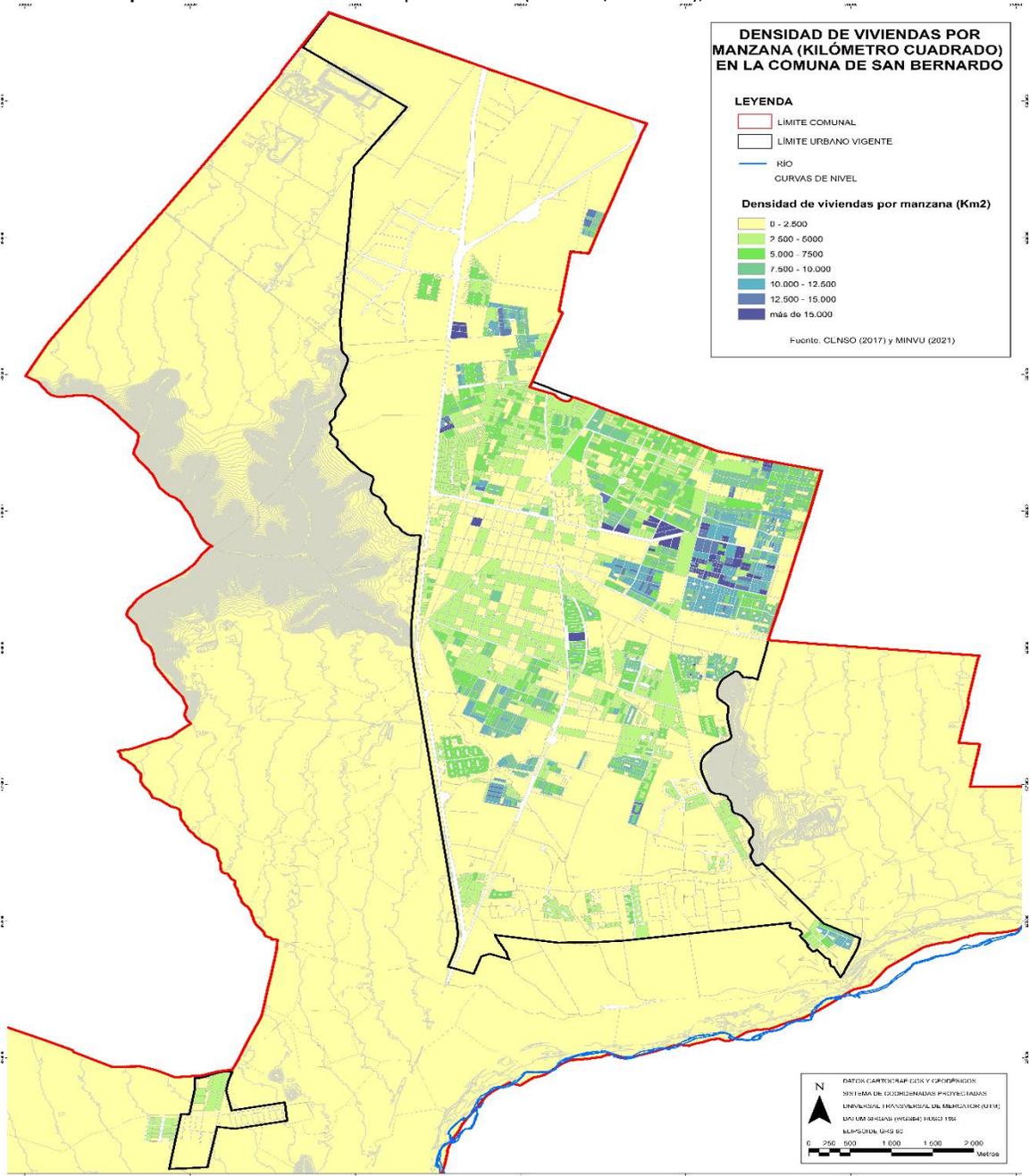
Unidad Territorial	N° de viviendas		Variación %
	Censo 2002	Censo 2017	2002-2017
País	4.399.952	6.499.355	47,7
Región Metropolitana	1.643.892	2.378.442	44,7
<b>San Bernardo</b>	63.070	90.241	43,1
Buín	16.643	31.152	87,2
Calera de Tango	4.666	7.601	62,9
El Bosque	42.808	47.941	12,0
La Pintana	44.394	50.042	12,7
Maipú	126.972	161.354	27,1
Talagante	16.024	23.271	45,2

Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 2002 y 2017.

En la tabla anterior, se puede observar que el crecimiento intercensal del número total de viviendas en la comuna de San Bernardo fue de 43,1%, es decir, entre el año 2002 y el 2017 se construyeron 27.171 viviendas nuevas, lo que representa un promedio de cerca de 1.811 viviendas nuevas al año, en dicho periodo. La comuna de San Bernardo presenta una variación intercensal del número de viviendas intermedia entre todos los niveles territoriales examinados en la tabla. Comparada con la Región Metropolitana, San Bernardo presenta una variación muy similar. Comparada con el crecimiento registrado en el País, la diferencia es de casi 5 puntos porcentuales menor en el mismo periodo de tiempo. San Bernardo presenta también un crecimiento intercensal mediano respecto a sus comunas vecinas, siendo superior a El Bosque, La Pintana y Maipú, pero inferior a Buín, Calera de Tango y Talagante.

El siguiente plano presenta la densidad de viviendas por manzana<sup>41</sup> en la Comuna de San Bernardo de acuerdo con la información del CENSO 2017:

**Mapa N° 5:** Densidad de Viviendas por Manzana (Vivienda/Manzana), Comuna de San Bernardo



Fuente: Mapocho Consultores con base a INE, 2023.

<sup>41</sup> Densidad de vivienda se entiende como la relación entre el número de viviendas que existen en un territorio y su extensión, lo que se puede expresar en aquellas por m<sup>2</sup>, km<sup>2</sup>, ha u otra unidad. Para efecto del Censo, se considera como viviendas a la cantidad total de estas efectivamente censadas en el territorio. (Fuente: INE, en <https://ine-chile.maps.arcgis.com>, consultado en septiembre de 2021)

Se puede observar en la imagen, que las zonas con más densidad se muestran en colores más oscuros. El sector que presenta una mayor densidad de viviendas por manzana es el Territorio N° 6 Nor Oriente, que corresponde a las unidades vecinales 17 San Joaquín, 20 Los Volcanes y Amazonas, 21 San Pedro Nolasco y 22 Santa Ana. Este territorio es colindante al oriente con la comuna de La Pintana.

Con respecto al tipo de viviendas en la comuna se puede presentar lo siguiente:

**Tabla N° 19:** Tipos de Vivienda Censo 2002 y 2017 y Variación Intercensal, Comuna de San Bernardo

Tipo de Vivienda	Censo 2002		Censo 2017		Variación (%) intercensal
	N°	%	N°	%	
Casa	48.003	76,1	73.148	81,1	52,4
Departamento en edificio	12.011	19,1	14.762	16,4	22,9
Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	582	0,9	645	0,7	10,8
Pieza en casa antigua o en conventillo	2.167	3,4	1.247	1,4	-42,4
Mediagua, mejora, rancho o choza	0	0,0	5	0,0	500,0
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	13	0,0	18	0,0	38,5
Otro tipo de vivienda particular	189	0,3	368	0,4	94,7
Vivienda colectiva	105	0,2	48	0,0	-54,3
<b>Total</b>	<b>63.070</b>	<b>100%</b>	<b>90.241</b>	<b>100%</b>	<b>43,1%</b>

Fuente: Elaborado con datos CENSO 2002 y CENSO 2017.

En la tabla anterior, se observa que el tipo predominante de vivienda en San Bernardo son las casas representando el 81,1% del total, es decir, 73.148 viviendas sobre un total de 90.241, de acuerdo con la medición del CENSO 2017. En el CENSO de 2002 las casas también eran el tipo predominante en un porcentaje mayor: 76,1%. En segundo lugar y a gran distancia están los departamentos en edificio, con el 16,4% del total, es decir, 14.762 sobre el total de 90.241 viviendas en la comuna. Al comparar la variación intercensal, se puede apreciar que el tipo de vivienda que experimentó un mayor incremento son las “casas” con un 52,4%, es decir, pasaron de ser 48.003 unidades en el año 2002, a 73.148 en el 2017, lo que implica la construcción de 25.145 viviendas en ese periodo de 15 años. Ello implica que en promedio, se construyeron unas 1.676 casas nuevas al año entre 2002 y 2017. La variación intercensal en el número de casas como principal tipo de vivienda en la comuna demuestra una característica del desarrollo inmobiliario de San Bernardo, sus características que la vuelven en un atractivo lugar para residir: disponibilidad de suelo a precios competitivos con el resto de las comunas del Gran Santiago, buena conectividad, acceso a servicios (comercio, bancarios, salud, educación, cultural, entre otros). El actual proceso de actualización del Plan Regulador Comunal implicará contar con un moderno instrumento de planificación que contribuirá a regular el proceso de expansión urbana consecuencia de las presiones del crecimiento demográfico que está experimentado la comuna y el Gran Santiago, y que se debería incrementar en los próximos años debido principalmente a su disponibilidad de suelo y acceso a servicios.

## 4.2.2.5.2 Hacinamiento

Con relación al nivel de hacinamiento<sup>42</sup> en la comuna, se pueden citar dos fuentes de información, el Censo de población y vivienda del INE, y el Registro Social de Hogares (RSH). El CENSO 2017 permite observar la situación del hacinamiento en la totalidad de la población comunal en los años que se realiza, mientras que el RSH se refiere solo a la población de la comuna inscrita en el mismo.

**Tabla N° 20:** Índice de Hacinamiento Comuna de San Bernardo, Comunas Vecinas, RM. y nivel País, CENSO 2017

Nivel Territorial	Viviendas Ocupadas con Moradores Presentes	Índice de Hacinamiento					
		Viviendas sin Hacinamiento (menos de 2,5 personas por dormitorio)	Viviendas con Hacinamiento Medio (entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio)	Viviendas con Hacinamiento Crítico (más de 5 personas por dormitorio o sin dormitorio)	Viviendas donde no se reporta cantidad de dormitorios. (hacinamiento ignorado)	N° total viviendas con hacinamiento	% del total
País	5.508.441	4.936.302	347.213	42.128	182.798	389.341	7,1%
Región Metropolitana	2.163.534	1.923.109	143.788	21.306	75.331	165.094	7,6%
<b>San Bernardo</b>	84.069	72.870	7.250	669	3.280	7.919	9,4%
Buín	28.042	25.050	1.928	165	899	2.093	7,5%
Calera de Tango	7.009	6.269	491	30	219	521	7,4%
El Bosque	45.740	39.483	4.199	476	1.582	4.675	10,2%
La Pintana	47.066	39.104	5.599	591	1.772	6.190	13,1%
Maipú	152.126	140.168	6.934	453	4.571	7.387	4,9%
Talagante	21.379	19.054	1.561	93	671	1.654	7,7%

Fuente: Mapocho Consultores, elaborado con datos de MINVU, en <https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/>, consultado en enero de 2023.

En la tabla anterior, se presentan los datos comparados del Índice de Hacinamiento registrado por el CENSO 2017. Se puede observar que la comuna de San Bernardo presenta en esta medición un total de 7.919 viviendas con algún nivel de hacinamiento (medio + crítico). Las viviendas con hacinamiento medio son 7.250, mientras que las viviendas con hacinamiento crítico ascienden a 669.

San Bernardo presenta un 9,4% de hacinamiento, siendo un porcentaje mayor que el nivel país (7,1%) y que la Región Metropolitana (7,6%). Con respecto a las comunas vecinas, San Bernardo presenta un Índice de hacinamiento mayor a Maipú, Talagante y es superado por El Bosque (10,2%) y La Pintana (13,1%)<sup>43</sup>. La presencia de este problema social afecta la calidad de vida de parte de su población, la que puede ser estimada en cerca de 28 mil personas en situación de hacinamiento, calculando 3,5 personas por hogar<sup>44</sup> y en una relación ideal de 1 hogar por vivienda.

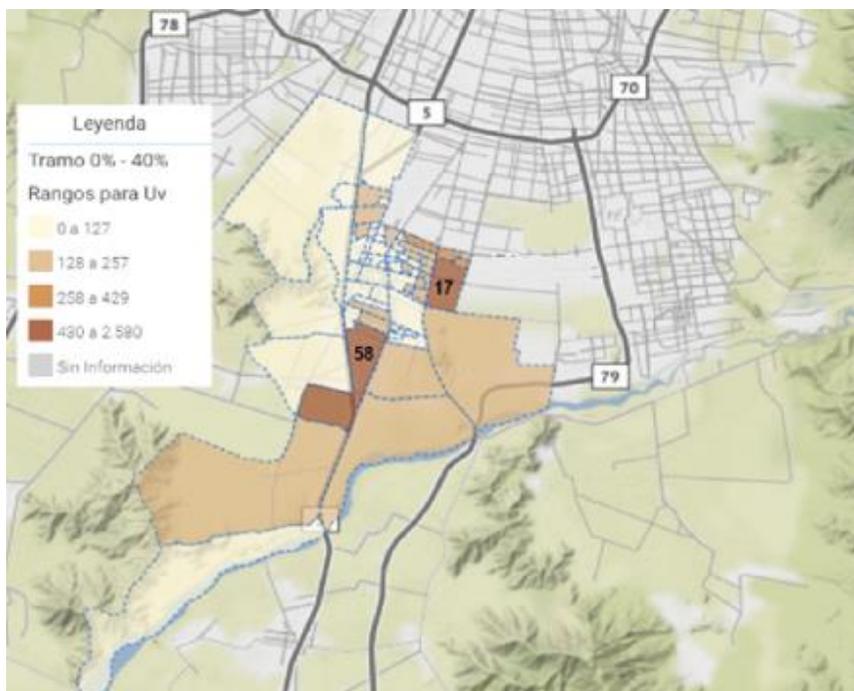
A marzo de 2023, 14.314 hogares de la comuna presentaban hacinamiento según el RSH. Esto corresponde al 9,9% del total de hogares inscritos en el RSH. Un total de 9.989 hogares con hacinamiento están clasificados en el tramo 40, es decir, el 69,7% del total, que es el tramo de mayor vulnerabilidad social y bajos ingresos.

<sup>42</sup> Hacinamiento: el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es igual o mayor a 2.5 (Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>).

<sup>43</sup> Fuente: INE, en <http://resultados.censo2017.cl/>, consultado en enero de 2023.

<sup>44</sup> Estimación considerando 3,5 personas por hogar en San Bernardo (Fuente: INE, en <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>, consultado en enero de 2023).

**Imagen N° 1:** Concentración de Hogares con Hacinamiento calificados en el Tramo 40 del Registro Social de Hogares (RSH), por Unidad Vecinal (UV), Comuna de San Bernardo, marzo de 2023



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en marzo de 2023.

En el mapa anterior las zonas en color café más oscuro corresponden a las de mayor número de hogares con hacinamiento y calificados en el Tramo 40 del RSH que es el de mayor vulnerabilidad social y bajos ingresos. Se identifican 2 unidades vecinales con los niveles más altos de la comuna: UV 58 (Territorio 9 Sur Canelo de Nos) y UV 17 (Territorio 6 Nor Oriente). En segundo nivel de hacinamiento con un color café intermedio (329 a 540 hogares), está más concentrado en el sector oriente de la comuna donde se ubican unidades vecinales como la 61, 66, 22 y 21. El color café claro (162 a 328 hogares) representa un hacinamiento que está ubicado en el sector central de la comuna, además del sector sur, donde hay unidades vecinales tales como la 59 y 67. El resto de la comuna presenta niveles de hacinamiento entre 0 a 161 hogares en color amarillo, destacándose más hacia el sector poniente con unidades vecinales tales como la 1, 55, 54, 5 y 6.

#### 4.2.2.5.3 Hogares carentes de servicios básicos<sup>45</sup>

En San Bernardo hay un total de 10.230 hogares carentes de servicios básicos según el RSH (a marzo de 2023), que representan el 7,2% del total de hogares del RSH de la comuna (144.491 hogares a marzo de 2023). Los hogares carentes de servicios básicos clasificados en el tramo 40 (0%-40%), ascienden a 5.478 representando el 53,5% del total de hogares carentes de servicios básicos de la comuna.

<sup>45</sup> Se considera que un hogar es carente de servicios básicos si: (i) reside en una vivienda que no tiene acceso a agua potable procedente de red pública en el caso de áreas urbanas; o, que no tiene acceso a agua procedente de red o sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (incluyendo entre éstas el acceso a agua proveniente de pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, o camión aljibe) en áreas rurales; (ii) o, en área urbana o rural, tiene llave fuera de la vivienda y/o no tiene servicio de eliminación de excretas adecuado (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica). (Fuente: <https://datasocial.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/fichaIndicador/22/2>, consultado en abril de 2023)

## 4.2.2.5.4 Déficit habitacional y Hogares Allegados

**Tabla N° 21:** Déficit habitacional Cuantitativo Comuna de San Bernardo, Comunas Vecinas, Región Metropolitana y nivel País, CENSO 2017

Nivel Territorial	DATOS GENERALES			DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			
	Población	Total de Hogares	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Vivienda Irrecuperable	Hogares Allegados <sup>46</sup>	Núcleos allegados, hacinados e independientes <sup>47</sup>	Total requerimiento viviendas nuevas (Déficit Habitacional Cuantitativo)
País	17.574.003	5.651.637	5.508.441	156.587	143.196	93.830	393.613
Región Metropolitana	7.112.808	2.238.179	2.163.534	30.718	74.645	49.245	154.608
<b>San Bernardo</b>	301.313	86.415	84.069	1.756	2.346	2.426	6.528
Buín	96.614	28.635	28.042	680	593	577	1.850
Calera de Tango	25.392	7.109	7.009	256	100	154	510
El Bosque	162.505	47.334	45.740	877	1.594	1.613	4.084
La Pintana	177.335	48.817	47.066	895	1.751	2.034	4.680
Maipú	521.627	155.337	152.126	1.279	3.211	2.478	6.968
Talagante	74.237	21.618	21.379	383	239	475	1.097

Fuente: Mapocho Consultores, elaborado con datos del MINVU, en <https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/>, consultado en enero de 2023.

Se puede observar en la tabla anterior, de acuerdo con el CENSO 2017, que la comuna de San Bernardo tiene un déficit de viviendas nuevas de 6.528 unidades. Esta estimación se obtiene de la suma de las viviendas irrecuperables (1.756), hogares allegados (2.346) y núcleos allegados (2.426). San Bernardo presenta un déficit mayor que las comunas vecinas, con la excepción de Maipú (6.968). El principal componente del déficit de vivienda en la comuna son los núcleos allegados.<sup>48</sup>

Los núcleos allegados son el factor más preponderante en la estimación del índice Cuantitativo de Déficit Habitacional de la comuna, de acuerdo con los datos del CENSO 2017. Estos ascienden a 2.426 hogares (37,2% del total de déficit habitacional), lo que podría corresponder a cerca de 8.500 personas<sup>49</sup>.

<sup>46</sup> Grupos que cocinan y comen aparte, y que el Censo permite cuantificar sin mayor discusión a partir del cotejo entre viviendas y hogares particulares. Fuente: Ministerio de Vivienda y urbanismo, El Déficit Habitacional en Chile Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial, 2004

<sup>47</sup> Núcleos familiares allegados al interior de los hogares (hacinados e independientes). Se entiende por núcleo familiar, a la unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. Puede ser de cuatro tipos: i) pareja sin hijos; ii) pareja con uno o más hijos; iii) padre con uno o más hijos, y iv) madre con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben estar solteros, no estar emparejados ni tener hijos. (Fuente: INE, en [https://www.ine.es/censo\\_accesible/es/glosario.html](https://www.ine.es/censo_accesible/es/glosario.html), consultado en abril de 2023)

<sup>48</sup> El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar. Se tiene de esta forma un hogar que es el "receptor" y otro hogar o núcleo que corresponde a los allegados propiamente tal. (Fuente: [https://www.redatam.org/redchl/mds/casen/WebHelp/informaci\\_n\\_casen/conceptos\\_y\\_definiciones/vivienda/allegamiento.htm](https://www.redatam.org/redchl/mds/casen/WebHelp/informaci_n_casen/conceptos_y_definiciones/vivienda/allegamiento.htm), consultado en abril de 2023)

<sup>49</sup> Estimación considerando 3,5 personas por hogar en San Bernardo (Fuente: INE, en <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>, consultado en enero de 2023).

De acuerdo con el SIEDU<sup>50</sup>, San Bernardo presentaba un 2,14% de viviendas con situación de allegamiento externo<sup>51</sup> ocupando el lugar intermedio (24<sup>mo</sup> lugar) entre las 47 comunas de la Región Metropolitana consideradas por el SIEDU, ordenadas de menor a mayor porcentaje de allegamiento externo. San Bernardo tiene un porcentaje mayor que 4 de sus comunas vecinas siendo superada solo por El Bosque (2,61%) y La Pintana (3,04%).

En la comuna se identifican actualmente 7 asentamientos irregulares o campamentos<sup>52</sup>:

- Número de familias que habitan en asentamientos precarios: 298
- Número total aproximado de personas que habitan en asentamientos precarios: 1.490
- Número total de asentamientos con gestión por medio del D.S. N° 49: 3
- Número de asentamientos erradicados: 1

De acuerdo con el Catastro Nacional de Campamentos 2022<sup>53</sup>, el MINVU identifica en la comuna de San Bernardo los siguientes campamentos:

- Camino Internacional: 13 hogares.
- Dignidad: 67 hogares.
- El Tranque: 19 hogares.
- Familias Río Maipo: 11 hogares.
- La Estancilla II: 48 hogares.
- Santa Teresa II: 29 hogares.

El allegamiento y el hacinamiento registrados en los datos censales y del Registro Social de Hogares de la comuna muestran una situación que constituye un desafío para la gestión municipal puesto que determina una demanda de la población que actualmente no cuenta con una respuesta gubernamental y municipal suficiente. Esta situación se ve intensificada por la llegada a la comuna de población extranjera que también demanda soluciones habitacionales y por ser una comuna del Gran Santiago que cuenta con suelo disponible, lo que la vuelve atractiva para la búsqueda de soluciones en San Bernardo. La Municipalidad considera la elaboración de una política municipal de vivienda y un fortalecimiento de la gestión en este ámbito, lo permitirá articular una mejor respuesta a las demandas por diferentes alternativas de solución, por ejemplo: vivienda nueva, ampliación de vivienda, proyectos de densificación.

#### 4.2.2.6 Cultura y Patrimonio

San Bernardo fue fundado el 9 de febrero de 1821 por don Domingo Eyzaguirre durante el gobierno de Bernardo O'Higgins, recibiendo su nombre en honor del prócer. La ciudad se fundó en un territorio conocido como Llano de Lepe. La zona se loteó con el objetivo de financiar la construcción de un canal que uniría los ríos Maipo y Mapocho. Por orden del Director Supremo, en la venta de terrenos se privilegió a quienes fueran integrantes de las Fuerzas Armadas y sus familias<sup>54</sup>. La

<sup>50</sup> El Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU) construido mediante un acuerdo transversal entre el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), mide los atributos de calidad de vida para reducir las desigualdades y también la efectividad de las acciones del Estado en materia de ciudad. (Fuente: <http://siedu.ine.cl/>, consultado en enero de 2023)

<sup>51</sup> Corresponde al porcentaje de viviendas en donde habita más de un hogar. (Fuente: <https://insights.arcgis.com/#/embed/887d69f7795a495aba6e42be38a2add4> consultado en enero de 2023)

<sup>52</sup> Fuente: Entrevista Oficina de Vivienda, Municipalidad de San Bernardo, 2023

<sup>53</sup> Fuente: <https://www.minvu.gob.cl/catastro-campamentos-2022/>, consultado en abril de 2023

<sup>54</sup> Consejo de Monumentos Nacionales, en <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-calle-covadonga-no-237-san-bernardo>, consultado en abril de 2023

comuna creció en torno a la actividad ferroviaria pues ahí se ubicó, hasta 1995, la Maestranza Central de los Ferrocarriles del Estado.<sup>55</sup>

#### 4.2.2.6.1 Patrimonio Vivo<sup>56</sup>

Considerando que el mayor patrimonio de un territorio son las personas que lo habitan, es posible identificar distintas expresiones como prácticas culturales, costumbres, fiestas tradicionales y religiosas, disciplinas artísticas y deportivas, entre otras, en la comuna que es deseable destacar.

##### a) Eventos y actividades folclóricas:

San Bernardo es conocido como la “**Capital del Folclore**”, constituyendo una de sus identidades más conocidas a nivel regional y nacional. Su vínculo con el folclore se puede reflejar en el siguiente listado identificado en el Plan Municipal de Cultura 2020-2023<sup>57</sup>

**Tabla N° 22:** Eventos y actividades Folclóricas en la comuna de San Bernardo

N°	Actividad	Entidad Organizadora	Lugar de Realización	Público estimado
1	Festival Internacional del Folclore de San Bernardo (en 2023 cumplió 52 años)	Municipalidad de San Bernardo	Anfiteatro de San Bernardo	60.000
3	Traslado tradicional de Virgen del Carmen desde el Templo Votivo de Maipú con motivo de la inauguración de Festival Internacional de San Bernardo	Municipalidad de San Bernardo	Ruta vehicular	s/i
4	Cuecas Mil (en abril de cada año, en 2023 cumplió 30 años)	Municipalidad de San Bernardo	Anfiteatro de San Bernardo	30.000
5	Carnaval Xaviera Rojas Neira, La Princesa de Las Cuecas	Municipalidad de San Bernardo, artistas y agrupaciones folclóricas locales	Carnaval callejero y show en Parque García de la Huerta	s/i
5	18° chico Entre Cuecas	Municipalidad de San Bernardo	Parque Cerro Chena	12.000
6	Endieciocharte	Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo	Parque García de la Huerta	5.000
7	Ferias de Artesanía y Gastronomía Típica	Municipalidad de San Bernardo	Anfiteatro de San Bernardo	90.000
8	Celebración Día Nacional del Cuequero	Municipalidad de San Bernardo	Plaza de San Bernardo	1.000
9	Folclore ando en tu Plaza	Municipalidad de San Bernardo	Plazas de la comuna	700
10	Cuecas en la Plaza de Armas	Municipalidad de San Bernardo	Plaza de armas	500

<sup>55</sup> Fuente: SUBDERE, en <https://www.subdere.gov.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-metropolitano-de-santiago/provincia-de-maipo/san-#:~:text=San%20Bernardo%20fue%20fundado%20el,de%20los%20Ferrocarriles%20del%20Estado,> consultado en abril de 2023

<sup>56</sup> Se entiende por patrimonio inmaterial las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. Este patrimonio infunde a las comunidades un sentimiento de identidad y es recreado constantemente por ellas en función de su entorno. Se denomina inmaterial porque su existencia y reconocimiento dependen esencialmente de la voluntad de los seres humanos –que, en principio, es inmaterial– y se transmite por imitación y experiencias vividas. (Fuente: <http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/in-focus-articles/safeguarding-communities-living-heritage/>, consultado en abril de 2023)

<sup>57</sup> Fuente: Plan Municipal de Cultura 2020-2023, Municipalidad de San Bernardo

N°	Actividad	Entidad Organizadora	Lugar de Realización	Público estimado
11	Gala Ballet Folclórico Municipal	Ballet Folclórico Municipal	s/i	300
12	Presentaciones agrupaciones folclóricas locales	Agrupaciones Folclóricas locales	s/i	100
13	Celebración Día Mundial del Folclore	Mesa del Folclore	s/i	1.000
14	Intervenciones culturales itinerantes folclóricas	Municipalidad de San Bernardo	Mall Plaza Sur/Mall Paseo San Bernardo	2.700
15	Encuentro de Folclore y la lana	Municipalidad de San Bernardo	Parque García de la Huerta	1.200
16	A las puertas de Fiestas Patrias	Municipalidad de San Bernardo	Parque García de la Huerta	1.000
17	Encuentro de Tonadas	Agrupaciones Folclóricas locales	Parque García de la Huerta	1.000
18	Encuentro Comunal Escolar de Cueca	Corporación de Educación y Salud Municipal	Liceos de la comuna	1.000
19	Encuentro provincial escolar de Cueca	Corporación de Educación y Salud Municipal	Liceos de la comuna	1.000
20	Taller de Cueca Casa de la Cultura	Municipalidad de San Bernardo	Casa de la Cultura	s/i
21	Talleres de Instrumentos (Arpa, Acordeón, Guitarra)	Municipalidad de San Bernardo	Casa de la Cultura	s/i

Fuente: Mapocho Consultores con base al Plan Municipal de Cultura 2020-2023, Municipalidad de San Bernardo.

Entre los **eventos culturales masivos**<sup>58</sup> más importantes de la comuna, que forman parte de su patrimonio se destacan los siguientes

- Festival Internacional de Folclore
- Cuecas Mil
- Festival Internacional de Jazz
- Festival de Teatro de San Bernardo
- San Bernardo Rock 2023
- Artistas del Folclore: Escuela de Folklore Infantil y Juvenil Los Chenitas: Ballet Folclórico de San Bernardo; Organizaciones y agrupaciones folclóricas<sup>59</sup>
- Orquesta Sinfónica estudiantil de San Bernardo "Fidel Pinochet Le Brun"
- Fiesta de Cuasimodo
- Celebraciones y tradiciones de los pueblos originarios
- San Bernardo Suena Fuerte
- Agrupaciones musicales y bandas
- Centros culturales y literarios
- Artistas de las artes visuales
- San Bernardo Big Band
- Desfiles y actos conmemorativos

<sup>58</sup> Fuente: Municipalidad de San Bernardo, en <http://www.sanbernardocultura.cl/dia-patrimonio-festivales.html>. Consultado en abril de 2023

<sup>59</sup> Fuente: Municipalidad de San Bernardo, 2023

## 4.2.2.6.2 Patrimonio Material

**a) Monumentos Nacionales<sup>60</sup>** La Comuna de San Bernardo cuenta con 5 monumentos nacionales en su territorio:

- Casas Viejas de Chena:
- Fortaleza Incaica de Chena y sus contornos (Pucará de Chena, Huaca de Chena):
- Edificios de la Maestranza San Bernardo.
- Casa de Calle Covadonga N° 237
- Estación de Ferrocarriles del Estado de San Bernardo

## **b) Inmuebles de Conservación Histórica del Plan Regulador Comunal<sup>61</sup>**

El Plan Regulador Comunal de San Bernardo y localidad de Lo Herrera, identifica los siguientes inmuebles de conservación histórica, es decir, inmuebles que corresponden a edificios o conjuntos de edificios identificados como valiosos, ya sea por su valor arquitectónico y estético o por pertenecer a la memoria colectiva de San Bernardo.

**Tabla N° 23:** Inmuebles de Conservación Histórica, PRC de San Bernardo y localidad de Lo Herrera, 2006

N°	Nombre	Dirección
1	Hospital Parroquial de Bernardo	O'Higgins N° 04
2	Edificaciones del Ejercito Calle Balmaceda	Balmaceda N° 500
3	Fundo Las Lilas	Camino Nos Los Morros N° 66
4	Estación de Ferrocarriles de San Bernardo (Monumento Nacional)	Arturo Prat s/n
5	Molino San Bernardo ex Molino San José	Baquedano N° 361
6	Escuela Básica Eliodoro Yáñez Ponce de León	Eliodoro Yáñez N° 1900 Lo Herrera
7	Frente Población Maestranza	Portales frente a la Estación Maestranza
8	Estación Ferrocarriles Nos	Portales s/n
9	Ex Fundo La Divisa (Casa de la Cultura-Parque García de La Huerta)	América N° 504
10	Cámara de Comercio	Arturo Prat N° 722
11	Ex Colegio Cristo Rey	O'Higgins N° 715
12	Casa Calle Colón	Colón N° 787
13	Ex Teatro Municipal	Arturo Prat N° 412
14	Ex Escuela Calle Prat	Arturo Prat N° 240
15	Casa Calle Arturo Prat	Arturo Prat N° 212 (esquina J.J. Pérez)
16	Casa Patronal en el Loteo Industrial Siglo XXI	Camino a Lonquén N° 10388 Sitio 12
17	Harás Las Cóndores	Camino Padre Hurtado Lote 7
18	Casa Dagnino	Covadonga N° 17
19	Casa de Reposo María Paz	Covadonga N° 46
20	Colegio Superior Maipo	Covadonga N° 178
21	Edificio Calle Eyzaguirre	Eyzaguirre N° 650-658
22	Ex Colegio Misionero	Barros Arana N° 836
23	Fabrica Carozzi	Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N° 5201
24	Maestranza San Bernardo (Monumento Nacional)	Portales Oriente s/n

Fuente: Memoria Explicativa Plan regulador Comunal de San Bernardo y localidad de Lo Herrera, 2006.

<sup>60</sup> Fuente: Toda la información de este acápite está tomada de la Comisión de Monumentos Nacionales, en <https://www.monumentos.gob.cl/>, consultada en abril de 2023

<sup>61</sup> Fuente: Memoria Explicativa del Plan regulador Comunal de San Bernardo y localidad de Lo Herrera, 2006

De acuerdo con los autores Manuel Bascuñán T. y Jonathan Martínez G. “al año 2020 solo un 55% de los inmuebles de conservación histórica de la comuna de San Bernardo declarados bajo resguardo oficial, aún se mantenían vigentes lo que constituye un exiguo número de inmuebles de relevancia local, y la nula relevancia de su estado de protección con respecto a su conservación”.<sup>62</sup>

### c) Lugares de interés patrimonial

La comuna cuenta con lugares, espacios y edificaciones de valor patrimonial, considerados valiosos por la comunidad y las instituciones y que por lo tanto son parte de la identidad cultural de San Bernardo, aunque no estén catalogados como Monumentos Nacionales o Inmuebles de Conservación Histórica. De acuerdo con el Plan Municipal de Cultura de San Bernardo, se identifican los siguientes:

- Población Obreros de la Maestranza
- Población Ernesto Merino Segura (La Lata)
- Calle Covadonga
- Conjunto Escuela Superior de Niñas N°4 y Escuela Superior de Niños N°3

Otros espacios y edificaciones urbanas y rurales de valor patrimonial consignadas en el Plan Municipal de Cultura 2020-2023 se presentan en las siguientes tablas:

**Tabla N° 24:** Arquitectura Urbana de Interés Patrimonial comuna de San Bernardo

N°	Lugares de valor patrimonial	Ubicación	Descripción
1	Plaza de San Bernardo	Freire N° 471	Se convirtió en paseo en 1840 por orden de Domingo Eyzaguirre, fecha en la que se plantó árboles de los cuales quedan aún unos pocos ejemplares. Cuenta con distintos elementos de interés: pileta donada por José Tomás Urmeneta (1853) una noria (1892), quiosco octogonal en estructura de fierro, Monumento Ecuestre en bronce al Libertador Bernardo O Higgins (1960), Monumento a Domingo Eyzaguirre (1884), Monumento a Manuel Magallanes Moure (1946) donado por el Rotary Club de San Bernardo, Monumento a Arturo Prat Chacón, recordatorio de la folclorista Clara Solovera.
2	Catedral de San Bernardo	Plaza de Armas	Es la cuarta Iglesia construida en el lugar. Su proyecto es obra de los arquitectos Jorge Swinburn (padre e hijo) Álvaro Pedraza y Samuel Claro. Es una aproximación contemporánea a una planta basilical, logrando un gran espacio central para 600 fieles sentados. Contiene pinturas del artista Juan Francisco Echeñique, elaboradas con técnica al fresco de acuerdo con la tradición pictórica bizantina. En la capilla lateral oriente se conserva un crucificado policromado de madera del siglo XVIII y la antigua pila bautismal de la parroquia, de 1864.
3	Parque y Casa García de la Huerta	América N° 504	Casa Quinta de veraneo construida por Manuel García de la Huerta Pérez y su esposa Ceferina Izquierdo Urmeneta, en terrenos de su fundo Casas Viejas de Chena. Se emplaza en un alto zócalo con vistas a los jardines. Tiene el esquema tradicional de casa en torno a un patio interior, porticado y con galerías, y frente al parque también porticado, donde destacan dos esculturas de mujer, que sostienen los faroles que iluminan el acceso principal. El parque conserva parte de su diseño original.

<sup>62</sup> Fuente: 4 Bascuñán T., Manuel y Martínez G., Jonathan, “Contextos Patrimoniales Histórico - Arqueológicos dentro de la Comuna de San Bernardo y su Vinculación en la Planificación y Gestión Territorial Local”, en Historias de San Bernardo (1821-2021), Memoria-Identidad-Patrimonio. Editor general Gabriel Zalazar, I. Municipalidad de San Bernardo, 2021

N°	Lugares de valor patrimonial	Ubicación	Descripción
4	Cementerio Parroquial	12 de febrero N° 204	Construido a fines del siglo XIX en terrenos de propiedad de la familia Arnout. Conserva algunos mausoleos antiguos entre los que destaca uno realizado por el arquitecto Tebaldo Brugnoli.
5	Hospital Parroquial y Capilla	O'Higgins N° 04, costado oriente línea del tren.	Construcción impulsada por Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas. Funcionó provisoriamente en 1891 para atender a los heridos de la revolución, y plenamente a partir de 1895. Obra en parte del arquitecto Jorge Izquierdo. Es un conjunto de 2 pisos de albañilería y adobe, en torno a patios interiores porticados y con galerías. La Capilla del Hospital, dañada por el terremoto de 1906, fue reconstruida en estilo neogótico por el arquitecto Eugenio Joannon y se concluyó en 1906.
6	Casa del Pilar de Esquina (actual Caja de Compensación Los Andes)	Arturo Prat N° 722 Esquina Urmeneta	Casa construida en 1830, conserva su forma y materialidad original. Se encuentra bien conservada.
7	Colegio y convento de la Inmaculada Concepción	O'Higgins N° 676, entre Eyzaguirre y Urmeneta	Convento fundado en 1907 por Paulina Von Mallinckrodt de la Congregación Hermanas de la Caridad Cristiana (monjas alemanas) en la quinta que fue de Adela Pérez Mascayano. Al interior del convento se conserva la capilla original, inaugurada en 1907 y restaurada recientemente, de estilo neogótico y hermosos vitrales. También se conservan numerosos árboles de la antigua quinta y una pérgola de fierro, de mediados del siglo XIX.
8	Escuela de Infantería del General José de San Martín	Balmaceda N° 500	Conjunto de pabellones construidos en 1947. Su origen se remonta a la Escuela de Suboficiales, creada por el presidente Pedro Montt en San Bernardo en calle Eyzaguirre frente a la plaza, la que comenzó a operar en 1909. En 1914 quedó exclusivamente de infantería al suprimirse la batería de artillería y el escuadrón de caballería. El mismo año pasó a depender de la escuela la sección de remonta del Ejército, lo que hoy día es el haras nacional. Cuenta con sala histórica, biblioteca y galería de directores.

Fuente: Guía Patrimonial San Bernardo, 2008. [https://issuu.com/marcelomallea2/docs/guia\\_patrimonial-sb-uandes](https://issuu.com/marcelomallea2/docs/guia_patrimonial-sb-uandes)

**Tabla N° 25:** Arquitectura Rural (fundos y casas) de interés patrimonial Comuna de San Bernardo

N°	Lugares de valor patrimonial	Ubicación	Descripción
1	Fundo Casas Viejas de Chena (Monumento Histórico)	Costado poniente de Ruta 5 Sur en salida a San Bernardo	Fundo que actualmente pertenece al Ejército de Chile y es parte de la antigua Hacienda San Nicolás de Tango, que fue de la familia Pérez desde mediados del siglo XVIII. Su heredero Pedro García de la Huerta Matte lo donó al Ejército como campo de instrucción de la Escuela de Infantería. En él se encuentra una viña, bodega y fábrica de ladrillos y tejas, funcionando esta última hasta el 2005.
2	Casa del Fundo Rinconada de Chena	Costado norte del Cerro Chena por camino La Vara	Construida en 1853 por Enrique Figueroa, está situada a media falda del cerro mirando al llano del Maipo. Corresponde al típico modelo de casa de adobe y teja, con corredores. A fines del siglo XIX se hizo un hermoso parque, que se conserva hasta hoy. Actualmente es de propiedad de sus descendientes y no se puede visitar.
3	Casa y Parque Las Lilas de Nos	Av. Portales, inmediata a la estación de Nos	Casa de estilo colonial americano construida sobre un edificio anterior, de 1860, que se levantó frente a la nueva línea del ferrocarril al sur. La casa original, de un piso, adobe y teja, tuvo un

N°	Lugares de valor patrimonial	Ubicación	Descripción
			mirador de madera en el eje. Su dueño fue Gregorio Ossa, y a su muerte pasó a su hija Enedina Ossa, casada con Federico García de la Huerta, quienes formaron un hermoso parque entre la casa y la línea. Hacia 1940 uno de sus herederos modificó la antigua casa, agregándole un piso y una terraza delantera con columnas de doble altura. Actualmente pertenece a la Compañía Molimet.
4	Casa de Fundo El Mariscal	El Mariscal N° 2619	Casa rural característica de nuestra arquitectura tradicional, construida a principios del siglo XIX. Perteneció al presidente Joaquín Prieto, presidente de la República de 1831 a 1841. Hacia 1850 la adquirió Manuel Antonio Tocornal, que plantó en ese predio una de las primeras viñas del país. Actualmente pertenece a la familia Ortiz y no se puede visitar.
5	Casa del Fundo San Alfonso (Actual Escuela de Inteligencia del Ejército)	En camino Los Morros, localidad de Nos	Construida en 1945 como casa patronal del Fundo San Adolfo. De sobrio estilo español y dos pisos, su perfil destaca la torre de una capilla y altas chimeneas. Fue adquirida por el ejército en 1974 para ser sede de su Escuela de Inteligencia.

Fuente: Guía Patrimonial San Bernardo, 2008. [https://issuu.com/marcelomallea2/docs/guia\\_patrimonial-sb-uandes](https://issuu.com/marcelomallea2/docs/guia_patrimonial-sb-uandes)

#### 4.2.2.7 Seguridad Comunitaria

A nivel local, con la Ley N° 20.965<sup>63</sup>, del año 2016 se fortaleció el rol de las municipalidades del país en el ámbito de la seguridad pública, creando el Consejo Comunal de Seguridad Pública<sup>64</sup>, y el diseño e implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento de planificación, que debe cumplir con estándares de calidad, como contar con un diagnóstico comunal actualizado y participativo de la situación de la seguridad en cada comuna, objetivos y lineamientos estratégicos, y una cartera de programas, proyectos y actividades.

##### 4.2.2.7.1 Fuerzas Policiales, Cuerpo de Bomberos y Dirección de Seguridad Pública

Los servicios policiales y de protección civil presentes en el territorio comunal con unidades, son Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y el Cuerpo de Bomberos. La coordinación entre las policías, y entre estas y la municipalidad y demás instituciones y actores sociales, en el ámbito de la seguridad pública, se realiza principalmente por medio del Consejo Comunal de Seguridad Pública, órgano que tiene entre sus objetivos fortalecer la gestión interinstitucional en este ámbito Estadísticas de Seguridad.

##### 4.2.2.7.2 Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Los casos policiales<sup>65</sup> de delitos de mayor connotación social<sup>66</sup> son parte de las estadísticas oficiales más utilizadas para analizar la situación de la seguridad pública. Para la comuna de San Bernardo, se dispone de los siguientes datos:

<sup>63</sup> Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.

<sup>64</sup> Abordado más adelante en este capítulo.

<sup>65</sup> Casos Policiales: Da cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías durante un período de tiempo y se compone por las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito. Fuente: <http://www.seguridadpublica.gov.cl>, consultado en septiembre de 2022

<sup>66</sup> Los delitos de mayor connotación social refieren a aquellos delitos de carácter violento y que afectan la propiedad, la vida y bienes de las personas, generando con ello un impacto público. Según la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile

**Tabla N° 26:** Tasa anual (cada 100 mil habitantes) de casos policiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Total país, Región Metropolitana, Provincia del Maipo, Comuna de San Bernardo, Comunas vecinas y variación porcentual 2019-2022

Unidad Territorial	2019	2020	2021	2022	Variación Porcentual (%) 2019-2022
TOTAL PAÍS	2.903,8	1.986,2	1.702,5	2.462,4	-15,2
Región Metropolitana	3.260,2	2.167,8	1.852,0	2.597,4	-20,3
Provincia del Maipo	3.105,2	2.109,3	1.806,4	2.380,1	-23,3
<b>San Bernardo</b>	3.638,5	2.492,6	2.118,0	2.603,3	-28,4
Buín	2.558,3	1.616,2	1.467,8	2.362,6	-7,6
Calera de Tango	2.651,1	1.759,9	1.464,6	2.012,2	-24,1
El Bosque	2.754,1	1.872,7	1.569,9	1.980,1	-28,1
La Pintana	2.429,7	1.741,4	1.450,5	1.887,8	-22,3
Maipú	2.184,5	1.581,6	1.265,3	1.893,3	-13,3
Talagante	2.022,6	1.419,9	1.511,5	2.363,6	16,9

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2023.

En la tabla anterior, se observa que la tasa de casos policiales de DMCS en la comuna de San Bernardo en el año 2022 era de 2.603,3 casos cada 100 mil habitantes, tasa superior a la Región Metropolitana (2.597,4) y a la Provincia del Maipo (2.380,1). Con respecto a las comunas vecinas, San Bernardo presenta el año 2022 la tasa más alta de todas ellas. La comuna de San Bernardo experimentó una disminución de -28,4% en el periodo 2019-2022, pasando de 3.638,5 casos cada 100 mil habitantes en el año 2019, a 2.603,3 casos el año 2022, siendo la mayor disminución de todos los niveles territoriales examinados en la tabla para el periodo 2019-2022.

Ahora bien, si se consideran los dos últimos años se observa que hay un cambio de tendencia. Ahora es al alza en los delitos. La tasa pasa de 2.118 casos en el año 2021 a 2.603,3 casos en el año 2022, lo que significa un crecimiento de 22,9%. No obstante, el alza observada, la tasa de DMCS de 2022 es menor al registro del año 2019 que corresponde al momento prepandémico.

**Tabla N° 27:** Frecuencia de Casos Policiales por tipo de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), comuna de San Bernardo y variación porcentual 2019-2022

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2019	2020	2021	2022	Variación Porcentual (%) 2019-2022
<b>Total delitos de mayor connotación social</b>	11.975	8.346	7.181	8.914	-25,6
Homicidios	16	23	12	22	37,5
Hurtos	2.364	1.385	1.059	1.407	-40,5
Lesiones leves	1.316	954	973	1.009	-23,3
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	293	220	273	239	-18,4
Otros robos con fuerza <sup>67</sup>	116	57	49	93	-19,8
Robo con violencia o intimidación	3.187	2.436	1.878	2.525	-20,8
Robo de objetos de o desde vehículo	1.324	1.118	1.002	1.275	-3,7
Robo de vehículo motorizado	769	652	806	861	12,0
Robo en lugar habitado	864	455	318	372	-56,9

corresponden a los grupos denominados como "Delitos Violentos" (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo por Sorpresa, Lesiones, Homicidio y Violación), y "Delitos Contra la Propiedad" (Robo de Vehículo Motorizado, Robo de Accesorios de Vehículos, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar no Habitado, Otros Robos con Fuerza y Hurto). (Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). "Delitos de Mayor Connotación Social en las Comunas de Chile. Variación 2017-2018", en <https://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2018/08/Estudio-Delitos-de-Mayor-Connotaci%C3%B3n-Social.pdf>, consultado en septiembre de 2022).

<sup>67</sup> Esta categoría incluye delitos tales como robo con fuerza en espacios de uso público o bienes de uso público como cableados de cobre o similares.

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2019	2020	2021	2022	Variación Porcentual (%) 2019-2022
Robo en lugar no habitado	1.022	561	467	632	-38,2
Robo por sorpresa	632	404	269	398	-37,0
Violaciones	72	81	75	81	12,5

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2023.

Examinar la frecuencia por tipo de delito, permite identificar cuáles son los delitos específicos que explican la disminución en la tasa de DMCS observada en el periodo 2019-2022 en San Bernardo. En términos globales, es decir, considerando al grupo delictual (DMCS) en su conjunto, se registró un decrecimiento de un -25,6%, pasando de 11.975 delitos el año 2019, a 8.914 delitos el año 2022. Los delitos que más disminuyeron en la comuna entre el año 2019 y el año 2022 corresponden a:

- **Robo en lugar habitado**, que bajaron -56,9%, pasando de 864 casos el año 2019, a 372 casos el año 2022.
- **Hurtos** que disminuyeron -40,5%, pasando de 2.364 casos en el año 2019, a 1.407 casos el año 2022.
- **Robo en lugar no habitado**, con un descenso de -38,2%, pasando de 1.022 casos el año 2019, a 632 casos el año 2022.

En términos comparativos, en 2022 hubo un promedio de 24,4 delitos por día, mientras que en el año 2019 el promedio fue de 32,8 delitos diarios, en lo que respecta a DMCS en la comuna de San Bernardo.

Los DMCS con mayor frecuencia en el año 2022, fueron:

- **Robo con violencia o intimidación:** 2.525, con una disminución -20,8% (3.187 casos en 2019)
- **Robo de objetos de o desde vehículo:** 1.275, con una disminución de -3,7 (1.324 casos en 2019)
- **Hurtos:** 1.407, con una disminución de -40,5 (2.364 casos en 2019)

#### 4.2.2.7.3 Violencia Intrafamiliar (VIF)

Respecto de la violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna de San Bernardo se presentan los siguientes registros:

**Tabla N° 28:** Tasa de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) por 100 mil habitantes (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), Total país, Región Metropolitana, Provincia del Maipo, San Bernardo, comunas vecinas, y variación porcentual 2019-2022

Unidad Territorial	2019	2020	2021	2022	Variación Porcentual (%) 2019-2022
TOTAL PAÍS	644,4	604,3	736,0	737,3	14,4
Región Metropolitana	578,1	481,1	593,1	562,9	-2,6
Provincia del Maipo	727,5	637,3	777,1	653,4	-10,2
<b>San Bernardo</b>	755,3	661,5	809,3	662,9	-12,2
Buín	754,3	653,0	762,9	677,9	-10,1
Calera de Tango	587,5	511,8	606,5	468,3	-20,3
El Bosque	589,5	501,7	560,0	494,7	-16,1
La Pintana	824,9	638,0	675,1	675,0	-18,2
Maipú	486,0	443,0	536,4	527,4	8,5
Talagante	709,4	602,4	856,5	904,4	27,5

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2023.

La comuna presenta el año 2022 una tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar de 662,9, cifra menor que el promedio nacional (737,3) y mayor que el promedio de la Región Metropolitana (562,9) y de la Provincia del Maipo (653,4).

**Tabla N° 29:** Frecuencia de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), por tipo de violencia y variación porcentual 2019-2022. Comuna de San Bernardo

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2019	2020	2021	2022	Variación Porcentual (%) 2019-2022
<b>Total casos de Violencia intrafamiliar</b>	2.486	2.215	2.744	2.270	-8,7
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	81	110	113	76	-6,2
Violencia intrafamiliar a hombre	450	374	458	417	-7,3
Violencia intrafamiliar a mujer	1.805	1.613	2.012	1.607	-11,0
Violencia intrafamiliar a niño y niña	121	73	64	47	-61,2
Violencia intrafamiliar no clasificado	29	45	97	123	324,1

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2023.

El número de casos de violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna de San Bernardo, considerando todos sus tipos, ha disminuido en un 8,7%, pasando de 2.486 casos el año 2019 a 2.270 casos el año 2022. En casi todos los tipos de violencia intrafamiliar se observa un decrecimiento, especialmente notorio en VIF hacia niños y niñas. La única VIF que crece es la “no clasificada”. Como ocurre en todas las comunas del país, la violencia hacia la mujer es el tipo de VIF más frecuente, representando el 70,8% del total de casos policiales de VIF registrados el año 2022 en la comuna, es decir, 1.607 de los 2.270 casos registrados ese año.

#### 4.2.2.7.4 Incivildades, faltas o delitos en el Espacio Público Comunal

Con respecto a las incivildades<sup>68</sup>, es decir, los delitos o faltas que ocurren en el espacio público (amenazas, comercio ambulante, consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, desórdenes, ebriedad, ofensas al pudor, riñas, ruidos molestos, entre otros), se cuenta con los siguientes registros:

**Tabla N° 30:** Tasa de Casos Policiales de Incivildades (denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), cada 100 mil habitantes, Nivel País, Región Metropolitana, Provincia del Maipo, Comuna de San Bernardo, Comunas Vecinas, variación 2019-2022

Unidad Territorial	Tasa de incivildades por año				Tasa de variación (%) 2019-2022
	2019	2020	2021	2022	
TOTAL PAÍS	2.882,8	2.019,8	2.127,7	2.187,9	-24,1
Región Metropolitana	2.278,4	1.375,0	1.556,7	1.603,4	-29,6
Provincia del Maipo	2.285,0	1.667,1	1.675,7	1.725,1	-24,5
<b>San Bernardo</b>	2.260,0	1.596,9	1.637,6	1.610,9	-28,7
Buín	2.613,4	1.990,1	1.860,9	2.154,7	-17,5
Calera de Tango	2.772,9	1.756,4	1.960,8	2.209,0	-20,3
El Bosque	1.636,9	1.176,2	1.275,4	1.368,0	-16,4

<sup>68</sup> Desórdenes visibles en el espacio público (se diferencian, en ese sentido, del delito que intenta ser invisible) que pudiendo ser o no delitos, tienden a no ser tratados por el sistema de control penal. Estos hechos afectan la calidad de vida de los vecinos e inciden en su percepción del entorno y en su comportamiento respecto del espacio público. Las incivildades incluyen amenazas, comercio ambulante, consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, daños, desórdenes, discusiones domésticas, ebriedad, infracciones a locales comerciales, mala conducta, ofensas al pudor, riñas y ruidos molestos. (Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, “Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos”, agosto 2014, en <http://www.seguridadpublica.gov.cl/sitio-2010-2014/filesapp/Libro%20final%20final.pdf>, consultado en abril de 2023).

Unidad Territorial	Tasa de incivildades por año				Tasa de variación (%) 2019-2022
	2019	2020	2021	2022	
La Pintana	1.622,3	1.278,2	1.261,0	1.436,2	-11,5
Maipú	1.463,7	1.040,6	1.097,7	1.242,0	-15,1
Talagante	2.071,1	2.052,8	2.278,6	2.046,2	-1,2

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2023.

En la tabla anterior se puede comparar la tasa de incivildades de varios niveles territoriales (país, región, comunas de interés). La comuna de San Bernardo en el año 2022 presenta una tasa de incivildades de 1.610,9 por cada 100 mil habitantes, comparada con las comunas vecinas, es la tasa intermedia.

San Bernardo ha experimentado una disminución de -28,7% en la tasa de incivildades entre el año 2019 y 2022.

Para comprender el fenómeno de la disminución de incivildades se debe revisar las frecuencias específicas de las mismas, lo que se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla N° 31:** Frecuencia de Casos Policiales de Incivildades (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), Comuna de San Bernardo y tasa de variación 2019-2022

GRUPO DELICTUAL / DELITO	Número de incivildades por año				Tasa de variación (%) 2019-2022
	2019	2020	2021	2022	
<b>Total de Incivildades</b>	7.438	5.347	5.552	5.516	-25,8
Amenazas	3.270	2.630	2.812	2.850	-12,8
Comercio ambulante o clandestino	126	33	81	55	-56,3
Consumo alcohol vía pública	1.307	444	492	476	-63,6
Daños	2.216	1.514	1.789	1.938	-12,5
Desórdenes	63	116	47	20	-68,2
Ebriedad	107	54	29	14	-86,9
Otras incivildades <sup>69</sup>	306	539	291	142	-53,6
Riña pública	13	5	11	21	61,5
Ruidos molestos	30	12	0	0	-100,0

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2023.

En la tabla superior se puede apreciar que en el periodo examinado 2019-2022, el número total de incivildades en la comuna de San Bernardo disminuyó un -25,8%, pasando de 7.438 casos en el año 2019, a 5.516 casos el año 2022. Sólo un tipo de incivildades aumentó en el periodo. Estos fueron los casos de “Riña Pública” en un 61,5%, pasando de 13 casos el año 2019 a 21 casos el año 2022.

Los otros ocho tipos de incivildades disminuyeron en el periodo examinado, siendo los tres más notorios: i) “Ruidos molestos”, en un -100,0%, pasando de 30 casos el año 2019, a 0 casos el año 2022; ii) “Ebriedad”, en un -86,9%, pasando de 107 casos en 2019, a 14 casos en 2022 y iii) “Desórdenes” en un -68,2%, pasando de 63 casos en 2019 a 20 casos en 2022.

El tipo de incivildad más frecuente en la comuna en el año 2022 fueron las “Amenazas”, con 2.850 casos, lo que representa el 51,7% del total de incivildades con denuncia o detectadas en flagrancia el año 2022.

<sup>69</sup> Hace referencia a conductas relacionadas con, por ej.: Cuidadores de autos, tenencia de animales, uso de espacios públicos como baño, entre otros.

## 4.2.2.8 Enfoque de Género

Actualmente la incorporación del Enfoque de Género, en el diseño y ejecución de políticas y programas sociales se ha convertido en un componente relevante de una moderna gestión pública, que se alinea con estándares internacionales en la materia. Por ello, se exige cada vez más a los instrumentos de planificación local que el Enfoque de Género esté presente en su formulación y ejecución, proceso complejo pero que resulta imprescindible para una gestión municipal que busque el desarrollo integral de su población.

Incorporar la noción de género, podría contribuir no sólo a mejorar la eficacia de los programas y proyectos sociales municipales, sino que a generar condiciones que propicien un adecuado desarrollo de la comunidad local, puesto que las barreras de género son, en definitiva, barreras al desarrollo social. Al respecto, podemos señalar que “mientras que el sexo se refiere a las características biológicas que nos diferencian como hembra o macho, el término género se refiere al conjunto de características, valores, creencias, cualidades y comportamientos que las sociedades asignan a los hombres y a las mujeres. Por ende, se dice que el género es una construcción social, o una idea construida por las personas, grupos e instituciones que constituyen la sociedad. Las diferencias de género no son neutras ya que muchas veces están contrapuestas, construyendo ciertas relaciones de poder que provocan desigualdades entre los hombres y las mujeres. Estas relaciones pueden cambiar a lo largo del tiempo y según el contexto. El género se cruza también con otras dinámicas de identidad y poder tales como la clase social, la etnia, la nacionalidad, orientación sexual, estatus migratorio, etc. Las relaciones de género, entonces, se construyen (y cambian) en varios niveles – micro (individuo, hogar, comunidad), meso (mercado laboral, redes sociales) y macro (división internacional del trabajo).”<sup>70</sup>

En forma esquemática las principales diferencias de los conceptos de sexo y género son las siguientes:

**Tabla N° 32:** Diferencias entre conceptos Sexo y Género

SEXO	GENERO
Determinado biológicamente	No es natural
Características físicas, cromosómicas y fisiológicas	Asignado socialmente; se aprende
Se nace macho o hembra	El contenido puede cambiar con el tiempo y según el contexto
No cambia (a no ser que haya intervención externa)	Influído por otras variables sociales que también generan desigualdad: clase social, etnia, nacionalidad, orientación sexual, estatus migratorio, discapacidad, etc.
Igual en toda cultura; independiente de factores sociales	Genera distintas identidades, expectativas y oportunidades
	Establecen relaciones de poder y desigualdades entre el uno y el otro
	Las desigualdades operan en varios niveles: micro (individual, familiar), meso (interpersonal), macro (institucional)

Fuente: ONU MUJERES, “Género en Marcha. Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género”. Guías de Aprendizaje. Allison J. Petrozziello, Santo Domingo, República Dominicana, 2013.

La perspectiva o enfoque de género puede ser entendida como “...una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los

<sup>70</sup> ONU MUJERES, “Género en Marcha. Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género”. Guías de Aprendizaje. Allison J. Petrozziello, Santo Domingo, República Dominicana, 2013

programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros. Según esto, la igualdad de género es el objetivo de desarrollo general y a largo plazo, mientras que la incorporación de una perspectiva de género es un conjunto de enfoques específicos y estratégicos, así como procesos técnicos e institucionales que se adoptan para alcanzar este objetivo”<sup>71</sup>.

En el presente proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo, en su etapa de diagnóstico, se han incorporado elementos del Enfoque de Género en aspectos tales como: i) Uso de indicadores y estadísticas que aborden las diferencias por sexo de la población en la medida que las fuentes de información disponibles así lo permitieron; ii) Uso de lenguaje inclusivo en la redacción de los diagnósticos por ámbitos; iii) Análisis de las opiniones de la comunidad recogida en los 26 talleres participativos realizados, tanto los talleres territoriales como los talleres temáticos, con enfoque de género; iv) Identificación de brechas o de falta de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En las etapas de definiciones estratégicas y plan de inversión se considerará la inclusión de lineamientos y objetivos estratégicos y programas proyectos y acciones que permitan su logro, orientados al cierre de brechas de desigualdades identificadas entre hombres y mujeres, de tal forma que el PLADECO presente un enfoque de género que permita avanzar en procesos de fortalecimiento de una igualdad sustantiva entre géneros en la comuna de San Bernardo en la institución municipal.

#### 4.2.2.9 Gestión Municipal del Deporte

La Municipalidad de San Bernardo desarrolla principalmente la gestión en este ámbito por medio del Departamento de Deportes y Recreación dependiente de la DIDECO. Actualmente se encuentra en proceso la creación de la Dirección de Deportes y Recreación (2023)<sup>72</sup>. El Departamento tiene por objetivo: “Incentivar, potenciar y mantener la participación de la comunidad en la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación”<sup>73</sup>. Cuenta con áreas de trabajo diferenciadas: i) Área de Gestión Deportiva; ii) Área de Salud; iii) Área de Administración de Recintos; iv) Área Compras y Presupuesto; v) Área Administración. Se cuenta con un plan estratégico denominado “*Plan Comunal de Actividad Física y Deporte 2020*”.

**Tabla N° 33:** Ejes y Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos del Plan de Comunal de Actividad Física y Deportes 2020”, Municipalidad de San Bernardo, 2023

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
Actividad Física y Deporte de Formación	Fomentar la actividad física y la práctica deportiva de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna promoviendo los hábitos de vida saludable y las actividades en contacto con la naturaleza.	1) Aumentar la oferta deportiva inclusiva, en los establecimientos educacionales de la comuna. 2) Promover la competencia honorífica, entre escuelas formativas. 3) Capacitación permanente del profesional a cargo.
Actividad Física y Deporte de Participación Social	Promover la práctica de actividad física y deportiva, de	1) Fomentar la práctica de actividad física en la comunidad.

<sup>71</sup> Fuente: ONU Mujeres, en <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming#:~:text=Es%20una%20estrategia%20destinada%20a,fin%20de%20que%20las%20mujeres>, consultado en abril de 2022

<sup>72</sup> Fuente: Entrevista a Departamento de Deportes y Recreación, Municipalidad de San Bernardo 10/03/2023

<sup>73</sup> Fuente: <https://www.sanbernardo.cl/dideco-deporte/>, consultado en abril de 2023

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos
	forma programada, como hábito de vida.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2) Difundir y comunicar las instancias deportivas que se desarrollan en la comuna.</li> <li>3) Informar, promover y fomentar los beneficios que provoca la práctica de actividad física y deportiva.</li> <li>4) Promover la participación de adultos mayores en las distintas actividades deportivas.</li> <li>5) Aumentar la oferta deportiva en los distintos territorios de la comuna.</li> <li>6) Fortalecer los vínculos entre vecinos en el barrio.</li> <li>7) Desarrollar el sentido de pertenencia de los vecinos con su barrio.</li> <li>8) Rehabilitación y previsión de lesiones en usuarios de talleres de actividad física y deporte.</li> </ol>
Deporte de Rendimiento	Fomentar el deporte competitivo en la comuna.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Generar instancias deportivas competitivas para todas las organizaciones deportivas de la comuna, (Clubes y asociaciones deportivas)</li> <li>2) Fomentar la creación de clubes deportivos en la comuna.</li> <li>3) Fomentar la asociatividad de clubes deportivos de una misma disciplina.</li> <li>4) Desarrollar proyectos de infraestructura deportiva.</li> <li>5) Apoyar a los deportistas en la rehabilitación deportiva.</li> </ol>

Fuente: Mapocho Consultores con base a Plan de Comunal de Actividad Física y Deportiva 2020, Municipalidad de San Bernardo, 2023.

El proceso de elaboración de este instrumento de planificación contó con participación ciudadana por medio de la realización de talleres con la comunidad donde se recogieron sus planteamientos y propuestas. Todos estos atributos hacen de este plan un adecuado instrumento estratégico del desarrollo del ámbito del deporte y la recreación comunal.

Toda la oferta programática de deportes es de carácter gratuito para los habitantes de la comuna. La oferta de talleres y actividades varía anualmente de acuerdo con los requerimientos de la comunidad y a las líneas programáticas municipales. Para el año 2023 la oferta programática comprende 270 talleres deportivos de 51 disciplinas distintas.<sup>74</sup>

También el Departamento de Deportes y Recreación apoya las prácticas deportivas, entrenamientos, escuelas, talleres, campeonatos y actividades que realizan las distintas y numerosas organizaciones deportivas de la comuna, para lo que facilita el acceso a los recintos deportivos municipales: i) Estadio Municipal: Fútbol en Cancha 3 y Tenis; ii) Gimnasio Municipal: Badminton; Mortem; Cheerleader; Karate; Ateneo; Básquetbol (campeonatos); iii) Polideportivo "Luis Alberro Larraguibel": Breakdance; Capoeira; Voleibol (campeonatos y entrenamientos); Hatooki Mu Sool (arte marcial); Entrenamiento deportivo recreativo (CORPU); Leftraru (futsal); Rugby; Patinaje individual y colectivo; Hockey; Patinaje entrenamiento competitivo, entre otras.<sup>75</sup>

<sup>74</sup> Fuente: <https://www.facebook.com/Deportessanbernardo/about>, consultado en abril de 2023

<sup>75</sup> Fuente: Cuenta Pública 2021, Municipalidad de San Bernardo

Imagen N° 276: Oferta de talleres deportivos



Fuente: <https://www.facebook.com/Deportessanbernardo/about>.

Durante el año 2023 en el país los “**Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023**”, donde San Bernardo fue sede para las competencias de esquí acuático y aguas abiertas en la Laguna de Los Morros<sup>77</sup>, la municipalidad ha diseñado el programa “**Deporte de Elite 2023**”. Este programa buscará fortalecer a deportistas de la comuna con talento y condiciones a fin de potenciar y desarrollar su trabajo en cada disciplina deportiva. El programa Elite define tres objetivos:

- 1) Apoyar a niños, niñas y jóvenes deportistas de la comuna, que tengan real proyección a nivel competitivo.
- 2) Crear una mesa de trabajo multidisciplinario destinada a trabajar por el deporte de alto rendimiento que brinde un apoyo integral a quienes nos representen a nivel Nacional e Internacional.
- 3) Crear una beca deportiva municipal, con requisitos bien definidos en beneficio de deportistas de la comuna.

## 4.2.3 Ámbito Medio Ambiente

### 4.2.3.1 Cerros Islas

En el territorio comunal se han identificado cinco cerros Isla más representativos con una superficie total de 1.574,67 ha, los cuales se caracterizan por albergar varias especies de biodiversidad. El cerro con mayor superficie es el Chena con 1.390,39 ha; seguido del cerro Negro con 125,47 ha; el cerro Los Morros con 30,96 ha; cerro Adasme con 21,1 ha; y el cerro Hasbún con 6,75 ha. Además, cuenta con el Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad cerro Lonquén, que alberga

<sup>76</sup> Fuente: <https://www.facebook.com/Deportessanbernardo/about>, consultado en abril de 2023.

<sup>77</sup> Fuente: <https://www.santiago2023.org/es/noticias/portada-sitio-web/detalle/957/santiago-2023-y-laguna-los-morros-oficializaron-acuerdo-de-uso-de-sede-del-esqui-acuatico-para-juegos-panamericanos>, consultado en abril de 2023

alrededor de 89 especies nativas de vertebrados, de los cuales 16 corresponden a mamíferos, 9 a reptiles, 1 anfibio y 63 de aves<sup>78</sup>.

#### **4.2.3.2 Cambio Climático**

En cuanto a los principales efectos del cambio climático, en la comuna de San Bernardo se espera para el año 2050 una disminución en las precipitaciones promedio de 58 mm, y se proyecta un aumento de 2,1 °C en la temperatura media estival y de 1,7 °C en la temperatura media invernal.

Adicionalmente se proyecta que la frecuencia de sequías aumente en un 10%-23% entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos en el futuro medio. A ello la pérdida del follaje en especies del bosque esclerófilo de Chile central, y la influencia de los cambios de temperatura y disponibilidad de agua en la disminución del vigor y crecimiento de los bosques mediterráneos. En este sentido, se debe mencionar que en la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455 de 2022) se determina que los municipios deben elaborar Planes de Acción Comunal de Cambio Climático, así que la Municipalidad de San Bernardo debe cumplir con dicho requerimiento.

#### **4.2.3.3 Gestión Ambiental Local**

Con respecto a la gestión ambiental local, se debe mencionar que la comuna se encuentra certificada en el nivel de Excelencia Sobresaliente, y que, actualmente, está en proceso de obtención de la certificación en el nivel de Gobernanza Ambiental-Climático Comunal (AVAC) para lo cual ha adquirido una serie de compromisos, entre los cuales se encuentran:

- La conformación de la mesa de AVAC.
- La generación de mapas de actores comunales y alianzas de trabajo.
- El diseño de un programa de educación ambiental formal y no formal.
- La mantención de los Comités Ambiental Comunal y Municipal.
- Entre otros.

Adicionalmente, se debe señalar que la comuna cuenta con sellos ambientales para establecimientos educacionales, buscando la formación de estudiantes con énfasis en la protección del medio ambiente. Respecto a lo anterior, hay centros educativos que cuentan con certificaciones ambientales en el marco del Sistema de Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos de Educación (SCNAE).

#### **4.2.3.4 Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD).**

Otro aspecto relevante de la gestión local son las labores relacionadas con residuos sólidos domiciliarios (RSD), los cuales han presentado una disminución con el transcurso del tiempo, pasando de 129.228 ton en el año 2018 a 122.441 ton en el año 2022, es decir, una reducción del 5% (-6.787 ton).

El servicio de recolección y transporte de RSD está concesionado con la empresa Dimensión S.A., al igual que el servicio del barrido de ferias y calles. El servicio de recolección de escombros y ramas está contratado con la empresa Tresur. Los residuos son llevados a disposición final en el relleno sanitario Santa Marta.

---

<sup>78</sup> Fundación Cerros Isla, Rodrigo Arriaga, Luis Eduardo Bresciani L., Anita Berrizbeitia, Pablo Osses, Olaya Sanfuentes, Rodrigo Pérez de Arce, Sonia Reyes Paecke, M. Catalina Picon, Fernanda Ruiz. 2017. Cerros isla de Santiago. Construyendo un nuevo imaginario de ciudad a partir de su geografía. Disponible en: [https://issuu.com/fundacioncerrosisla/docs/cerros\\_isla\\_gore](https://issuu.com/fundacioncerrosisla/docs/cerros_isla_gore).

La comuna cuenta con 6 puntos limpios móviles que se distribuyen en 33 puntos de la comuna. En octubre de 2019 se inició un proyecto de reciclaje en origen con la Asociación Metropolitana de Municipalidades MSUR, que consiste en la recolección desde los domicilios de los residuos a reciclar. Este proyecto piloto abarca la zona de Avenida Colón por el Norte, calle Eucaliptus por el Sur, Línea Férrea por el oriente y Autopista Central por el poniente.

#### 4.2.3.5 Áreas verdes

Durante el año 2021 se tenía un total de 812 áreas verdes con una superficie de 1.550.419 m<sup>2</sup>. Actualmente, en la comuna existen alrededor de 942 áreas verdes registradas por el municipio, de las cuales 671 corresponden a áreas verdes menores, las que equivalen a 500.069m<sup>2</sup> de superficie, luego 168 bandejones con una superficie de 482.596m<sup>2</sup> y finalmente 103 plazas con un área de 715.023m<sup>2</sup>, contabilizando, aproximadamente, 1.697.689m<sup>2</sup> de áreas verdes.

Es importante señalar que la Municipalidad también tiene a su cargo la mantención de las áreas verdes, y para ello, tiene contratado a las empresas Tresur SPA e Hidrosym Ltda. El servicio está dividido en seis sectores de la comuna.

#### 4.2.3.6 Tenencia responsable

La Municipalidad también realiza acciones enfocadas en promover la tenencia responsable de mascotas como las esterilizaciones, vacunaciones, atenciones a denuncias, implantaciones de microchips, charlas y conversatorios de educación en tenencia responsable de mascotas y eutanasias. Cuenta con la Ordenanza 41 de 2021 que regula la protección y tenencia responsable de mascotas y animales de compañía y fija las normas básicas para el mantenimiento de las condiciones higiénicas, sanitarias y de seguridad para la tenencia responsable de mascotas.

#### 4.2.3.7 Áreas de valor natural

En el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) se definen áreas de valor natural entre las cuales se encuentran: i) Áreas de Preservación Ecológica, ii) Áreas de Protección Ecológica con Desarrollo Controlado, iii) Áreas de Rehabilitación Ecológica, iv) Áreas de Protección Prioritaria, v) Áreas de Humedales. En el caso de la comuna de San Bernardo se identifican las siguientes áreas de Rehabilitación Ecológica que “corresponden a aquellos cerros islas, incorporados al Sistema Metropolitano Áreas Verdes y Recreación”. En estas áreas se “podrá desarrollar planes de reforestación tendientes a su recuperación, asimismo en estas áreas se permitirán, además, los tipos de Equipamiento: Deportes y Recreación; Culto y Cultura; Esparcimiento y Turismo destinados a Zonas de *Picnic*, Piscinas, Restaurantes”.

**Tabla N° 34:** Áreas de valor natural definidas en el PRMS presentes en San Bernardo

Área de Valor Natural	Identificación del área
Áreas de Rehabilitación Ecológica	Entre estos se cuentan el Cerro Lo Aguirre (Pudahuel. Maipú); cerro Chena (San Bernardo, Calera de Tango). Cerrillos de Lo Castro (Quilicura), cerro Negro (San Bernardo), cerro Lo Herrera (San Bernardo) y cerro Los Morros (San Bernardo).

Fuente: Mapocho Consultores, 2023 con base en PRMS:

El cerro Lonquén se encuentra regulado por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago como “Área de Preservación Ecológica” y un pequeño fragmento como “área de interés agropecuario exclusivo”, la porción emplazada en las comunas de Calera de Tango y San Bernardo (Resolución N° 20 GORE RM, D.O. 04/11/1994).

## 4.2.4 Ámbito Económico

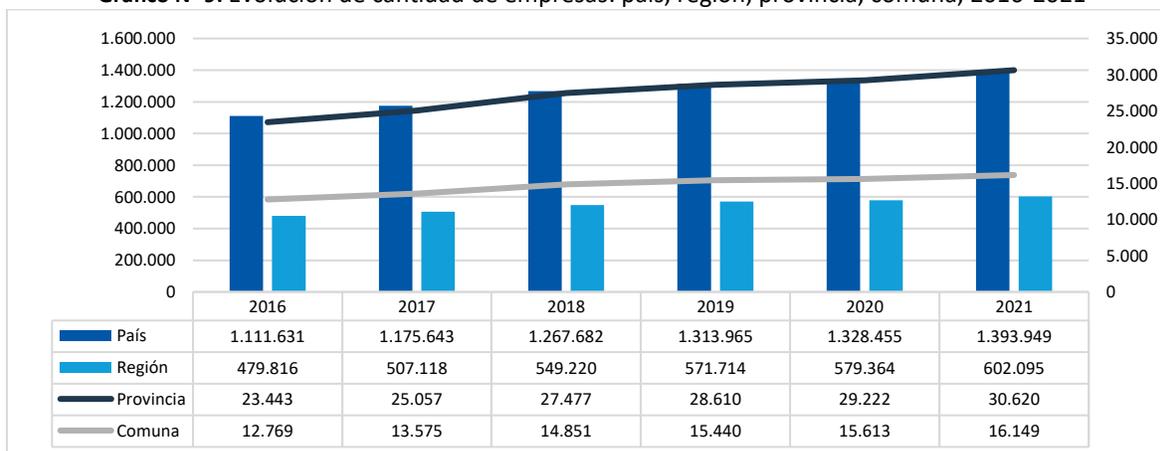
### 4.2.4.1 Empresas

En base a la información del Servicio de Impuestos Internos (SII) mostrada en el Gráfico N° 9, existe una tendencia de crecimiento en la cantidad de empresas a nivel nacional, regional, provincial y comunal. La comuna de San Bernardo posee un total de 16.149 empresas en el año 2021, constituyendo el 52,74% de la totalidad de las empresas existentes en la Provincia del Maipo, el 2,68% de la Región Metropolitana y el 1,16% del país.

#### 4.2.4.1.1 Evolución

San Bernardo ha experimentado una tasa de crecimiento anual promedio de 4,85% entre el 2016 y 2021, superando en magnitud a los territorios de mayor amplitud (Región Metropolitana: 4,67%; Chile: 4,65%) a excepción de la Provincia del Maipo (5,52%) en el mismo período de análisis. Sin embargo, el patrón se altera bajo una perspectiva temporal mayor (período 2010-2021), ya que la tasa de crecimiento comunal (3,69%) es inferior a la provincial (4,34%) y regional (3,9%) exceptuando a nivel nacional que exhibe una tendencia similar (3,67%).

**Gráfico N° 9:** Evolución de cantidad de empresas: país, región, provincia, comuna, 2016-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

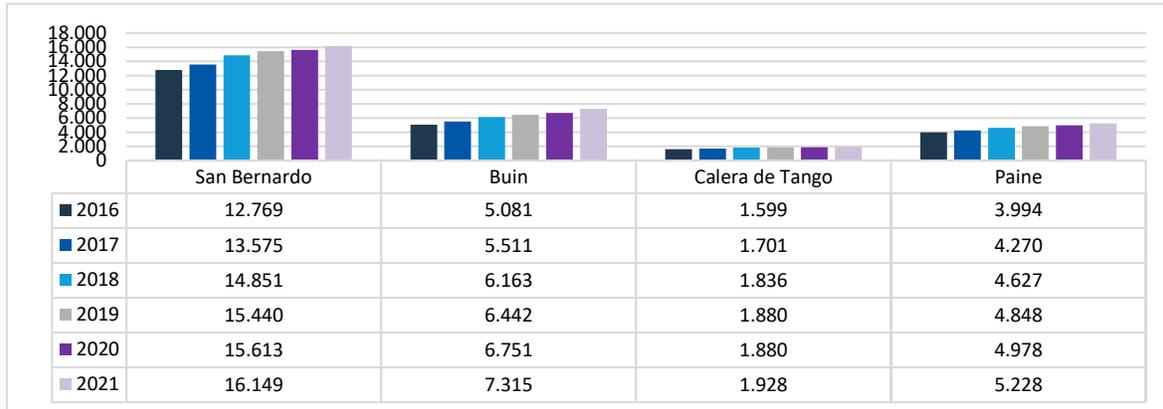
**Tabla N° 35:** Promedio de Tasas de crecimiento anual del número de empresas: país, región, provincia, comuna, 2010-2021 y 2016-2021

Nivel Territorial	2010-2021	2016-2021
Chile	3,67	4,65
Región Metropolitana	3,90	4,67
Provincia del Maipo	4,34	5,52
San Bernardo	3,69	4,85

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

El número de empresas ha tendido al alza en la totalidad de las comunas pertenecientes a la provincia del Maipo, aunque con intensidades disímiles dado que San Bernardo ha obtenido una tasa de crecimiento superior a Calera de Tango (3,85%) e inferior a Buin (7,59%) y Paine (5,55%) en el periodo de análisis. A excepción de Buin, cabe destacar que la tasa de crecimiento anual en el período 2019-2020 ha sido la más aminorada para todas las comunas de la Provincia (Calera de Tango: 0%; San Bernardo: 1,12%; Paine: 2,68%).

**Gráfico N° 10:** Evolución de la cantidad de empresas en las comunas de la Provincia del Maipo, 2016-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

**Tabla N° 36:** Promedio de Tasas de crecimiento anual del número de empresas en las comunas de la Provincia del Maipo, 2016-2021

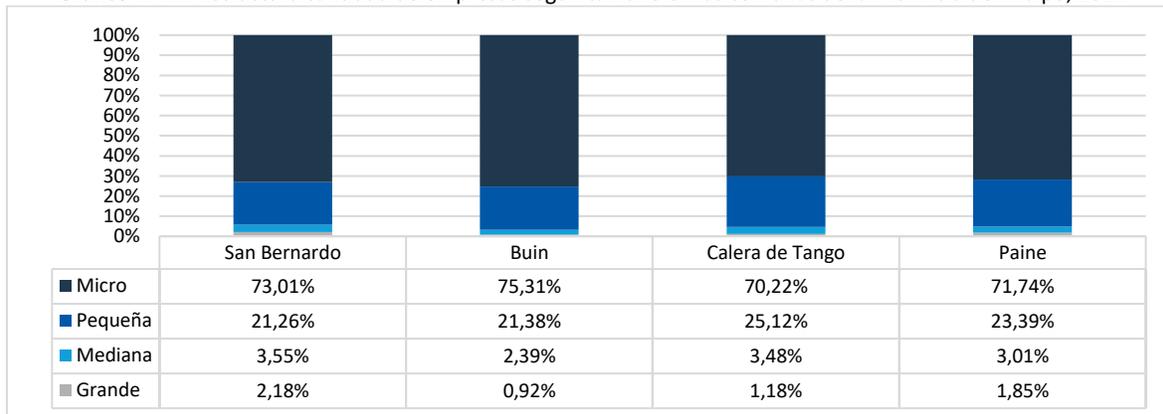
Nivel Territorial	2016-2021
San Bernardo	3,85
Buin	7,59
Calera de Tango	5,55
Paine	4,85

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

#### 4.2.4.1.2 Tipología

Con el fin de otorgar una clasificación estructurada a las ventas anuales, el Servicio de Impuestos Internos clasifica a las empresas entre Grandes, Medianas, Pequeñas y Micro<sup>79</sup>. En la comuna de San Bernardo para el año 2021 se registraron una mayoría de empresas que corresponden a la categoría de Microempresa (73,01%), secundada por la empresa Pequeña (21,26%), luego por la empresa Mediana (3,55%) y, por último, por la empresa Grande (2,18%), patrón que no se ha alterado de forma significativa en el período 2016-2021.

**Gráfico N° 11:** Estructura cantidad de empresas según tamaño en las comunas de la Provincia del Maipo, 2021



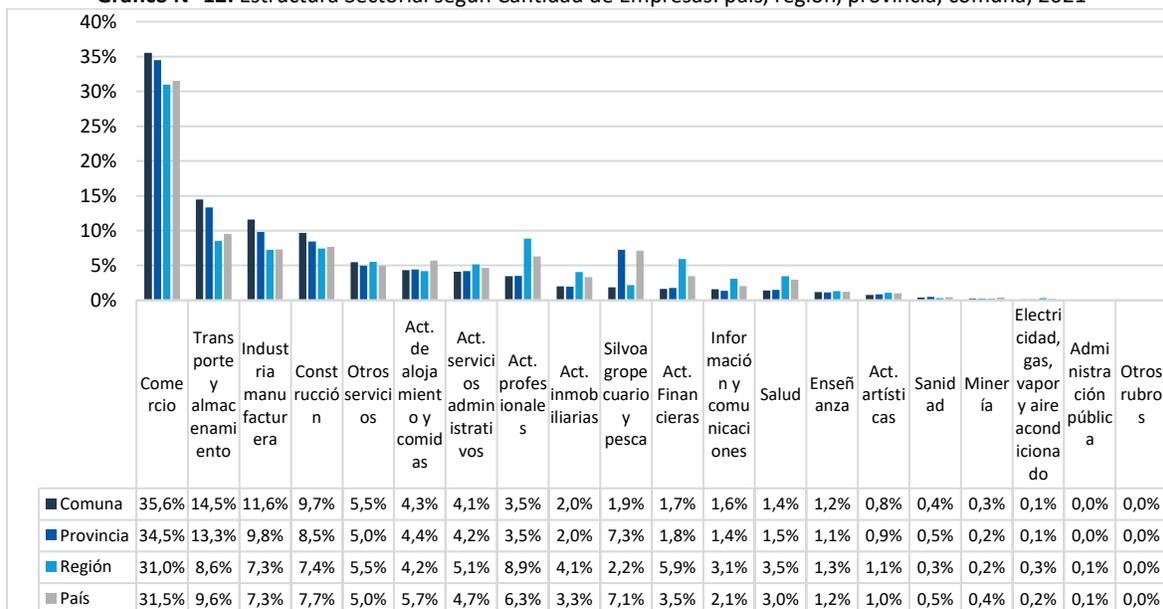
Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

<sup>79</sup> De acuerdo con el SII, la clasificación se realiza según Ventas al año, así las Micro considera hasta 2.400 UF; las Pequeñas entre 2.401 a 25.000 UF; Medianas de 25.001 a 100.000 UF; y Grandes sobre 100.000 UF.

### 4.2.4.1.3 Rubro económico

La estructura sectorial de San Bernardo<sup>80</sup> en función de la cantidad de empresas por rubro económico según la clasificación del Servicio de Impuestos Internos se muestra en el Gráfico N° 12, en donde se advierte una predominancia de las empresas dedicadas al Comercio (comprendiendo el 35,55% del total en la comuna en el año 2021), mostrando una correspondencia con las unidades territoriales de mayor magnitud, ya que es el rubro con el máximo número de empresas a nivel provincial, regional y nacional. Otros rubros que forman una parte fundamental de las empresas de San Bernardo corresponden a Transporte y Almacenamiento, Industria Manufacturera, Construcción, Otros Servicios, Alojamiento y Comidas, y Actividades asociadas a Servicios Administrativos.

**Gráfico N° 12:** Estructura Sectorial según Cantidad de Empresas: país, región, provincia, comuna, 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

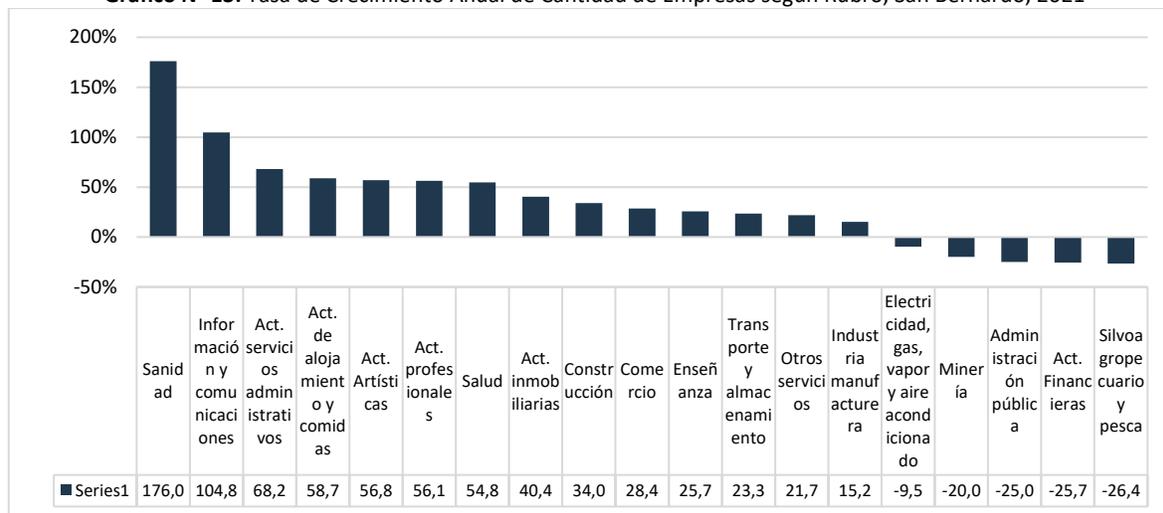
En general, los rubros demuestran una evolución positiva en la cantidad de empresas en el período 2016-2021 para San Bernardo, puesto que patentan tasas de crecimiento anual promedio relativamente elevadas. Los rubros que han experimentado el mayor aumento del número de empresas están asociadas a la Sanidad (176%) e Informaciones y Comunicaciones (104,8%).

Otros rubros que han tendido al alza en una magnitud superior al 50% son los pertenecientes a Actividades de Servicios Administrativos (68,19%), Alojamientos y Comidas (58,68%), Actividades Artísticas (56,79%), Actividades Profesionales (56,11%) y Salud (54,79%). Al contrario, los rubros que han ostentado tasas de crecimiento negativas en dicho lapso corresponden al Sector

<sup>80</sup> Para facilitar la visualización y el análisis de la estructura sectorial en la comuna, se reagruparon los rubros categorizados por el SII de la siguiente manera: sector Silvoagropecuario (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), Minería (Explotación de minas y canteras), Sanidad (Suministro de agua potable, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación), Comercio (Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos automotores y motocicletas), Alojamiento y comidas (Actividades de alojamiento y servicio de comidas), Actividades financieras (Actividades financieras y de seguros), Transporte y Almacenamiento, Actividades profesionales (Actividades profesionales, científicas y técnicas), Actividades de servicios administrativos (actividades de servicios administrativos y de apoyo), Administración pública (Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria), Salud (Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social), Actividades artísticas (actividades artísticas, de entrenamiento y recreativas), Otros servicios (Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares) y Otros rubros (actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales).

Silvoagropecuario (-26,41%), Actividades Financieras (-25,7%), Administración Pública (-25%), Minería (-20%) y Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado (-9,52%).

**Gráfico N° 13:** Tasa de Crecimiento Anual de Cantidad de Empresas según Rubro, San Bernardo, 2021

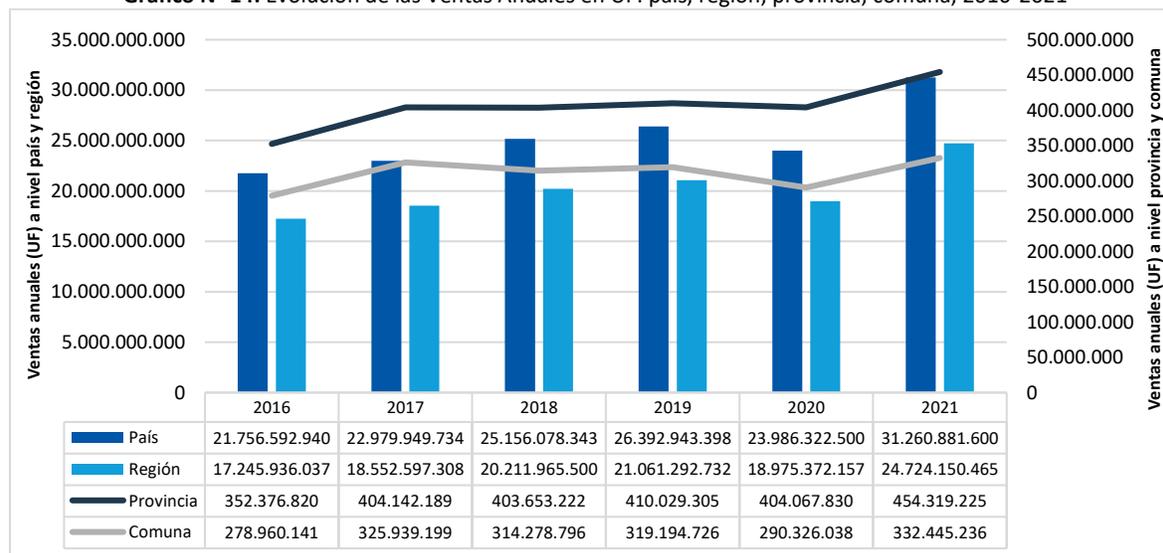


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

#### 4.2.4.1.4 Ventas

En base al SII se puede apreciar que para el año 2021 San Bernardo contabilizó un total de 332.445.236 UF, es decir, 53.485.095 UF más que en el 2016, plasmándose en una positiva tasa de crecimiento anual promedio en esta variable en torno al 4,06% en el período de análisis demarcado por estos años. Sin embargo, esta comuna ha registrado una contracción en el volumen de las ventas para el año 2018 (-3,58%) y 2020 (-9,04%). En una perspectiva multiescalar, San Bernardo ha tenido una tasa de crecimiento anual promedio de menor magnitud que a nivel provincial (5,43%), regional (8,22%) y nacional (8,24%) en el período 2016-2021, aunque estas unidades político-administrativas han sufrido la misma tendencia que San Bernardo entre los años 2019 y 2020, además de la Provincia del Maipo en el período 2017-2018 (-0,12%).

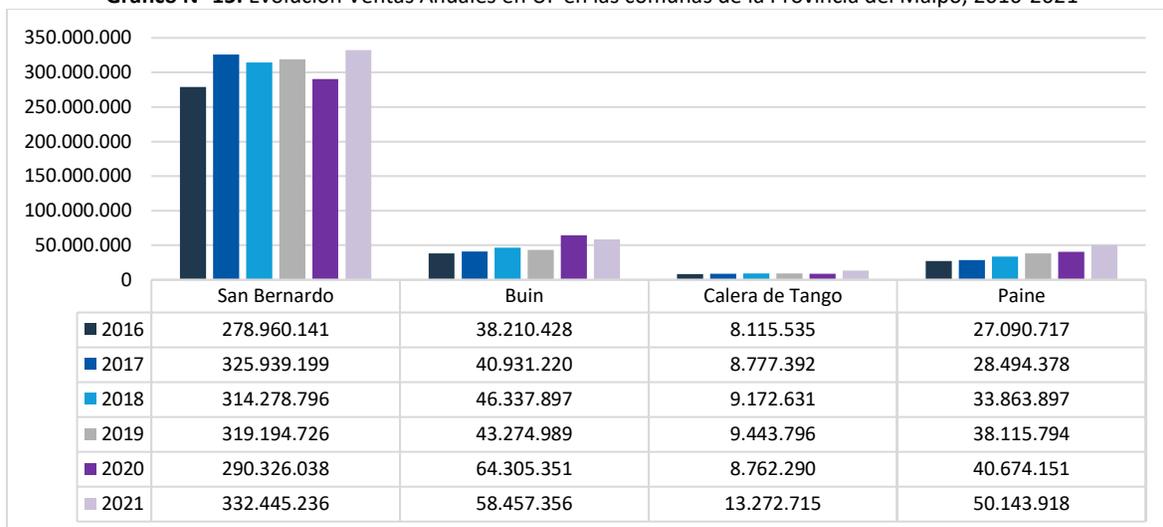
**Gráfico N° 14:** Evolución de las Ventas Anuales en UF: país, región, provincia, comuna, 2016-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En el Gráfico anterior se aprecia que San Bernardo es la comuna que comprende la mayor parte de las ventas anuales en la Provincia del Maipo, representando aproximadamente tres cuartas partes (73,17%) de la totalidad contabilizada para el año 2021, en donde la porción restante es repartida entre Buin (12,87%), Paine (11,04%) y Calera de Tango (2,92%). En términos temporales, se observa que las comunas que conforman la provincia han experimentado un alza en esta variable entre el 2016 y 2021, en donde San Bernardo evidenció la menor tasa de crecimiento con un promedio anual de 4,06%. En cambio, el resto de las comunas de la Provincia del Maipo doblaron en amplitud a San Bernardo en esta variable (Buin: 10,64%; Calera de Tango: 11,97%; Paine: 13,32%) para el mismo período. Cabe mencionar que San Bernardo obtuvo la mayor reducción en el volumen de ventas para las comunas de la provincia en el período 2017-2018 (-3,6%)<sup>81</sup> y en el período 2019-2020 (-9,04%). En este último caso, San Bernardo superó en magnitud negativa a Buin (-7,22%) y se contrapone a Paine y Calera de Tango que registraron montos positivos (6,71 y 48,6% respectivamente) en el volumen de ventas en el último cambio de década.

**Gráfico N° 15:** Evolución Ventas Anuales en UF en las comunas de la Provincia del Maipo, 2016-2021

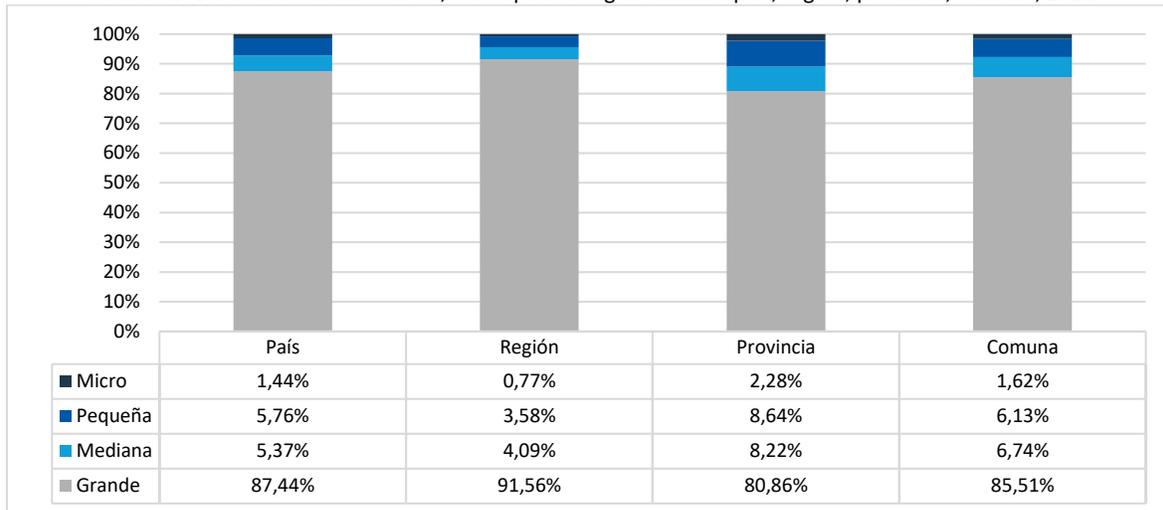


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Como se puede apreciar en el Gráfico, al relacionar las categorías del tamaño de empresa con sus ventas anuales (UF) en San Bernardo, se visualiza que el mayor volumen de ventas se concentra en la empresa Grande, patrón que contrasta con la alta cantidad de empresas Micro y Pequeña. Las unidades económicas que poseen esta envergadura de ventas conforme al SII también constituyen una mayoría a nivel nacional, provincial y regional. En contraposición a la Provincia del Maipo y la Región Metropolitana, la distribución de las empresas por tamaño de ventas en San Bernardo sigue la tendencia nacional, puesto que la amplia participación de la empresa Grande en el número de ventas deja un margen estrecho para las tipologías restantes. De hecho, si se reúne la magnitud de esta variable entre las empresas Micro (1,62%), Pequeña (6,13%) y Mediana (6,74%), se evidencia que poseen un déficit de 71,02% (UF 236.616.703) respecto al volumen de ventas de la empresa Grande. Por lo tanto, a pesar de que la Microempresa es la categoría más numerosa de la comuna, es la que suministra el menor número de ventas (1,62%).

<sup>81</sup> En contraposición al resto de las comunas que han experimentado una tasa de crecimiento positivo en dicho período (Paine: 18,84%; Buin: 13,21%; Calera de Tango: 4,5%)

**Gráfico N° 16:** Ventas Anuales en UF, Participación según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2021

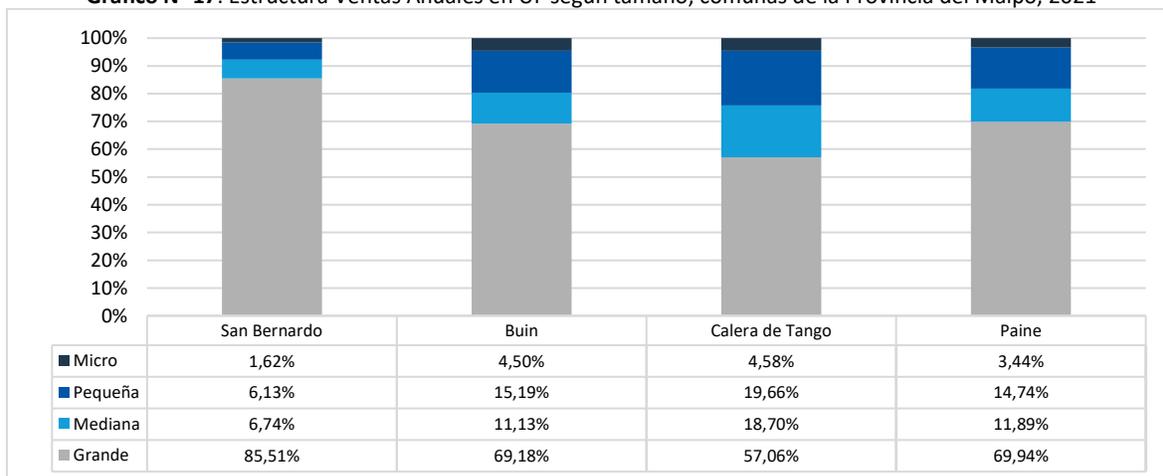


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En el escenario provincial que se exhibe en el Gráfico N° 16, se puede ver que las empresas Grandes capitalizan más del 50% de las ventas en cada una de las comunas que conforman este territorio en el año 2021. Sin embargo, se observa una polaridad entre San Bernardo y Calera de Tango, ya que esta última comuna ha obtenido una mayor participación de las categorías de menor envergadura en esta variable (Mediana: 18,7%; Pequeña: 19,66%; Micro: 4,58%), evidenciando una distribución relativamente más equitativa en el volumen de ventas. Por su parte, las comunas de Buin y Paine siguen una tendencia intermedia entre San Bernardo y Calera de Tango dado que se repiten las proporciones de ventas entre los diferentes tipos de empresas.

La Tabla N° 37 muestra las tasas de crecimiento promedio durante el último quinquenio de análisis del SII, donde se visualiza que las cuatro comunas han ostentado tendencias positivas en el volumen de ventas. En San Bernardo, la tasa de crecimiento anual promedio más significativo en el número de ventas para el período 2016-2021 fue encabezada por las empresas Pequeñas (26,18%), en contraste con el resto de las comunas de la provincia en donde ha sido liderada por las empresas Grandes que han obtenido valores superiores al 60% en esta variable.

**Gráfico N° 17:** Estructura Ventas Anuales en UF según tamaño, comunas de la Provincia del Maipo, 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

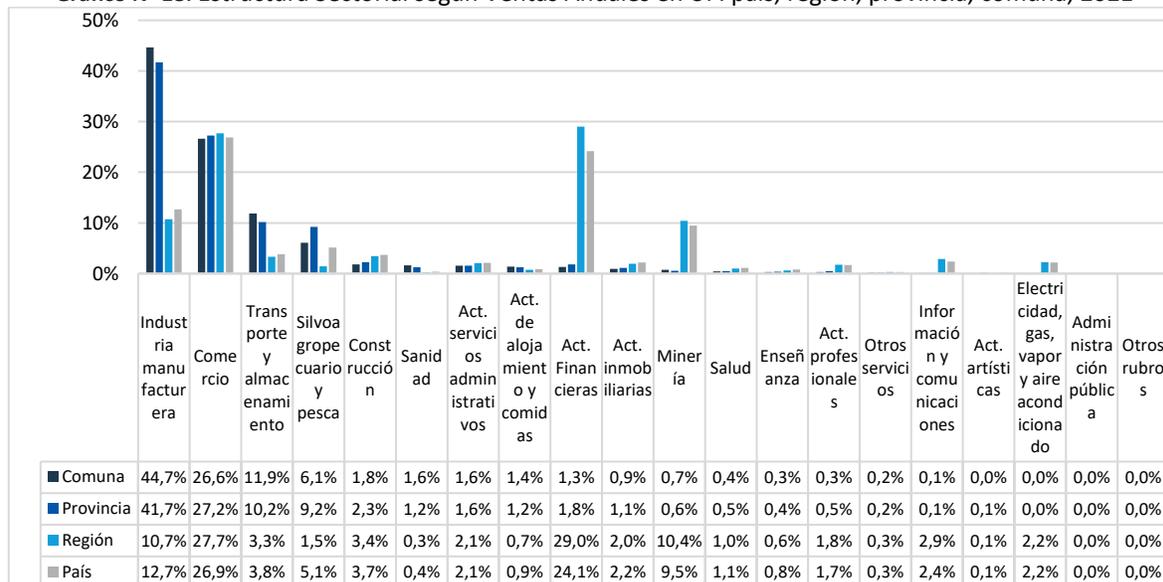
**Tabla N° 37:** Tasas de crecimiento anual promedio número de ventas en UF por tamaño, comunas de la Provincia del Maipo, 2016-2021

Comuna	Grande	Mediana	Pequeña	Micro
San Bernardo	19,00	10,24	26,18	13,78
Buín	64,70	31,89	29,84	36,10
Calera de Tango	94,84	87,26	11,66	5,60
Paine	106,72	64,97	44,80	21,22

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

El siguiente gráfico muestra la clasificación de los rubros de acuerdo con el volumen de sus ventas anuales en la comuna, en donde se aprecia que la estructura sectorial evidencia un predominio de la Industria Manufacturera en San Bernardo dado que reúne el 44,67% de las ventas en el año 2021, superando a la contribución generada en la Provincia del Maipo (41,69%), Región Metropolitana (10,75%) y Chile (12,68%). El segundo rubro que capitaliza la mayor parte del volumen de ventas es el Comercio (26,64%) cuya proporción se asemeja a la aportada a escala provincial, regional y nacional. Otros rubros que exhiben porcentajes sobre el 1% en la cantidad de ventas corresponden al Transportes y Almacenamiento (11,86%), Sector Silvoagropecuario y Pesca (6,09%), Construcción (1,84%), Sanidad (1,64%), Servicios Administrativos (1,58%), Alojamientos y Comidas (1,34%), Actividades Financieras (1,34%), Sanidad (1,64%), Servicios Administrativos (1,58%), Alojamientos y Comidas (1,38%) y Actividades Financieras (1,34%).

**Gráfico N° 18:** Estructura Sectorial según Ventas Anuales en UF: país, región, provincia, comuna, 2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

## 4.2.4.2 Empleo

### 4.2.4.2.1 Fuerza Laboral

Para entender mejor este concepto, se pueden revisar las definiciones utilizadas por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) en Chile, la cual es una encuesta a hogares que mide la tasa de desocupación. A través de esta encuesta, se clasifica y caracteriza a todas las personas en edad de

trabajar según su situación en el mercado laboral, y se entregan estimaciones de los principales indicadores del mercado laboral a través de las estadísticas<sup>82</sup>.

Es importante comprender algunos conceptos relevantes en las estadísticas del trabajo, tales como la "Población en Edad de Trabajar" (PET), que incluye a las personas mayores de 15 años interesadas en trabajar, y la "Fuerza de Trabajo" (FT), que abarca a las personas que están trabajando (ocupados) y a las personas que no están trabajando, pero buscan trabajo (desocupados). Dentro de los desocupados, se encuentran aquellos que buscan trabajo por primera vez y aquellos que están cesantes. Es importante señalar que existen personas en edad de trabajar que no pueden o no desean trabajar, y estas se consideran como "Fuera de la fuerza de trabajo".

Respecto a la participación laboral por género, es posible notar diferencias en la participación laboral entre hombres y mujeres. Si bien la PET es similar entre ambos géneros, los ocupados masculinos son más que los ocupados femeninos, y la población Fuera de la Fuerza de Trabajo<sup>83</sup> femenina es cerca del doble que la masculina. La tasa de ocupación masculina sobre la PET es de 70,3%, mientras que la femenina es de 46,76%, bajo la tasa de ocupación total, que alcanza el 58,2%. La Participación Laboral Masculina<sup>84</sup> alcanza el 76,2%, y la femenina el 50,5%, mientras que la Participación Laboral comunal es del 63%.

**Tabla N° 38:** Categorías de la Oferta Laboral según Género, San Bernardo, 2017

	Masculino	Femenino	Total
<b>PET Total</b>	113.031	119.815	232.846
<b>Fuerza de Trabajo</b>	86.163	60.565	146.728
<b>Ocupados/as</b>	79.471	56.031	135.502
<b>Desocupados/as</b>	6.692	4.534	11.226
<b>Fuera de la Fuerza de Trabajo</b>	26.868	59.250	86.118
<b>Ignorado/a</b>	-	-	6.030

Fuente: Mapocho Consultores, en base a INE, 2017.

Según datos del SII, durante el periodo 2016-2021 la comuna de San Bernardo experimentó un aumento del 4,2% en la cantidad de trabajadores, lo que representa un incremento de 5.982 trabajadores.

**Gráfico N° 19:** Evolución de la Cantidad de Trabajadores en las comunas de la Provincia del Maipo, 2016-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

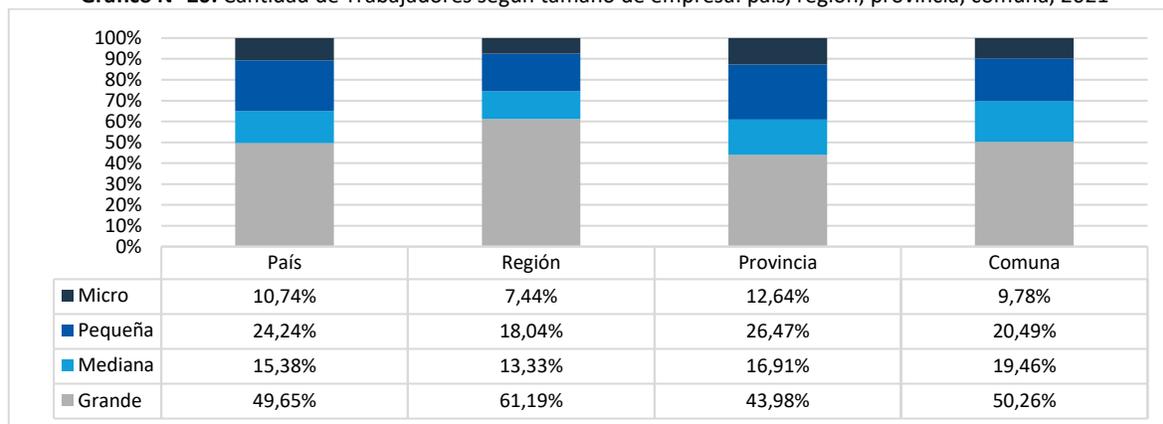
<sup>82</sup> La oferta de trabajo en una comuna se refiere a la población residente en esa zona que se encuentra en edad de trabajar.

<sup>83</sup> Población que, por diversos motivos, no pueden o no desean trabajar. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

<sup>84</sup> Mide el grado de participación de la Fuerza de Trabajo femenina en la Población femenina en Edad de Trabajar. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

En la comuna de San Bernardo, el 50,25% de los trabajadores pertenece a empresas Grandes, lo que es más que el porcentaje en la Provincia del Maipo (43,98%), pero menos que en la Región Metropolitana (61,19%) y similar al promedio nacional (49,65%). En cuanto a las Pequeñas Empresas, la comuna de San Bernardo tiene un 20,49% de los trabajadores, lo que es más alto que el nivel regional (18,04%), pero menor que en la provincia (26,47%) y en todo el país (24,24%). En el caso de las empresas Medianas, emplean al 19,46% de los trabajadores en San Bernardo, un porcentaje mayor que en la provincia (16,91%), la región (13,33%) y el país (15,38%). Finalmente, las Microempresas son aquellas con la menor participación laboral en la comuna, empleando al 9,78% de los trabajadores, lo cual es más alto que en la región (9,78%), pero menor que en el nivel nacional (10,74%) y provincial (12,64%).

**Gráfico N° 20:** Cantidad de Trabajadores según tamaño de empresa: país, región, provincia, comuna, 2021

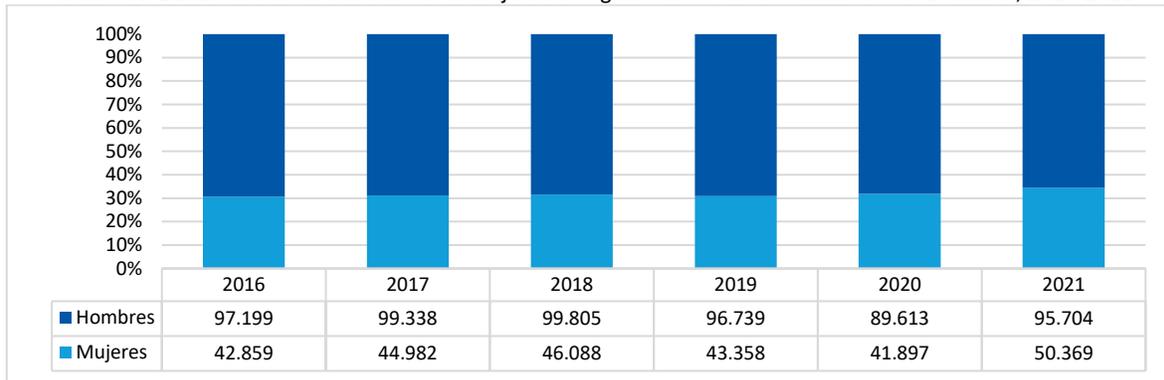


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Según lo observado en el siguiente gráfico, la evolución del número de trabajadores por género exhibe dos tendencias opuestas, por un lado, existe una clara predominancia de los trabajadores de género masculino en el mercado laboral comunal y; por otra parte, se observa una disminución de los hombres, con una variación negativa de -1.495 trabajadores varones, que representan una caída de 1,5% en el periodo analizado y un aumento de 7.510 trabajadoras mujeres, las cuales representan un crecimiento del 17,5% entre los años 2016-2021. Al observar a mayor detalle la variación interanual, es posible identificar que hubo un periodo de disminución general de ambos grupos de trabajadores entre los años 2019-2020, aunque ambos se recuperan en el año siguiente. Sin embargo, el incremento de las mujeres entre los años 2020-2021 es de 8.472 nuevas trabajadoras, lo que representa un aumento de 20,2%; por su parte, los hombres se incrementaron en 6.091 trabajadores, que constituye un 6,8% más que el año anterior.

Es relevante señalar que en el período considerado se ha registrado un aumento en la proporción de mujeres trabajadoras en la comuna de San Bernardo, pasando de un 30,6% en el año 2016 a un 34,5% en el año 2021. Este crecimiento acelerado podría ser un indicio de iniciativas encaminadas hacia la igualdad de género en el acceso al empleo en la comuna y es un dato que amerita un análisis más detallado para asegurar la equidad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres. Es importante destacar que este cambio refleja una tendencia en la que se valora cada vez más la participación femenina en el mundo laboral y se fomenta su inclusión en diferentes sectores.

**Gráfico N° 21:** Evolución en Cantidad de Trabajadores según Género en la comuna de San Bernardo, 2016-2021

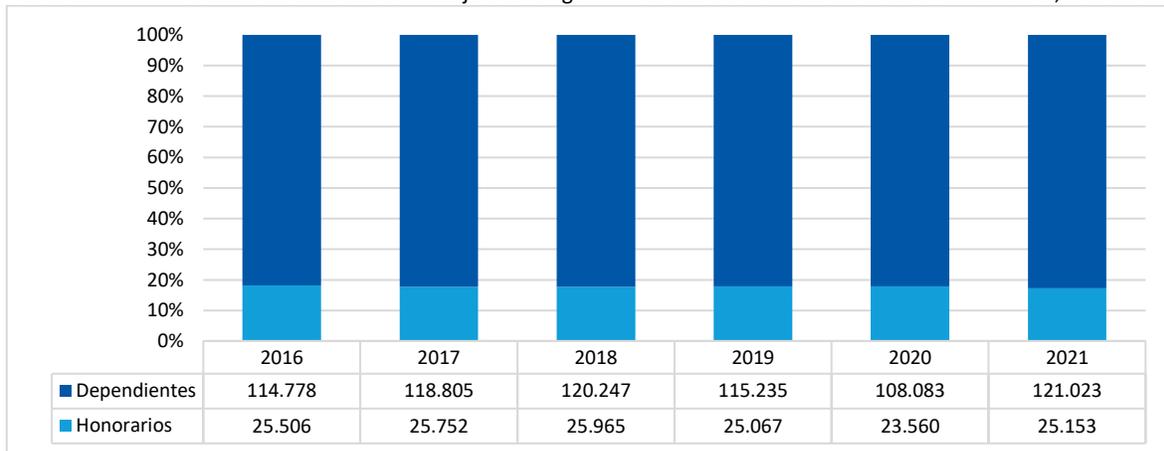


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Según la clasificación del Servicio de Impuestos Internos (SII), los Trabajadores Dependientes son aquellos que reciben una remuneración periódica y cuyo empleador se encarga de abonar sus cotizaciones previsionales y de salud. En cambio, los Trabajadores a Honorarios corresponden a aquellos que emiten facturas por sus servicios o que ofrecen servicios independientes a terceros sin tener una relación laboral exclusiva.

Basado en los datos mostrados en el siguiente gráfico, se puede observar que el número de trabajadores dependientes en la comuna de San Bernardo ha incrementado un 5,4% en el periodo 2016-2021, lo que se traduce en un aumento de 6.254 trabajadores. Por otro lado, los trabajadores a honorarios han experimentado una reducción de -1,4%, lo que representa una disminución de -353 trabajadores. Este fenómeno implica que el número de trabajadores dependientes en la comuna ha ido en constante aumento, a diferencia de los trabajadores a honorarios que han ido a la baja. Es relevante mencionar que la cantidad de trabajadores a honorarios en San Bernardo es considerablemente baja en comparación a los trabajadores dependientes, siendo estos últimos un 82% del total. A pesar de que la mayoría de los trabajadores en la comuna son dependientes, se debe tener en cuenta que la reducción en términos relativos de los trabajadores a honorarios guarda relación con el aumento de los trabajadores dependientes, ya que, en términos absolutos, la cantidad de trabajadores a honorarios se mantuvo alrededor de 25 mil durante todo el periodo analizado.

**Gráfico N° 22:** Evolución en Cantidad de Trabajadores según Vínculo Laboral en la comuna de San Bernardo, 2016-2021

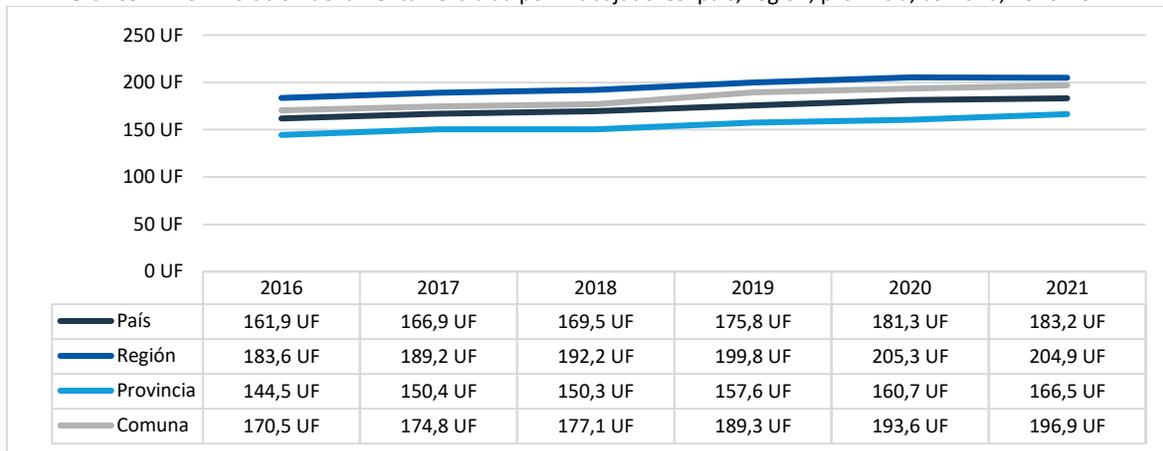


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

#### 4.2.4.2.2 Renta

Según el análisis del Gráfico N° 23, se puede observar la evolución de la renta promedio que reciben los trabajadores en diferentes niveles territoriales, desde el país hasta la comuna de San Bernardo. En el periodo analizado, un trabajador en San Bernardo recibe una renta anual de alrededor de 184 UF, superando los promedios obtenidos en la Provincia del Maipo (155 UF) y el promedio nacional (173 UF), aunque es inferior al promedio regional de 196 UF anuales. En el periodo analizado entre 2016 y 2021, la comuna de San Bernardo experimentó el mayor aumento total en la renta promedio de los trabajadores en comparación con los otros niveles territoriales, con un incremento del 15,5%, seguida por la provincia (15,2%), el país (13,2%) y la región (11,6%). La comuna de San Bernardo destaca por su tasa de variación anual mayor que la provincia, la región y el país, aunque se debe tener en cuenta que una mayor cantidad de ingresos no necesariamente se traduce en un mayor bienestar económico para la comunidad.

**Gráfico N° 23:** Evolución de la Renta Percibida por Trabajadores: país, región, provincia, comuna, 2016-2021

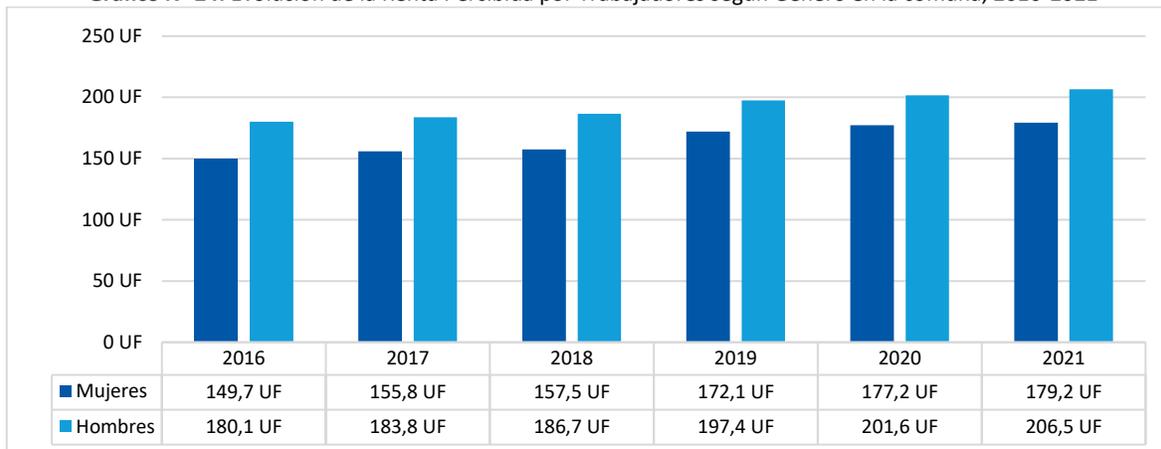


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En el anterior se puede apreciar la evolución de la renta por género en la comuna de San Bernardo, entre los años 2016 y 2021. Durante este periodo, tanto hombres como mujeres experimentaron un aumento en la renta medida en UF, aunque en distintas proporciones. Según los datos analizados, se observa que las mujeres tuvieron un mayor incremento absoluto en su renta que los hombres, con una variación de 19,7%, mientras que los hombres presentan una variación de 14,7%. En cuanto al aumento promedio en la renta percibida, las mujeres presentan un incremento de 29,6 UF, mientras que los hombres presentan un incremento promedio de 26,4 UF.

Aunque las mujeres experimentaron un aumento mayor en términos relativos y absolutos, la renta promedio percibida fue de 165 UF y la de los hombres fue de 193 UF, lo que representa una diferencia de 14% durante todo el periodo analizado. A pesar de que la brecha de género se ha reducido en la comuna de San Bernardo, sigue existiendo una diferencia importante en la renta promedio percibida por hombres y mujeres.

**Gráfico N° 24:** Evolución de la Renta Percibida por Trabajadores según Género en la comuna, 2016-2021

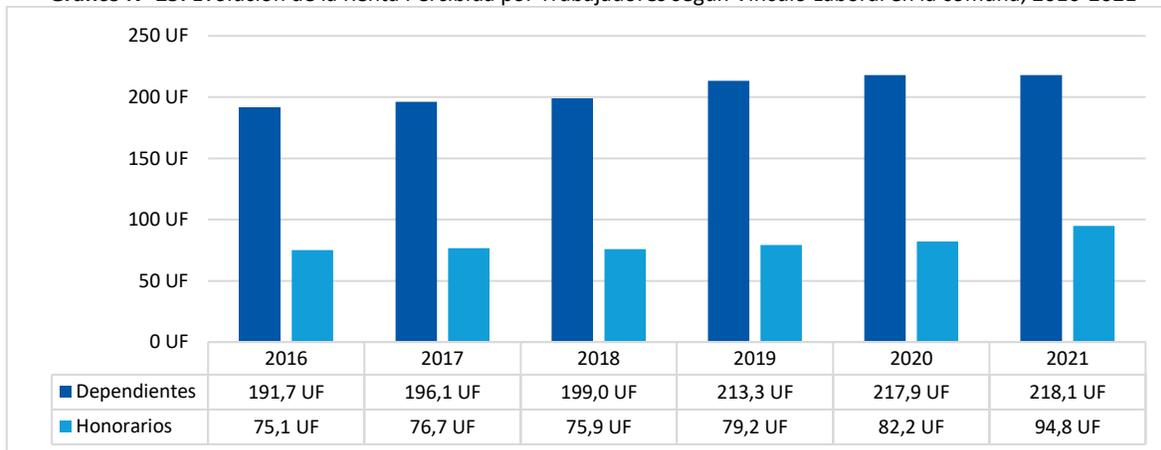


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En el Gráfico se puede apreciar la variación de los ingresos de los trabajadores de San Bernardo, clasificados por su tipo de contrato laboral, durante el periodo comprendido entre 2016 y 2021. Los trabajadores dependientes y los contratados a honorarios experimentaron un aumento en sus ingresos, aunque de diferente magnitud. Los primeros aumentaron en total 26,4 UF, pasando de 191,7 UF a 218,1 UF, mientras que los segundos aumentaron en promedio 19,8 UF, desde 75,1 UF a 94,8 UF.

Cabe destacar que ambas categorías de trabajadores experimentaron un aumento absoluto en sus ingresos durante el periodo analizado, con un aumento del 13,8% y 26,4% para los dependientes y honorarios, respectivamente. Sin embargo, los trabajadores dependientes experimentaron un crecimiento constante, con su mayor aumento de 7,2% entre 2018 y 2019, y el menor entre 2020 y 2021, con un 0,1%. Por otro lado, los trabajadores contratados a honorarios también experimentaron un crecimiento en la mayoría de los años, excepto en 2018, cuando sus ingresos disminuyeron en un 1,1%. En 2021, se observa un fuerte aumento de los ingresos percibidos por los trabajadores a honorarios, con una tasa de variación del 15,4% respecto al año anterior. Durante todo el periodo comprendido entre 2016 y 2021, la renta promedio de los trabajadores dependientes fue significativamente mayor que la de los trabajadores a honorarios, en una proporción de 2,6 veces, aunque esta diferencia disminuyó a 2,3 veces al final del periodo.

**Gráfico N° 25:** Evolución de la Renta Percibida por Trabajadores según Vínculo Laboral en la comuna, 2016-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

## 4.2.5 Ámbito Salud

El Sistema de Salud implementado actualmente en el país, definido como un Sistema basado en Atención Primaria, es orientado a partir del Modelo de Atención Integral de Salud<sup>85</sup>. Este modelo, de carácter comunitario y familiar, se centra en promover la salud en las personas, sus familias y la comunidad, entregando herramientas para el autocuidado. Este modelo pone especial énfasis en la promoción de estilos de vida saludables y en el fortalecimiento de la responsabilidad familiar y comunitaria para lograr una mejora en las condiciones de salud de la población. El modelo de salud familiar se define como “el conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, sino a las personas consideradas en su integralidad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias, comunidades, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural”.

### 4.2.5.1 Oferta de Salud

La red de salud municipal de San Bernardo está compuesta por los siguientes establecimientos:

**Tabla N° 39:** Establecimientos red de salud comunal San Bernardo

Establecimiento	Dirección	Horario de atención
CESFAM Confraternidad	Martín de Solís 14210	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs.
CESFAM Dr. Raúl Cuevas	San Alfonso 1201	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs.
CESFAM Carol Urzúa	Mendoza 0855 Tejas de Chena	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs.
CESFAM Raúl Brañes	Condell 1036	Lunes, martes y miércoles de 08:00 a 17:00 hrs. Jueves y viernes de 08:00 a 16:00 hrs
CESFAM Juan Pablo II	Santa Marta 0276	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs.
CESFAM El Manzano	Santa Teresa 1876	Lunes, martes y miércoles de 07:30 a 17:00 hrs. Jueves y viernes de 08:00 a 16:00 hrs
CESFAM Joan Alsina	Márquez de la Plata 05	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs.
CECOSF Las Hortensias	Carlos Condell 1789	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs.
CECOSF Lo Herrera	El Barrancón 8804	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs.
CECOSF Rapa Nui	Miguel de Unamuno 02736	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs.
CECOSF Ribera del Maipo	Camino Padre Hurtado 19825	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs.
SAPU Dr. Raúl Cuevas	San Alfonso 1201	Lunes a jueves: de 17:00 hrs hasta el día siguiente. Viernes de 16:00 hrs hasta el día siguiente. Sábado, domingo y festivos: 24 horas. Inicio actividades a las 08:00 hrs
SAPU Raúl Brañes	Condell 1036	Lunes a jueves: de 17:00 hrs hasta el día siguiente. Viernes de 16:00 hrs hasta el día siguiente. Sábado, domingo y festivos: 24 horas. Inicio actividades a las 08:00 hrs
SAPU Carol Urzúa	Mendoza 0855 Tejas de Chena	Lunes a jueves: de 17:00 hrs a 00:00 hrs viernes de 16:00 hrs a 00:00 hrs. Sábado, domingo y festivos: 08:00 a 00:00 hrs
SAPU Juan Pablo II	Santa Marta 0276	Lunes a jueves: de 17:00 hrs a 00:00 hrs viernes de 16:00 hrs a 00:00 hrs. Sábado, domingo y festivos: 08:00 a 00:00 hrs

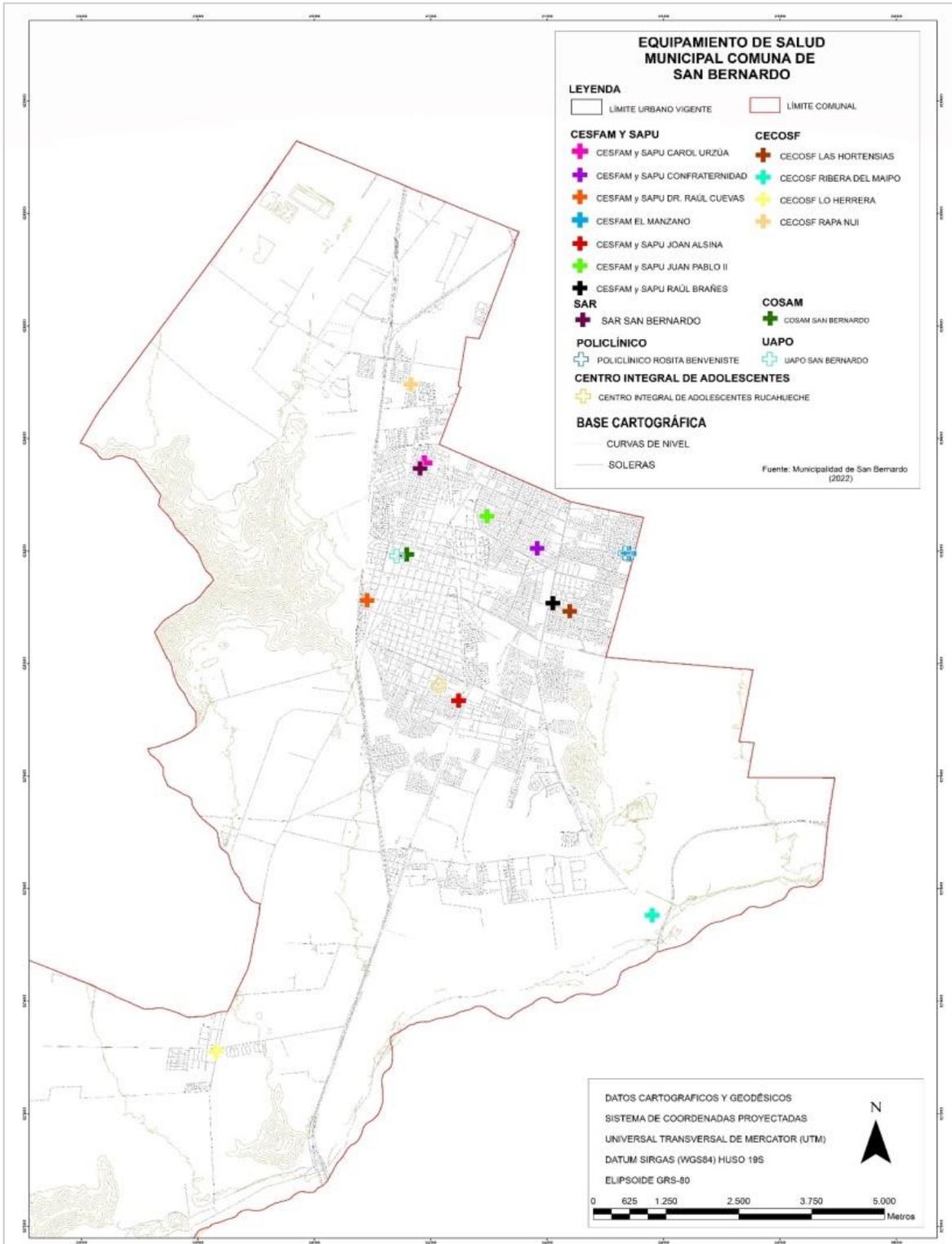
<sup>85</sup> Orientaciones para la Implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, MINSAL (s.f.).

Establecimiento	Dirección	Horario de atención
SAPU Confraternidad	Martín de Solís 14210	Lunes a jueves: de 17:00 hrs a 00:00 hrs viernes de 16:00 hrs a 00:00 hrs. Sábado, domingo y festivos: 08:00 a 00:00 hrs
SAPU Joan Alsina	Márquez de la Plata 05	Lunes a jueves: de 17:00 hrs a 00:00 hrs viernes de 16:00 hrs a 00:00 hrs. Sábado, domingo y festivos: 08:00 a 00:00 hrs
COSAM	Maipú 367	Lunes a viernes: 08:30 a 17:00 hrs.
PSR Las Acacias	San Esteban 1203	Lunes a jueves 09:00 a 16:00 hrs. Viernes 09:00 a 14:00 hrs
SAR	Loncomilla 976	24 horas del día de lunes a domingo
Policlínico Rosita Benveniste	Santa Teresa 1857	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs.
Centro Integral Adolescentes Rucahueche	Madrid Osorio 067, esquina Juan Martínez de Rosa	Lunes a jueves: 09:00 a 21:00 hrs. Viernes de 9:00 a 20:00 hrs
UAPO 1	América 420	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs. Sábado 08:00 a 13:00 hrs
UAPO 2	Santa Teresa 1857	Lunes a jueves: 08:00 a 17:00 hrs. Viernes 08:00 a 16.00 hrs. Sábado 08:00 a 13:00 hrs
Laboratorio Comunal	Urmeneta 518	Lunes a viernes de 08:30 a 11:00 hrs
Droguería	América 294	Lunes a viernes 09:00 a 16:45 hrs.

Fuente: Mapocho Consultores, en base a [www.corsaber.cl](http://www.corsaber.cl), 2023.

Según la información recopilada en los talleres participativos realizados en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo, la comunidad manifestó una valoración positiva frente a la calidad de la atención de salud que presentan los diferentes CESFAM y CECOSF del territorio, así como también su cercanía con la población.

Mapa N° 6: Equipamiento de Salud Municipal, Comuna de San Bernardo

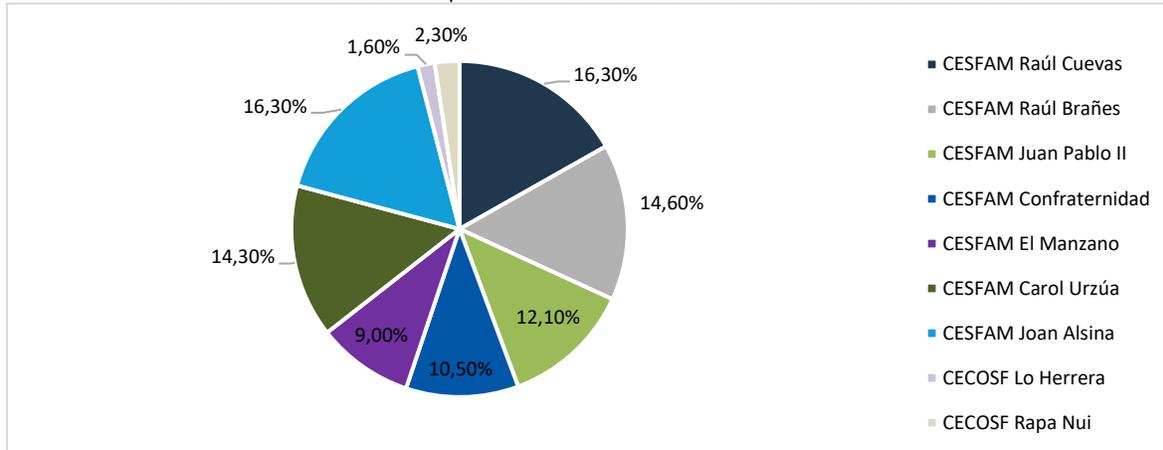


Fuente: Mapocho Consultores en base a información entregada por Municipalidad de San Bernardo, 2023.

## 4.2.5.2 Demanda en Salud

A continuación, se presenta la distribución de población inscrita en los establecimientos de salud municipales de la comuna, según lo expuesto en el Plan de Salud de la Corporación de Educación y Salud de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo (2023)<sup>86</sup>.

**Gráfico N° 26:** Distribución de población inscrita en establecimientos APS en San Bernardo



Fuente: Plan de Salud 2023, Corporación de Educación y Salud de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

Los establecimientos de salud primaria de San Bernardo que cuentan con la mayor cantidad de inscritos corresponden al CESFAM Raúl Cuevas (16,3% de la población inscrita total en la comuna), CESFAM Joan Alsina (con un 16,3% de población del total de inscritos a nivel comunal), CESFAM Raúl Brañes (con un 14,6%) y CESFAM Carol Urzúa (con un 14,3%). Tres de estos establecimientos corresponden a lo que la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo identifican como sector Poniente<sup>87</sup>.

## 4.2.6 Ámbito Educación

### 4.2.6.1 Corporación de Educación Municipal

La Municipalidad de San Bernardo crea en el año 1982 la Corporación de Educación y Atención de Menores, con la finalidad de administrar los establecimientos educacionales de la comuna que serían delegados por el Ministerio de Educación. Tres años después ésta se denominaría Corporación de Educación y Salud<sup>88</sup>, nombre que continúa hasta la actualidad. La Corporación, además, asume la administración sobre los consultorios y centros de atención primaria.

La dirección de educación de la corporación municipal tiene actualmente a su cargo la administración de 41 establecimientos, y desde el año 2007, se añaden 14 jardines infantiles y salas cunas Vía Tránsito de Fondos (VTF) de la JUNJI<sup>89</sup>.

<sup>86</sup> Plan de Salud 2023, Corporación de Educación y Salud de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

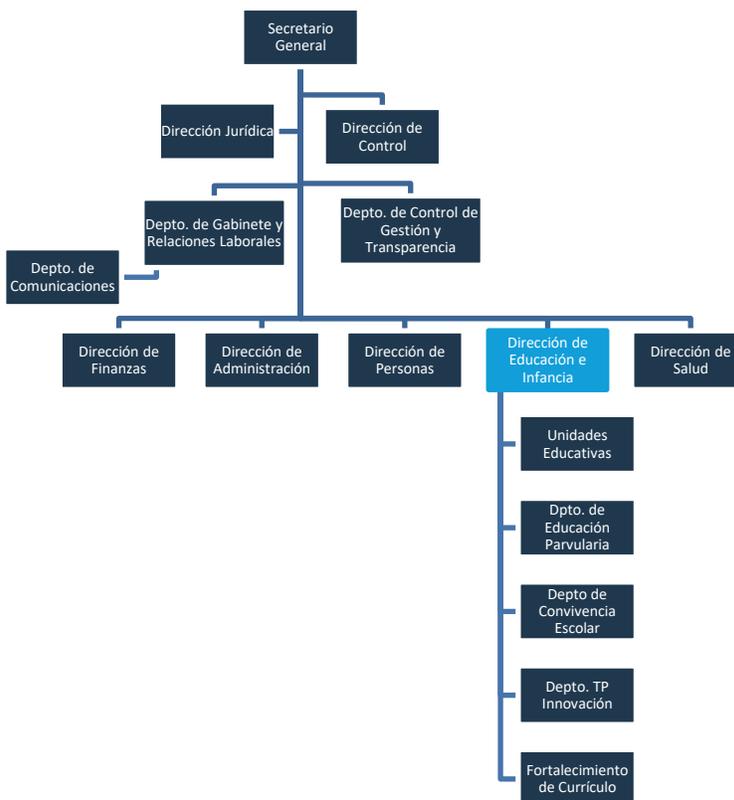
<sup>87</sup> Plan de Salud 2020 y 2023, Corporación de Educación y Salud de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

<sup>88</sup> Consultado en la plataforma web de CORSABER en 2023: Historia de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

<sup>89</sup> Consultado en la plataforma web de CORSABER en 2023: Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Desde el año 2021 se establece una nueva estructura de funcionamiento dentro de la corporación municipal, con el objetivo de que la educación pública comunal pueda ser un referente de calidad dentro del sistema escolar<sup>90</sup>.

**Figura N° 4:** Organigrama corporación municipal de salud y educación de San Bernardo, desglosado en la Dirección de Educación e Infancia



Fuente: Mapocho consultores en base a información contenida en el PADEM 2022 de San Bernardo.

La estructura orgánica actual de la Dirección de Educación e Infancia de la Corporación comunal de San Bernardo define sus objetivos estratégicos en base a los lineamientos establecidos en las jornadas participativas de construcción del PADEM 2022<sup>91</sup>, los cuales tienen relación con: La trayectoria educativa<sup>92</sup>, la enseñanza en el aula<sup>93</sup>, la convivencia escolar<sup>94</sup> y la formación integral<sup>95</sup>.

<sup>90</sup> Consultado en PADEM 2022, San Bernardo. Estructura Interna Dirección 2022

<sup>91</sup> Consultado en PADEM 2022, San Bernardo. Estructura Interna Dirección 2022.

<sup>92</sup> Tras la jornada participativa con la comunidad educativa para la elaboración del PADEM 2022, en el eje de Trayectoria Educativa, las principales propuestas están orientadas a i) Una mayor difusión y promoción de los espacios de continuidad y transición educativa, ii) Fortalecer los espacios de orientación a estudiantes y sus familias iii) Fomentar espacios de buen clima y participación.

<sup>93</sup> Tras la jornada participativa con la comunidad educativa para la elaboración del PADEM 2022, en el eje de Enseñanza en el Aula o Efectiva las propuestas estuvieron orientadas a i) Fomentar un buen clima escolar, donde exista un trabajo conjunto con el Departamento de Convivencia Escolar y ii) Fortalecer capacitaciones a los equipos de inclusión para brindar un buen servicio educativo a la población migrante, valorando la diversidad multicultural que atienden los establecimientos municipales.

<sup>94</sup> Tras la jornada participativa con la comunidad educativa para la elaboración del PADEM 2022, en el eje de Convivencia Escolar, las propuestas se orientan en i) Fomentar la participación de estudiantes, madres, padres y apoderados, ii) Generar espacios de autocuidado, y iii) Articular el trabajo de las instituciones comunales con las redes u organizaciones de los barrios (Juntas de vecinos, clubes deportivos, entre otros).

<sup>95</sup> Tras la jornada participativa con la comunidad educativa para la elaboración del PADEM 2022, en el eje de Formación Integral las propuestas están orientadas en i) La necesidad de que los estudiantes puedan lograr un aprendizaje basado en un proyecto que tenga

## 4.2.6.2 Servicio Local de Educación Pública - SLEP El Pino

El año 2017 se aprueba la Ley N°21.040, la cual establece un nuevo sistema de educación pública, creando los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), buscando devolver la responsabilidad administrativa de los establecimientos educacionales municipales y/o de sus corporaciones al Estado, a través de un traspaso legal e imperativo a la Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación<sup>96</sup>.

Esta iniciativa es tomada tras las grandes necesidades que demanda la educación pública actual, con el objeto de poder proveer una educación pública gratuita y de calidad, debiendo ser *“laica, es decir, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, en consideración de las particularidades locales y regionales”*<sup>97</sup>.

La ampliación en la vinculación territorial pretende ser un sello de este nuevo sistema educativo. Una de las primeras acciones luego de la instalación de un SLEP es crear el Comité de Directivos Locales (CDL), compuesto por dos representantes de alcaldes del territorio, dos representantes del gobierno regional y dos representantes de Centros de Madres, Padres y Apoderados<sup>98</sup>. Luego, el comité propondrá al presidente/a de la república una nómina de tres candidatos para asumir el cargo de director o directora ejecutiva del SLEP.

En la actualidad existen once SLEP habilitadas, y seis que están en proceso de traspaso entre las zonas norte, centro y sur del país, existiendo un cronograma que da por finalizado el proceso el año 2027, con la instalación y funcionamiento de setenta SLEP distribuidas en todo el territorio nacional<sup>99</sup>.

## 4.2.6.3 Oferta y distribución de establecimientos educacionales

En San Bernardo existen alrededor de 32 jardines infantiles, y 133 establecimientos educacionales vigentes al año 2022, de ellos son 55 los que administra el departamento de educación de la corporación municipal, 14 jardines infantiles y 41 establecimientos para la educación escolar.

**Tabla N° 40:** Entidades administradoras por cantidad de establecimientos educacionales

Establecimientos Educacionales	Entidad administrativa	Cantidad
Jardines Infantiles	Corporación Municipal (VTF)	14
	INTEGRA	9
	JUNJI	9
Educación escolar	Administración delegada (Fundación educacional Comeduc)	1
	Corporación Municipal	41
	Particular Subvencionado	86
	Particular Pagado	5

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos revisados en la página web CORSABER y CEM, 2023.

las características de ser transversal y articulado, y ii) Actualizar los talleres extraescolares y la ocupación de los espacios deportivos y recreativos.

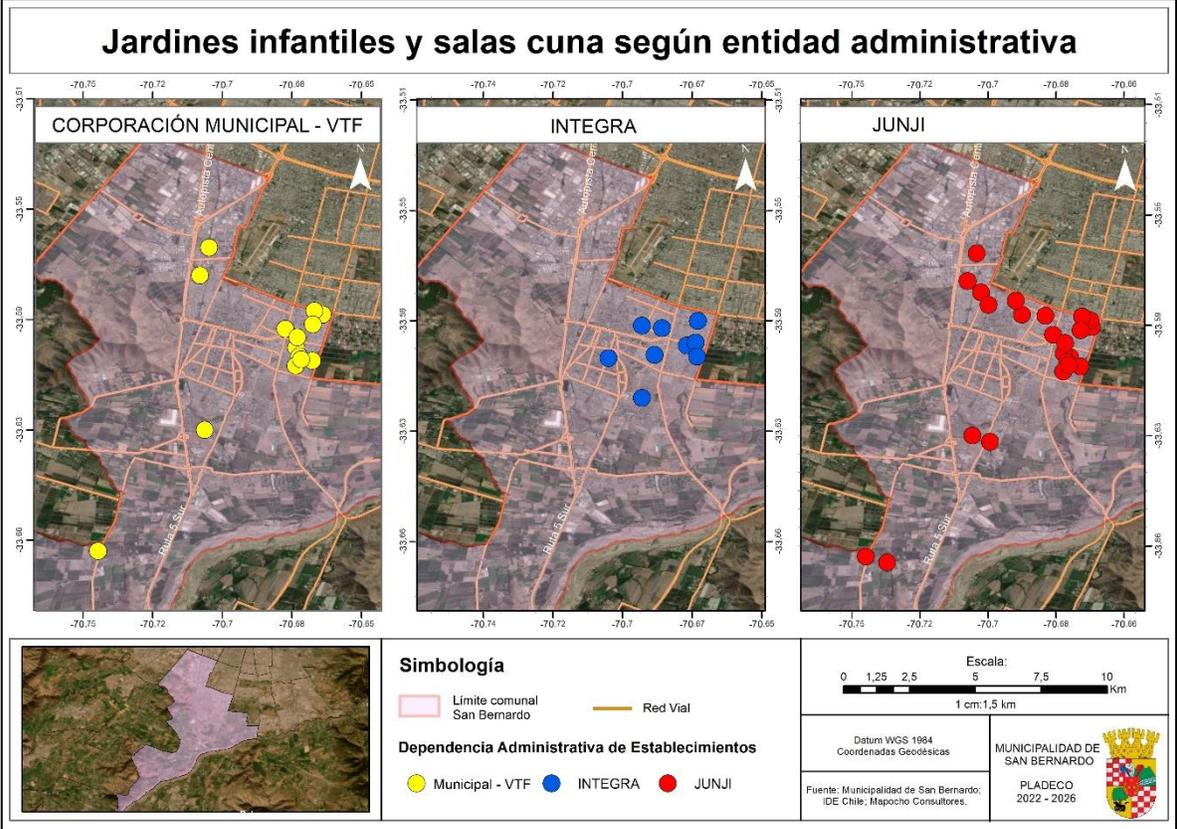
<sup>96</sup> Nuevo Sistema de Educación Pública; BCN: Ley 21040, Crea el Nuevo Sistema de Educación Pública. BCN, 2018

<sup>97</sup> Ley 21.040, Art. 3. BCN, consultado en 2023

<sup>98</sup> Elecciones Comités Directivos Locales SLEP 2023. Consultado en Educación Pública, 2023

<sup>99</sup> Consultado en la sección de Noticias MINEDUC, año de publicación, 2022

Mapa N° 7: Distribución jardines infantiles y salas cuna por entidad administrativa

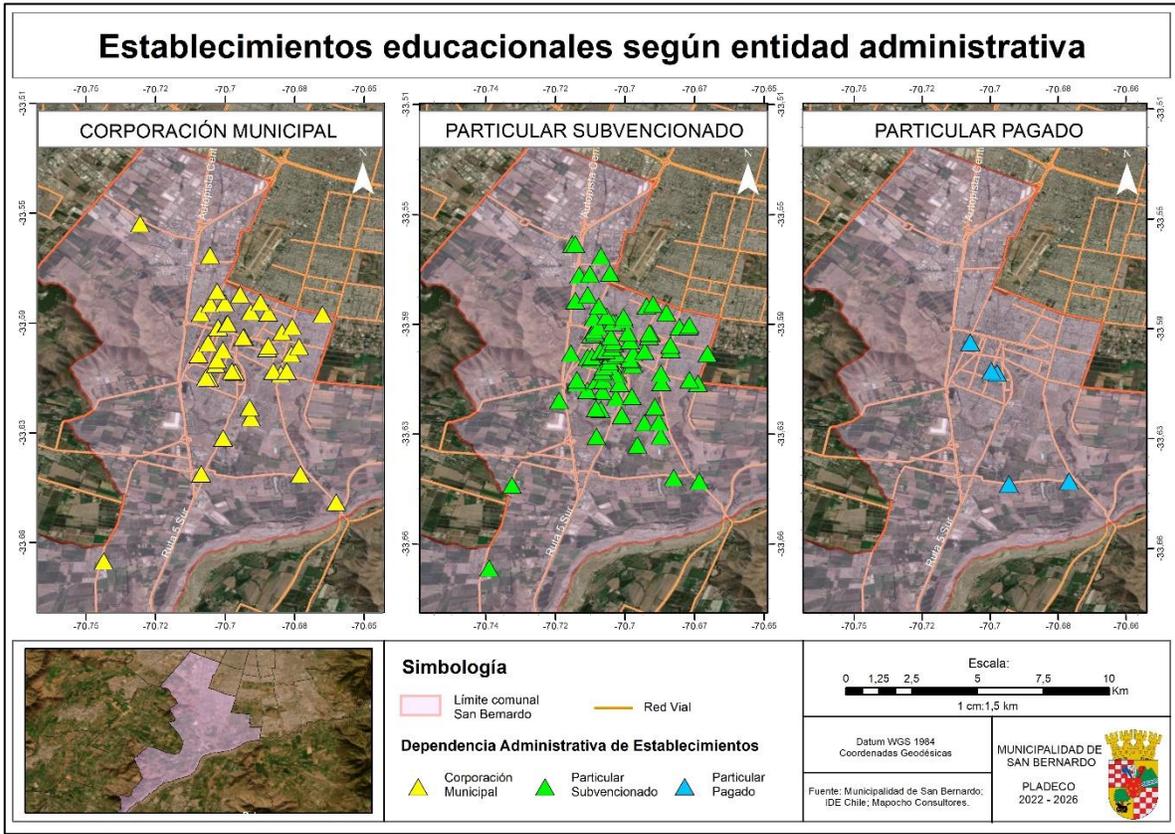


Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

La distribución espacial tanto de jardines infantiles como de establecimientos educacionales, independiente de su administración, cumple con ser equitativa entre sectores urbanos y poblados rurales, sin embargo, en talleres de participación ciudadana en el sector de Lo Herrera, se comenta frecuentemente la necesidad de otro jardín infantil para la comunidad, lo mismo ocurre en el sector Villa Margaritas, donde además se comenta que sería una buena iniciativa implementar servicios de salas cuna dentro de todas las villas, como se está haciendo en otros lugares.

Por otra parte, cabe destacar que la distribución por niveles educacionales se caracteriza por concentrar la educación media en el área urbana de la comuna, hasta ahora, han sido los establecimientos particulares subvencionados y pagados los que han ido cubriendo esta necesidad en sectores interurbanos.

Mapa N° 8: Distribución de establecimientos educacionales por entidad administrativa<sup>100</sup>



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

Cabe considerar que hay estudiantes en San Bernardo que residen en comunas aledañas, dónde los establecimientos municipales y particulares subvencionados, dentro del total de sus matrículas, reciben entre un 18.8% y un 19.6% de estudiantes, mientras que los pagados a un 24,54% de ellos. El mayor traslado se produce desde el sector noreste de San Bernardo, desde las comunas de El Bosque, Santiago, La Pintana, Puente Alto, y por el sector sur, desde Buin<sup>101</sup>.

Por último y en relación con el traslado de los estudiantes, se puede apreciar que los establecimientos educacionales están ubicados en avenidas principales o cercanas a éstas, destacándose la distribución en torno a la conectividad vial.

A continuación, se expone en detalle el listado de los establecimientos educacionales vigentes en la comuna, detallando la oferta académica acorde a los niveles administrados, el tipo de educación media, la atención diferencial a estudiantes con necesidades especiales, la escolarización para adultos, el sello ambiental según corresponda, y el número de estudiantes matriculados por establecimiento educacional.

<sup>100</sup> El liceo comercial de San Bernardo, administrado por la Fundación Educacional COMEDUC, está ubicado en Freire 589, San Bernardo, a media cuadra hacia el sur de la Plaza de Armas comunal. No pertenece a las entidades administrativas representadas en la cartografía, por esta razón se menciona aparte.

<sup>101</sup> Residencia de los Estudiantes de San Bernardo, PADEM, 2022.

**Tabla N° 41:** Oferta educacional y matrícula por establecimiento 2022

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRE BÁSICA	BÁSICA	DIFERENCIAL	ED MEDIA		ED. PARA ADULTOS			MATRÍCULA
				CH	TP	BÁSICA	MEDIA CH	MEDIA TP	
CORPORACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA									
LICEO COMERCIAL DE SAN BERNARDO				X	X				1252
CORPORACIÓN MUNICIPAL									
CENTRO EDUC. PADRE ALBERTO HURTADO DE SAN BERNARDO	X	X		X	X		X		1179
CENTRO EDUCACIONAL BALDOMERO LILLO	X	X		X	X				673
COLEGIO CORDILLERA DE LOS ANDES	X	X				X	X		785
ESCUELA ABRAHAM LINCOLN	X	X							385
ESCUELA ALEMANIA	X	X							363
ESCUELA BÁSICA ANTUPILLAN	X	X				X	X		395
ESCUELA BÁSICA CINCO PINOS	X	X							162
ESCUELA BÁSICA DR. LUIS SEPÚLVEDA SALVATI	X	X							294
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL			X						206
ESCUELA DIEGO PORTALES	X	X							799
ESCUELA ELEODORO YÁNEZ PONCE DE LEÓN	X	X				X	X		530
ESCUELA ESCRITORA MARCELA PAZ	X	X							379
ESCUELA ESPAÑA	X	X							126
ESCUELA GENERAL RENE SCHNEIDER CHEREAU	X	X							289
ESCUELA HARAS LOS CÓNDORES	X	X							392
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO		X							49
ESCUELA ISABEL RIQUELME	X	X							199
ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	X	X							258
ESCUELA JOSÉ NUEZ MARTIN	X	X							456
ESCUELA L. GRAL. BERNARDO O'HIGGINS	X	X							272
ESCUELA MAHUIDA	X	X							388
ESCUELA MANUEL MAGALLANES MOURE	X	X							235
ESCUELA PART. COMANDANTE CARLOS CONDELL	X	X							559
ESCUELA PILAR MOLINER DE NUEZ	X	X							561
ESCUELA REPUBLICA DE LOS EE. UU. DE AMÉRICA	X	X							188

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRE BÁSICA	BÁSICA	DIFERENCIAL	ED MEDIA		ED. PARA ADULTOS			MATRÍCULA
				CH	TP	BÁSICA	MEDIA CH	MEDIA TP	
ESCUELA REPUBLICA DEL BRASIL	X	X							245
ESCUELA REPUBLICA DEL PERÚ	X	X							341
ESCUELA STA. TERESA DE LOS MORROS	X	X							633
ESCUELA TERESA GARCÍA HUIDOBRO		X							93
HERNÁN MERINO CORREA	X	X							541
LICEO CARDENAL ANTONIO SAMORE	X	X		X					574
LICEO CLARA SOLOVERA	X	X		X	X				450
LICEO DE ADULTOS PUCARÁ DE CHENA						X	X	X	458
LICEO ELVIRA BRADY MALDONADO				X	X				879
LICEO IND. MIGUEL AYLWIN GAJARDO				X	X				471
LICEO INDUSTRIAL HARDWARE				X	X				254
LICEO NACIONAL BICENTENARIO DE EXCELENCIA		X		X					531
LICEO NUEVO PORVENIR	X	X				X	X		486
LICEO POLIV. LUCILA GODOY ALCAYAGA		X		X	X				261
LICEO POLIVALENTE A-127 FIDEL PINOCHET LEBRUN				X	X		X		482
LICEO VALLE DE LLUTA	X	X				X	X		646
PARTICULAR SUBVENCIONADO									
CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADO DE ADULTOS GLADYS LAZO Nº2						X	X		150
CENTRO EDUC. PART. ORDEN DE SAN JORGE	X	X		X	X				791
CENTRO ESTI. DE HAB. COMUNICATIVAS AMÉRICA			X						75
COLEGIO FITZROY COLLEGE	X	X		X					517
COLEGIO ARAGÓN	X	X		X					511
COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN	X	X		X					949
COLEGIO DOMINGO EYZAGUIRRE	X	X		X					995
COLEGIO GETSEMANÍ	X	X		X					527
COLEGIO HOSPITALARIO HOSPITAL DEL PINO		X		X					16
COLEGIO LOS PENSAMIENTOS DE SAN BERNARDO		X		X					505
COLEGIO LOS PINOS	X	X							362

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRE BÁSICA	BÁSICA	DIFERENCIAL	ED MEDIA		ED. PARA ADULTOS			MATRÍCULA
				CH	TP	BÁSICA	MEDIA CH	MEDIA TP	
COLEGIO MONTESSORI	X	X		X					1029
COLEGIO NOBEL GABRIELA MISTRAL	X	X		X					1066
COLEGIO PALMARES VALLE LOS CÓNDORES	X	X		X					1000
COLEGIO PART. INSTITUTO CORINTIO	X	X		X					771
COLEGIO PARTICULAR IGNACIO SERRANO	X	X							472
COLEGIO POLIV. PDTE. JOSÉ MANUEL BALMACEDA	X	X		X	X				697
COLEGIO POLIV. SAN BERNARDO ABAD	X	X		X	X		X		1215
COLEGIO QUILLAHUE SAN BERNARDO	X	X							262
COLEGIO SAINT ARIELI	X	X		X					517
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS DE SAN BERNARDO	X	X		X			X		1103
COLEGIO SAN JOSÉ	X	X		X					1122
COLEGIO SANTIAGO EMPRENDEDORES	X	X		X					1245
COLEGIO SEBASTIÁN EL CANO SAN BERNARDO	X	X		X					861
COLEGIO SUPERIOR DEL MAIPO	X	X		X					1498
COLEGIO VALLES DEL MAIPO				X					317
ESC BÁSICA PART EMILIA GONZÁLEZ ESPINOZA	X	X		X			X		718
ESC. BAS. Y ESP. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	X	X	X	X					547
ESC. BAS. Y ESP. PART. KIMKELEN	X	X	X						550
ESC. DE PARV. Y ESP. CARACOLA	X		X						167
ESC. DE PARV. Y ESP. CASABLANCA DE SAN BERNARDO	X		X						127
ESC. DE PÁRVULOS PART 103 EL PRINCIPITO DE LO	X								11
ESC. ESP. SANTA GEMA GALGANI			X						73
ESCUELA ESPECIAL N°211 KIMKUMTUN			X						70
ESCUELA BÁSICA N°201, REDWOOD COLLEGE	X	X							257
ESCUELA ESPECIAL APRENDIENDO			X						115

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRE BÁSICA	BÁSICA	DIFERENCIAL	ED MEDIA		ED. PARA ADULTOS			MATRÍCULA
				CH	TP	BÁSICA	MEDIA CH	MEDIA TP	
ESCUELA ESPECIAL N°196 AURINKO			X						30
ESCUELA ESPECIAL N°199 EL AROMO			X						26
ESCUELA ESPECIAL N°205, 'MI MUNDO EN PALABRAS'			X						81
ESCUELA BAS. KINGS SCHOOL	X	X		X					595
ESCUELA BÁSICA ELIODORO MATTE OSSA	X	X		X	X				2337
ESCUELA BÁSICA CAMINITO	X	X							569
ESCUELA BÁSICA PARTICULAR ROBERTO LORCA	X	X							491
ESCUELA CUMBRES DE NOS	X	X	X						588
ESCUELA DE LENGUAJE ELISA GÓMEZ			X						73
ESCUELA DE LENGUAJE AMÉRICA II			X						63
ESCUELA DE LENGUAJE MARIPOSITAS			X						114
ESCUELA DE LENGUAJE MIS TRES ANGELITOS			X						62
ESCUELA DE PARV. BERNARD COLLEGE DE SAN BERNA	X								128
ESCUELA DE PARV. CAPULLITOS DE SAN BERNARDO	X								37
ESCUELA DE PARV. CARRUSEL DE AMIGOS	X								13
ESCUELA DE PÁRVULOS Y ESP. DA VINCE	X		X						85
ESCUELA ESP. ANTIYAL			X						72
ESCUELA ESP. EL PALACIO DE LOS NIÑOS DE SAN BERNARDO			X						199
ESCUELA ESP. KINCUIN	X		X						163
ESCUELA ESP. PART. CHARLES DE GAULLE			X						115
ESCUELA ESP. PART. EDUC. LAUDELINA ARANEDA	X		X						271
ESCUELA ESP. PART. EL PRINCIPIITO DE LO HERRERA			X						147
ESCUELA ESP. PART. SAGRADA FAMILIA DE SAN VER			X						107
ESCUELA ESP. PART. SAN JOSÉ DE SAN BERNARDO			X						95
ESCUELA ESP. SAN BERNARDO			X						169
ESCUELA ESPECIAL DANICALIN	X		X						165

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRE BÁSICA	BÁSICA	DIFERENCIAL	ED MEDIA		ED. PARA ADULTOS			MATRÍCULA
				CH	TP	BÁSICA	MEDIA CH	MEDIA TP	
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ALIMALINA			X						58
ESCUELA ESPECIAL DIFERENCIAL SAGRADO CORAZÓN			X						56
ESCUELA ESPECIAL LAUTRARU PADRE HURTADO			X						239
ESCUELA ESPECIAL MISTRAL			X						111
ESCUELA ESPECIAL N°190 - SAN BERNARDO			X						64
ESCUELA ESPECIAL N°189 'SAN VICENTE'			X						51
ESCUELA ESPECIAL N°192 DE COLORES			X						30
ESCUELA ESPECIAL N°204 ÁNGEL MIGUEL			X						74
ESCUELA ESPECIAL N°213 PRINCIPADO INFANCIA FELIZ			X						60
ESCUELA ESPECIAL N°214 PROFESOR ANTONIO OROZ			X						79
ESCUELA ESPECIAL PART. N°110 TRINIDAD FERR			X						147
ESCUELA ESPECIAL RENACER	X		X						117
ESCUELA JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ N°2	X	X							1600
ESCUELA PART. DE LENGUAJE APORE	X		X						60
ESCUELA PARTICULAR BÉLGICA	X	X							535
ESCUELA PARTICULAR TERESIANA DE SAN JOSÉ	X	X							976
INSTITUTO DOMINGO ZAGUIRRE	X	X		X					648
INSTITUTO COMERCIAL BARROS ARANA				X	X				227
INSTITUTO SAN PABLO MISIONERO	X	X		X					2395
LICEO SANTIAGO DE COMPOSTELA				X	X				614
LINCOLN COLLEGE SAN BERNARDO	X	X		X					1631
MÁSTER COLLEGE		X		X					453
SAN IGNACIO COLLEGE	X	X		X					786
TIEMPO DE CRECER			X						86
PARTICULAR PAGADO									
COLEGIO INGLES ISAAC NEWTON	X	X		X					281
COLEGIO ALTERRA	X	X		X					379

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRE BÁSICA	BÁSICA	DIFERENCIAL	ED MEDIA		ED. PARA ADULTOS			MATRÍCULA
				CH	TP	BÁSICA	MEDIA CH	MEDIA TP	
COLEGIO AMERICAN ACADEMY	X	X		X					1047
COLEGIO DENHAM SCHOOL	X	X		X					449
INSTITUTO SAGRADO CORAZÓN	X	X		X					945

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos del CEM, 2023.

## 4.2.7 Ámbito Institucional

La comprensión del funcionamiento y desarrollo de las instituciones es relevante para los diversos tipos de concepción organizacional. Las instituciones son las reglas formales e informales, que estructuran la organización social, los incentivos, y restricciones que dan forma a la interacción humana<sup>102</sup>. Las instituciones son como las reglas del juego, mientras que las organizaciones son los jugadores. El crecimiento continuo de las organizaciones causa cambios en las reglas del juego. En este sentido, las Instituciones y Organizaciones componen la estructura básica del análisis institucional.

La descentralización del Estado es uno de los temas cruciales en este constante desarrollo y actuar de instituciones y organizaciones, las expectativas son diversas, y finalmente conducen a una discusión sobre las potencialidades y limitaciones de los procesos de descentralización y la perspectiva de análisis. Unos de los objetivos de la descentralización, como lo indica Carlos de Matos en el Texto Estudios Regionales<sup>103</sup>, constituye un elemento propicio para promover el desarrollo local, democratizando los procesos sociales, aumentando la participación social y disminuyendo la injusticia social en las comunidades involucradas y se puede definir como una forma de administrar el Estado en un proceso de transferencia de recursos desde un Gobierno Central a Administraciones Subnacionales o Locales entregando autonomía en la toma de decisiones. En este sentido, a través del documento Marco Jurídico de las Municipalidades, define Comuna como un espacio físico, esto es, un territorio con límites y con todo lo existente en su interior (personas y bienes). En Chile actualmente existen 346 comunas y 345 municipalidades<sup>104</sup>, situación que se produce debido a que existen dos comunas agrupadas bajo la misma administración de una de ellas (Cabo de Hornos y La Antártica Chilena)<sup>105</sup>

<sup>102</sup> Revisión crítica de los aportes del Institucionalismo a la Teoría de la práctica del Desarrollo, Joan Oriol Prats, Revista de Economía Institucional primer semestre 2007.

<sup>103</sup> Estudios Regionales N° 26, La descentralización ¿una nueva panacea para impulsar el desarrollo local?, Carlos A. de Mattos, 1990.

<sup>104</sup> Marco regulatorio se encuentra establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM),

<sup>105</sup> Chile, B. d. (2018). Marco Jurídico de las Municipalidades, principales disposiciones normativas. Santiago

## 4.2.7.1 Estructura Interna municipal

Tal como lo menciona la Ley N°18.695 en su artículo N° 2, las Municipalidades, por una parte, estarán constituidas por el Alcalde, que será su máxima autoridad y por el Concejo Municipal.

Actualmente, el cargo de máxima autoridad local está a cargo del Sr. Christopher Antonio White Bahamondes y acompañado del Honorable Concejo Municipal, órgano fiscalizador electo mediante votación popular, (compuesto por 10 concejales (as)). En la Municipalidad de San Bernardo las Autoridades son las siguientes:

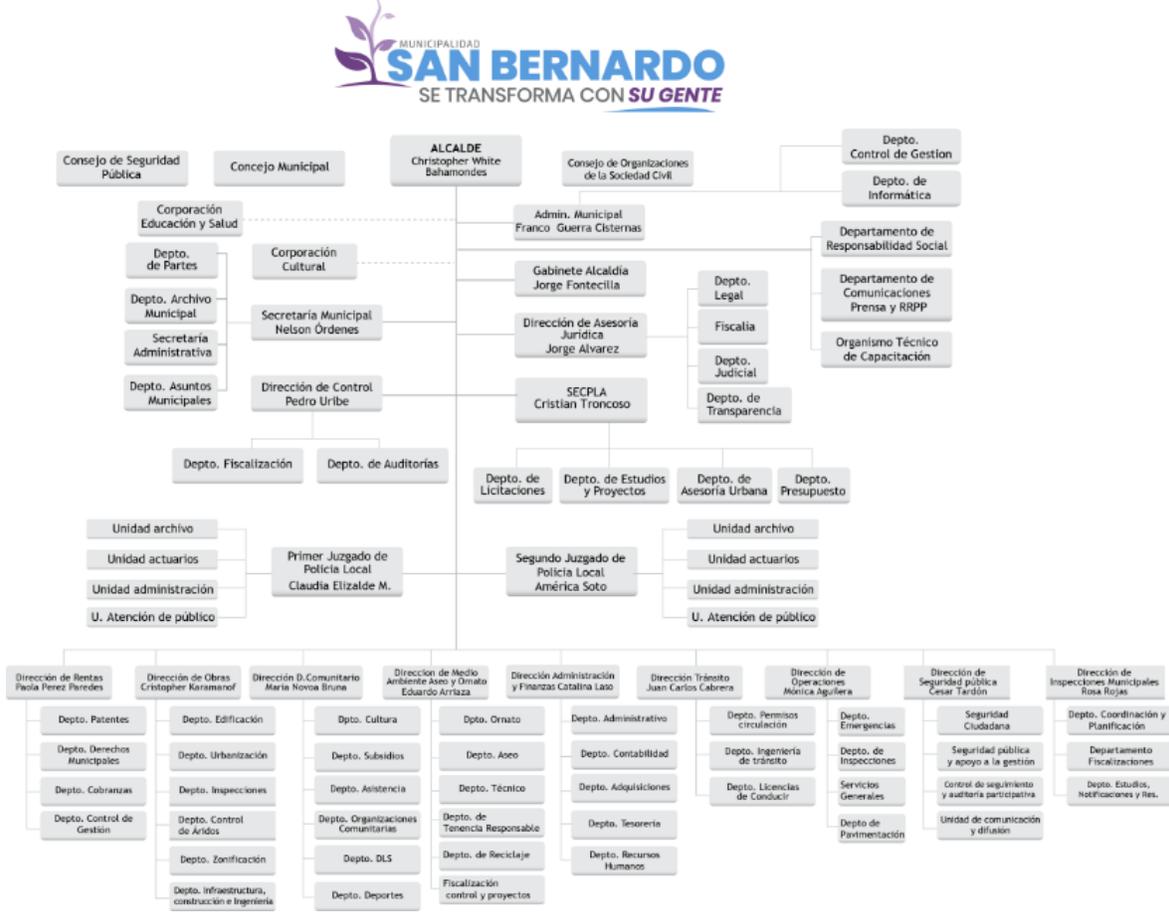
**Tabla N° 42:** Composición de autoridades superiores, I. Municipalidad de San Bernardo, 2024

Cargo	Función	Nombre de la Autoridad
Alcalde	Máxima Autoridad Municipal, y le corresponde su dirección, administración superior y supervigilancia de su funcionamiento.	Christopher Antonio White Bahamondes
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la mencionada ley.	Roberto Antonio Soto Ferrada
		Cristina Andrea Cofré Guerrero
		Karina Soledad Leyton Espinoza
		Leonel Navarro Ormeño
		Paola Aracelli Collao Santelices
		Romina Andrea Baeza Illanes
		Marjorie Elena Del Pino Díaz
		Mariela Araya Cuevas
		Marcelo Patricio Sepúlveda Oyanedel
		Marcela Cristina Novoa Sandoval

Fuente: Página web Municipalidad de San Bernardo.

En el sistema de las instituciones formales, se utiliza una herramienta que es capaz de describir y reflejar la organización y las relaciones internas que la componen, esta síntesis gráfica se denomina Organigrama. Bajo esta lógica, lo que representa la imagen, está directamente relacionado a las funciones establecidas, en este caso, para cada unidad municipal, por lo que resulta beneficioso, indicar dichas funciones como antesala de su representación gráfica.

Imagen N° 3: Organigrama de la I. Municipalidad de San Bernardo



Fuente: Página web I. Municipalidad de San Bernardo.

Tal como se puede apreciar en la herramienta de estructura organizacional, el alcalde es la autoridad que lidera la organización, acompañado del Honorable Concejo Municipal, órgano fiscalizador electo mediante votación popular. Bajo la primera línea jerárquica, se ubica la Administración Municipal, que lleva a cabo la función asesora encargada de coordinar la gestión del resto de las Direcciones Municipales. Seguido del Gabinete de Alcaldía, la Dirección de Asesoría Jurídica, la Secretaría Comunal e Planificación (SECPA), Corporación Cultural, Secretaría Municipal (SECMU), Dirección de Control y Juzgados de Policía Local. Posteriormente se ubica el resto de Las direcciones Municipales, entre ellas, Dirección de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Tránsito, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Operaciones, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Dirección de Inspecciones Municipales, cada una de ellas con sus divisiones jerárquicas correspondientes.

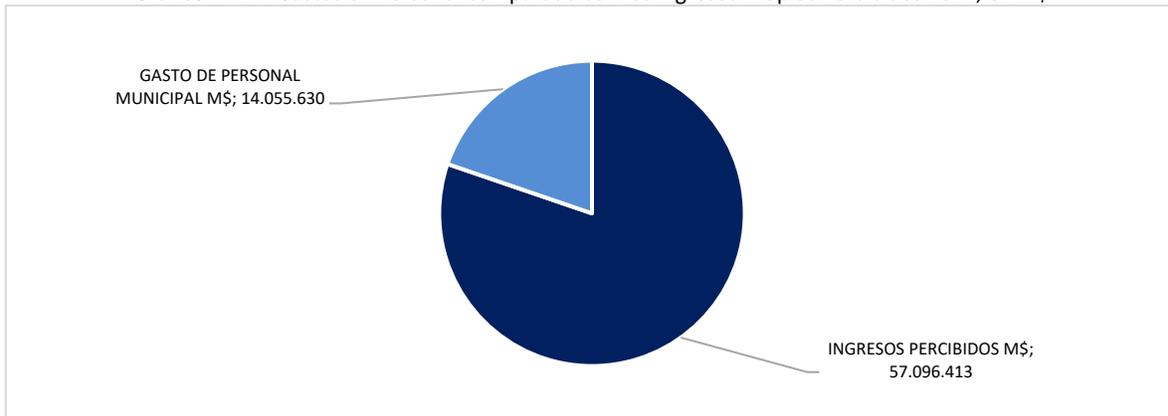
**4.2.7.2 Recursos Económicos y Estructura Financiera**

Tal como se mencionó con anterioridad, el proceso de autonomía local provoca que las Municipalidades se transformen en un factor fundamental de descentralización para el país, finalmente su actuación tiene como propósito satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar el progreso económico, social y cultural. Para cumplir con la determinación antes expuesta, la ley las faculta para el cobro de ingresos tributarios, contribuciones y derechos, siendo el impuesto territorial, permiso de circulación y patentes municipales aquellos ítems que mayores ingresos

municipales, es fundamental para el desglose de información posterior, toda vez que dependiendo de los ingresos se da el comportamiento de gastos. Por otro lado, otra fuente de ingresos municipales son las transferencias, tanto del mismo sistema municipal vía redistribución, como lo es el Fondo Común Municipal, como también aquellas que se originan desde el Gobierno Central con objetivos condicionados (para usos definidos).

El presupuesto Municipal, presentado de forma anual, indica los parámetros para la gestión de los recursos municipales. Una óptima gestión presupuestaria y financiera, mantiene una situación de equilibrio a largo plazo, sin generar aumentos en las deudas acumuladas, sino todo lo contrario, tratando de disminuirla periodo tras periodo.

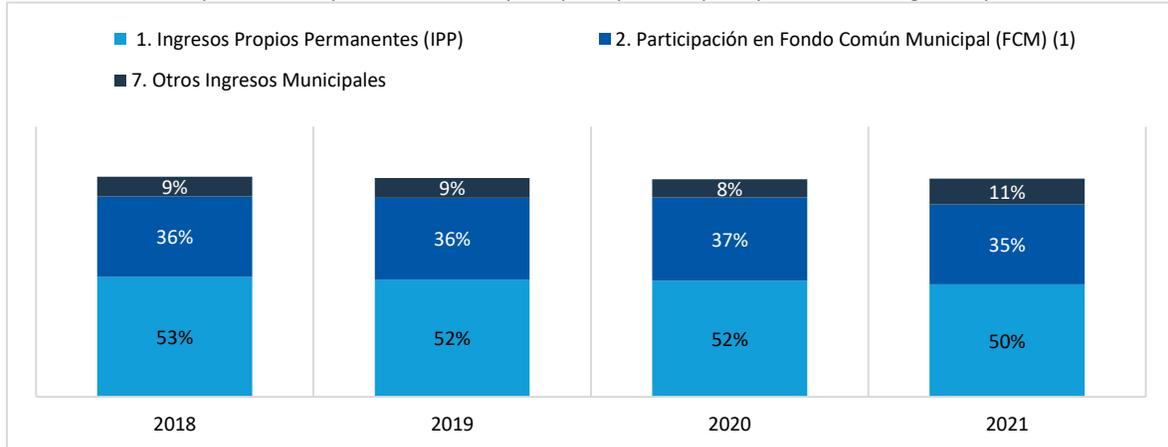
**Gráfico N° 27:** Gastos en Personal comparado con los Ingresos Propios Percibidos 2021, en M\$



Fuente: SUBDERE, SINIM 2021.

De acuerdo con los datos proporcionados por SINIM sobre el cruce de información entre los "Gastos en Personal Municipal" y los "Ingresos Percibidos", se observa que el gasto anual en personal para el período 2021 alcanzó los M\$14.055.630, representando un 24,61% de los ingresos percibidos.

**Gráfico N° 28:** Comportamiento y Evolución de las principales partidas presupuestarias de ingresos, periodo 2018-2021



Fuente: SINIM, Informe de Ingresos Percibidos Periodo 2018-2021, SUBDERE.

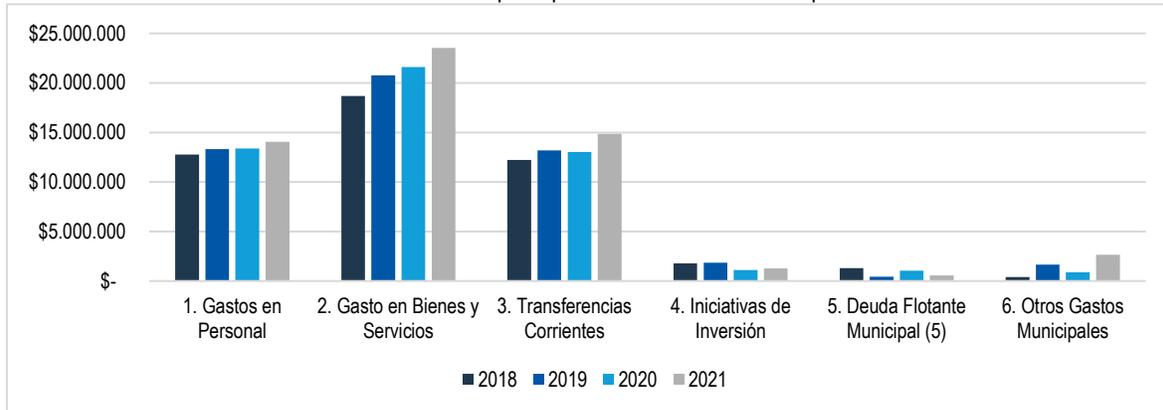
En base a la información presentada, es evidente que la partida de ingresos presenta una tendencia de aumento conforme al desarrollo de los periodos, a priori y con respecto a los ingresos vía Fondo Común Municipal se puede indicar que su participación conlleva un comportamiento de tendencia oscilante comenzando en el año 2018 y manteniéndose en el periodo 2019 en un 36% respecto del

total de los ingresos, para luego aumentar un punto porcentual el año 2020 y disminuir a 35% el periodo 2021.

### 4.2.7.3 Gastos Municipales

Referente a la Estructura del Gasto total de la Municipalidad de San Bernardo, se presenta una gráfica con la información referente a los gastos de cada uno de los subtítulos presupuestarios desde el periodo 2018 al 2021:

Gráfico N° 29 : Evolución de los principales Subtítulos de Gastos periodo 2018-2021



Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída de SINIM, Informe de Gastos Totales Periodo 2018-2021, SUBDERE.

### 4.2.7.4 Modelo de Gestión y Calidad de los servicios Municipales

La Gestión Municipal, se puede definir como un proceso retroalimentado, que se origina con la formulación de objetivos y metas, seguido de un esfuerzo de Planificación, desarrollo Administrativo y Control que incluyen dimensiones estratégicas, operacionales, financieras, administrativas, entre otras. En definitiva, debe ocuparse de tres elementos centrales, la Estrategia, la gestión de elementos internos, y la gestión de elementos externos.

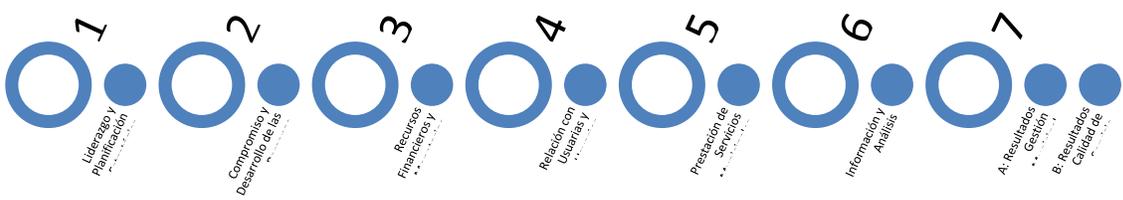
En este sentido, la existencia de una herramienta base que contenga los principales lineamientos de desarrollo de gestión municipal es trascendental. El Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el sector Público de ILPES indica que “La Planificación Estratégica consiste en el ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos” (Armijo, 2011, p. 15). Por tanto, es clave para la toma de decisiones y su correcta aplicación puede llegar a actuar como una base para ejecutar una Gestión por Resultados. En este sentido, un correcto diseño de Planificación Estratégica y al mismo tiempo el diseño y ejecución de procesos y procedimientos tiende a optimizar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos por la Municipalidad.

Considerando la reconocida importancia y valoración que tiene el área de Planificación dentro de la Administración de las organizaciones, es que se recomienda la creación y formalización del texto en base a los objetivos y metas propuestas, como también alinearlos con el actual texto de Plan de Desarrollo Comunal, de modo tal que exista una concordancia entre ambos textos.

**4.2.7.5 Sistema de Gestión de Calidad Municipal**

Como es sabido, la burocracia clásica, con la que se han identificado las actuaciones de los sistemas públicos, se ha ido desplazando poco a poco a modelos más flexibles de Organización, la tendencia es flexibilizar los procesos de tomas de decisiones, desburocratizando los procesos internos. En este mismo sentido, y en base a las modificaciones legales que involucran el rol de las Municipalidades, es que el Nivel Central ha realizado diversos esfuerzos para proveer a los municipios de instrumentos para el mejoramiento de su gestión interna y externa respecto a la calidad y entrega de servicios.

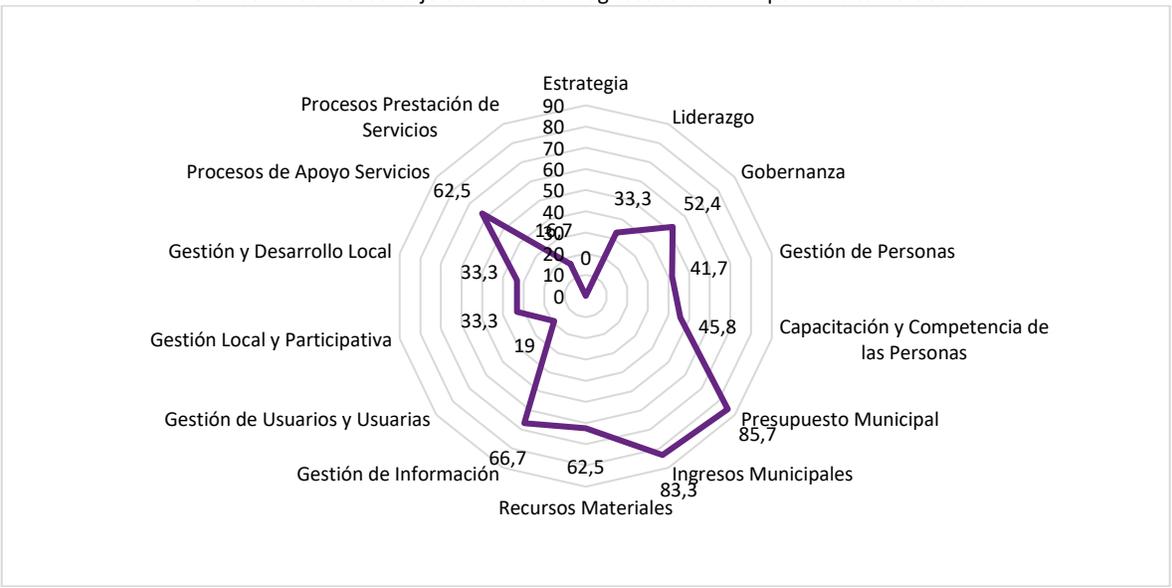
**Figura N° 5:** Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios Municipales



Fuente: Gestión de Calidad Municipal, Subdere 2022.

Los resultados del Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal de la I. Municipalidad de San Bernardo para el año 2022 son los siguientes:

**Gráfico N° 30:** Porcentaje obtenido en Diagnóstico General por ámbito de Gestión

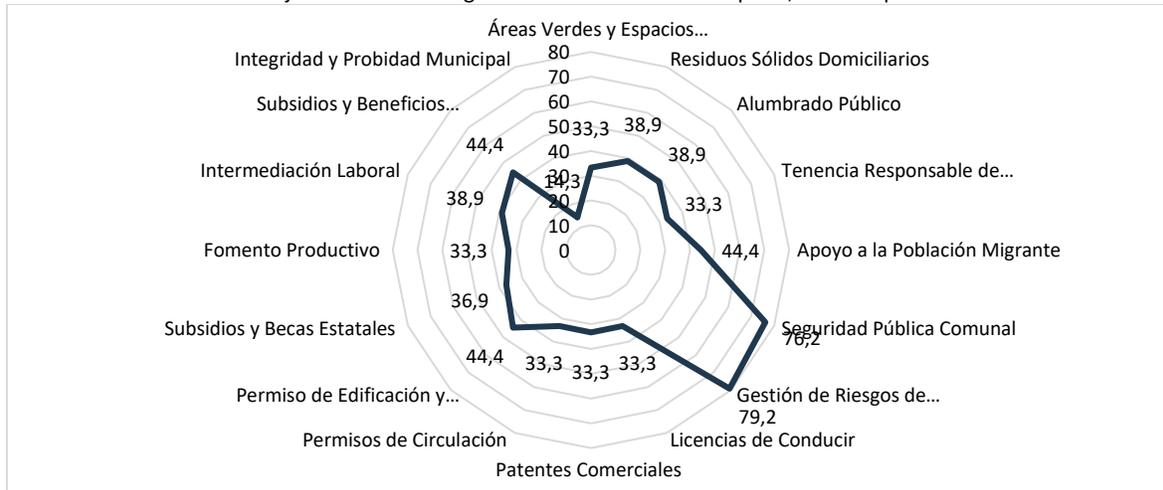


Fuente: Mapacho Consultores, 2022.

El diagnóstico indica que aquellos ámbitos que mayores resultados produce son Gobernanza, Presupuesto Municipal, Ingresos Municipales, Recursos Materiales, Gestión de Información y Procesos de Apoyo de Servicios, con más del 50% de puntaje obtenido. Por otra parte, aquellos

ámbitos que poseen más bajo desempeño son Estrategia, Gestión de Usuarios y Procesos de Prestación de Servicios.

**Gráfico N° 31:** Porcentaje obtenido en Diagnóstico de Servicios Municipales, I. Municipalidad de San Bernardo.



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Para el caso de los ámbitos que abordan los servicios municipales otorgados por la institución, y tal como se ha mencionado con anterioridad, se puede señalar que el ámbito de Integridad y Probidad Municipal tiene un resultado de 14.3%, que puede considerarse deficitario en cuanto a las gestiones que se realizan en la temática, más aún si se suma a aquello que es el único eje del grupo que obtiene menos de un 20%, por el mismo motivo es que la Dirección de Control toma acción de los resultados, realizando un diagnóstico y líneas de acción para mejorar dichos resultados.

## 4.3 Análisis FODA

En base al diagnóstico se realizó un análisis FODA a partir del cual se pueden identificar los siguientes elementos a nivel comunal: Fortalezas (F), Oportunidades (O), Debilidades (D) y Amenazas (A):

### 4.3.1 Fortalezas (F) y Oportunidades (O)

- ✓ **RESGUARDO DE LOS CERROS ISLA Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD:** La comuna cuenta con importantes cerros tales como: Adasme, Chena, Hasbún, los Morros, Negro entre otros, que tienen el potencial para convertirse en un corredor verde para la zona sur de la Región Metropolitana de Santiago. Además tiene presencia de especies nativas de flora y fauna.
- ✓ **UNA EXCELENTE CONECTIVIDAD INTERREGIONAL E INTERCOMUNAL:** Gracias a la red vial y red ferrocarril, y hoy en día con la extensión de la línea N°2 del Metro ubicado en la zona Oriente de la comuna.
- ✓ **CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDAR DE DISTANCIA A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA:** De acuerdo con el estándar SIEDU de 1.000 metros de distancia a un establecimiento de educación básica y media, la comuna cumple con este indicador al tener 532,71 metros de distancia promedio entre las manzanas urbanas y un centro de educación básica y media.

- ✓ **LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA INTERPROVINCIAL:** El territorio comunal de San Bernardo posee una cercanía relevante hacia el centro metropolitano alternada con su condición de inicio de la conectividad con la zona centro sur del país. Esta situación brinda opciones de localización de actividades productivas y de servicios.
- ✓ **INCENTIVOS DE LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL PROVENIENTES DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:** San Bernardo también ha gozado de impulsos de parte del Estado para transformarse en el polo industrial que es actualmente, los cuales han permitido la implementación de la experiencia piloto PTI-Puerta Sur. Las autoridades comunales han seguido ratificando la Zona Industrial Exclusiva y contemplado su posible área de expansión.
- ✓ **CERTIFICACIÓN AMBIENTAL:** La comuna está certificada en el nivel de Excelencia Sobresaliente, y cuenta con el Comité Ambiental Comunal y el Comité Ambiental Municipal. En la comuna hay 8 establecimientos de educación certificados ambientalmente y 7 que se encuentran en proceso de obtención de la certificación ambiental.
- ✓ **ACCIONES EN TEMAS MEDIO AMBIENTE:** La municipalidad ha fomentado e incentivado en Iniciativas de Reciclaje Comunal, Fomento de la Tenencia Responsable de Mascotas e Higiene Ambiental y Zoonosis, Vigilancia y Fiscalización de Ordenanzas Ambientales Locales y participación a fondos ambientales.
- ✓ **CREACIÓN DEL CENTRO DE PERSONAS MAYORES:** La creación del Centro de Personas Mayores constituye un fortalecimiento de la capacidad de gestión y atención hacia este grupo social prioritario ampliando una oferta variada de servicios para las personas mayores.
- ✓ **DISMINUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS:** La comuna ha experimentado un proceso de disminución de la pobreza comunal pasando de un 25,6% en el año 2011 a 10,7% el año 2020. En término de personas esto significó pasar de 68.923 personas en situación de pobreza por ingresos en el año 2011 a 35.977 personas el año 2020. Cabe señalar que entre las mediciones de 2017 y 2020 se registró un aumento de la pobreza por ingresos, pasando de 9,4% el año 2017 a 10,7% el año 2020, interrumpiendo el proceso de baja sostenida experimentado desde la medición de 2011.
- ✓ **OFERTA PROGRAMÁTICA DIRIGIDA HACIA LA MUJER:** Se considera una fortaleza la existencia de la diversidad de programas del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), que operan actualmente en la comuna, en la dirección de potenciar la inclusión social de la mujer y proteger el ejercicio de sus derechos. Se cuenta con: Programa Mujeres Jefa de Hogar (PMJH); Programa de 4 a 7; Programa Prevención en Violencia de Género; Centro de la Mujer, y con el Centro de Apoyo de Enlace en Violencia Contra la Mujer.
- ✓ **VALOR PATRIMONIAL CULTURAL EN LA COMUNA:** presentan inmuebles de valor patrimonial e histórico y elementos de patrimonio intangible valorados por la comunidad.
- ✓ **SITUACIÓN Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO MUNICIPAL:** Posibilidad de dotar al desarrollo del Personal Municipal, de más y nuevas herramientas de gestión de personal.
- ✓ **MODELO DE GESTIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES:** Desarrollo de Planes de Acción tendientes a mejorar los ámbitos establecidos en el diagnóstico anual de calidad, con la finalidad de trabajar en acciones de mejora inmediata para prestar un mejor servicio a la comunidad y al mismo tiempo optimizar la Gestión Interna Municipal.

### 4.3.2 Debilidades (D) y Amenazas (A)

- × **COBERTURA DE CICLOVÍAS:** La comuna de San Bernardo cuenta con 18,7 Km de ciclovías construidas. De acuerdo con el indicador del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano, San Bernardo cuenta solamente con el 1,36% de su red vial cubierta por red de ciclovías, muy por debajo del valor más alto a nivel nacional.
- × **FALTA DE CONECTIVIDAD EN SENTIDO ORIENTE – PONIENTE:** La principal oferta en materia de movilidad se da en San Bernardo, en sentido Norte – Sur, siendo evidente que la conectividad en ese sentido opuesto se ha visto menos desarrollada. Esta situación hace que la presencia de actividades productivas y de intercambio modal sean menos accesible a las actividades similares que se dan en la comuna.
- × **CRECIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PARTICULAR Y CONGESTIÓN VEHICULAR:** Entre el 2010 y el 2021, el volumen del parque vehicular motorizado y particular de San Bernardo se ha incrementado en un 98% y un 85,9% respectivamente.
- × **GESTIÓN DE ÁREAS VERDES:** Se han identificado problemáticas asociada a la falta de mantenimiento de las áreas verdes y el mal estado de las condiciones fitosanitarias de los árboles. Además, de un bajo número de la superficie de áreas verdes por habitante que es de 4 m<sup>2</sup>/habitante, dato inferior a la recomendación del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano de 10 m<sup>2</sup>/habitante.
- × **EXISTENCIA DE MICROBASURALES:** En la comuna se han identificado microbasurales en distintos puntos de la comuna.
- × **PROLIFERACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE EN EL SECTOR DEL CENTRO DE LA COMUNA:** La presencia del comercio ambulante en el centro de San Bernardo representa una amenaza para el desarrollo económico y territorial, ya que genera competencia desleal, congestiona el espacio público y afectando a la calidad de vida de los vecinos.
- × **DEMANDA DE VIVIENDA ADECUADA:** No obstante que San Bernardo es una comuna que cuenta con oferta de nuevos proyectos habitacionales y de oferta de suelo disponible, resulta ser insuficiente dada la magnitud de la demanda. De acuerdo con los datos del CENSO 2017, la Comuna de San Bernardo tiene un déficit de viviendas nuevas estimado en 6.528 unidades. Esta estimación se obtiene de la suma de las viviendas irrecuperables (1.756), hogares allegados (2.346) y núcleos allegados (2.426). San Bernardo presenta un déficit de viviendas mayor que las comunas vecinas, con la excepción de Maipú (6.968 unidades).
- × **PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNIDAD:** En términos globales, es decir, considerando al grupo delictual de delitos de mayor connotación social (DMCS) en su conjunto, se registró un decrecimiento de un -25,6%, pasando de 11.975 delitos el año 2019, a 8.914 delitos el año 2022. Los delitos que más disminuyeron en la comuna entre el año 2019 y el año 2022. En términos comparativos, en 2022 hubo un promedio de 24,4 delitos por día, mientras que en el año 2019 el promedio fue de 32,8 delitos diarios, en lo que respecta a DMCS en la comuna de San Bernardo.
- × **AUMENTO DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL POST PANDEMIA:** La vulnerabilidad social medida de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH), ha aumentado en la comuna en el periodo pandémico, tanto en el número total de hogares y personas considerando todos los tramos de calificación socioeconómica. El total de hogares presentes en el RSH pasó de 82.956 en diciembre de 2018 a 144.385 en diciembre de 2022, lo que implica un 74% de incremento. Esto significa que en cuatro años se incorporaron 61.429 hogares al RSH.

- × **INSUFICIENTE CANTIDAD DE HORAS MÉDICAS PARA ATENCIÓN ADECUADA CON PROFESIONALES:** Según información entregada por el Servicio de Salud Metropolitano Sur (2022), la mayor cantidad de dotación de horas de personal corresponde a la categoría C (32%), seguido de la categoría B (29%) y luego, la categoría F (17%) y tan sólo un 9% de la categoría A, para el año 2023. El análisis de esta situación permite plantear que existe una insuficiencia de profesionales de categoría A (médicos de especialidad) en los establecimientos de la red de salud comunal, no pudiendo abarcar la cantidad de horas requeridas por los usuarios de los establecimientos.
- × **DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD MUNICIPALES:** La Corporación de Educación y Salud de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo actualmente está atravesando una crisis financiera, aquello se ha visto reflejado en la escasez de insumos y equipamiento en las dependencias de los establecimientos. Por ejemplo, se ha podido apreciar una carencia de medicamentos e insumos clínicos para procedimientos o curaciones.
- × **SOBREPOBLACIÓN DE INSCRITOS EN CENTROS DE SALUD FAMILIAR:** Los CESFAM como establecimientos, están destinados a brindar atención de salud primaria a una población de máximo 30.000 usuarios. Esta capacidad se ve sobrepasada en los casos del CESFAM Raúl Cuevas (que cuenta con 38.912 personas inscritas), CESFAM Joan Alsina (con 38.524 inscritos), CESFAM Carol Urzúa (contando con 34.202 personas inscritas) y CESFAM Raúl Brañes (con 35.266 personas inscritas).
- × **DETERIORO ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:** Si bien existe un instrumento de evaluación del estado de la infraestructura de los establecimientos, es necesario hacer un seguimiento disciplinado y tomar acciones al respecto, pues el deterioro actual que presentan los centros educacionales también ha sido parte de la baja en las matrículas.
- × **INASISTENCIA ESCOLAR:** La asistencia escolar según la Unidad de Currículum y Evaluación del MINEDUC posiciona a los establecimientos educacionales administrados por el municipal con un puntaje promedio de 86,6%, el cual se encuentra en una categoría de inasistencia reiterada. Sumado a esto, el puntaje de asistencia de los estudiantes aprobados, con 79,5% se ubican en la categoría de inasistencia grave.

## 5. IMAGEN-OBJETIVO

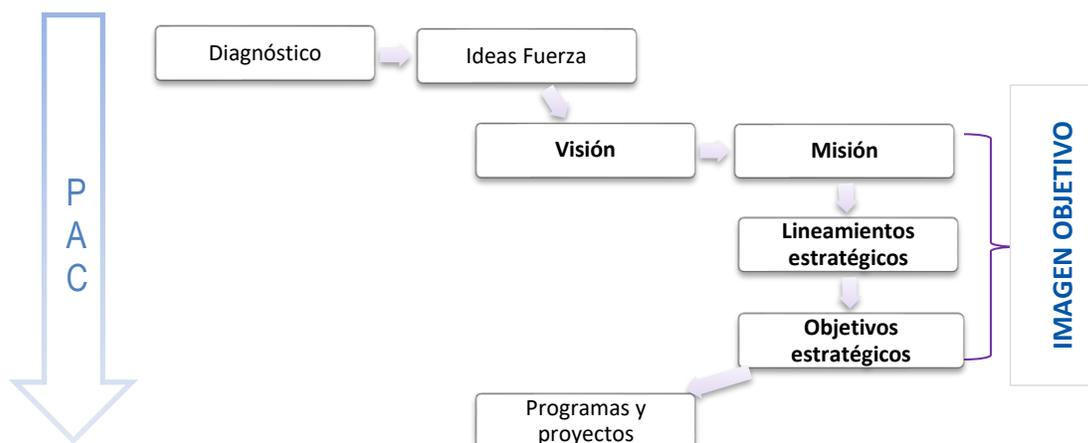
La imagen-objetivo sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes. Al mismo tiempo, establece una hoja de ruta y de acciones concretas para avanzar hacia el sueño comunal.

Para efectos de este plan, la construcción de la imagen-objetivo tuvo un fuerte componente de participación ciudadana (PAC), lo cual, permitió visualizar los principales desafíos de la comuna. A partir de lo anterior, la imagen-objetivo se compone de una (1) visión, una (2) misión, (3) lineamientos y objetivos estratégicos.

- 1) La *visión* es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a “¿Cómo queremos ser reconocidos?”<sup>106</sup>. Se construye a partir de un trabajo colaborativo entre los habitantes del territorio y el municipio.
- 2) La *misión* es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la anhelada visión. La misión es el propósito de la organización, siendo su razón de ser. En este sentido, la misión deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes?<sup>107</sup>
- 3) Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales, señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo<sup>108</sup>.

A continuación, se presenta una figura que sintetiza el proceso de construcción de la imagen- objetivo:

Figura N° 6: Proceso de configuración de la Imagen Objetivo



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

<sup>106</sup> [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL\\_MODULO\\_1.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf)

<sup>107</sup> Ídem anterior.

<sup>108</sup> Los ámbitos de desarrollo de este PLADECO corresponden a: 1) Ámbito Territorial - 2) Ámbito Medio Ambiente - 3) Ámbito Económico - 4) Ámbito Social - 5) Ámbito Salud - 6) Ámbito Educación - 7) Ámbito Gestión Institucional.

## 5.1 Visión Comunal y Misión Institucional<sup>109</sup>

Como se puede visualizar en la siguiente figura el proceso de conformación de la imagen-objetivo corresponde al siguiente:

1. Levantamiento del diagnóstico comunal participativo que permitió visualizar el estado actual de la comuna respecto a diversos ámbitos del desarrollo.
2. Definición de Ideas Fuerza, las cuales, corresponden a conceptos o frases que sintetizan los elementos levantados en el diagnóstico comunal participativo<sup>110</sup>.
3. Definición de la imagen-objetivo: visión comunal, misión institucional, lineamientos y objetivos estratégicos. Estos elementos se presentan a continuación:

### Visión Comunal

«Ser una comuna verde, segura, armónica, sustentable e inclusiva que promueve el desarrollo económico y social, que protege su patrimonio cultural y natural, y que incentiva las actividades deportivas con una comunidad participativa que avanza en calidad de vida y derechos».

### Misión Institucional

«Ser una institución moderna conectada con las necesidades de la comunidad, que administra los recursos públicos de manera eficiente, transparente, proba y equitativa; para el desarrollo integral de la comuna».

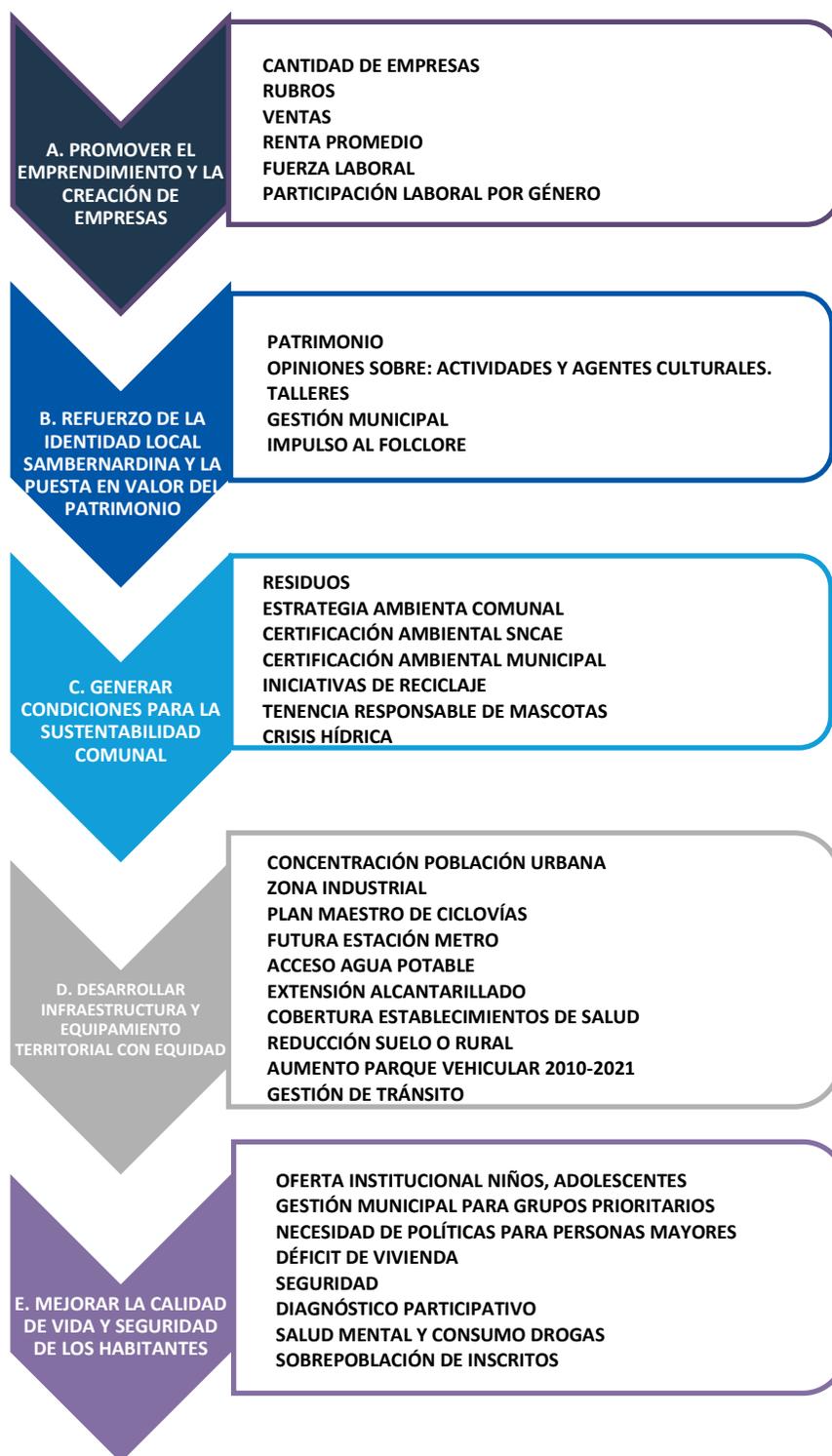
Como se dijo anteriormente, las ideas fuerza cumplen un rol principal respecto a la redacción de la visión y la misión debido a que permiten visualizar de forma sintética y simple los principales desafíos y necesidades de la comuna.

A continuación, se exponen cada una de las ideas fuerzas utilizadas tanto en la visión como en la misión (ver siguientes figuras):

<sup>109</sup> Visión: Sintetiza la aspiración colectiva de todos los actores del territorio respecto del San Bernardo del futuro. Es decir, la visión identifica el estado ideal que se desea alcanzar en el largo plazo. Misión: es la manera en la que una institución u organismo administra sus recursos financieros y humanos para lograr alcanzar la tan anhelada visión.

<sup>110</sup> Las ideas fuerza del estudio corresponden a: 1) Promover el emprendimiento y la creación de empresas. 2) Refuerzo de la identidad local sambernardina y la puesta en valor del patrimonio. 3) Generar condiciones para la sustentabilidad comunal. 4) Desarrollar infraestructura y equipamiento territorial con equidad. 5) Mejorar la calidad de vida y seguridad de los habitantes.

**Figura N° 7:** Ideas fuerza utilizadas para la definición de la visión y elementos considerados para cada una de ellas  
Fuente: Mapocho Consultores, 2023



**Figura N° 8:** Ideas fuerza utilizadas para la definición de la misión

Ideas fuerza	Valores <sup>111</sup>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Municipio como una institución pionera en la garantía de los derechos básicos de la ciudadanía, innovando constantemente en todas las materias</li> <li>✓ Eficiencia y eficacia en la administración de los recursos</li> <li>✓ Municipalidad al servicio de la comunidad, especialmente de la población con más carencias</li> <li>✓ Coordinar una relación armónica de los actores sociales e institucionales del territorio</li> <li>✓ Municipio comprometido con el medio ambiente y la sustentabilidad</li> <li>✓ Municipio presente en el territorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sentido de pertenencia</li> <li>✓ Buscando el diálogo permanente con la comunidad</li> <li>✓ Entrega de servicios de calidad</li> <li>✓ Compromiso con la comunidad y sus barrios</li> <li>✓ Capacidad de coordinación entre las unidades</li> <li>✓ Sostenibilidad de las soluciones</li> <li>✓ Capacitación permanente al personal</li> <li>✓ Probidad de los funcionarios</li> <li>✓ Responsabilidad</li> </ul>

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

## 5.2 Lineamientos y objetivos estratégicos

A continuación, se entregan las definiciones de lineamiento y objetivo estratégicos<sup>112</sup>:

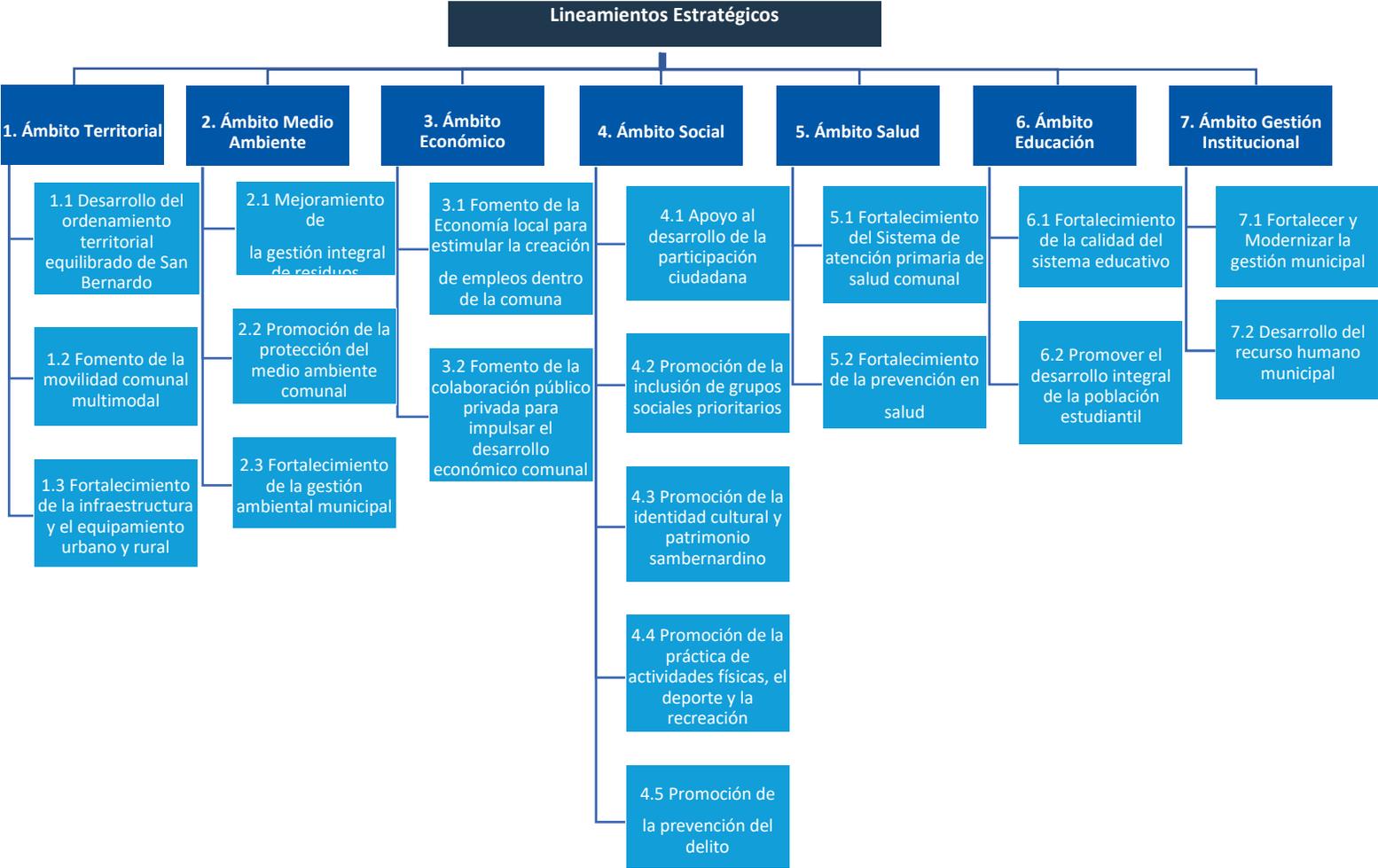
- **Lineamiento Estratégico:** Se originan a partir de la misión. Son los elementos de mayor jerarquía dentro de la estrategia, que permiten llevar adelante la misión definida.
- **Objetivo Estratégico:** Se originan a partir de los lineamientos estratégicos. Son los principales logros, a largo plazo, propuestos para cumplir con la misión y los lineamientos. Deben ser claros, realistas y congruentes entre sí, porque de ello se desprenden las acciones, que en su conjunto van a dar cumplimiento a los mismos.

En los siguientes diagramas se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos por cada ámbito del desarrollo:

<sup>111</sup> Un valor se refiere a principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una organización.

<sup>112</sup> Definiciones en base al Manual para la Actualización de Planes Comunales de Desarrollo 2022 (SUBDERE).

Figura N° 9: Lineamientos Estratégicos de cada uno de los Ámbitos de Desarrollo



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

**Tabla N° 43:** Objetivos estratégicos por cada uno de los Ámbitos del Desarrollo, Mapocho Consultores, 2023

Ámbitos	Lineamientos	Objetivos estratégicos
1. Ámbito Territorial	1.1 Desarrollo del ordenamiento territorial equilibrado de San Bernardo.	1.1.1 Planificar la comuna con pertinencia territorial.
	1.2 Fomento de la movilidad comunal multimodal.	1.2.1 Mejorar la seguridad vial y la gestión del tránsito.
		1.2.2 Mejorar la conectividad vial urbana y rural.
1.3 Fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento urbano y rural.		1.3.1 Mejorar los espacios públicos y comunitarios de la comuna.
		1.3.2 Reforzar el saneamiento sanitario y acceso al agua potable.
2. Ámbito Medio Ambiente	2.1 Mejoramiento de la gestión integral de residuos.	2.1.1 Promover el reciclaje y la economía circular de los residuos domiciliarios.
	2.2 Promoción de la protección del medio ambiente comunal.	2.2.1 Promover un comportamiento sustentable en la población.
		2.2.2 Fomentar la protección del patrimonio ambiental comunal.
2.3 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal.		2.2.3 Potenciar la gestión integral de las áreas verdes.
		2.3.1 Desarrollar acciones e instrumentos estratégicos de gestión ambiental.
3. Ámbito Económico	3.1 Fomento de la economía local para estimular creación de empleos dentro de la comuna.	2.3.2 Promover el desarrollo y concientización ambiental del personal municipal.
		3.1.1 Promover el desarrollo y fortalecimiento del emprendimiento y de las micro y pequeñas empresas de la comuna.
	3.2 Fomento de la colaboración público-privada para impulsar el desarrollo económico comunal.	
3.2.1 Articular y/o participar en alianzas estratégicas que aporten oportunidades al trabajo dependiente e independiente.		
3.2.2 Promover el uso de la tecnología como herramienta de crecimiento, innovación y desarrollo local.		
4. Ámbito Social	4.1 Apoyo al desarrollo de la participación ciudadana.	3.2.3 Promover la colaboración público-privada para el desarrollo de planes asociativos, encadenamientos productivos y el fomento a la innovación.
		4.1.1 Fortalecer las organizaciones comunitarias y sociales urbanas y rurales de la comuna.
	4.2 Fomento de la inclusión de grupos sociales prioritarios.	4.2.1 Promover el ejercicio de derechos de grupos sociales prioritarios.
		4.2.2 Facilitar el acceso a la vivienda y el mejoramiento de su calidad.
4.3 Promoción de la identidad cultural y del patrimonio sambernardino.	4.3.1 Ejecutar y evaluar el Plan Municipal de Cultura.	
4.4 Incentivo de la práctica de actividades físicas, el deporte y la recreación.	4.4.1 Fomentar el deporte, la actividad física y la recreación en todos los grupos etarios de la comuna.	

Ámbitos	Lineamientos	Objetivos estratégicos
	4.5 Promoción de la prevención del delito.	4.5.1 Fortalecer la prevención situacional. 4.5.2 Promover la participación ciudadana en seguridad pública.
5. Ámbito Salud	5.1 Fortalecimiento del sistema de atención primaria de salud comunal.	5.1.1 Incentivar la capacitación permanente del personal de la salud. 5.1.2 Mejorar el acceso y la calidad de la atención primaria de salud comunal.
	5.2 Fortalecimiento de la prevención en salud.	5.2.1 Promover las actividades de prevención en salud.
6. Ámbito Educación	6.1 Fortalecimiento de la calidad del sistema educativo.	6.1.1 Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales.
		6.1.2 Fortalecer habilidades y competencias en profesionales de la educación.
		6.1.3 Incentivar el acompañamiento docente.
		6.1.4 Promover medidas para continuar el proceso educativo durante contingencias de distinto tipo.
6.2 Promover el desarrollo integral de la población estudiantil.	6.2.1 Promover habilidades artísticas, recreativas y de innovación en la población estudiantil.	
	6.2.2 Fomentar la participación social de la población estudiantil en los organismos de representación de las comunidades.	
	6.2.3 Fomentar la educación con enfoque cívico, financiero y de género.	
7. Ámbito Gestión Institucional	7.1 Fortalecer y Modernizar la gestión municipal.	7.1.1 Modernizar la gestión administrativa interna municipal.
		7.1.2 Desconcentrar territorialmente la oferta de servicios municipales
		7.1.3 Renovar la infraestructura municipal, equipamiento y uso de la tecnología.
		7.1.4 Elaboración y actualización de los instrumentos de prevención de emergencias y desastres.
		7.1.5 Promover la transparencia y la probidad en la gestión municipal.
		7.1.6 Desarrollar una agenda de integridad de manera progresiva.
	7.2 Desarrollo del recurso humano municipal.	7.2.1 Consolidar la política de recursos humanos y planta municipal.
		7.2.2 Incorporación del enfoque de género en la gestión municipal.

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

A continuación, se describen los lineamientos y sus objetivos estratégicos por ámbito de desarrollo:

**Tabla N° 44:** Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Territorial

ÁMBITO TERRITORIAL <sup>113</sup>	
LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>1.1 Desarrollo del ordenamiento territorial equilibrado de San Bernardo</b> Implica fortalecer la planificación y gestión del desarrollo territorial urbano y rural de San Bernardo en forma integral.</p>	<p><b>1.1.1 Planificar la comuna con pertinencia territorial</b> Implica contar con instrumentos de planificación actualizados, donde se busque un desarrollo equilibrado en la totalidad del territorio.</p>
<p><b>1.2 Fomento de la movilidad comunal multimodal</b> Considera implementar soluciones a problemas identificados en la red vial comunal para mejorar los flujos de desplazamiento vehicular y de personas, impulsando la movilidad multimodal, es decir, el uso de múltiples modos de transporte.</p>	<p><b>1.2.1 Mejorar la seguridad vial y la gestión del tránsito</b> Implica fortalecer una gestión eficiente del tránsito vehicular y peatonal, el uso de ciclo vías, electromovilidad y el mejoramiento de la seguridad vial en zonas urbanas y rurales de la comuna.</p> <p><b>1.2.2 Mejorar la conectividad vial urbana y rural.</b> Implica fortalecer la gestión municipal para el mejoramiento de la infraestructura y las rutas que permiten la interconexión entre diferentes lugares a través de calles, caminos, y otras.</p>
<p><b>1.3 Fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento urbano y rural</b> Considera fortalecer la gestión necesaria para la construcción, mejoramiento y mantenimiento oportuno de infraestructura urbana, en especial espacios públicos y pavimentación de calles y veredas peatonales (calzadas y aceras) con diseños inclusivos y que en su elaboración se considere participación ciudadana.</p>	<p><b>1.3.1 Mejorar los espacios públicos y comunitarios de la comuna</b> Busca fortalecer la capacidad de gestión municipal para la creación o mejoramiento de espacios públicos de mayor jerarquía y variedad en zonas urbanas y rurales de la comuna. Busca también dotar o mejorar equipamientos deportivos, de salud, culturales, educacionales, entre otros. (La actual ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) por parte de la Municipalidad de San Bernardo se alinea con este objetivo estratégico).</p> <p><b>1.3.2 Reforzar el saneamiento sanitario y acceso al agua potable</b> Implica aumentar la cobertura comunal de los servicios de agua potable y alcantarillado.</p>

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

<sup>113</sup> Para el ámbito territorial es importante considerar algunas variables, tales como, 1) Conectividad adecuada hacia el centro metropolitano 2) Existencia de monumentos históricos 3) Aumento del parque vehicular particular motorizado 4) Falta de conectividad en sentido oriente – poniente 5) Entre otras.

**Tabla N° 45:** Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Medio Ambiente

ÁMBITO MEDIO AMBIENTE <sup>114</sup>	
LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>2.1 Mejoramiento de la gestión integral de residuos</b> Considera promover una gestión de residuos eficaz, eficiente y de calidad que permita dar cobertura a toda la población comunal. Asociada a la educación ambiental, participación comunitaria respecto a la promoción de reciclaje, reutilización y reducción de residuos.</p>	<p><b>2.1.1 Promover el reciclaje y la economía circular de los residuos domiciliarios</b> Reforzar la gestión municipal dirigida al impulso del aumento del reciclaje de residuos y la economía circular y que considere la participación ciudadana, entre otras.</p>
<p><b>2.2 Promoción de la protección del medio ambiente comunal</b> Considera fortalecer las capacidades municipales en el ámbito ambiental en busca de dar respuesta a los desafíos que plantea el cambio climático, la crisis hídrica, el aumento de generación de residuos, la contaminación ambiental, entre otros.</p>	<p><b>2.2.1 Promover un comportamiento sustentable en la población</b> Considera el diseño y desarrollo de acciones de educación ambiental dirigidas a promover comportamientos que sean compatibles y necesarios para el cuidado del medio ambiente y la promoción de la sustentabilidad ambiental como un valor compartido por los habitantes de San Bernardo.</p> <p><b>2.2.2 Fomentar la protección del patrimonio ambiental comunal</b> Fortalecer la gestión municipal dirigida a la valoración y protección activa del patrimonio ambiental comunal con la concurrencia de la comunidad, del sector privado, público y municipal.</p> <p><b>2.2.3 Potenciar la gestión integral de las áreas verdes</b> Implica aumentar progresivamente la cobertura y el mantenimiento de las áreas verdes y del arbolado urbano en el territorio comunal monitoreando y evaluando la calidad de los resultados.</p>
<p><b>2.3 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal</b> Implica potenciar la capacidad de gestión municipal en el desarrollo y cuidado ambiental de la comuna.</p>	<p><b>2.3.1 Desarrollar acciones e instrumentos estratégicos de gestión ambiental</b> Implica la necesidad de desarrollar procesos de planificación que permita contar con acciones y herramientas técnicas que potencien la gestión municipal ambiental.</p> <p><b>2.3.2 Promover el desarrollo y concientización ambiental del personal municipal</b> Implica capacitar e informar al personal municipal sobre la relevancia del cuidado y protección del medio ambiente comunal.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2023.

<sup>114</sup>Para el ámbito medio ambiente es importante considerar algunas variables, tales como: 1) Problemas de gestión de residuos 2) Falta de iniciativas de reciclaje de residuos orgánicos 3) existencia de microbasurales 4) Participación en postulación a fondos ambientales 5) Necesidad de formular un plan municipal de gestión integral de residuos sólidos domésticos 6) Presencia de especies nativas de flora y fauna 7) Entre otras.

Tabla N° 46: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Económico

ÁMBITO ECONÓMICO <sup>115</sup>	
LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>3.1 Fomento de la economía local para estimular creación de empleos dentro de la comuna</b></p> <p>Implica impulsar el desarrollo económico local, buscando el crecimiento basado en recursos y atributos endógenos de la comuna y la captación de inversiones e iniciativas externas a la comuna.</p>	<p><b>3.1.1 Promover el desarrollo y fortalecimiento del emprendimiento y de las micro y pequeñas empresas de la comuna</b></p> <p>Implica fortalecer las acciones municipales dirigidas a apoyar a las micros y pequeñas empresas de la comuna.</p> <p><b>3.1.2 Generar una masa crítica de trabajadores competitivos en el mercado laboral, a través de la inserción, capacitación, orientación y asesoría</b></p> <p>Implica desarrollar iniciativas de formación, capacitación y acompañamiento para las personas que buscan empleo dependiente.</p>
<p><b>3.2 Fomento de la colaboración público-privada para impulsar el desarrollo económico comunal</b></p> <p>Implica fortalecer la capacidad de gestión municipal en el ámbito económico local permitiendo poder fomentar el desarrollo del empleo, el emprendimiento por medio de la colaboración público-privada.</p>	<p><b>3.2.1 Articular y/o participar en alianzas estratégicas que aporten oportunidades al trabajo dependiente e independiente</b></p> <p>Fortalecer la generación de instancias de colaboración público-privadas orientadas al apoyo de las actividades económico-productivas en la comuna.</p> <p><b>3.2.2 Promover el uso de la tecnología como herramienta de crecimiento, innovación y desarrollo local</b></p> <p>Implica la promoción de la innovación y la tecnología para el mejoramiento de los servicios y el desarrollo local.</p> <p><b>3.2.3 Promover la colaboración público-privada para el desarrollo de planes asociativos, encadenamientos productivos y el fomento a la innovación</b></p> <p>Implica la promoción de mesas públicos-privadas, planes de acción asociativa, financiamiento compartido con gremios empresariales.</p>

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

<sup>115</sup> Para el ámbito económico es importante considerar algunas variables, tales como: 1) Características de la economía local 2) Escasa participación femenina en la fuerza laboral de la comuna. 3) Comercio ambulante 4) Falta de oportunidades de empleo inclusivo 5) Base económica comunal saludable 6) Entre otras.

Tabla N° 47: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Social

ÁMBITO SOCIAL <sup>116</sup>	
LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>4.1 Apoyo al desarrollo de la participación ciudadana</b> Implica fortalecer la participación ciudadana organizada y no organizada, urbana y rural, promoviendo el ejercicio de derechos, el cumplimiento de deberes ciudadanos. y la participación en la identificación y solución de los problemas y necesidades que afectan a los habitantes de San Bernardo.</p>	<p><b>4.1.1 Fortalecer las organizaciones comunitarias y sociales urbanas y rurales de la comuna</b> Implica fortalecer la gestión municipal dirigida hacia las organizaciones de la comuna tanto urbanas como rurales.</p>
<p><b>4.2 Fomento de la inclusión de grupos sociales prioritarios</b> Implica reforzar las acciones de apoyo y cuidado a los grupos prioritarios de la comuna para favorecer su inclusión social.</p>	<p><b>4.2.1 Promover el ejercicio de derechos de grupos sociales prioritarios</b> Considera: personas mayores; niños, niñas y adolescentes; mujeres; personas con discapacidad o dependencia; personas migrantes; personas de pueblos originarios; personas de la diversidad sexual y de género, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar; personas en situación de calle, entre otros.</p> <p><b>4.2.2 Facilitar el acceso a la vivienda y el mejoramiento de su calidad</b> Considerando la necesidad de vivienda adecuada identificada en la comuna, se requiere reforzar la gestión municipal desarrollada en este ámbito.</p>
<p><b>4.3 Promoción de la identidad cultural y del patrimonio sambernardino</b> Implica reconocer que San Bernardo cuenta con diversas identidades culturales que cohabitan el territorio y que conforman la historia y forma de ser sambernardina.</p>	<p><b>4.3.1 Ejecutar y evaluar el Plan Municipal de Cultura</b> Considera el fortalecimiento de la oferta de servicios artístico-culturales municipales, su descentralización territorial y diversificación temática, así como el fomento de la participación y desarrollo de las organizaciones culturales y artísticas de la comuna.</p>
<p><b>4.4 Incentivo de la práctica de actividades físicas, el deporte y la recreación</b> Implica fomentar en la población comunal el desarrollo de prácticas saludables, deportivas y recreacionales.</p>	<p><b>4.4.1 Fomentar el deporte, la actividad física y la recreación en todos los grupos etarios de la comuna</b> Implica reforzar la gestión municipal dirigida a la promoción del acceso al deporte y la recreación con una oferta descentralizada como medio para promover y desarrollar estilos de vida saludable en la comunidad urbana y rural sambernardina.</p>

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

<sup>116</sup> Para el ámbito social es importante considerar algunas variables, tales como: 1) Participación ciudadana 2) Crisis de participación ciudadana 3) Modelo de gestión territorial en proceso de implementación 4) Comunidad organizada 5) Creación del centro de personas mayores 6) Envejecimiento de la población comunal en condiciones de vulnerabilidad social 7) Violencia intrafamiliar hacia la mujer 8) Déficit de vivienda 9) Tasa de delitos (DMCS) comparada 10) Entre otras.

**Tabla N° 48:** Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Salud

ÁMBITO SALUD <sup>117</sup>	
LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>5.1 Fortalecimiento del Sistema de atención primaria de salud comunal</b> Considera desarrollar procesos de mantenimiento continuo y preventivo en la infraestructura y equipamiento de salud para la atención oportuna y digna.</p>	<p><b>5.1.1 Incentivar la capacitación permanente del personal de la salud</b> Considera impulsar la formación del personal de salud para un mejor desempeño laboral.</p> <p><b>5.1.2 Mejorar el acceso y la calidad de la atención primaria de salud comunal</b> Implica el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los centros de salud, la diversificación de la oferta de servicios y atenciones y la ampliación de la dotación de personal de acuerdo con la demanda.</p>
<p><b>5.2 Fortalecimiento de la prevención en salud</b> Considera fomentar el autocuidado de la salud de las personas, sus grupos familiares y comunitarios mediante la prevención de los cuidados de salud y el desarrollo y práctica de estilos de vida saludables.</p>	<p><b>5.2.1 Promover las actividades de prevención en salud</b> Implica fomentar en la población en general y en el personal de salud y municipal estilos de vida saludables que permitan acceder a las personas a niveles de bienestar físico, emocional y cognitivo adecuados.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2023.

**Tabla N° 49:** Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Educación

ÁMBITO EDUCACIÓN <sup>118</sup>	
LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>6.1 Fortalecimiento de la calidad del sistema educativo</b> Implica mejorar aspectos del proceso educativo: cobertura, perfeccionamiento docente, resultados educativos, infraestructura y equipamiento, metodologías y contenidos, entre otros.</p>	<p><b>6.1.1 Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales</b> Considera optimizar la calidad de la infraestructura de los establecimientos educacionales para su adecuado traspaso administrativo al Servicio Local de Educación (SLE).</p> <p><b>6.1.2 Fortalecer habilidades y competencias en profesionales de la educación</b> Fortalecer los procesos de perfeccionamiento docente</p> <p><b>6.1.3 Incentivar el acompañamiento docente</b> Implica impulsar iniciativas de autocuidado y apoyo al personal docente</p> <p><b>6.1.4 Promover medidas para continuar el proceso educativo durante contingencias de distinto tipo</b> Se trata de generar alternativas educacionales en situaciones de crisis: sanitaria, social, climática, etc. La idea es evitar que se paralice por completo el proceso educativo de los estudiantes.</p>
<p><b>6.2 Promover el desarrollo integral de la población estudiantil</b> Considera el desarrollo de una concepción amplia y moderna de cómo entender el desarrollo integral del ser humano.</p>	<p><b>6.2.1 Promover habilidades artísticas, recreativas y de innovación en la población estudiantil</b> Implica promover condiciones que posibiliten el desarrollo integral de la población escolar comunal con especial consideración de las consecuencias del periodo pandémico en esta y por medio de la promoción de habilidades artísticas y el desarrollo de la innovación.</p>

<sup>117</sup>Para el ámbito salud es importante considerar algunas variables, tales como: 1) Lento proceso para acceder a una consulta 2) Insuficiente cantidad de horas médicas 3) Déficit de equipamiento en establecimientos de salud municipales 4) Sobrepoblación de inscritos en centros de salud familiar 5) Incorporación de enfoque de participación ciudadana en procedimientos de gestión del área salud municipal (2018 y 2019) 6) Entre otras.

<sup>118</sup> Para el ámbito educación es importante considerar algunas variables, tales como: 1) Déficit de oferta educacional en educación diferencial 2) Deterioro estructural de establecimientos educacionales (corporación) 3) Se cuenta con espacios de inclusión para niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales 4) Categoría de desempeño escolar en nivel bajo 5) Traspaso de sector educación al servicio local de educación 6) Entre otras.

ÁMBITO EDUCACIÓN <sup>118</sup>	
LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
	<p><b>6.2.2 Fomentar la participación social de la población estudiantil en los organismos de representación de las comunidades</b> Implica apoyar el desarrollo y empoderamiento de los organismos de representación de las comunidades educativas en que participan los niños, niñas y adolescentes.</p> <p><b>6.2.3 Fomentar la educación con enfoque cívico, financiero y de género</b> Implica abordar temáticas y modalidades educativas que apoyen el desarrollo integral de la población estudiantil (Financiero se refiere principalmente a la administración de los recursos propios del hogar. Sin embargo, a pesar de que en la mayoría de los casos las personas no tengan capacidad de inversión sería interesante realizar una mirada hacia cómo funciona una empresa en el aspecto financiero, cómo funcionan los bancos, los fondos de pensiones, etc.)</p>

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

Tabla N° 50: Lineamientos y Objetivos Estratégicos del Ámbito Gestión Institucional

ÁMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL <sup>119</sup>	
LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>7.1 Fortalecer y Modernizar la gestión municipal</b> Considera fortalecer y modernizar el funcionamiento institucional y las capacidades de gestión organizacional municipal.</p>	<p><b>7.1.1 Modernizar la gestión administrativa interna municipal</b> Implica el mejoramiento y diversificación de los servicios ofrecidos a la comunidad y la atención de público en general, tanto presencial como virtual (servicios on line), lo que requiere impulsar la digitalización de procesos administrativos internos y la incorporación de tecnología en la gestión municipal.</p> <p><b>7.1.2 Desconcentrar territorialmente la oferta de servicios municipales</b> Considera implementar delegaciones u oficinas municipales territoriales.</p> <p><b>7.1.3 Renovar la infraestructura municipal, equipamiento y uso de la tecnología</b> Requiere un diagnóstico de la situación actual de la infraestructura municipal y su equipamiento, identificando las brechas existentes, y determinando las condiciones laborales materiales y ambientales adecuadas (seguridad, climatización, espacios y servicios de atención de público, entre otros).</p> <p><b>7.1.4 Elaboración y actualización de los instrumentos de prevención de emergencias y desastres</b> Considera elaborar y actualizar los instrumentos de planificación municipales que abordan la temática de la prevención del riesgo de desastres y las situaciones de emergencia en la comuna.</p> <p><b>7.1.5 Promover la transparencia y la probidad en la gestión municipal</b> Implica el fortalecimiento de los procesos de transparencia activa y probidad como condición para desarrollar políticas públicas eficientes y de calidad. Respecto a lo anterior, cabe mencionar que un estado moderno y democrático se sustenta en estos principios.</p> <p><b>7.1.6 Desarrollar una agenda de integridad de manera progresiva</b> Se plantea elaborar una serie de estudios y dispositivos y/o sistemas de seguimiento para un correcto control de los procesos municipales.</p>

<sup>119</sup> Para el ámbito gestión institucional es importante considerar algunas variables, tales como: 1) Fortalecer enfoque de género en la institucionalidad 2) Acercar el municipio a la comunidad 3) Leve crecimiento de Presupuesto municipal 4) Necesidad de implementar Ley N°21364 (Sistema Nacional de Prevención y respuesta ante desastres: SENAPRED) 5) Entre otras.

## ÁMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL<sup>119</sup>

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>7.2 Desarrollo del recurso humano municipal</b></p> <p>Implica fortalecer el desarrollo integral del personal municipal en todas sus modalidades de contratación. Además, se promueve la eficiencia, la ética y la probidad en su administración y en el cumplimiento de sus tareas.</p>	<p><b>7.2.1 Consolidar la política de recursos humanos y planta municipal</b></p> <p>Implica el fortalecimiento y diversificación de la capacitación y formación técnica del personal y desarrollo de competencias profesionales. Implica el fortalecimiento del clima laboral.</p> <p><b>7.2.2 Incorporación del enfoque de género en la gestión municipal</b></p> <p>Implica un proceso gradual para que el enfoque de género sea parte de la gestión municipal. Requiere acciones de capacitación y formación continua.</p>

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

## 5.3 Validación ciudadana de la Imagen Objetivo

El presente capítulo se desarrolla a partir de información recopilada a través de una Consulta Pública realizada en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de San Bernardo 2024. Dicha consulta se aplicó en el periodo comprendido entre el 13 de septiembre y 13 de octubre del presente año.

El objetivo de esta consulta es obtener datos e información relevante de la comunidad organizada y no organizada para validar y conocer su percepción acerca de la visión comunal y misión municipal.

Cabe destacar que, los resultados obtenidos de este proceso de participación ciudadana se constituyen como una forma válida de comprender y analizar el contexto actual de la comuna desde la perspectiva de sus propios habitantes<sup>120</sup>.

### 5.3.1 Metodología de Consulta Ciudadana

Por medio de la herramienta Google forms se recopilaron opiniones, comentarios y sugerencias respecto a aquellos elementos que la comunidad postula como relevantes al momento de definir la visión comunal y la misión institucional.

Figura N° 10: Consulta Ciudadana Online



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

<sup>120</sup> Cabe mencionar que los resultados de esta encuesta dependen del perfil de las personas que la hayan respondido y, por lo tanto, de sus intereses y de sus experiencias históricas y presentes.

## Visión

Una visión comunal es la encarnación de los sueños y valores de una comunidad. Representa el ideal comunal al que aspiramos, el San Bernardo que queremos construir. Para lograrla, debemos desarrollar un plan estratégico, compuesta de objetivos, lineamientos y propuestas de proyectos atingentes para alcanzar la meta.

A continuación, se presenta la propuesta preliminar de la visión comunal, correspondiente a:

**«San Bernardo avanza hacia una comuna verde, segura, armónica, sustentable e inclusiva que promueve el desarrollo económico y social; que protege su patrimonio cultural y natural; y que incentiva las actividades deportivas; con una comunidad participativa que avanza en calidad de vida y derechos»**

Posterior a ello, se emplea una pregunta de selección múltiple:

1) **“¿Qué elementos considera usted importantes para la VISIÓN de su comuna? Seleccione 3 opciones”**, con sus respectivas opciones:

- “Verde”.
- “Segura”.
- “Que promueva el desarrollo económico”.
- “Sustentable”.
- “Inclusiva”.
- “Con un ordenamiento territorial equilibrado”.
- “Que protege su patrimonio natural”.
- “Que protege y promueve su patrimonio cultural”.
- “Que incentiva las actividades deportivas”.
- “Con una comunidad participativa”.
- “Otra”, dónde la comunidad tenía la opción de incorporar otra alternativa.

## Misión

A continuación, se presenta la propuesta preliminar de la misión municipal:

**«Somos una institución moderna conectada con las necesidades de la comunidad, que administra los recursos públicos de manera eficiente, transparente, proba y equitativa; para el desarrollo integral de la comuna»**

A partir de lo anterior se emplean las siguientes preguntas de opción única:

2) **“¿Qué elemento considera usted como el más importante para la MISIÓN DEL MUNICIPIO de su comuna?”**, teniendo por alternativas:

- “Municipio que cumple con los objetivos planteados por la comunidad en las distintas instancias de participación ciudadana”.
- “Comuna que realiza más fiscalización”.
- “Existencia de departamentos autónomos dedicados a gestión medio ambiental”.
- “Con mayor implementación de recursos en deportes, adultos mayores, cultura y en sus diversos territorios”.
- “Otra”.

3) “¿Qué aspecto considera usted como fundamental para enriquecer los lineamientos, objetivos y cartera de inversión? Seleccione 3 opciones.”:

- “Pavimentación”.
- “Seguridad”.
- “Áreas verdes”.
- “Deporte”.
- “Patrimonio y cultura”.
- “Salud”.
- “Educación”.
- “Otra”.

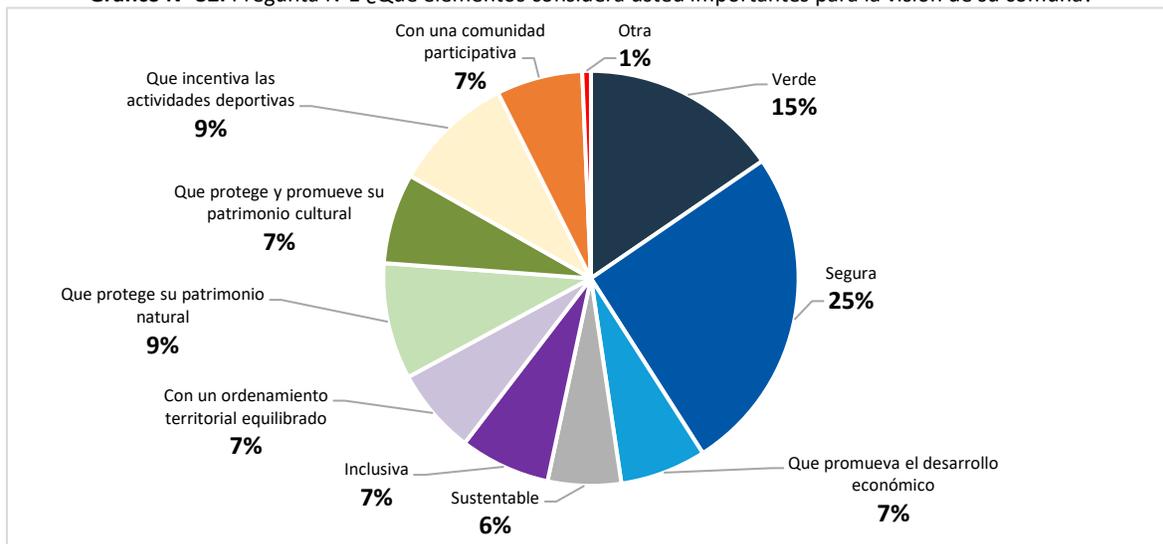
### 5.3.2 Resultados Consulta Ciudadana

En la presente instancia participaron 103 vecinos y vecinas de la comuna, los que manifestaron las preferencias referentes a cómo visibilizan a la comuna, como también lo que esperan de la labor y gestión municipal.

#### Visión

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en relación con la visión:

**Gráfico N° 32:** Pregunta N°1 ¿Qué elementos considera usted importantes para la visión de su comuna?



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

A partir del siguiente gráfico, se pueden deducir aquellos elementos de mayor peso para los habitantes de San Bernardo en relación con la visión. A continuación, se presentan los porcentajes obtenidos respecto del total de respuestas:

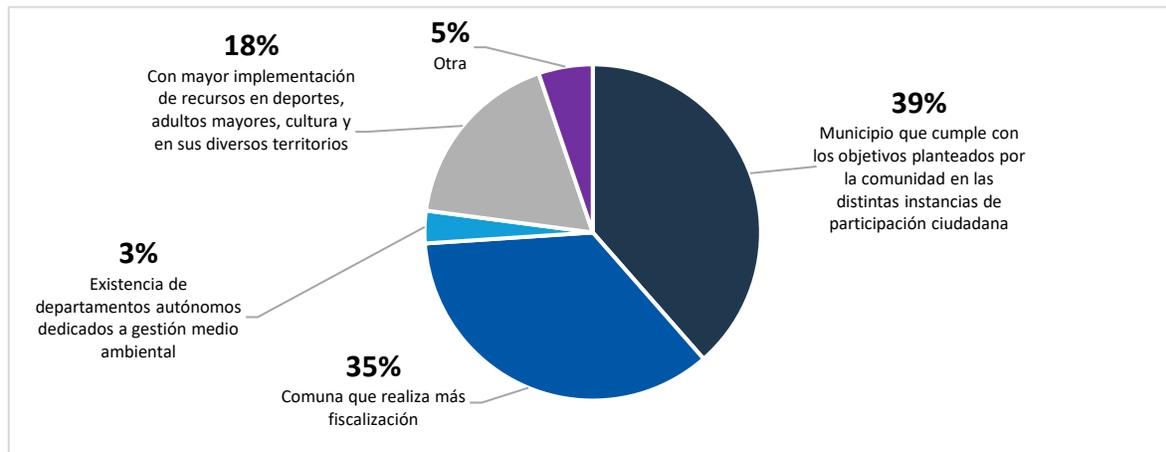
- 1- **"Segura"**, que ha obtenido la mayoría de los votos con un porcentaje del 25,50%.
- 2- **"Verde"** con un 15,44%.
- 3- **"Que incentiva las actividades deportivas"** con un 9,40%.
- 4- **"Que protege su patrimonio natural"** con un 9,06%.
- 5- **"Inclusiva"** y **"Que protege y promueve su patrimonio cultural"** con un 7,05%.

- 6- "Que promueva el desarrollo económico", "Con un ordenamiento territorial equilibrado" y "Con una comunidad participativa", todos con un 6,71%.
- 7- "Sustentable" todos con un 5,70%.
- 8- "Otras" con un 0,67% engloba respuestas como "Locomoción en la Villa Felipe Cubillos" y "Para mí todas son importantes".

## Misión

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en relación con la misión:

**Gráfico N° 33:** Pregunta N°2 ¿Qué elemento considera usted como el más importante para la MISIÓN DEL MUNICIPIO de su comuna?

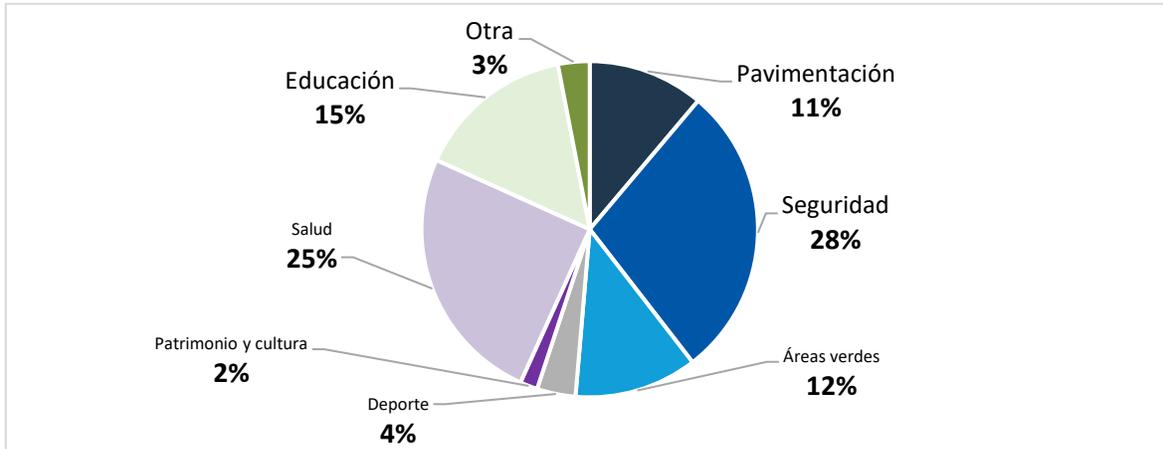


Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

A partir del siguiente gráfico, se pueden deducir aquellos elementos de mayor peso para los habitantes de San Bernardo en relación con la misión. A continuación, se presentan los porcentajes obtenidos respecto del total de respuestas:

- 1- "Municipio que cumple con los objetivos planteados por la comunidad en las distintas instancias de participación ciudadana" con un 38,54%.
- 2- "Comuna que realiza más fiscalización" con un 35,42%.
- 3- "Con mayor implementación de recursos en deportes, adultos mayores, cultura y en sus diversos territorios" con un 17,71%.
- 4- "Otra" con un 5,21% registrando respuestas, tales como, "Mas seguridad para no perder la comuna a manos de los delincuentes", "Municipio que se tome en serio la seguridad y tome acciones reales contra la delincuencia", "Que puedan dar solución a los sectores rurales", "Que se preocupe del sector rural de la comuna" y "Viviendas".
- 5- "Existencia de departamentos autónomos dedicados a gestión medio ambiental" con un 3,13%.

**Gráfico N° 34:** Pregunta N°3 ¿Qué aspecto considera usted como fundamental para enriquecer los lineamientos, objetivos y Plan de Inversión? Seleccione 3 opciones



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

Respecto a la tercera pregunta, se presentan los porcentajes de aquellos elementos de mayor relevancia para las personas al momento de definir lineamientos, objetivos y el plan de inversión:

- 1- **“Seguridad”** con un 28,77%.
- 2- **“Salud”** con un 25,34%.
- 3- **“Educación”** con un 15,41%.
- 4- **“Áreas verdes”** con un 11,99%.
- 5- **“Pavimentación”** con un 11,30%.
- 6- **“Deporte”** con un 3,77%.
- 7- **“Otra”** con un 3,08% que registra temas vinculados a “Alcantarillado”, “Apoyo para tener vivienda propia”, “Cumplir el propósito de vivienda propia”, “Locomoción en periferia de la comuna”, “Tecnología”, “Velar que Aguas andina cumpla con la mantención a los alcantarillado y aguas lluvias”, “Mejoramiento de las plazas”, “Cortar el pasto” y “Arreglo de juegos infantiles”.
- 8- **“Património y cultura”** con un 1,71%.

### 5.3.3 Síntesis de Resultados

Como síntesis es posible identificar las distintas preferencias de la comunidad en relación con la visión municipal, misión municipal y los aspectos fundamentales para enriquecer los lineamientos, objetivos y cartera de inversión.

En lo que concierne a la **visión municipal**, destaca "Segura" como la opción más predominante con un 25,50%, seguida de "Verde" con un 15,44% y "Que incentivan las actividades deportivas" con un 9,40%.

En lo que respecta a la **misión municipal** la opción más popular corresponde al “Municipio que cumple con los objetivos planteados por la comunidad en las distintas instancias de participación ciudadana” con un 38,54% de los registros. Muy de cerca la sigue la opción "Comuna que realiza más fiscalización" con un 35,42%. En tercer lugar aparece “Con mayor implementación de recursos en deportes, adultos mayores, cultura y en sus diversos territorios” con un 17,71%.

Finalmente, en cuanto a los aspectos fundamentales para enriquecer los **lineamientos, objetivos y cartera de inversión**, se destaca "Seguridad" con un 28,77%, "Salud" con un 25,34% y "Educación" con un 15,41%.

## 6. CARTERA DE PROYECTOS <sup>121</sup>

El Plan de Inversiones<sup>122</sup> surge como una manera de dar respuesta a las necesidades identificadas en el diagnóstico y reúne un conjunto de iniciativas de inversión, las cuales, se orientan a partir de los lineamientos y los objetivos estratégicos definidos para el presente PLADECO.

Para el mencionado Plan de Inversiones se consideraron elementos, tales como, Iniciativa, Descripción, Acciones o proyectos, Monto (UF), Plazo de ejecución, Fuente de financiamiento y UTR. La definición de cada una de estas se realiza a continuación:

- **Iniciativa:** constituye la idea de proyecto como respuesta a los déficit y brechas comunales
- **Descripción:** resumen general de lo que trata la iniciativa.
- **Acciones o proyectos:** se refiere a las actividades que pudiera contemplar la formulación o la ejecución del programa o proyecto.
- **Monto (UF)<sup>123</sup>:** Es el valor aproximado de la iniciativa de inversión expresado en Unidades de Fomento. Los montos de los proyectos de la cartera corresponden a valores referenciales y pueden variar a través del tiempo por diversas razones, especialmente de mercado. Así también se recomienda que dichos valores referenciales se ajusten anualmente en términos de costos<sup>124</sup>.
- **Plazo de ejecución:** Tiempo aproximado para ejecutar el programa o proyecto.
- **Fuente de financiamiento:** Se refiere a la fuente de financiamiento de la iniciativa que podrá ser una institución o un instrumento del Estado.
- **UTR<sup>125</sup>:** Unidad Técnica Responsable de la formulación y/o implementación de la iniciativa.

<sup>121</sup> Se consideran proyectos impulsados por el municipio a partir de 2022 y anteriores a este año que no se encuentran ejecutados o finalizados. Cabe mencionar que la ejecución de los proyectos de la cartera se encuentra sujeta a la disponibilidad de recursos económicos y humanos que disponga el municipio en un momento dado.

<sup>122</sup> Las iniciativas de inversión propuestas surgen a partir de un largo proceso de trabajo, en el cual, participaron actores, tales como, Concejo Municipal; COSOC; Corporación de Educación y Salud; directores, jefaturas, y otros funcionarios municipales.

<sup>123</sup> Monto de la Unidad de Fomento \$36.289,95 al 19 de octubre de 2023.

<sup>124</sup> El método utilizado para la estimación de costos es la observación de mercado, especialmente Chilecompra. Además, es importante mencionar que el costo estimado considera las etapas de preinversión (idea, perfil, prefactibilidad y factibilidad) y de inversión (diseño y ejecución) de los programas y proyectos. Para el caso de iniciativas relacionadas con capacitaciones y talleres de participación se estima un monto global en base a una cantidad supuesta de horas pedagógicas y asistentes a la actividad.

<sup>125</sup> La UTR no siempre corresponde a la unidad que realiza los trámites de la postulación para la adjudicación de fondos.

## 6.1 ÁMBITO TERRITORIAL

### 6.1.1 Lineamiento: Desarrollo del ordenamiento territorial equilibrado de San Bernardo

#### 6.1.1.1 Objetivo: Planificar la comuna con pertinencia territorial

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de Financiamiento	UTR
1. Actualización PRC	Consiste en actualizar el Plan Regulador Comunal, según los requerimientos de la dinámica urbana y el crecimiento de la ciudad, generando control y seguimiento de las acciones para su implementación.	1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre	11.022,3	Largo plazo (4 a más años)	FNDR	SECPLA
2. Catastro y regularización de sitios eriazos para la implementación de uso público	Consulta el catastro de terrenos que están disponibles para la inversión en espacios públicos, así como también la regularización de los existentes.	1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre	3.306,7	Mediano plazo (2 a 4 años)	FNDR, Ministerio de Bienes Nacionales	DOM
3. Programa de mejoramiento y recuperación de barrios	La elaboración de esta iniciativa se sustenta en la necesidad de disminuir el deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, donde el acceso a espacios públicos y equipamiento de calidad se ve afectado por encontrarse en mal estado; tales como áreas verdes, áreas recreacionales, calles, veredas y pasajes.	La elaboración de un Programa de Mejoramiento y Recuperación de Barrios debe contemplar las siguientes acciones Plan de Gestión de Obras Plan de Gestión Social Estrategia Intra e Intersectorial. Estrategia Comunicacional Se propone iniciar con aquellos barrios que presentan mayor deterioro en la comuna, como es el sector Nororiental, mediante el Programa Quiero mi Barrio	13.226,8	Largo plazo (4 a más años)	MINVU/Ministerio de Desarrollo Social.	SECPLA

## 6.1.2 Lineamiento: Fomento de la movilidad comunal multimodal

### 6.1.2.1 Objetivo: Mejorar la seguridad vial y la gestión del tránsito

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de Financiamiento	UTR
4. Programa comunal de pavimentación	El programa busca reducir el déficit de pavimentos, el que incluye vías en tierras y vías pavimentadas con alto nivel de deterioro, lo que genera detrimento de las condiciones ambientales y mala conectividad. Está orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles, pasajes y aceras de sectores habitacionales y a su repavimentación por alto nivel de deterioro, siempre que cuenten con alcantarillado y agua potable.	Las principales acciones para realizar son las siguientes: Identificar las zonas con vialidad en mal estado. Definir proyectos de mantención de calles y veredas por sectores. Gestionar financiamiento ante la institución competente (SERVIU, GORE, SUBDERE).	109.930,4	Mediano plazo (2 a 4 años)	Circ 33, FNDR, SERVIU	Dirección de Operaciones
5. Programa para el bacheo de calles y veredas	El programa de Bacheos, consiste en la revisión periódica del estado de las veredas y vías de tránsito comunal y el arreglo de grietas y hoyos producto del paso del tiempo o las lluvias. Dicha reparación es de hasta 20 m <sup>2</sup> , según Ley de Pavimentación con contratista. La Dirección de Operaciones, a través de su departamento de Pavimentación, realiza de manera permanente catastro de veredas en mal estado, desarrollando levantamiento y presupuestos, con valores entregados por SERVIU.	Las acciones por realizar es definir zonas de intervenciones tales como: Villa Mahuida: Proyecto de ingeniería y construcción, Villa El Andén: Proyecto de ingeniería y construcción, Población Sur: Proyecto de ingeniería y construcción.	9.168,1	Mediano plazo (2 a 4 años)	Municipal SERVIU	Dirección de Operaciones

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de Financiamiento	UTR
6. Programa de Pavimentos Participativos	El Programa de Pavimentos Participativos (PPP) se enmarca en la Política Nacional de Desarrollo Urbano. Este se basa en los siguientes ejes: Eje integración social, Eje equilibrio ambiental a través de fomentar la movilidad urbana a través del uso compartido del espacio público, así como también fomentar el tránsito peatonal y uso de bicicleta.	Las acciones por realizar tienen que ver con definir zonas de intervenciones tales como: Población Balmaceda, San José de Nos, San Pedro Nolasco, Villa Chena, Palmeras 1, Las Hortensias, Una vez definidas estas zonas, se puede postular a fondos o también prestar ayuda a las juntas de vecinos para que postulen directamente.	14.193,37	Mediano plazo (2 a 4 años)	SERVIU	Dirección de Operaciones
7. Programa de Seguridad Vial	Consiste en la ejecución del programa de seguridad vial evaluando la instalación de reductores de velocidad, vallas, señalética y pintura de calles, reparación de refugios peatonales, entre otros, en el sector urbano y rural.	Las acciones propuestas: Construcción reductores de velocidad en diferentes puntos de la comuna EMO 2019 - Reposición vallas peatonales distintos sectores de la comuna. Estudio para la normalización de la vialidad en San Bernardo. Reposición y reparación de refugios peatonales en sector urbano y rural. Conservación infraestructura Transantiago.	189.444,5	Mediano plazo (2 a 4 años)	PMU – SUBDERE, FNDR Sectorial Transporte	Dir. Tránsito
8. Programa de movilidad inclusiva y seguridad para el peatón	Consiste en la ejecución del programa de movilidad inclusiva y seguridad para el peatón, lo que incluye iluminación peatonal con refuerzo y cambio de tecnología en espacios públicos.	Las acciones propuestas a realizar son las siguientes: 1. Ampliación iluminación peatonal U.V 8, 9,11,13 (línea seguridad comunas priorizadas) 2. Ampliación iluminación peatonal U.V. 48, 49,59 3. Instalación y provisión de cámaras y sistema de vigilancia comunal, San Bernardo 4. Adquisición luminarias en distintos sectores de la comuna. 5. Refuerzo iluminación peatonal en comuna de San Bernardo 6. Mejoramiento luminarias existentes a tecnología led grandes parques, comuna de	134.063,6	Mediano plazo (2 a 4 años)	PMU – SUBDERE, FRIL, Circ. 33, Línea Seguridad - Comunas Priorizadas, FNDR	Dir. Tránsito

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de Financiamiento	UTR
		San Bernardo 7. Mejoramiento luminarias existentes a tecnología LED plazas típicas, comuna de San Bernardo 8 Refuerzo iluminación tipo corona, intersecciones Av. Padre Hurtado y Bandedjón Central San José, comuna de San Bernardo 9. Construcción puntos de iluminación sector Centro Norte 10. Construcción puntos de iluminación sector sur de la comuna de San Bernardo. 11. Iluminación en calle Eyzaguirre entre Av. Colón Sur y Calle San José.				

#### 6.1.2.2 Objetivo: Mejorar la conectividad vial urbana y rural

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
9. Gestión para la reformulación de recorridos de transporte público	Consiste en la elaboración de un estudio para generar una propuesta de recorridos de locomoción colectiva que permita cubrir determinadas zonas del territorio que carecen de demanda.	Las acciones propuestas son: 1. Análisis de la situación actual de los recorridos de transporte público, 2. Solución 3. Gestión financiera, 4. Licitación, 5. Ejecución, 6. Cierre, 7. Evaluación.	1.377,7	Mediano plazo (2 a 4 años)	MUNICIPAL	Dir. Tránsito
10. Plan comunal de sendas multipropósito	Se consulta la elaboración de un plan de sendas multipropósito que permita generar un sistema interconectado de 120 km	Incorpora las siguientes acciones: 1. Análisis situación actual de las sendas multipropósito, 2. Elaboración de Plan de acción, 3. Ejecución de programa, 4. Seguimiento	181.868,5	Mediano plazo (2 a 4 años)	FNDR	Dir. Tránsito
11. Implementación del Plan de transformación de Electromovilidad en la comuna	Elaborar una hoja de ruta para avanzar hacia el desarrollo de transporte sostenible, con beneficio directo a la ciudadanía.	Esto se puede lograr mediante las siguientes acciones desde el Municipio: 1. Adquisición de buses eléctricos. 2. Gestionar espacios de uso público para la instalación de infraestructura de soluciones de carga. 3. Informar a las organizaciones sociales sobre la Electromovilidad.	19.840,2	Mediano plazo (2 a 4 años)	FNDR	Dir. Tránsito

## 6.1.3 Lineamiento: Fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento urbano y rural

### 6.1.3.1 Objetivo: Mejorar los espacios públicos y comunitarios de la comuna

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
12. Programa de equipamiento espacios públicos	de Consiste en la ejecución del programa de espacios públicos con diferentes acciones referidas a reforzar la iluminación, cámaras de seguridad, de espacios públicos y áreas verdes de la comuna	<p>Para esto se puede lograr mediante las siguientes acciones</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoramiento luminarias existentes a tecnología led diversos parques, comuna de San Bernardo</li> <li>2. Refuerzo iluminación tipo corona en diversas áreas verdes, Comuna de San Bernardo</li> <li>3. Adquisición e instalación de cámaras y luminarias Hospital El Pino de San Bernardo.</li> <li>4. Reforzar iluminación y paisajismo bandejones distintos sectores de San Bernardo</li> <li>5. Refuerzo iluminación y mejoramiento áreas verdes sector Norte de la comuna</li> <li>6. Refuerzo iluminación y mejoramiento áreas verdes sector Sur de la comuna</li> <li>7. Mejoramiento iluminación Eucaliptus, entre calles Eyzaguirre y Av. Portales, San Bernardo.</li> <li>8 Refuerzo iluminación coronas y alumbrado en áreas verdes en comuna de San Bernardo</li> <li>9. Asistencia técnica para desarrollo de proyectos de energización Parque García de la Huerta, Bandejón Central Calle San José y bandejón.</li> <li>10. Adquisición e instalación de mobiliario urbano y juegos infantiles para distintas áreas verdes de la comuna.</li> </ol>	123.544,4	Largo plazo (4 a más años)	PMB SUBDERE, FNDR, Circ. 33	SECPLA

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
		11. Mejoramiento Plaza Martín de Ariza, El Olivo B.				
		12. Mejoramiento Plaza Guarello.				
		13. Mejoramiento Plaza Roberto Lorca.				
		14. Mejoramiento Plaza Los Cerezos.				
		15. Mejoramiento Área Verde Villa Portales Oriente.				
		16. Mejoramiento Plazoleta Mateo de Toro y Zambrano.				
		17. EMO 2019 - Reposición mobiliario urbano infantil Parque Colón.				
		18. Mejoramiento Plaza Cerro Bandera.				
		19. Mejoramiento Área Verde Villa Andes III.				
		20. Mejoramiento Plaza San Enrique.				
		21. Mejoramiento Plaza Madrid Osorio.				
		22. Mejoramiento Parque García de la Huerta.				
		23. EMO 2019 - Reposición Letrero Indicativo Parque Colón.				
		24. Mejoramiento Área Verde Villa Los Héroes.				
		25. Mejoramiento Plaza Antonio De Azócar, San Bernardo.				
		26. Mejoramiento Multicancha Y área Verde Diego García.				
		27. Mejoramiento área verde Antonio Zapata, San Bernardo.				
13. Programa de regularización de terrenos de los	Consiste en realizar un catastro de los terrenos que contienen espacios públicos, como a su vez,	Las iniciativas consideran las siguientes acciones:	3.306,7		Min. Bienes Nacionales	SECPLA

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
espacios públicos comunales	los terrenos desocupados que tienen factibilidad de ser utilizados como tales, revisando su calidad jurídica.	1. Análisis situación legal actual de los terrenos de espacios públicos, 2. Elaboración de Plan de acción, 3. Ejecución de catastro comunal, 4. Seguimiento		Mediano plazo (2 a 4 años)		
14. Propuestas de soluciones para la accesibilidad y movilidad Universal	Consiste en la ejecución de propuestas de soluciones para la accesibilidad y movilidad universal generando acciones e iniciativas	Las iniciativas de inversión son las siguientes: 1. Fiscalización del estado de situación de los espacios públicos. 2. Cumplimiento en los aspectos normativos al momento de desarrollar construcción en los espacios públicos. 3. Reparación de la infraestructura y/o equipamiento de los espacios públicos respecto a la inclusión.	110.223,3	Mediano plazo (2 a 4 años)	FNDR, PMU SUBDERE	SECPLA
15. Programa de mejoramiento de la seguridad peatonal del centro cívico	Consiste en generar una serie de acciones programadas tendientes a mejorar la seguridad vial del área central de la comuna privilegiando la circulación y seguridad peatonal de manera inclusiva, instalando sensores en los cruces, recambio de pavimentos, rebajes de vereda, semáforos inteligentes para invidentes, entre otros.	Las iniciativas consideran las siguientes acciones: 1. Privilegiar la circulación y seguridad peatonal de manera inclusiva, 2. Instalación de sensores en los cruces viales 3. Recambio de pavimentos en veredas 4. Rebajes de veredas. 5. Semáforos inteligentes.	82.667,5	Mediano plazo (2 a 4 años)	FNDR	SECPLA
16. Estudio para diseño y construcción de baños públicos en Plaza de San Bernardo	Consiste en el diseño y posterior construcción de baños públicos en la Plaza de San Bernardo para brindar un mejor servicio a la comunidad y evitar incivildades y deterioro del espacio público.	1. Formulación de estudio para diseñar y construir baños en Plaza San Bernardo, 2. Gestión financiera de recursos, 3. Licitación, 4. Ejecución de estudio y obras, 5. Cierre.	5.000	Mediano plazo (2 a 4 años)	FNDR	SECPLA
17. Programa de construcción y mejora de recintos sociales	Consiste en el diseño, mejoramiento y ejecución de proyectos u obras relacionadas a sedes sociales de la comuna, que lo requieran, dando respuesta a las necesidades existentes de	Las iniciativas consideran las siguientes acciones: 1. Construcción sede social Valle Nevado Etapa II 2. Construcción sede social Santa Filomena de Nos. 3. Construcción sede social Las Palmas 3. 4. Construcción sede	27.082,1	4	MIDESO	DOM

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
	infraestructura y equipamiento. La construcción o mejoramiento de las siguientes sedes vecinales conlleva mejoramiento de techumbre, electricidad, obras menores y pintura, entre otros:	social El Rosario 5. Construcción sede social El Nocedal 6. Construcción sede social San Antonio de Tango 1 7. Mejoramiento el Canelo de Nos.				
18. Programas de construcción y mejoramiento de multicanchas	Consiste en la gestión del programa de mejoramiento de multicanchas, en relación con el diseño, mejoramiento, reposición y construcción de este tipo de recintos deportivos de la comuna de San Bernardo.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Construcción Multicancha Faldeos de Nos 2. Construcción Multicancha Manuel Magallanes Moure 3. Construcción Multicancha Juan de Montedo, El Olivo B 4. Construcción Multicancha Santa Bernardita 5. Reposición Multicancha San Francisco I 6. Mejoramiento Multicancha San Francisco II 7. Reposición Multicancha Yerbas Buenas II 8. Reposición Multicancha Confraternidad 9. Reposición Multicancha Los Copihues 10. Reposición Cancha Santa Ana 11. Reposición Multicancha Anguita II 12. Conservación Pista Bicicross 13. Construcción Multicancha Y Mejoramiento Área Verde Santa Filomena de Nos 14. Mejoramiento Multicancha Malalhue 15. Construcción Canchas de pádel y Pump Truck En Complejo Deportivo Luis Navarro Avilés 16. Reposición Multicanchas Andes III y Terrasol III 17. Construcción Multicancha Juvencio Valle, Reposición Multicancha Aires de Nos y Mejoramiento Cancha La Juve 18. Reposición Multicancha y Área Verde El Rosario y Reposición Multicancha San Pedro Nolasco 19. Reposición Multicancha Cárpatos y Reposición Multicancha y Mejoramiento Área Verde León Muñoz Romero 20. Mejoramiento de 22 Multicanchas en diversos sectores de la	111.563,5	4	SUBDERE, PMU, FRIL.	SECPLA

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
		comuna, Etapa 1 21. Reposición Multicancha Cárpatos y reposición multicancha y mejoramiento área verde León Muñoz Romero.				
19. Construcción memorial Jenny Barra	Consiste en establecer la factibilidad del espacio destinado para la construcción del memorial Jenny Barra, realizar el diseño y ejecución del proyecto lugar definido.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	2663,6	4	FRIL	SECPLA, DOM

**6.1.3.2 Objetivo: Reforzar el saneamiento sanitario y acceso al agua potable**

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
20. Fortalecimiento del programa de saneamiento sanitario.	Consiste en la ejecución del programa de saneamiento sanitario con una serie de acciones coordinadas que incluye asistencia técnica, diseño y ejecución de redes de agua potable y alcantarillado.	Las iniciativas consideran las siguientes acciones: 1. Ejecución Soluciones Sanitarias San Adolfo, Comuna de San Bernardo. 2. Ejecución Soluciones Sanitarias Proyecto San Jorge, Comuna de San Bernardo, Etapa Diseño 3. Ejecución Proyecto Ingeniería Soluciones Sanitarias Rinconada de Chena - Camino La Vara - Santa Pamela - Santa Doris 4. Construcción Agua Potable y Alcantarillado Villa Madrid Osorio San Bernardo 5. Conexión agua potable y alcantarillado diversos Sectores de la Comuna 6. Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos sanitarios e iluminación, comuna de San Bernardo 7. Construcción urbanizaciones de agua potable y alcantarillado - diversos sectores de la comuna de San Bernardo (colectivo). 8. Construcción urbanizaciones de agua potable y alcantarillado - diversos sectores	518.789,5	Largo plazo (4 a más años)	FNDR, PMB SUBDERE	SECPLA

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
		de la comuna de San Bernardo – individuales. 9. Asistencia técnica para desarrollo de proyectos soluciones sanitarias, diversos sectores de la comuna de San Bernardo 10. Construcción Red Alcantarillado Lo Herrera 11. Mejoramiento APR El Romeral para incorporación de nuevas viviendas. 12. Construcción sistema de complementación de energía para incorporación de nuevas viviendas, APR La Estancilla de Nos. 13. Adquisición de camiones limpia fosas. 14. Adquisición de camiones aljibe.				
21. Reposición y Recuperación de acequias patrimoniales	Consiste en un estudio que identifique las acequias patrimoniales existentes desde el siglo XIX, implementando acciones de recuperación y limpieza, agregándoles valor histórico y cultural.	Las posibles acciones para desarrollar: 1. Recuperación del espacio público. 2. Aperturas de acequias (Limpieza.) 3. Incorporación de áreas verdes. 4 Incorporación de infraestructura como aporte al desarrollo social. 5. Participación ciudadana. 7. Colaboración entre entidades públicas y privadas.	37252,1	Largo plazo (4 a más años)	FNDR, PMB SUBDERE	SECPLA
22. Programa de abovedamiento de Canal El Bajo	Consulta la ejecución del programa de abovedamiento del canal El Bajo en base a acciones de canalización y abovedamiento en diferentes tramos.	Las iniciativas consideran las siguientes acciones: 1. Proyecto de canalización abovedamiento de Canal El Bajo km. 0,117 al km 0,243 en Villa Rapa Nui, sector calle Arturo Gordon 2. Proyecto de canalización abovedamiento de Canal El Bajo km. 0,243 al km 0,373 en Villa Rapa Nui, sector calle Arturo Gordon.	7795,2	Largo plazo (4 a más años)	PMU SUBDERE	SECPLA
23. Adquisición Retroexcavadora	Consulta la adquisición de una retroexcavadora para realizar trabajos de despeje de canales y movimientos de tierra en toda la comuna.	Acciones: 1. Formulación de proyecto adquisición excavadora, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución o adquisición de retroexcavadora, 5. Cierre de proyecto.	2306,8	Corto Plazo (0 a 2 años)	Circ. 33	SECPLA

## 6.2 ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

### 6.2.1 Lineamiento: Mejoramiento de la gestión integral de residuos

#### 6.2.1.1 Objetivo: Promover el reciclaje y la economía circular de los residuos domiciliarios

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
1. Fortalecimiento de programa de reciclaje en viviendas y recintos municipales	Consiste en la gestión de acciones que promuevan el reforzamiento de programas en curso de reciclaje en viviendas y recintos municipales, a partir de la ampliación de la cobertura.	1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	11.022,3	Medio plazo (2 a 4 años)	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE, FNDR	DIMAO
2. Plan piloto de compostaje en viviendas	Consiste en planificar actividades orientadoras como capacitaciones, dirigida a familias residentes de un barrio en tareas de selección, y acumulación de residuos vegetales, con el fin de producir compost para huertas domiciliarias.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	11.022,3	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	DIMAO
3. Fortalecimiento de programa de erradicación de microbasurales	Consiste en promover acciones que estén destinadas a reforzar labores actuales en términos de limpieza y erradicación de espacios con acumulación de residuos orgánicos y no orgánicos, a nivel comunal. Especialmente en los puntos que tienen tendencia a generar microbasurales como en cuerpos de agua, pendientes, quebradas y caminos.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Mejorar las acciones respecto al retiro de escombros, ramas y residuos voluminosos presentes en la vía pública que puedan condicionar la conformación de microbasurales. 2. Realizar campañas de concientización a la comunidad sobre el uso y consumo de productos de un solo uso. 3. Educación y seguimiento sobre el reciclaje en la comunidad, mediante la instalación de puntos limpios y asociatividad que permitan que la comunidad genere recursos a partir del reciclaje.	11022,3	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	DIMAO

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
		4. Promover la inclusión social económica y ambiental de los recicladores de base en la gestión ambientalmente adecuados de residuos.				
4. Programa de formación de recicladoras de base	Consiste en la formación de recicladores de base y entrega de triciclos para que generen un sistema de recolección, separación y venta de elementos reciclados como cartón, metal, vidrio y latas de aluminio, entre otros.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual del reciclaje, 2. Planteamiento de la Solución 3. Gestión financiera, 4. Licitación o transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del programa, 6. Cierre, 7. Evaluación.	275,5	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de Medio Ambiente, MINAGRI, SUBDERE	DIMAO
5. Programa de fortalecimiento e incorporación de puntos limpios y puntos verdes en distintos sectores de la comuna	En primer lugar, se contempla un diagnóstico para conocer la situación actual. Este programa, consiste el cuidado, mantención y creación de puntos verdes y puntos limpios, esto según las necesidades del territorio y su población. Es así como los puntos verdes, cuentan con un contenedor que reciben depósitos de residuos reciclables, estos se encuentran ubicados en un espacio reducido y de acceso público. Por otra parte, los puntos limpios son espacios los cuales reciben y almacenan residuos reciclables.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual del reciclaje, 2. Planteamiento de la Solución 3. Gestión financiera, 4. Licitación o transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del programa, 6. Cierre, 7. Evaluación.	8.266,7	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de Medio Ambiente, SUBDERE	DIMAO

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
6. Proyecto de compostaje para las escuelas	En primera instancia, se considera un diagnóstico de la situación existente en establecimientos educacionales. Este proyecto, consiste en promover acciones orientadas a la educación ambiental y reutilización de residuos orgánicos en huertas escolares, a través de la entrega de pilas de compostaje a los establecimientos de la comuna. Esta será abordada en conjunto con la Dirección de Educación de la Municipalidad de San Bernardo, en donde se incluya la temática medioambiental en el PADEM y fomentar en los recintos educacionales la incorporación en el SNCAE.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	2.755,5	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal, Ministerio de Medio Ambiente	DIMAO

## 6.2.2 Lineamiento: Promoción de la protección del medio ambiente comunal

### 6.2.2.1 Objetivo: Promover un comportamiento sustentable en la población

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
7. Creación de fondo de protección ambiental municipal	Consiste en crear un fondo de protección ambiental con la finalidad de ser utilizado en el desarrollo de proyectos relacionados con la protección del medio ambiente. De esta manera, las organizaciones funcionales, sociales y territoriales pueden acceder por medio de postulación y su posterior ejecución.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual de la protección ambiental, 2. Modelo de creación de fondo 3. Gestión financiera, 4 Transferencia de recursos propios, 5. Difusión del fondo, 6. Concurso, 7. Evaluación.	11.022,3	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	DIMAO

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
8. Plan de gestión y promoción del uso racional del agua	Considerando un diagnóstico previo, el Plan consiste en generar una campaña de difusión y promoción de buenas prácticas en relación con el uso racional del agua, orientado principalmente a establecimientos educacionales. De esta manera, las acciones de promoción del cuidado del agua a la comunidad e instituciones de la comuna debieran tener como resultado un buen uso del agua en plazas, parques, agroindustria, jardines, edificios públicos y hogares, esto acompañado de la práctica de reutilización de agua de manera segura.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual del uso del agua, 2. Planteamiento de la Solución 3. Gestión financiera, 4. Licitación o transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del plan 6. Cierre, 7. Evaluación.	2.755,5	Mediano plazo (2 a 4 años)	Ministerio de Medio Ambiente	DIMAO, Comité Ambiente Municipal (CAM)
9. Elaboración de plan educativo ambiental para dirigentes y vecinos, con enfoque en la protección de la biodiversidad local	Consiste en delinear una estrategia en el marco del Plan de educación ambiental con foco a los dirigentes del sector rural, con la finalidad de brindar buenas prácticas en relación con la biodiversidad existente. Este plan considera acciones orientadoras en cambios de hábito, las cuales promuevan la protección y cuidado del medio ambiente.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual de la educación ambiental para dirigentes, 2. Planteamiento de la Solución 3. Gestión financiera, 4. Licitación o transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del programa, 6. Cierre, 7. Evaluación.	3.306,5	Corto plazo (0 a 2 años)	SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente.	DIMAO
10. Estudio para priorizar y conservar cuerpos de agua a nivel de cuenca	Se considera en primera instancia un estudio y priorización de la situación existente de cuencas a proteger, en donde se define su enfoque de conservación o productivo.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre	2.204,2	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de Medio Ambiente, MINAGRI	DIMAO

**6.2.2.2 Objetivo: Fomentar la protección del patrimonio ambiental comunal**

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
11. Construcción de sendero ecológico ribera Norte río Maipo	Consiste en primera instancia realizar un estudio del funcionamiento de la ribera Norte río Maipo. Posteriormente la elaboración del diseño y ejecución de un sendero ecológico en la ribera Norte de río Maipo, con la finalidad de poder aprovechar este espacio con fines recreativos y de conservación ambiental.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	8.266,06	Mediano plazo (2 a 4 años)	FNDR	DIMAO
12. Estudios para incorporar espacios verdes en los cerros islas de la comuna	Consiste en la realización de un estudio que considere la factibilidad en los Cerros Isla de la comuna y la incorporación de superficies verdes.	Acciones: 1. Diagnóstico. 2. Propuestas de conservación y restauración del espacio natural. 3. Diseño Paisajístico. 4. Observaciones de impacto a nivel de escala local y regional. 5. Propuesta de intervención en áreas privadas, mediante alianzas colaborativas. 6. Tiempo de ejecución. 7. Fuente de Financiamiento.	1.102,14	Mediano plazo (2 a 4 años)	FNDR	DIMAO

### 6.2.2.3 Objetivo: Potenciar la gestión integral de las áreas verdes

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
13. Programa de evaluación, recuperación y reemplazo del arbolado urbano	Consiste en realizar un diagnóstico e implementar criterios para el reemplazo de árboles que presenten riesgo de caída o que se encuentren en estado de deterioro, añosos y con crecimiento de su tamaño que provoquen deterioro o rupturas de veredas y/o pavimentos.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Ordenanza de arbolado y áreas verdes. 2. Plan de manejo de áreas verdes y arbolado urbano. 3. Catastro de arbolado urbano y áreas verdes. 4. Plan de arborización y mantención de áreas verdes.	27.553,5	Mediano plazo (2 a 4 años)	FNDR	DIMAO, SECPLA
14. Estudio para la generación de red de parques, áreas verdes y ejes ambientales integrados	Consiste en la realización de un estudio que determine la factibilidad de superficies, para crear un sistema de red de corredores biológicos integrados por medio de ejes ambientales.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	1.598,1	Corto plazo (0 a 2 años)	FNDR	DIMAO, SECPLA
15. Diseño y ejecución de proyectos de riego tecnificado para áreas verdes	Consiste en el diseño y gestión de técnicas especializadas de riego de las áreas verdes, obteniendo como resultado la eficiencia en el riego a nivel comunal.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	41.330,3	Corto plazo (0 a 2 años)	FNDR	DIMAO, SECPLA

## 6.2.3 Lineamiento: Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal

### 6.2.3.1 Objetivo: Desarrollar acciones e instrumentos estratégicos de gestión ambiental

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
16. Política Local de Medio Ambiente	Consiste en el fortalecimiento orientado a las declaraciones en términos medio ambientales, para que sean incorporadas en una política que permita promover y aplicar temáticas tales como: fiscalizar en el territorio actividades contaminantes y gestión de residuos, además de impulsar en la comunidad el consumo racional del agua.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Evaluación de la situación actual en medio ambiente, 2. Formulación, 2. Gestión de recursos, 3. Licitación o transferencia de fondos propios, 4. Ejecución, 5. Cierre.	1.653,2	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	DIMAO, ADMU
17. Creación de normativa ambiental local	Consiste en determinar una serie de principios y normas con un enfoque en la gestión de residuos en términos de acumulación en la vía pública o sólidos domiciliarios, poda de árboles y la contaminación de espacios públicos.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación de propuesta, 2. Gestión de recursos, 3. Licitación o transferencia de recursos, 4. Ejecución de normativa, 5. Revisión, 6. Cierre de proceso.	826,6	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	SCAM, ADMU
18. Sistema para la gestión de denuncias para medio ambiente y maltrato animal	Consiste en el proyecto de diseño de un sistema que permita a través de teléfonos y/o dispositivos móviles que tengan acceso a aplicaciones (redes sociales), puedan realizar denuncias en relación con contaminación de aguas, contaminación de suelos por pesticidas, contaminación de residuos, denuncias de maltrato animal y tenencia responsable de mascotas, entre otros.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación de sistema de gestión de denuncias, 2. Gestión financiera de recursos, 3. Licitación o transferencia de recursos, 4. Ejecución o instalación de sistema, 5. Cierre de proceso	4.133	Mediano plazo (2 a 4 años)	Municipal	DIMAO

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
19. Fortalecimiento del Programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal	Consiste en la instalación de medidas que promuevan en la comunidad tanto urbana como rural la tenencia responsable de mascotas y denuncias de maltrato animal. De esta manera, las temáticas abordar serán cuidados de salud (veterinario), la alimentación, acciones de esterilización y el buen trato animal.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Los operativos de esterilización, 2. Las jornadas de vacunación, 3. Instalación de microchip, 4. Jornadas educativas respecto a la Ley 21.020 (Sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañías).	3.306,4	Corto plazo (0 a 2 años)	SUBDERE, Ministerio de Medio Ambiente	DIMAO
20. Clínica veterinaria móvil municipal con atención a mascotas	Consiste en gestionar la adquisición de una clínica móvil, para brindar atención domiciliaria a las mascotas de la comuna.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	2.479,7	Mediano plazo (2 a 4 años)	FNDR	DIMAO
21. Programa de energías renovables no convencionales en edificios públicos y municipales	Consiste en un conjunto de iniciativas con relación con acoger e instalar tecnologías en materia de energías renovables en edificios públicos y municipales de la comuna.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual de las energías renovables, 2. Planteamiento de la Solución 3. Gestión financiera, 4. Licitación o transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del programa, 6. Cierre, 7. Evaluación.	16.531,2	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	DIMAO

**6.2.3.2 Objetivo: Promover el desarrollo y concientización ambiental del personal municipal**

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
22. Capacitación de las problemáticas ambientales	Consiste en implementar por medio de la capacitación conciencia medio ambiental respecto a la realidad comunal y su entorno. De esta manera, se podrán reconocer de manera idónea las problemáticas en relación con el ámbito ambiental, presentes en el territorio y sus efectos en la biodiversidad.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera de recursos, 3. Licitación o transferencia de recursos propios, 4. Ejecución, 5. Cierre.	826,56	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	DIMAO
23. Capacitación en el uso correcto de los instrumentos de gestión municipal	Consiste en incorporar el uso correcto de los instrumentos de gestión municipal, a través de la capacitación dirigida a funcionarios en relación con materias medioambientales, brindando herramientas orientadas a la promoción e impulsando instrumentos existentes.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	551,02	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	DIMAO

## 6.3 ÁMBITO ECONÓMICO

### 6.3.1 Lineamiento: Fomento de la economía local para estimular creación de empleos dentro de la comuna

#### 6.3.1.1 Objetivo: Promover el desarrollo y fortalecimiento del emprendimiento y de las micro y pequeñas empresas de la comuna

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
1. Programa de formalización y apoyo al emprendimiento comunal	Considera una serie de acciones para formalizar a los emprendedores de la comuna, lo cual incluye un diagnóstico y acompañamiento en el proceso de formalización.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Promover e incentivar a los emprendedores a formalizar sus negocios. 2. Generar instancias de charlas para educar a los emprendedores sobre los procedimientos de tramitación de permisos y patentes.	16.533,5	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO, Ministerio de Economía.	DIDECO
2. Red rural para fomentar la asociatividad, emprendimiento y rescate de patrimonial y las tradiciones	Consiste en el desarrollo de acciones específicas para apoyar y promover el emprendimiento en el sector rural ligado a la puesta en valor de las costumbres locales. Incluye un diagnóstico inicial que definirá el alcance del programa.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual del emprendimiento, 2. Planteamiento de la Solución 3. Gestión financiera, 4. Licitación o transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del programa, 6. Cierre, 7. Evaluación.	5.511,01	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO, Ministerio de Agricultura	DIDECO
3. Programa de capacitación para emprendedores y microempresarios (marketing, contabilidad, pago de leyes sociales, impuestos, entre otros)	Consiste en un programa de acciones para la capacitación de personas que deseen inscribirse para adquirir competencias sobre marketing, administración y contabilidad entre otras disciplinas relacionadas con el emprendimiento, vinculado a un proceso de acompañamiento.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual de los emprendedores y microempresarios, 2. Planteamiento plan de capacitación 3. Gestión financiera, 4. Licitación o transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del programa, 6. Cierre, 7. Evaluación.	2.204,34	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO

**6.3.1.2 Objetivo: Generar una masa crítica de trabajadores competitivos en el mercado laboral, a través de la inserción, capacitación, orientación y asesoría**

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
4. Fortalecer OTEC municipal	Considera acciones para fortalecer la OTEC Municipal, en cuanto a recurso humano, plan de gestión, administración y metas.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis del recurso humano, 2. Análisis de procesos internos, 3. Elaboración de plan de gestión, 4. Implementación, 5. Cierre.	8.266,3	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	DIDECO
5. Programa integrado de capacitación para el fortalecimiento de habilidades para el desempeño laboral (OTEC – OMIL)	Consulta la elaboración de acciones programadas para generar una capacitación que permita fortalecer habilidades para el desempeño laboral.	Las acciones contempladas son las siguientes: 1. Análisis de las necesidades de certificación de competencias a nivel comunal, 2. Plan de capacitación anual, 3. Gestión de recursos, 4. Licitación o traspaso de recursos propios, 5. Evaluación de proceso, 6. Cierre.	5.510,7	Corto plazo (0 a 2 años)	SENCE	DIDECO

**6.3.2 Lineamiento: Fomento de la colaboración público-privada para impulsar el desarrollo económico comunal**

**6.3.2.1 Objetivo: Articular y/o participar en alianzas estratégicas que aporten oportunidades al trabajo dependiente e independiente**

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
6. Programa de desarrollo de competencias e inserción laboral para la mujer	Consiste en generar un programa de capacitaciones, reuniones, vínculos, seminarios dirigidos específicamente a la mujer jefa de hogar para que adquiera y desarrolle competencias que le permitan una mejor incorporación en el mundo laboral.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Capacitación en distintas áreas para diversificar las competencias laborales en la mujer. 2 capacitar en temas financiero y económicos. 3. Generar vínculo público-privado para la inserción laboral de la mujer.	8.266	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
7. Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo	Consiste en generar la coordinación de una instancia formal a través de la firma de un acta de actores sociales relevantes para el desarrollo económico local.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Generar las instancias participativas de público-privado para la constitución de la mesa. 2. Definición de los actores a participar. 3. Promocionar la mesa de trabajo. 4. generar vínculo privado-publico con el objetivo de fortalecer el empleo a la comunidad Sambernardina.	55,1	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	DIDECO
8. Desarrollar una estrategia para la participación en el Desarrollo Económico Local, de las empresas de mayor tamaño existentes en la comuna	Consulta el desarrollo de acciones en el marco de una estrategia que permita incorporar a las empresas de mayor tamaño en el desarrollo local comunal.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Catastro de empresas, 2. Diagnóstico situación actual, 3. Plan de acción.	1.928,7	Mediano plazo (2 a 4 años)	Municipal	DIDECO

### 6.3.2.2 Objetivo: Promover el uso de la tecnología como herramienta de crecimiento, innovación y desarrollo local

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
9. Programa de fortalecimiento a la agricultura familiar campesina	Se trata de generar una serie de acciones o proyectos tendientes a fortalecer la agricultura familiar campesina, como, por ejemplo, catastro y diagnóstico de la agricultura campesina, acompañamiento y asesorías técnicas en producción de hortalizas, frutales, crianza de animales y apícola.	Incorpora las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual de la agricultura familiar campesina, 2. Planteamiento de la Solución 3. Gestión financiera, 4. Licitación o transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del programa, 6. Cierre, 7. Evaluación.	13.776,7	Mediano plazo (2 a 4 años)	Ministerio de Agricultura	DIDECO
10. Política comunal de desarrollo económico local	Consiste en elaborar una política comunal de desarrollo económico local, estableciendo énfasis para el	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual en desarrollo económico local, 2. Planteamiento de la Solución 3. Gestión financiera, 4. Licitación o	1.102,1	Mediano plazo (2 a 4 años)	MIDESO	DIDECO

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
	desarrollo económico de los próximos 10 años.	transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del programa, 6. Cierre, 7. Evaluación.				
11. Estudio de prefactibilidad para la creación de plataforma para el desarrollo de negocios y empleo	Consulta el estudio de prefactibilidad en base a metas y costos para crear una plataforma de centro de negocios, analizando oferta y demanda potencial.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	551	Mediano plazo (2 a 4 años)	MIDESO	DIDECO
12. Proyecto para promover prácticas de sustentabilidad en todos los ámbitos productivos que se desarrollan en la comuna	Consiste en la promoción de prácticas de sustentabilidad en las empresas de la comuna sin discriminar tamaño o rubro.	1. Revisión de prácticas actuales, 2. Análisis de brecha, 3. Propuesta de acciones, 4. Implementación de acciones.	551	Corto plazo (0 a 2 años)	FNDR	DIDECO

**6.3.2.3 Objetivo: Promover la colaboración público-privada para el desarrollo de planes asociativos, encadenamientos productivos y el fomento a la innovación**

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
13. Estudio de prefactibilidad de construcción de centro costumbrista y artesanal para la comercialización de productos típicos	Consiste en el estudio de prefactibilidad para la construcción de un espacio de 1.000 m <sup>2</sup> para artesanos, artesanas y comerciantes de productos locales.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	799	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal SUBDERE Ministerio de Economía	SECPLA
14. Guía de calidad para servicios, establecimientos gastronómicos, de transporte y otros	Consiste en la elaboración de una guía con orientaciones para generar una buena atención al cliente, calidad de los productos ofrecidos desde un modelo experiencial, especialmente para los establecimientos gastronómicos.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación de iniciativa, 2. Gestión financiera de recursos, 3. Licitación o transferencia de recursos propios, 4. Elaboración de guía, 5. Cierre.	82,6	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
15. Programa de posicionamiento económico de San Bernardo	Consiste realizar una serie de acciones coordinadas de difusión y marketing para lograr posicionar a la comuna de San Bernardo a nivel regional y nacional con respecto a sus atributos, especialmente sus servicios. Estas acciones considerarán difusión en diferentes canales por un determinado tiempo.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de entorno, 2. Análisis de posición de marca "municipio", 3. Plan de acción, 4. Ejecución, 5. Cierre.	2.755,2	Mediano plazo (2 a 4 años)	MIDESO	DIDECO

## 6.4 ÁMBITO SOCIAL

### 6.4.1 Lineamiento: Apoyo al desarrollo de la participación ciudadana

#### 6.4.1.1 Objetivo: Fortalecer las organizaciones comunitarias y sociales urbanas y rurales de la comuna

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
1. Programa de Capacitación a dirigentes, líderes y lideresas sociales y comunitarias	Consiste en generar acciones de capacitación para dirigentes, líderes y lideresas sociales y comunitarias de San Bernardo según diagnóstico de necesidades e implementación de programa en temas de Formulación de Proyectos a fondos concursables, Trabajo en Equipo y Normativa de participación ciudadana.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual de competencias de dirigentes sociales, 2. Planteamiento de la Solución 3. Gestión financiera, 4. Licitación o transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del programa, 6. Cierre, 7. Evaluación.	1.102,1	Corto plazo (0 a 2 años)	FONDEVE FONDECO, Subvenciones municipales	DIDECO

## 6.4.2 Lineamiento: Fomento de la inclusión de grupos sociales prioritarios

### 6.4.2.1 Objetivo: Promover el ejercicio de derechos de grupos sociales prioritarios

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
2. Estudio para conocer la realidad de las personas mayores en situación de abandono	Consiste en la realización de un diagnóstico para conocer la realidad comunal de las personas mayores, generando un análisis en relación con su situación familiar, su condición económica y/o de salud y en términos de residencia observar o monitorear su red de apoyo.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación de proyecto, 2. Gestión financiera, 3. Licitación o transferencia de recursos propios, 4. Ejecución, 5. Cierre	1.377,6	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO
3. Elaboración de Política Comunal para Personas Mayores	Consiste en el desarrollo de una política comunal de las personas mayores del territorio, por medio de un proceso participativo que convoque a la ciudadanía y que fomente la participación activa de dirigentes de organizaciones de adulto mayor y de la comunidad.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual de personas mayores, 2. Planteamiento política 3. Gestión financiera, 4. Licitación o transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del programa, 6. Cierre, 7. Evaluación.	1.377,6	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO
4. Programa de mejora de autovalencia de personas mayores	Consiste en la ejecución de actividades que estén vinculadas con la estimulación y trabajo de la memoria de personas mayores, con el propósito de mejor calidad de vida e independencia de funciones motoras efectivas.	Las acciones son las siguientes: 1. Análisis de la situación actual de la autovalencia, 2. Planteamiento de programa 3. Gestión financiera, 4. Licitación o transferencia de recursos propios, 5. Ejecución del programa, 6. Cierre, 7. Evaluación.	3.306,2	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal, SUBDERE	DIDECO

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
5. Programa de reinserción y formación laboral en oficios para Personas Mayores	En primera instancia se considera una etapa de diagnóstico, que permita las necesidades e intereses de las personas mayores de la comuna. Es así como el programa consiste en la gestión y ejecución en el marco del programa de acciones formativas en oficios dirigidos a personas mayores, brindando herramientas y oportunidades este grupo etario.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual, 2. Plan de acción, 3. Ejecución, 4. Evaluación de resultados.	3.306,2	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal, SUBDERE	DIDECO
6. Programa de actividad física para personas mayores	Consiste en una serie de prácticas, orientadas a la actividad física con el propósito de brindar mejor calidad de vida y contribuir a una vida sana por medio de la actividad física a las personas mayores de la comuna.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual, 2. Plan de acción, 3. Ejecución, 4. Evaluación de resultados.	3.306,2	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal, SUBDERE	DIDECO
7. Política comunal de inclusión	En el marco del desarrollo de instrumentos de planificación, consiste en la gestión y desarrollo de una política de inclusión, que incorpore elementos de participación de grupos sociales históricamente excluidos.	La política contempla las siguientes acciones: 1. Elaboración de diagnóstico, 2. Definiciones estratégicas, 3. Orientaciones específicas.	1.102,1	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO, ADMU
8. Refuerzo en adquisición de vehículos para personas con discapacidad	Consiste en la adquisición de un vehículo adaptado, que considere aspectos claves tales como insumos e implementos necesarios para el traslado de personas con discapacidad.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Evaluación estado de los vehículos, 2. Formulación de proyecto, 3. Gestión financiera de recursos, 4. Licitación, 5. Ejecución, 6. Cierre.	1.928,6	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO, SECPLA

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
9. Programa de enfoque de género y empoderamiento de las mujeres	Consiste en generar instancias dirigidas a la comunidad y a funcionarios públicos para fortalecer competencias, habilidades y aptitudes respecto del enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres. Además, el programa deberá considerar flexibilidad de las participantes en cuanto a horarios, asistencia y otras necesidades.	Las acciones son las siguientes: 1) Conversatorios sobre los roles de género. 2) Seminarios femeninos (instancias abiertas a todo el público en donde se inviten a distintas mujeres para que expongan su trabajo a partir de su propia experiencia). 3) Capacitación en liderazgos femeninos (se exponen ejemplos de lideresas que han realizado un aporte significativo a la humanidad) .4) Formulación y masificación de un protocolo de respuesta ante acoso y maltrato. 5) Capacitación a funcionarios(as) municipales sobre el Enfoque de Género (con énfasis en aquellos(as) que tienen contacto directo con la comunidad).	2.204,2	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de la Mujer, MIDESO	DIDECO
10. Estudio de prefactibilidad para la implementación de un nuevo ELEAM (Establecimiento de Larga Estadía del Adulto Mayor)	Se trata de realizar un estudio que permita visualizar las condiciones necesarias para un nuevo ELEAM en la comuna respecto de los recursos (económicos, humanos, de gestión, etc.) requeridos para su implementación.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	Por definir	Corto plazo (0 a 2 años)	SENAMA/ MIDESO	DIDECO

#### 6.4.2.2 Objetivo: Facilitar el acceso a la vivienda y el mejoramiento de su calidad

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
11. Política comunal de vivienda social	Consiste en fortalecer las acciones y declaratorias orientadas a las necesidades habitacionales de la comuna, es decir, el desarrollo de la política comunal de vivienda social incorporara temáticas contractuales del territorio, estableciendo el desarrollo de este y el involucramiento de actores claves de la comunidad.	La política contempla las siguientes acciones: -Revisión de las políticas públicas en el sector vivienda en Chile. 1. Identificación de la demanda de vivienda social comunal. 2. Identificación de actores involucrados en la implementación de vivienda social (comités de viviendas, actores públicos y actores privados). 3. Generación de mesas de trabajo. 4. Definición de lineamientos y objetivos estratégicos a lograr.	1.377,6	Corto plazo (0 a 2 años)	MINVU	DIDECO

### 6.4.3 Lineamiento: Promoción de la identidad cultural y del patrimonio sambernardino

#### 6.4.3.1 Objetivo: Ejecutar y evaluar el plan municipal de cultura

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
12. Elaboración y/o Actualización de Plan Municipal de Cultura	Consiste en poner en valor la identidad cultural y su patrimonio a través de la elaboración y/o actualización de un Plan.	El Plan contempla las siguientes acciones: 1. Revisión de iniciativas, 2. Priorización, 3. Gestión financiamiento, 4. Licitación, 5. Ejecución.	8.265,6	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Municipal	DIDECO
13. Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)	Consiste en la ejecución de un total de talleres durante el año, de talleres de disciplinas artísticas tales como: pintura, música, danza, teatro, arte urbano, artes escénicas y otras. Además, se complementará con actividades de un elenco teatral, coro, baile folclórico y danza.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual, 2. Licitación o transferencia de recursos municipales, 3. Plan de acción, 4. Ejecución, 5. Evaluación de resultados.	3.306,2	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	DIDECO
14. Diagnóstico de la situación actual del patrimonio material e inmaterial de San Bernardo	Consiste en la realización de un diagnóstico que considere aspectos relevantes en la temática de patrimonio material e inmaterial del territorio comunal, en relación con el sector urbano y rural. Además, incorporando una especialización de los funcionarios municipales en gestión cultural.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	1.653,1	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SUBDERE	SECPLA
15. Programa cultural de exhibición de obras teatrales y visuales	Consiste en la gestión de la programación y montaje de un total obras de teatro y exhibiciones de películas en distintos puntos de la comuna.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual, 2. Plan de acción e inversión 3. Ejecución Cartelera, 4. Ejecución Obras teatrales, 5. Evaluación de resultados.	8.265,61	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SUBDERE	DIDECO
16. Plan de promoción del patrimonio material e inmaterial de la comuna	El Plan tiene por objetivo generar actividades de promoción del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna de San Bernardo tanto en el sector	Algunas de las acciones propuestas para este Plan se presentan a continuación: 1. Elaboración de infografías con información del patrimonio comunal. 2. Concursos de fotografías abiertos a toda la comunidad. 3.	1.653,12	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SUBDERE	DIDECO, Dpto. Cultura

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
	urbano como en el sector rural. Dichas actividades deben estar dirigidas a la comunidad en su conjunto intentando convocar a la mayor cantidad de personas posibles.	Exposiciones de pinturas, fotografías, murales, etc., relacionadas con el patrimonio comunal. 4. Organización de conversatorios sobre el patrimonio comunal. 5. Organización de ceremonias de premiación de personas que aportan al patrimonio.				

#### 6.4.4 Lineamiento: Incentivo de la práctica de actividades físicas, el deporte y la recreación

##### 6.4.4.1 Objetivo: Fomentar el deporte, la actividad física y la recreación en todos los grupos etarios de la comuna

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
17. Programa para apoyo a los deportistas destacados de la comuna	Contempla el desarrollo de estrategias, para brindar apoyo en actividades de competición, certámenes, entre otros, a deportistas de alto rendimientos o destacados de la comuna de San Bernardo. Incluyendo presupuesto destinados a traslados.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual, 2. Plan de acción, 3. Licitación o transferencia de recursos municipales, 4. Ejecución, 5. Evaluación de resultados.	11.020,8	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio del Deporte, FNDR	DIDECO
18. Programa de Escuelas Deportivas formativas para niños, niñas y jóvenes	Consiste en la realización de escuelas deportivas dirigidas a niños, niñas y jóvenes en deportes tales como: fútbol, básquetbol, voleibol, hockey, gimnasia, artes marciales, patinaje, natación y otras.	Las acciones son las siguientes: Realización de escuelas deportivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas tales como: fútbol, básquetbol, voleibol, hockey, gimnasia, artes marciales, patinaje, natación y otras. 1. Promoción y organización de campeonatos Inter escolares entre las distintas disciplinas. 2. Generar un canal de comunicación entre las distintas escuelas formativas y los clubes deportivos (recreativos, semiprofesionales y profesionales). 3. Inculcar valores como el	11.020,8	Corto plazo (0 a 2 años)	Ministerio del Deporte, FNDR	DIDECO

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
		compañerismo, el trabajo en equipo, el esfuerzo, la constancia, la resiliencia, etc. 4. Desarrollar habilidades motoras y prevención de enfermedades. 5. Fortalecer la identidad y la autoestima de aquellas personas que integran las escuelas deportivas.				

### 6.4.5 Lineamiento: Promoción de la prevención del delito

#### 6.4.5.1 Objetivo: Fortalecer la prevención situacional

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
19. Actualización de Plan Comunal de Seguridad	Contempla el desarrollo de la actualización del Plan Comunal de seguridad de San Bernardo, el cual brinda nuevas herramientas en gestión y materialización de acciones para mejorar la seguridad del territorio.	Acciones: 1. Situación actual de la seguridad en San Bernardo, 2. Revisión de iniciativas, 3. Priorización, 4. Gestión financiamiento, 5. Licitación, 6. Ejecución.	22.041,6	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	Dirección Seguridad Ciudadana
20. Alarmas comunitarias y cámaras de seguridad para distintos sectores de la comuna	Se considera la instalación de alarmas comunitarias, aportando en materias de seguridad en los barrios de la comuna. Además, incluye la instalación de cámaras de seguridad, las cuales pueden mejorar la percepción de seguridad y contribuye en el monitoreo del espacio público. Se contempla un total de 44,200 KIT.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	23.138,2	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	Dirección Seguridad Ciudadana, SECPLA
21. Programa de patrullajes mixtos OS 14 entre funcionarios	Consiste en establecer a través del programa un trabajo de patrullaje por medio de coordinaciones por	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Análisis de la situación actual, 2. Formulación de iniciativas, 3. Gestión	5.510,4	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	Dirección Seguridad Ciudadana

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
municipales y carabineros	parte del personal municipal de seguridad y Carabineros.	financiera de recursos, 4. Coordinación con Carabineros, 5. Ejecución de programa.				
22. Unidad de análisis de datos y trabajo coordinado con las organizaciones comunitarias	Consiste en la gestión e implementación de una unidad que genere análisis en relación con los delitos presentes en el territorio, estableciendo un trabajo en conjunto con las organizaciones vinculadas y la Dirección de Desarrollo Comunal.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Adquisición de software, 4. Contratación de profesional idóneo al cargo.	1.928,6	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO, Dirección Seguridad Ciudadana
23. Programa de capacitación para inspectores municipales	Consiste en la ejecución de capacitaciones dirigidas a funcionarios municipales, en relación con las necesidades, objetivos y herramientas necesarias según la pertinencia de cada cargo. Además, se considera incluir la normativa municipal, patentes comerciales, legislación, entre otras.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1) Marco normativo (leyes y municipal). 2) Fiscalización. 3) Materia de tránsito y transporte público. 4) Materias de alcoholes. 5) Seguridad Ciudadana. 6) Medio Ambiente. 7) Violencia intrafamiliar. 8) Conocimiento territorial de la comuna. 9) Conducción a la defensiva. 10) Comunicación efectiva. 11) Trabajo colaborativo orientado a fortalecer la prevención del delito. 12) Defensa personal y primeros auxilios. 13) Entre otras.	1.102	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	Dirección Inspecciones Municipales
24. Fortalecimiento organizacional de la Dirección de Seguridad	Consiste en el desarrollo de un proceso de planificación estratégica para el fortalecimiento de la gestión de la Dirección de Seguridad, abordando la realización de un diagnóstico en el cual se definen las estrategias a seguir y un plan de inversiones correspondiente.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Contratación consultoría, 2. Evaluación situación actual, 3. Definiciones estratégicas, 4. Plan de acción e inversiones.	964,3	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	Dirección Seguridad Ciudadana

### 6.4.5.2 Objetivo: Promover la participación ciudadana en seguridad pública

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
25. Programa de promoción y mejora de convivencia vecinal	Consiste en la gestión, diseño y ejecución de tareas orientadas a mejorar la relación en la comunidad entre vecinos, con principal foco en comunidades con altos niveles de vulnerabilidad, entregando herramientas de resolución de conflictos a los vecinos de San Bernardo.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual, 2. Plan de acción, 3. Ejecución, 4. Evaluación de resultados.	3.306,2	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO
26. Activación de comités de seguridad vecinal	Consiste en la gestión y convocatoria de vecinos con interés en la prevención del delito, que, a partir de las necesidades del territorio, sean capaz de organizarse para combatir la delincuencia por medio de comunicación entre vecinos.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual de los comités, 2. Plan de acción, 3. Ejecución acciones activación, 4. Evaluación de resultados.	3.306,2	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO
27. Apoyo a las organizaciones sociales en la postulación de fondos de seguridad pública	Consiste en realización de acciones que estén orientadas al apoyo de organizaciones sociales de la comuna, brindando las herramientas necesarias para obtener financiamientos para la ejecución de proyectos de las comunidades, con principal foco a la postulación de fondos concursables.	Las acciones son las siguientes: 1. Acercamiento a las organizaciones, 2. Programa de apoyo y acompañamiento, 3. Evaluación de resultados.	826,5	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	Dirección Seguridad Ciudadana
28. Fortalecimiento del Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	Consiste en el fortalecimiento los servicios que ofrece el programa de atención por medio de la incorporación al equipo de trabajo de psicólogas para oportuna atención de víctimas de violencia intrafamiliar.	Las acciones son las siguientes: 1. Revisión de la oferta y demanda, 2. Plan de ampliación de horas de atención.	5.510,4	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO
29. Implementación de acciones para la erradicación de rucos	Consiste en la gestión y realización de acciones orientadas a la eliminación de construcciones y/o instalación de rucos que hacen uso del espacio público.	1. Estudio de la localización de rucos, 2. Plan de Acciones, 3. Ejecución, 4. Evaluación, 5. Cierre.	2.204,2	Corto plazo (0 a 2 años)	MIDESO	DIDECO, Dirección Seguridad Ciudadana, Dirección Inspecciones

## 6.5 ÁMBITO SALUD

### 6.5.1 Lineamiento: Fortalecimiento del sistema de atención primaria de salud comunal

#### 6.5.1.1 Objetivo: Incentivar la capacitación permanente del personal de la salud

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
1. Programa de capacitación para la gestión de emergencias sanitarias en el contexto de la atención primaria de salud	Consiste en generar acciones de capacitación al personal de la salud para la gestión de emergencias sanitarias, tanto en temáticas de atención permanente y de emergencias.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Evaluación situación actual, 2. Medición de brecha, 3. Plan de capacitaciones, 4. Gestión de recursos públicos o municipales 5. Ejecución, 6. Evaluación.	275,5	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Corporación de Salud

#### 6.5.1.2 Objetivo: Mejorar el acceso y la calidad de la atención primaria de la salud comunal

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
2. Programa de ampliación de los recursos humanos en virtud de la demanda (para enfrentar emergencias sanitarias)	Consiste en desarrollar acciones para graduar el recurso humano en función de la demanda de atenciones y estar preparados para afrontar una emergencia sanitaria.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual, 2. Plan de acción, 3. Gestión de recursos propios o externos, 4. Ejecución acciones, 5. Evaluación de resultados.	8.271,1	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Corporación de Salud
3. Programa de diversificación de la oferta en prestaciones de salud	Consiste en generar una oferta de atenciones diversificada en base a la situación sanitaria específica del país y de la comuna, adecuando a ésta las prestaciones de salud.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual, 2. Plan de acción, 3. Gestión de recursos propios o externos, 4. Ejecución acciones, 5. Evaluación de resultados.	16.531,2	Mediano plazo (2 a 4 años)	Municipal	Corporación de Salud
4. Estandarización de los procesos de acreditación de los centros de salud	Consiste en estandarizar los procesos y procedimientos en base a lo exigido por el MINSAL en cuanto a los procesos de acreditación vigentes.	Las acciones son las siguientes: 1. Evaluación de la situación actual, 2. Plan de acción, 3. Gestión de recursos propios o externos, 4. Ejecución acciones, 5. Evaluación de resultados.	82,65	Mediano plazo (2 a 4 años)	Municipal	Corporación de Salud

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
5. Programa de mejoramiento de la calidad de la infraestructura y equipamiento de la salud (construcción de un nuevo CESFAM proyectado en Almirante Riveros y otros)	Consiste en desarrollar acciones programadas para mejorar de manera gradual la calidad de la infraestructura y el equipamiento de los centros de salud comunal.	Se propone la iniciativa de un nuevo CESFAM, el cual, inicialmente se proyecta construir en la calle Almirante Riveros. Sus principales funciones consistirían en: proporcionar cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud, con atención primaria de forma ambulatoria con un enfoque familiar, comunitario y en red, sumándose a las funciones del resto de los Centros de Salud Familiar en la comuna de San Bernardo. Además, se deben sumar las iniciativas de: -Construcción CESFAM El Mariscal -Adquisición de box móvil atención de salud sector rural.	11.171,55	Largo plazo (4 a más años)	FNDR, Circ. 33	Corporación de Salud

## 6.5.2 Lineamiento: Fortalecimiento de la prevención en la salud

### 6.5.2.1 Objetivo: Promover las actividades de prevención en la salud

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
6. Talleres o programas de nutrición	Consiste en la ejecución de talleres que aborden maneras de tener una mejor nutrición, evitando grasas saturadas y alimentos que causen daño para la salud.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Evaluación situación actual, 2. Medición de brecha, 3. Gestión de recursos propios o externos, 4. Cronograma de talleres, 5. Evaluación de resultados.	551	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Corporación de Salud
7. Programa de tomas de exámenes y seguimiento de la salud	Consiste en generar acciones que permitan apoyar en la toma de exámenes y el seguimiento de la salud de los pacientes.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Evaluación situación actual, 2. Medición de brecha, 3. Gestión de recursos propios o externos, 4. Contratación de exámenes, 5. Evaluación de resultados.	22.041,6	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Corporación de Salud
8. Fortalecimiento del Programa de salud mental	Consulta el reforzar el programa existente en cuanto a las horas de psicólogo para pacientes diagnosticados con personas que requieren tratamiento.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Evaluación situación actual, 2. Medición de brecha, 3. Gestión de recursos propios o externos, 4. Horas médico, 5. Evaluación de resultados.	5.510	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Corporación de Salud
9. Programa de salud odontológico	Consulta el fortalecer el programa existente incrementando un 40% las horas de odontólogo para tratamientos.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Evaluación situación actual, 2. Medición de brecha, 3. Gestión de recursos propios o externos, 4. Contratación de horas necesarias, 5. Evaluación.	11.020,8	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Corporación de Salud
10. Programa de sexualidad	Consiste en ejecutar un programa de acciones relacionados con charlas y capacitaciones certificadas en el plano de la orientación hacia una sexualidad responsable para niños y jóvenes de la comuna.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Evaluación situación actual, 2. Medición de brecha, 3. Programa de capacitaciones y charlas, 4. Evaluación.	1.102,1	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Corporación de Salud

## 6.6 ÁMBITO EDUCACIÓN<sup>126</sup>

### 6.6.1 Lineamiento: fortalecimiento de la calidad del sistema educativo

#### 6.6.1.1 Objetivo: Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
1. Plan de mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos educacionales.	Consiste en la implementación de plan de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para los establecimientos educacionales municipales, con el fin lograr el mejorar la calidad de vida de los estudiantes.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Elaboración de Diagnostico del estado de infraestructura y equipamiento municipal. 2. Se propone dar inicio con la Conservación Infraestructura: Escuela General Rene Schneider Chereau, San Bernardo, y Conservación Infraestructura Escuela Básica España, San Bernardo. 3. Construir espacios y equipamiento que sean inclusivos para toda la comunidad escolar.	52338,6	Largo plazo (4 a más años)	MINEDUC	Corporación de Educación

<sup>126</sup> La implementación de los proyectos del ámbito de educación se encuentra sujeta al cambio de la administración de los establecimientos educacionales.

### 6.6.1.2 Objetivo: Fortalecer habilidades y competencias en profesionales de la educación

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
2. Programa de educación integral para los docentes	Este programa busca generar y compartir conocimiento dentro del aula a través de un enfoque horizontal en el que tanto el alumno como el profesor se retroalimentan mutuamente para lograr aprendizajes significativos.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Evaluación de la situación actual, 2. Formulación de Programa, 3. Gestión financiera de recursos, 4. Licitación, 5. Ejecución, 6. Cierre.	826,5	Corto plazo (0 a 2 años)	MINEDUC	Corporación de Educación
3. Programa de capacitación en contención emocional	Consiste en la implementación de Programa de capacitación en contención emocional.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	826,5	Corto plazo (0 a 2 años)	MINEDUC	Corporación de Educación

### 6.6.1.3 Objetivo: Incentivar el acompañamiento docente

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
4. Programa de autocuidado y psicología	Consiste en la ejecución de las actividades del Programa de autocuidado y psicología.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Evaluación de la situación actual, 2. Formulación de Programa, 3. Gestión financiera de recursos, 4. Licitación, 5. Ejecución, 6. Cierre.	826,5	Corto plazo (0 a 2 años)	MINEDUC	Corporación de Educación
5. Manual de apoyo docente ante situaciones de agresión	Consulta la elaboración, implementación y difusión de un Manual de apoyo docente para profesores y comunidad educativa ante situaciones de agresión en el aula y en el establecimiento de educación, incorporando protocolos de acción.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Diagnosticar a la comunidad docente. 2. Generar un Diagnóstico situacional sobre las agresiones en los establecimientos educacionales. 3. Analizar los resultados y generar discusión de ellos. 4. Generar instancias participativas de la comunidad docente, para llegar acuerdo sobre las propuestas que deben estar en dicho manual. 5. Capacitar e inducir del manual a la comunidad docente. 6. Promover el manual a la comunidad docente.	82,6	Corto plazo (0 a 2 años)	MINEDUC	Corporación de Educación

**6.6.1.4 Objetivo: Promover medidas para continuar el proceso educativo durante contingencias de distinto tipo**

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
6. Plan de educación ante situaciones de crisis	Elaboración de un plan de educación en situaciones de crisis sanitaria, social, climática, etc. Esto debido a los acontecimientos recientes: la pandemia, el estallido social y la crisis climática.	<p>La iniciativa considera propuestas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de insumos complementarios para entregar de forma virtual y presencial a los alumnos y las alumnas.</li> <li>-Adquisición de computadores u otro tipo de equipamiento para alumnos de alta vulnerabilidad. De esta manera, podrán conectarse a las actividades online que se realicen.</li> <li>-Disminución de carga horaria entendiendo el estrés al que están sometidas las personas durante este tipo de contingencias.</li> <li>-Poner a disposición profesionales de la salud mental para apoyar tanto a alumnos como profesores.</li> <li>-En el caso de que se pueda, ejecutar talleres extraprogramáticos (arte, patrimonio, música, deporte, etc.).</li> <li>-Entre otras.</li> </ul>	826,5	Corto plazo (0 a 2 años)	MINEDUC	Corporación de Educación

## 6.6.2 Lineamiento: Promover el desarrollo integral de la población estudiantil

### 6.6.2.1 Objetivo: Promover habilidades artísticas, recreativas y de innovación en la población estudiantil

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
7. Programa de campeonatos interescolares	Consiste en la organización de campeonatos interescolares entre los colegios de la Corporación y otros de la comuna.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Generar instancias participativas de índole; deportiva, ciencias, artísticas, literatura, debate, matemáticas entre otros. 2. Promocionar las instancias deportivas invitando a todos los centros educativos de la comuna. 3. Fortalecer mediante incentivos a la comunidad escolar a participar de las actividades.	1.377,6	Corto plazo (0 a 2 años)	MINEDUC	Corporación de Educación
8. Programa de festivales en colegios	Consulta la organización de festivales artísticos entre los establecimientos educacionales de la comuna.	Acciones: 1. Promover las instancias participativas para todos los colegios de la comuna. 2. Generar un vínculo público-privado a desarrollar festivales innovadores, sustentables con la comunidad estudiantil. 3. Promocionar a nivel local cada festival a desarrollar.	1.653,12	Corto plazo (0 a 2 años)	MINEDUC	Corporación de Educación

### 6.6.2.2 Objetivo: Fomentar la participación social de la población estudiantil en los organismos de representación de las comunidades

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
9. Programa de liderazgo estudiantil	Consiste en la implementación del programa de liderazgo estudiantil entregar herramientas que fortalezca las habilidades para ejercer liderazgo en las y los estudiantes de la comuna.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Generar instancias de promoción sobre liderazgo en estudiantes. 2. Desarrollar cursos a sobre liderazgo a los establecimientos educacionales municipales. 3. Los Resultados deben ser difundidos a la comunidad escolar municipal.	826,5	Corto plazo (0 a 2 años)	MINEDUC	Corporación de Educación

**6.6.2.3 Objetivo: Fomentar la educación con enfoque cívico, financiero<sup>127</sup> y de género**

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
10. Talleres sobre educación cívica	Consiste en la implementación de talleres sobre la estructura del Estado.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Programación del taller. 2. Evaluación de las temáticas a tratar, invitados a exponer y colegios a invitar. 3. Desarrollar la actividad. 4. Resultados que sean difundidos a la comunidad local.	826,5	Corto plazo (0 a 2 años)	MINEDUC	Corporación de Educación
11. Talleres sobre la administración de recursos financieros y otros	Consulta la implementación de talleres sobre la administración de recursos financieros y otros.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Programación del taller 2. Evaluación de las temáticas a tratar, invitados a exponer y colegios a invitar. 4. Desarrollar la actividad. 5. Resultados que sean difundidos a la comunidad.	826,5	Corto plazo (0 a 2 años)	MINEDUC	Corporación de Educación
12. Talleres sobre temáticas relacionadas al género	Consiste en la organización y ejecución de talleres sobre temáticas relacionadas al enfoque de género.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Programación del taller 2. Evaluación de las temáticas a tratar, invitados a exponer y colegios a invitar. 3. Desarrollar la actividad. 4. Resultados que sean difundidos a la comunidad local.	826,5	Corto plazo (0 a 2 años)	MINEDUC	Corporación de Educación

<sup>127</sup> Se refiere a la administración de los recursos propios del hogar. Sin embargo, a pesar de que en la mayoría de los casos las personas no tengan capacidad de inversión sería interesante realizar una mirada hacia cómo funciona una empresa en el aspecto financiero, cómo funcionan los bancos, los fondos de pensiones, etc.

## 6.7 ÁMBITO GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 6.7.1 Lineamiento: Fortalecer y modernizar la gestión municipal

#### 6.7.1.1 Objetivo: Modernizar la gestión administrativa interna municipal

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
1. Estudio de planificación estratégica municipal	Consiste en un estudio de la situación actual administrativa, levantamiento de los procesos municipales y propuesta de mejora.	La iniciativa considera las siguientes acciones: Desarrollar una propuesta de elaboración de estudio del Plan Estratégico Municipal, que considere lo siguiente: 1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	1.239,8	Corto plazo (0 a 2 años)	SUBDERE	Administración Municipal
2. Plan de calidad en la gestión de los servicios y atención al usuario	Consiste en elaborar acciones coordinadas para mejorar la calidad de la gestión apuntando al usuario.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Capacitar a funcionarios municipales que tiene directa relación con los usuarios (vecinos) respecto al buen trato, al enfoque de género, personas migrantes, grupos prioritarios entre otro. 2. Gestionar el buen funcionamiento de la OIRS y Oficina de Partes Municipales.	551	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Administración Municipal.
3. Actualización de reglamento interno	Consulta la actualización del reglamento interno municipal en base al quehacer general y específico de los funcionarios y unidades municipales.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Realizar Diagnóstico sobre el reglamento Interno actual. 2. Generar Análisis respecto a los resultados. 3. Actualizar aspectos normativos de acuerdo con los dictámenes, leyes asociadas a la administración municipal.	55,1	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Dirección de Administración y finanzas.
4. Plan de Incremento de Ingresos Municipales para Rentas, DOM, Tránsito	Consulta las estrategias a desarrollar para incrementar los ingresos municipales en las unidades municipales de Rentas, DOM y Tránsito.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. Fortalecer a las unidades de Rentas, DOM y Tránsito, mediante la gestión sobre el cobro de patentes, multas e impuestos. 2. Gestionar y facilitar trámites administrativos para el cobro a los contribuyentes. 3. Promover e incentivar a la comunidad el pago en la fecha que corresponde.	330,6	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Administración Municipal

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
5. Sistema integrado de información y gestión territorial	Se propone construir un sistema integrado de información territorial, mediante un software y capacitación profesional. A través de este medio se pretende generar registros de datos espaciales, análisis de información territorial y acceso municipal entre otros.	Las posibles acciones para desarrollar: 1. Generar diagnóstico situacional de la información territorial a nivel municipal 2. Fortalecer la unidad de Sistema de Información Geográfica, mediante adquisición de software, Hardware y capital humano. 3. Creación de Oficina de sistema de información territorial. 4. Promover el uso de SIT, a nivel institución. 5. Capacitar a funcionarios específicos del desarrollo del SIT o SIG. 6. Crear un sistema de información territorial online. 7. Promocionar la experiencia municipal en seminarios de instituciones privadas como estatales. 8. Generar un registro de datos espaciales institucional único y confiables para el uso interno como externo. 9. Desarrollar una plataforma integral que aloje registros y datos de cada unidad municipal para un acceso expedito.	468,3	Largo plazo (4 a más años)	FNDR	SECPLA.
6. Estudio de transformación digital municipal	Consulta el estudio y análisis para determinar el grado de inversión para generar una transformación digital de los servicios internos y hacia la comunidad.	Las posibles acciones para desarrollar: 1. Catastrar por áreas los procedimientos administrativos que se realicen en la municipalidad. 2. Generar vínculo con el Ministerio de la Secretaría General de la Presidencia, para dar cumplimiento a la Ley de transformación digital del Estado. 3. Proponer alternativas de soluciones en virtud de la transformación digital.	330,6	Mediano plazo (2 a 4 años)	SUBDERE	Administración Municipal.

### 6.7.1.2 Objetivo: Desconcentrar territorialmente la oferta de servicios municipales

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
7. Estudio para evaluar la creación de delegaciones municipales	Considera la elaboración de un estudio para evaluar la creación de delegaciones municipales con el fin de desconcentrar los servicios municipales en el territorio comunal, urbano y rural.	Las posibles acciones para desarrollar: 1. Creación de diagnóstico comuna, respecto a las zonas posibles de instalaciones de la delegación municipal. 2. Evaluación de infraestructura para la instalación del equipo para las delegaciones. 3. Generar evaluación de funcionarios municipales para ocupar los cargos asociados a la delegación municipal.	165,3	Largo plazo (4 a más años)	Municipal	Administración Municipal.

### 6.7.1.3 Objetivo: Renovar la infraestructura municipal, equipamiento y uso de la tecnología

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
8. Programa de seguridad y mejora de la infraestructura municipal	Consiste en la elaboración de un plan de acciones que mejoren los espacios de trabajo y atención de público de manera inclusiva.	Las posibles acciones para desarrollar: 1. Generar un diagnóstico sobre la infraestructura municipal 2. Fortalecer a la unidad de Prevención de Riegos y seguridad Municipal. 3. Postulación de proyectos para la renovación de los espacios de trabajo para los funcionarios municipales.	551	Mediano plazo (2 a 4 años)	SUBDERE, Ministerio de Interior.	Administración Municipal
9. Plan de renovación y asignación de equipamiento computacional de acuerdo con el cargo	Consiste en un diagnóstico de la situación actual de los equipos computacionales existentes y su renovación.	Las posibles acciones para desarrollar: 1. Compra de dispositivos electrónicos para las distintas áreas del municipio con sus especificidades respectivas. 2. Catastro de los dispositivos electrónicos deficitarios que deben ser renovados. 3. Promover el cuidado y la mantención del material computacional.	8.265,6	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal, FNDR	Administración Municipal

**6.7.1.4 Objetivo: Elaboración y actualización de los instrumentos de prevención de emergencias y desastres**

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
10. Elaboración de Plan de Gestión ante Desastres Socio-Naturales y Riesgos Antrópicos	Se trata de establecer procedimientos específicos a través de instrumentos de gestión del riesgo y amenazas para dar respuestas rápidas y objetivas en caso de emergencias y desastres de origen socio natural, ocasionados por la inadecuada decisión de localización las personas en zonas de riesgos, según Ley 21.364.	La iniciativa considera las siguientes acciones: 1. La identificación de los riesgos de desastres existentes 2. Diseño de mapa de riesgos de amenazas y exposición. 3. Desarrollo de planes de respuesta y emergencias. 4. Desarrollo de planes de reducción de riesgo de desastres. 5. Creación de Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres. 6. Diseño de procedimientos específicos y canales de comunicación ante emergencias y desastres. 7. La prevención y gobernanza de gestión de riesgos y desastres mediante capacitaciones y creación de comités vecinales de emergencia.	964,2	Mediano plazo (2 a 4 años)	GORE, SENAPRED, Municipal	Dirección de Operaciones

### 6.7.1.5 Objetivo: Promover la transparencia y la probidad en la gestión municipal

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
11. Capacitaciones a los funcionarios y a organizaciones de la sociedad civil sobre transparencia (activa y pasiva <sup>128</sup> ) y probidad	Consiste en ejecutar una serie de capacitaciones de transparencia (activa y pasiva) y probidad. Para lo anterior, se propone al menos una instancia al año para capacitar tanto a funcionarios públicos como a vecinos y vecinas de la comuna. Se contempla 200 funcionarios al año con 12 horas para cada uno a valor de 1 UF. Período 4 años.	A continuación, se proponen una serie de capacitaciones, tales como: Funcionarios: Inducción a funcionarios nuevos sobre transparencia y probidad. Sobre obligaciones y deberes del funcionario en base a la normativa vigente de transparencia y probidad. Sobre aspectos generales de la ley de transparencia y probidad. <i>Comunidad:</i> Sobre como ingresar solicitudes de información al portal de transparencia del municipio. <i>Ambos:</i> Aprender a ocupar el portal de transparencia del municipio. Sobre las consecuencias de la corrupción (impactos negativos en políticas públicas, etc.).	6.000	Corto plazo (0 a 2 años)	SUBDERE-Municipal	Dirección de Asesoría Jurídica (dpto. de transparencia)
12. Fortalecer a las unidades municipales con competencia en transparencia y probidad.	Esta iniciativa contempla la ejecución de un conjunto de acciones para el fortalecimiento de aquellas unidades municipales que tienen incumbencia en la promoción de la transparencia y la probidad. Por ejemplo, el departamento de transparencia del municipio es la	Algunas de las medidas propuestas para el fortalecimiento de las distintas unidades consisten en: -Ampliar el personal humano (por ejemplo, actualmente en el departamento de transparencia solo hay una persona encargada de revisar y dar respuesta a la solicitud que ingresan).	2.125	Mediano plazo (2 a 4 años)	SUBDERE-Municipal	Administración Municipal

<sup>128</sup> Transparencia activa: obligación de los órganos del Estado de publicar en sus portales web información útil, oportuna y relevante, de manera permanente sin mediar requerimiento alguno por parte de la ciudadanía (Artículo 7 de la Ley N°20.285). Transparencia pasiva: Transparencia Pasiva es el procedimiento para solicitar información a los órganos públicos, usando el formulario "solicitud de acceso a la información" (Ley N°20.285).

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
	unidad encargada de procesar todas las solicitudes de transparencia, tanto a nivel interno como externo. En este sentido, cumple la función de ser un puente de comunicación directa entre el municipio y la comunidad. Por esta razón, fortalecerlo resulta muy importante debido a que es un pilar para la democracia y transparencia local.	-En esa misma línea se requiere dotar de mayor infraestructura y equipamiento a las distintas unidades para recibir a los nuevos funcionarios. -Realizar capacitaciones periódicas a los funcionarios respecto de modificaciones de la ley y otras normativas relacionadas con transparencia y probidad.				
13. Elaborar y/o actualizar manual e instructivo de transparencia y probidad	Contar con un manual y un instructivo de transparencia y probidad resulta fundamental para promover un estado más democrático y moderno. En este sentido, es importante ir actualizando constantemente estos instrumentos de acuerdo con las modificaciones de la ley y normativa vigente.	Los pasos para cumplir con esta iniciativa serían los siguientes: -Revisión periódica de la ley y normativa vigente cada 6 meses a un 1 año como máximo -En el caso de ser necesario se deben modificar los capítulos que deben ser actualizados por efecto de la ley y normativa vigente. -Difusión de los manuales e instructivos actualizados.	397	Mediano plazo (2 a 4 años)	SUBDERE-Municipal	Dirección de Asesoría Jurídica
14. Presupuesto Municipal Participativo	Los "Presupuestos Participativos", son un mecanismo de participación social que permite a la población, conocer qué es el presupuesto municipal y decidir en conjunto con las autoridades locales sobre una parte de este. De esta forma, los ciudadanos influyen directamente en la	Algunas de las medidas propuestas serían las siguientes -Incorporar a la comunidad en su conjunto durante el proceso de definición del presupuesto municipal. -Dar espacios para que la ciudadanía pueda priorizar aquellos proyectos de interés en el presupuesto municipal. -Entre otras.	Por definir	Mediano plazo (de 2 a 4 años)	SUBDERE-Municipal	Secpla

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
	decisión de cómo y en qué gastar esos recursos públicos <sup>129</sup> .					
15. Portal de rendición de cuentas a la ciudadanía	Esta iniciativa consiste en crear una plataforma que permita conocer en qué se gasta el presupuesto municipal. En este sentido, el portal funcionará como una herramienta para rendición de cuentas hacia la comunidad (transparencia activa).	Algunas de las medidas propuestas serían las siguientes: 1) Buscar la información a nivel central y/o por unidades municipales. 2) Generar bases de datos. 3) Procesar la información y realizar análisis. 4) Síntesis de la información y elaboración de gráficas amigables y simples. 5) Levantamiento y difusión del portal.	Por definir	Corto plazo (0 a 2 años)	SUBDERE-Municipal	Dirección de Asesoría Jurídica (dpto. de transparencia)

### 6.7.1.6 Objetivo: Desarrollar una agenda de integridad de manera progresiva

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
16. Código de Ética	Desarrollar un proceso de prevención de la corrupción, mediante la elaboración de un código de ética que sirva como brújula de un buen comportamiento funcionario.	-Instalación de una Mesa de Integridad. -Formulación de un diagnóstico municipal participativo. -Elaboración de Código. -Difusión del Código. -Seguimiento de impacto del código en la comunidad funcionaria.	No genera gasto adicional para el municipio	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Por definir
17 Dispositivos de seguimiento	Elaborar e implementar dispositivos de seguimiento de los temas de integridad desarrollados durante el periodo.	-Elaborar dispositivos de seguimiento, tales como: Mesa de Integridad, sistema de denuncias, canales de denuncia y oficial de cumplimiento. -Generar reportes periódicos de los dispositivos que insumen las decisiones de las autoridades con información relevante sobre temas de integridad. - Definir dónde y cómo se institucionalizará esta función.	Por definir	Mediano plazo (de 2 a 4 años)	Municipal	Por definir

<sup>129</sup> Presupuestos Participativos 2021 Municipio Transformador Villa Alemana.

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
18 Estudios y propuestas de mejora	Elaborar información relevante desde la óptica de la integridad, que insume las decisiones de las autoridades.	-Elaborar estudios relacionados al tema de integridad o que permitan tomar decisiones que incorporen esta mirada. -Generación de propuestas de mejora institucional, por ejemplo: sistema de abastecimiento.	Por definir	Mediano plazo (de 2 a 4 años)	Municipal	Por definir

## 6.7.2 Lineamiento: Desarrollo del recurso humano municipal

### 6.7.2.1 Objetivo: Consolidar la política de recursos humanos y planta municipal

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
19. Plan de desarrollo y fortalecimiento de competencias en funcionarios municipales	Consiste en generar un programa de capacitaciones en diferentes áreas del conocimiento útiles para el correcto desempeño y la generación de competencias en los funcionarios municipales.	Las posibles acciones para desarrollar: 1. Capacitaciones en el ámbito de liderazgo cargo de jefaturas y jefaturas medias 2. Capacitación de comunicaciones. 3. Capacitaciones en áreas idóneas al cargo. 4. Generación de nivelación (educación básica y media) a funcionarios municipales. 5. Capacitaciones en tecnologías e innovación.	5.510,4	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Dirección Administración y Finanzas
20. Programa de acciones para el buen clima laboral	El clima laboral se refiere al contexto de trabajo, caracterizado por un conjunto de aspectos tangibles que están presentes de forma relativamente estable en una determinada organización, y que afecta a las actividades, motivación y comportamiento de sus miembros y, por tanto, al desempeño de la organización. (García Solarte 2009, p.45).	Las posibles acciones para desarrollar: 1. Realizar cuestionario a funcionarios respecto a comunicación, colaboración, liderazgo, carrera profesional, satisfacción para ser usados como datos de recolección y análisis de datos. 2. Generar instancias participativas para fortalecer el clima laboral, con el objeto de mejorar la calidad interpersonal, donde exista una disposición a la colaboración y coordinación de trabajo con el objeto del cumplimiento a una meta institucional 3. Generar instancias extraprogramáticas, tales campeonatos físicos, cultural social u otros. Para fortalecer los lazos de los funcionarios	4.132,6	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Dirección Administración y Finanzas

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
		municipales. 4. Generación Reglamento de buena convivencia laboral municipal.				
21. Programa de capacitación interna con funcionarios expertos	Consiste en generar capacitaciones de transferencia de conocimiento, experiencia, especialización en la administración municipal, por parte de funcionarios que han adquiridos expertiz en el tiempo. Para que sean entregados de manera eficaz y eficiente a los funcionarios municipales principiante.	Las acciones que se proponen a realizar: 1. Capacitaciones por áreas municipales. 2. Identificar a funcionarios municipales con experiencias en materias específicas por áreas. 3. Identificar a funcionarios principiantes en la administración municipal. 4. Generar una guía de capacitación interna de funcionarios expertos a funcionarios principiantes.	275,5	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Dirección Administración y Finanzas

#### 6.7.2.2 Objetivo: Incorporación del enfoque de género en la gestión municipal

Iniciativa	Descripción	Acciones o Proyectos	Monto (UF)	Plazo de ejecución	Fuente de financiamiento	UTR
22. Estudio de equidad de género e inclusión en la institucionalidad municipal	Elaborar un estudio que permita conocer las diferencias actuales de género a nivel organizacional para luego implementar medidas para impulsar la equidad.	1. Formulación, 2. Gestión financiera, 3. Licitación, 4. Ejecución, 5. Cierre.	551	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	Administración Municipal
23. Capacitaciones sobre enfoque de género a los funcionarios municipales	Esta iniciativa consiste en la implementación de una serie de talleres para educar a los funcionarios municipales sobre el enfoque de género.	1. Contratación consultora o profesional para ejecución de talleres, 2. Ejecución talleres 3. Evaluación del servicio.	500	Corto plazo (0 a 2 años)	Municipal	DIDECO

## 7. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Cabe mencionar que en el presente Plan de Inversiones se definieron un conjunto de proyectos emblemáticos (22), los cuales, darán respuesta a las necesidades de la comuna en los diferentes ámbitos del desarrollo. La selección de estos se realizó mediante un análisis técnico político, y se materializaron en perfiles de proyectos con sus respectivas fichas técnicas asociadas. A continuación, se presentan los proyectos emblemáticos seleccionados:

**Tabla N° 51:** Proyectos emblemáticos por ámbito del desarrollo

Ámbito	Iniciativa de inversión <sup>130</sup>	Ámbito	Iniciativa de inversión
Territorial	3. Programa de mejoramiento y recuperación de barrios. 4. Programa comunal de pavimentación. 11. Implementación del Plan Transformación del Plan transformación electromovilidad en la comuna. 13. Propuestas de soluciones para la accesibilidad y movilidad Universal. 15. Programa de mejoramiento de la seguridad peatonal del centro cívico. 20. Fortalecimiento del programa de saneamiento sanitario. 21. Reposición y recuperación de acequias patrimoniales de San Bernardo.		19. Fortalecimiento del programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal.
			20. Clínica veterinaria móvil municipal con atención a mascotas.
		Gestión Institucional	3. Elaborar código de ética institucional.
			13. Capacitaciones a los funcionarios y a organizaciones de la sociedad civil sobre transparencia (activa y pasiva) y probidad.
Medio Ambiente	3. Fortalecimiento del programa de erradicación de microbasurales. 12. Estudios para incorporar espacios verdes en los cerros islas de la comuna.	Económico	4. Fortalecer OTEC Municipal. 15. Programa de posicionamiento económico de San Bernardo.
		Social	9. Programa de enfoque de género y empoderamiento de las mujeres. 11. Política comunal de vivienda social. 18. Programa de Escuelas Deportivas formativas para niños, niñas y jóvenes. 23. Programa de capacitación para inspectores municipales.
		Salud	5. Programa de mejoramiento de la calidad de la infraestructura y equipamiento de la salud (construcción de un nuevo CESFAM proyectado en Almirante Riveros y otros). 8. Fortalecimiento del Programa de salud mental.

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

<sup>130</sup> El número de la iniciativa corresponde a la enumeración asignada en la tabla correspondiente a la cartera de proyectos del PLADECO (ver capítulo 7. Cartera de proyectos).

## 7.1 Fichas Técnicas

<h1>01</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b> <b>PLAN DE INVERSIÓN</b>		
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Programa de Mejoramiento y Recuperación de Barrios		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Territorial	<b>3. Unidad Técnica Responsable</b>	SECPLA.
<b>4. Lineamiento</b>	Desarrollo del Ordenamiento Territorial Equilibrado de San Bernardo		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Planificar la comuna con pertenencia territorial		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Largo plazo (4 a más años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>131</sup></b>	11.024,80		
<b>8. Justificación</b>			
<p>De acuerdo con lo que indica el Ministerio de Desarrollo Social. - El programa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana. La focalización territorial integra dimensiones asociadas al déficit y deterioro urbano a escala ciudad y escala barrial, así como aspectos de vulnerabilidad territorial que se han trabajado intersectorialmente. <sup>132</sup></p> <p>Según lo planteando, por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a nivel de escala barrial se debe “Planificar, formular e implementar políticas y normativas habitacionales y urbanas, bajo criterios de descentralización, participación, desarrollo e inclusión, para posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad, contribuyendo al desarrollo de barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables, con el propósito que las personas, familias y comunidades, mejoren su calidad de vida y aumenten su bienestar”<sup>133</sup></p> <p>Por este motivo, la elaboración de esta iniciativa se sustenta en la necesidad de disminuir el deterioro de los espacios públicos, segregación y vulnerabilidad social, donde el acceso a espacios públicos y equipamiento de calidad se ven afectado por encontrarse en mal estado; tales como áreas verdes, áreas recreacionales, calles, veredas y pasajes.</p> <p>La propuesta de la iniciativa es iniciar con la intervención de aquellos barrios que presentan mayor deterioro en la comuna, como es el sector Nororiente, mediante el Programa Quiero Mi Barrio.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>El proceso de recuperación se desarrolla mediante la elaboración de un Programa de Mejoramiento y Recuperación de Barrios, el que se constituye como instrumento de trabajo en el largo plazo, poniendo en relación los distintos aspectos del territorio para coordinar la inversión y gestión en términos de tiempos, actores, recursos y estrategias.<sup>134</sup></p> <p>Desarrollando un Plan Maestro, donde se debe contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Gestión de Obras.</li> <li>Plan de Gestión Social.</li> <li>Estrategia Intra e Intersectorial.</li> </ul>			

<sup>131</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<sup>132</sup> Ministerio de Desarrollo Social.

<sup>133</sup> Metodología Para La Evaluación De Carteras De Inversión Del Programa Recuperación De Barrios -Quiero Mi Barrio, División Evaluación Social de Inversiones, diciembre 2019

<sup>134</sup> Ministerio de Desarrollo Social.

<h2>02</h2>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b> <b>PLAN DE INVERSIÓN</b>		
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Programa Comunal de Pavimentación		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Territorial	<b>3. Unidad Técnica Responsable</b>	Dirección de Operaciones
<b>4. Lineamiento</b>	Fomento de la movilidad comunal sustentable		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Mejorar la seguridad vial y la gestión de tránsito		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Mediano Plazo (2 a 4 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>135</sup></b>	109.971,55		
<b>8. Justificación</b>			
<p>El programa busca reducir el déficit de pavimentos, el que incluye vías en tierras y vías pavimentadas con alto nivel de deterioro, lo que genera detrimento de las condiciones ambientales y mala conectividad. Está orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles, pasajes y aceras de sectores habitacionales y a su repavimentación por alto nivel de deterioro, siempre que cuenten con alcantarillado y agua potable.</p> <p>La comuna cuenta con 1.533 Km de red vial, de los cuales 1.541 Km se encuentran pavimentados, equivalente al 94,7% de la red vial comunal, mientras que el 5,3% de la vialidad se encuentra sin pavimentar, de acuerdo con lo registrado por la Municipalidad de San Bernardo.</p>			
<b>9. Propuesta de Implementación</b>			
<p>Consiste en identificar zonas críticas de calles y veredas en mal estado. Se considera un plan de construcción y reparación de veredas, calles y vías para facilitar la movilidad y la conectividad vehicular y peatonal en la comuna. Las principales acciones para realizar son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las zonas con vialidad en mal estado.</li> <li>Definir proyectos de mantención de calles y veredas por sectores.</li> <li>Gestionar financiamiento ante la institución competente (SERVIU, GORE, SUBDERE).</li> </ul>			

<sup>135</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<h2>03</h2>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Implementación del Plan Transformación de Electromovilidad en la comuna		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Territorial	<b>3. Unidad Responsable</b>	Dirección de Tránsito y Transporte Público.
<b>4. Lineamiento</b>	Fomento de la movilidad multimodal		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Mejorar la seguridad vial y del tránsito.		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Largo plazo (4 a más años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>136</sup></b>	19.844,64		
<b>8. Justificación</b>			
<p>De acuerdo con lo que indica el Ministerio de Energía, respecto al programa de la electromovilidad, tiene como objetivo elaborar una hoja de ruta para avanzar hacia el desarrollo de transporte sostenible, con beneficio directo a la ciudadanía. Entendiéndose por movilidad eléctrica, el uso de sistemas de impulsos o tracción que utilizan energía eléctrica, aplicados a distintos medios de transporte. Donde presentan nuevos desafíos que apuntan a impulsar vehículos más eficientes y amigables con el medio ambiente.</p> <p>Los beneficios de la electromovilidad son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Más eficientes.</li> <li>Menor costo de mantención.</li> <li>Menor costo de operación.</li> <li>Reducción de emisiones.</li> <li>Reducción de ruido.</li> <li>Mayor demanda de cobre</li> </ul>			
<b>9. Propuesta de Implementación</b>			
<p>De acuerdo con la Política Pública de Estado, sobre la electromovilidad, impulsado por el Ministerio de Energía, se requiere medios de transporte sostenibles a través de fuentes cero emisiones, permitiendo una mejora en la calidad de vida, el desarrollo sostenible.</p> <p>Para esto se puede lograr mediante las siguientes acciones desde el Municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de buses eléctricos.</li> <li>Gestionar espacios de uso público para la instalación de infraestructura de soluciones de carga.</li> <li>Informar a las organizaciones sociales sobre la Electromovilidad.</li> </ul>			

<sup>136</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<h2>04</h2>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b> <b>PLAN DE INVERSIÓN</b>		
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Propuestas de soluciones para la accesibilidad y Movilidad Universal		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Territorial	<b>3. Unidad Técnica Responsable</b>	SECPLA
<b>4. Lineamiento</b>	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano y rural		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Mejorar los espacios públicos comunales		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Mediano plazo (2 a 4 años) /Largo plazo (4 o más)		
<b>7. Monto (UF)<sup>137</sup></b>	110.223,35		
<b>8. Justificación</b>			
<p>Para la implementación del de acceso y movilidad universal, es necesario considerar que hay una diversidad de usuarios de acuerdo con sus capacidades físicas, psíquicas y sensoriales; por lo tanto, los espacios públicos se deben diseñar y construir dando cuenta de esta realidad. En este sentido, es sinónimo de veredas y circulaciones peatonales en buen estado, transitables por todo tipo de usuarios y que conecten con los edificio y recintos de uso público, con parques y plazas, áreas de juegos, descanso, ejercicios, deportivas, viviendas y equipamiento comunitarios, paraderos de locomoción, estacionamientos, etc. <sup>138</sup></p> <p>De acuerdo con la normativa vigente, una solución será accesible cuando se hayan incorporado características específicas que permitan el uso y permanencia a la mayor cantidad de personas en condiciones de seguridad y comodidad de la forma más autónoma posible.<sup>139</sup></p>			
<b>9. Propuesta de Implementación</b>			
<p>Por este motivo San Bernardo, debe contribuir para la correcta implementación de lo establecido en los aspectos legales asociado a materias de accesibilidad universal, tales como: considera la Ley N°20.422 “Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad”.</p> <p>Algunas acciones para considerar tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fiscalización del estado de situación de los espacios públicos.</li> <li>Cumplimiento en los aspectos normativos al momento de desarrollar construcción en los espacios públicos.</li> <li>Reparación de la infraestructura y/o equipamiento de los espacios públicos respecto a la inclusión.</li> </ul>			

<sup>137</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<sup>138</sup> Guía accesibilidad, MINVU

<sup>139</sup> NCh 3271:2012 Criterios DALCO, para facilitar la Accesibilidad Universal.

<h2>05</h2>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b> <b>PLAN DE INVERSIÓN</b>		
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Programa de Mejoramiento de la Seguridad Peatonal del Centro Cívico		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Territorial	<b>3. Unidad Técnica Responsable</b>	SECPLA.
<b>4. Lineamiento</b>	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano y rural		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Mejorar los espacios públicos comunales		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Mediano plazo (2 a 4 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>140</sup></b>	82.686		
<b>8. Justificación</b>			
<p>De acuerdo con lo que indica el Plan Regulador Comunal de San Bernardo y la Localidad de lo Herrera, vigente, la zona centro, se caracteriza por su trama de tipo damero entorno a la plaza de armas como elementos estructuradores del sector fundacional de San Bernardo. Al mismo tiempo, estas zonas que presentan un alto grado de consolidación concentran la actividad de equipamiento de escala mayor, mediana y menor juntamente con la actividad residencial en altas densidades en altura que van bajando a medida que los sectores se alejan del centro hacia la periferia.</p> <p>El objetivo en la definición de esta zona es que acoja y concentre equipamiento, servicios y comercios de mayor jerarquía, buscando la construcción de una imagen urbana de centro apoyada por los perfiles de las vías, la construcción del espacio público peatonal y la continuidad del comercio. Esta zona se ve reforzada por la presencia de servicios públicos que convocan la mayor atracción de público y constituyen el centro histórico de la ciudad. <sup>141</sup></p> <p>En virtud de los servicios que oferta el centro cívico de San Bernardo<sup>142</sup>, genera un flujo de población mayor, por lo cual genera un desgaste en el espacio público, provocando deterioro en veredas, soleras en mal estado, señaléticas de tránsito desgastadas, mobiliarios urbano-dañados, áreas verdes saturadas, generando inseguridad peatonal.</p>			
<b>9. Propuesta de Implementación</b>			
<p>Las acciones para realizar son diversas en apoyo a la seguridad peatonal tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Privilegiar la circulación y seguridad peatonal de manera inclusiva,</li> <li>Instalación de sensores en los cruces viales</li> <li>Recambio de pavimentos en veredas</li> <li>Rebajes de veredas.</li> <li>Semáforos inteligentes.</li> </ul> <p>Se debe considera la Ley N°20.422 “Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad”, el Plan de Inversiones en Infraestructura de la Movilidad en el Espacio Público (PIIMEP) de San Bernardo, y Programa de Pavimentación comunal, que sean un complemento a la hora de la intervención.</p>			

<sup>140</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<sup>141</sup> Plan Regulador Comunal (PRC), San Bernardo, Vigente 2006

<sup>142</sup> El límite del área del centro cívico corresponde a lo que indica el PRC San Bernardo, 2006

<h1>06</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Fortalecimiento Programa de Saneamiento Sanitario.		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Territorial	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica SECPLA
<b>4. Lineamiento</b>	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano y rural		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Reforzar el saneamiento sanitario y acceso al agua potable.		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Largo Plazo (4 a más años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>143</sup></b>	519.853,50		
<b>8. Justificación</b>			
<p>De acuerdo con lo que indicado, por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), el programa Saneamiento Sanitario, busca reducir el déficit de cobertura de servicios básicos. Como tal, la provisión del programa financia iniciativas de inversión de saneamiento sanitario, sistemas de agua potables, alcantarillado sanitario, casetas sanitarias y demás líneas de acción que indique la Guía Operativa del Programa, que se encuentre vigente.</p> <p>Actualmente la comuna de San Bernardo tiene una porción de su población sin servicios de agua potable y alcantarillado, quienes dependen de la limpieza de fosas a través del servicio municipal para mantener sus sistemas particulares de eliminación de excretas y tratamiento de aguas servidas. La empresa encargada de operar y mantener las instalaciones que están dentro del área de concesión de la comuna es Aguas Andinas, obligada también a dotar de agua potable y alcantarillado a la población. El servicio actual sólo abarca el radio urbano de San Bernardo, quedando sin servicio aún la zona Sur y Poniente de la comuna, sectores que no cuenta con colectores de alcantarillado por su elevado costo, lo cual impide dotar de ambos servicios a las personas que lo soliciten. Se estima que el 96,72% de las viviendas comunales se encuentran conectadas a la red de alcantarillado de Aguas Andinas, mientras que el 3,27% ocupa un sistema particular de evacuación de aguas grises mediante pozo o fosa séptica o planta de tratamiento. Lo que deja a un total de 2.956 viviendas (1.902 vulnerables) en la comuna de San Bernardo que no se encuentran conectadas a la red de alcantarillado.</p>			
<b>9. Propuesta de Implementación</b>			
<p>El fortalecimiento del programa contempla la ejecución de acciones que permitan soluciones sanitarias a diversos sectores de la comuna, en respuesta a las necesidades del sector urbano y/o rural, definiendo zonas con principales déficits de este tipo de infraestructura, por medio de acciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Soluciones sanitarias con déficit de saneamiento en la comuna.</li> <li>Postulación de proyectos de ingeniería en soluciones sanitarias.</li> <li>Gestionar ampliación de la red de agua potable y alcantarillado en aquellas zonas que se encuentran con déficit sanitario.</li> <li>Asistencia técnica en proyectos sanitarios.</li> <li>Gestión desde el Municipio para Construcción de sistemas complementarios en infraestructura asociada al Agua Potable Rural (APR).</li> </ul>			

<sup>143</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<h2>07</h2>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
	<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>		
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Recuperación de Acequias Patrimoniales de San Bernardo		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Territorial	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica SECPLA
<b>4. Lineamiento</b>	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano y rural		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Mejorar los espacios públicos comunales		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Largo plazo (4 a más años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>144</sup></b>	37.260,46		
<b>8. Justificación</b>			
<p>Las acequias, constituyen como elementos urbanos relevantes dentro de la configuración histórica de San Bernardo, que forman parte de la red de riego de canales provenientes del Río Maipo que, según la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo<sup>145</sup>, son originarias de la época prehispánica, para luego ser perfeccionadas por los Incas y posteriormente utilizadas por los españoles para el riego de sus chacras y fundos y, también, para el alimento de la población. Actualmente son diversas las acequias que se conservan en la comuna y, pese a no cumplir su función original, se relevan como hitos identitarios que forman parte de la memoria colectiva de los sambernardinos.</p> <p>Hoy en día las acequias, una gran parte de ellas se encuentran en desuso, por lo cual ha generado conflictos en los espacios públicos, tales como toma de terreno en el borde del canal, basurales, basurales dentro del canal y acequia, generando sitios eriazos, contaminación del agua de las acequias y canales.</p> <p>Por este motivo es necesario generar una recuperación de estas cicatrices que se encuentran en el territorio para una revalorización de estos espacios públicos, áreas de desarrollo social, históricos y como posibles corredores verdes.</p>			
<b>9. Propuesta de Implementación</b>			
<p>Las posibles soluciones para desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recuperación del espacio público.</li> <li>Aperturas de acequias (Limpieza.)</li> <li>Incorporación de áreas verdes.</li> <li>Incorporación de infraestructura como aporte al desarrollo social.</li> <li>Participación ciudadana.</li> <li>Colaboración entre entidades públicas y privadas.</li> </ul>			

<sup>144</sup> Valor referencial, Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023, equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de reinversión e inversión.

<sup>145</sup> Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo. "180 años Sociedad del Canal del Maipo. 1827-2007", (2007), <https://www.scmmaipo.cl/canalistas/wp-content/uploads/2021/08/180-anos-Sociedad-del-Canal-de-Maipo.pdf>

<h2>08</h2>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
	<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>		
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Fortalecimiento de Programa de Erradicación de Microbasurales		
<b>2. Ámbito</b>	Medio Ambiente	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica DIMAO
<b>4. Lineamiento</b>	Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Promover el reciclaje y la economía circular de los residuos domiciliarios.		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Corto plazo (0-2 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>146</sup></b>	8.268,60		
<b>8. Justificación</b>			
<p>Los Microbasurales, son sitios eriazos menores de 1 hectáreas, en donde se eliminan o se han dispuesto directamente sobre el suelo y subsuelo, residuos sólidos de distinta naturaleza, sin tomar los resguardos necesarios para proteger el medio ambiente y la salud de las personas (Estrategia Regional de Residuos Sólidos Región Metropolitana de Santiago 2017-2021). Además, se considera que los espacios públicos contaminados con residuos (basura) contribuyen a la desintegración del tejido social y disminuyen las relaciones entre la población y las actividades recreativas al aire libre y en consecuencia aumentan la desconfianza, delincuencia e inseguridad entre las personas.</p> <p>En el contexto de la participación ciudadana, del estudio actualización PLADECO 2024, la gestión de los residuos fue el quinto segmento temático con mayor frecuencia dentro de los problemas y/o necesidades identificadas en San Bernardo, según la percepción y/u opinión de la comunidad asistente al proceso. Respecto a esta temática, la población da énfasis en la presencia de microbasurales, en puntos específicos si no a nivel general de la comuna.</p>			
<b>9. Propuesta de Implementación</b>			
<p>Las acciones para lograr desarrollar el Programa, se proponen las siguientes acciones:</p> <p>Mejorar las acciones respecto al retiro de escombros, ramas y residuos voluminosos presentes en la vía pública que puedan condicionar la conformación de microbasurales.</p> <p>Realizar campañas de concientización a la comunidad sobre el uso y consumo de productos de un solo uso.</p> <p>Educación y seguimiento sobre el reciclaje en la comunidad, mediante la instalación de puntos limpios y asociatividad que permitan que la comunidad genere recursos a partir del reciclaje.</p> <p>Promover la inclusión social económica y ambiental de los recicladores de base en la gestión ambientalmente adecuados de residuos.</p>			

<sup>146</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<h2>09</h2>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Estudio para incorporar espacios verdes en los cerros islas de la comuna		
<b>2. Ámbito</b>	Medio Ambiente	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica DIMAO
<b>4. Lineamiento</b>	Promoción de la protección del medio ambiente comunal		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Fomentar la protección del patrimonio ambiental comunal		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Mediano plano (de 2 a 4 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>147</sup></b>	1.102,48		
<b>8. Justificación</b>			
<p>Los cerro islas tienen un valor para el entorno cercano y para la ciudad, la importancia de estos espacios naturales es la provisión de servicios ecosistémicos como la regulación de procesos metabólicos urbano, purificación del aire, disminución del calor urbano, la captación de CO<sub>2</sub> y de partículas contaminantes, la infiltración de aguas de lluvia, el control de erosión, conservación y preservación de la flora y fauna.</p> <p>Con el cambio de la normativa (Ley General de Urbanismo y Construcción) en el año 2014, permitió resguardar e impulsar una nueva mirada por los cerros isla de la ciudad, se establecieron planes de convertirlos en parques, pues se observó que estos aportan al paisaje de las ciudades, asimismo, brindan espacios verdes que tienen un valor social y cultural para la comunidad, en vista que son lugares de esparcimiento al aire libre y ofrecen oportunidades para el deporte, la actividad física, el acceso al aire puro, además de otras actividades como reunión, la contemplación de flora y fauna y recreación en espacios naturales<sup>148</sup>.</p> <p>Considerando lo señalado por la Fundación Cerros Isla (2017)<sup>149</sup>, los cerros isla de San Bernardo han sido intervenidos por actividades humanas a lo largo de la historia. Los cerros Adasme, Chena, Hasbún, Los Morros y Negro presentes en la comuna de San Bernardo muestran diversos intereses y afectaciones como la degradación del espacio en el cerro Adasme, la planta de compostaje del cerro Chena, plantación de especies exóticas como eucaliptus y pino insigne que requieren de una gran cantidad de agua y la antigua extracción de áridos del cerro Hasbún, poblaciones que se emplazan próximos al cerro Los Morros, y amenazas de crecimiento urbano y vertedero antiguo en sus proximidades del cerro Negro.</p>			
<b>9. Propuesta de Implementación</b>			
<p>La propuesta de proyecto consiste en realizar un estudio de los cerros emblemático de la comuna tales como: Adasme, Chena, Hasbún, Los Morros y Negro. El estudio debe atender a los siguientes aspectos como mínimo:</p> <p>Diagnóstico-Propuestas de conservación y restauración del espacio natural. -Diseño Paisajístico. -Observaciones de impacto a nivel de escala local y regional. -Propuesta de intervención en áreas privadas, mediante alianzas colaborativas- Tiempo de ejecución. -Fuente de Financiamiento.</p>			

<sup>147</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<sup>148</sup> Ladera Sur (2015) Santiago Cerros Isla. Fuente: <https://laderasur.com/articulo/santiago-cerros-isla/>

<sup>149</sup> Fundación Cerros Isla, Rodrigo Arriaga, Luis Eduardo Bresciani L., Anita Berrizbeitia, Pablo Osses, Olaya Sanfuentes, Rodrigo Pérez de Arce, Sonia ReyesPaecke, M. Catalina Picon, Fernanda Ruiz. 2017. Cerros isla de Santiago. Construyendo un nuevo imaginario de ciudad a partir de su geografía. Disponible en: [https://issuu.com/fundacioncerrosisla/docs/cerros\\_isla\\_gore](https://issuu.com/fundacioncerrosisla/docs/cerros_isla_gore).

<h1>10</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Programa de Evaluación, Recuperación y Reemplazo del Arbolado Urbano		
<b>2. Ámbito</b>	Medio Ambiente	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica DIMAO
<b>4. Lineamiento</b>	Promoción de la protección del medio ambiente comunal		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Potenciar la gestión integral de las áreas verdes		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Mediano plazo (2 a 4 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>150</sup></b>	27.562		
<b>8. Justificación</b>			
<p>La evaluación de las áreas verdes en la comuna de San Bernardo, siguiendo los estándares del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano del Concejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) y el Instituto Nacional de Estadística (INE), indica que la superficie total de áreas verdes de 1.202.249,04 m<sup>2</sup>, el promedio de espacio verde por habitante se encuentra por debajo del estándar recomendado de 10 m<sup>2</sup> por habitante. Además, las distancias para acceder a plazas públicas y parques varían con respecto a los estándares, lo que plantea desafíos en términos de accesibilidad y calidad de espacios verdes. Este análisis también destaca diferencias en la cantidad de espacios verdes disponible en comparación con el promedio regional. En este contexto, aproximadamente el 88,47% de la población tiene acceso a plazas públicas, mientras que el 88,63% puede acceder a parques públicos en la comuna. Estos datos subrayan la importancia de una gestión eficaz de las áreas verdes urbanas para mejorar la calidad de vida en San Bernardo.</p> <p>Por otra parte, respecto al SCAM la Municipalidad cuenta con una Estrategia Ambiental Comunal que tiene como objetivo “Desarrollar gradualmente un proceso formal e integral de gestión ambiental local, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad, garantizando un medio ambiente libre de contaminación, la protección y preservación de la naturaleza, la conservación del patrimonio ambiental y el fomento al desarrollo sustentable del territorio a través de programas educativos que generen conciencia ambiental y que promuevan procesos participativos”.</p>			
<b>9. Propuesta de Implementación</b>			
<p>El programa de evaluación, recuperación y reemplazo del Arbolado Urbano se podría desarrollar las siguientes acciones tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenanza de arbolado y áreas verdes.</li> <li>2. Plan de manejo de áreas verdes y arbolado urbano.</li> <li>3. Catastro de arbolado urbano y áreas verdes.</li> <li>4. Plan de arborización y mantención de áreas verdes.</li> </ol>			

<sup>150</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<h1>11</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
		<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>	
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Fortalecimiento del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Bienestar Animal		
<b>2. Ámbito</b>	Medio Ambiente	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica DIMAO
<b>4. Lineamiento</b>	Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Desarrollar acciones e instrumentos estratégicos de gestión ambiental		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Mediano plazo (2 a 4 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>151</sup></b>	3.306		
<b>8. Justificación</b>			
<p>La tenencia responsable de mascotas reviste una importancia significativa debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los animales son seres sintientes que merecen ser tratados con respeto y requieren de cuidados adecuados para su bienestar.</li> <li>- La tenencia responsable implica estar al día en el calendario de vacunación y esterilización, lo cual, previene la propagación de enfermedades zoonóticas.</li> <li>- Se reduce la probabilidad de incidentes con mascotas abandonadas o mal controladas.</li> <li>- Permite el control de la población de animales, evitando la sobrepoblación y el sacrificio de animales no deseados en refugios.</li> <li>- Ayuda a proteger los ecosistemas al minimizar el impacto de animales abandonados o mal controlados.</li> </ul> <p>En resumen, la tenencia responsable de mascotas es una piedra angular para salvaguardar el bienestar de los animales, promover la salud pública y fomentar una convivencia armoniosa entre humanos y mascotas, con repercusiones positivas tanto para la sociedad como para los propios animales.</p> <p>En San Bernardo durante el año 2022 se registraron un total de 242 denuncias relacionadas con la tenencia responsable de mascotas. Este dato refleja el creciente interés y la preocupación de la comunidad en torno a esta cuestión. Además, puede indicar la existencia de situaciones de abandono, maltrato animal o falta de cumplimiento de las normativas vigentes.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>Se propone aumentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los operativos de esterilización.</li> <li>Las jornadas de vacunación.</li> <li>Instalación de microchip.</li> <li>Jornadas educativas respecto a la Ley 21.020 (Sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañías).</li> </ul>			

<sup>151</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<h1>12</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Clínica Veterinaria Móvil con Atención a Mascotas		
<b>2. Ámbito</b>	Medio Ambiente	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica DIMAO
<b>4. Lineamiento</b>	Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Desarrollar acciones e instrumentos estratégicos de gestión ambiental		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Mediano plazo (2 a 4 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>152</sup></b>	3.306		
<b>8. Justificación</b>			
<p>La tenencia de mascotas de compañía es un fenómeno que va en aumento y por lo tanto resulta necesario brindar servicios de atención médica a animales domésticos de manera accesible, eficiente y conveniente para la comunidad poniendo énfasis en aquellos dueños de mascotas pertenecientes a grupos prioritarios, tales como, adultos mayores, minusválidos, personas con movilidad reducida y de escasos recursos.</p> <p>El acceso a atención veterinaria puede contribuir significativamente a la promoción de la tenencia responsable de mascotas al asegurar que los dueños tengan acceso a servicios de salud para sus animales. Esta clínica móvil puede proporcionar vacunaciones, esterilizaciones, tratamientos médicos y educación sobre el cuidado de las mascotas, lo que no solo mejorará la salud y el bienestar de los animales, sino que también tendrá un impacto positivo en la salud pública, al reducir la propagación de enfermedades zoonóticas. En resumen, una clínica veterinaria móvil es una solución eficaz y necesaria para abordar las necesidades de atención de mascotas en comunidades que, de otro modo, no podrían acceder a servicios veterinarios de calidad.</p> <p>El Departamento de Tenencia Responsable de Mascotas durante el 2022 realizó 405 atenciones veterinarias a domicilio de grupos prioritarios. Estos servicios incluyeron atenciones básicas, derivaciones o servicio de eutanasia (en casos muy graves donde la posibilidad de mejoría es nula).</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>La clínica móvil estará equipada con un consultorio veterinario completamente funcional y estará destinada a atender a mascotas de diferentes lugares de la comuna con foco en aquellas zonas con menor accesibilidad a este tipo de servicios. Dicha clínica ofrecerá vacunaciones, esterilizaciones y tratamientos médicos. Además, se proporcionará educación sobre la tenencia responsable de mascotas, asesoramiento sobre nutrición y cuidados preventivos.</p> <p>La clínica operará bajo la supervisión de veterinarios calificados y técnicos especializados en cuidado animal. Se llevará un registro de la atención brindada a cada mascota para garantizar un seguimiento adecuado de su salud a lo largo del tiempo. La movilidad de la clínica permitirá programar visitas a diferentes comunidades según la demanda y las necesidades de atención. Se establecerán horarios y ubicaciones regulares para que los dueños de mascotas puedan planificar con anticipación las visitas a la clínica.</p>			

<sup>152</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de reinversión e inversión.

<h1>13</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Fortalecer OTEC Municipal		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Económico	<b>3. Unidad Técnica Responsable</b>	DIDECO
<b>4. Lineamiento</b>	Fomento de la economía local para estimular la creación de empleos dentro de la comuna		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Generar una masa crítica de trabajadores competitivos en el mercado laboral, a través de la inserción, capacitación, orientación y asesoría		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Corto plazo (0 a 2 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>153</sup></b>	8.257,50		
<b>8. Justificación</b>			
<p>El desempleo y la rápida tecnologización de las empresas implican un desafío tremendo para lograr la integración de la fuerza laboral a un mercado laboral cada vez más competitivo y desafiante.</p> <p>En este sentido, la OTEC Municipal cumple un rol fundamental, ya que, tiene por objetivo el diseñar, implementar y ejecutar acciones en los ámbitos de la capacitación y el desempeño laboral de los trabajadores (as) de la comuna.</p> <p>Una OTEC Municipal fortalecida implica un apoyo significativo para el fomento productivo y el desarrollo económico de la comuna.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>Consiste en generar espacios de capacitación y apoyo a trabajadores y emprendedores de la comuna, a través de un proceso de planificación estratégica, estableciendo misión, objetivos e indicadores de control y seguimiento de actividades. Los objetivos de la iniciativa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la gestión administrativa y financiera de la OTEC (Elaboración de un Plan de Gestión).</li> <li>• Generar competencias en trabajadores y emprendedores.</li> <li>• Generar acciones de mercado a través de la promoción y difusión de micro y pequeños emprendimientos locales.</li> <li>• Potenciar la participación digital de emprendimientos de la comuna.</li> </ul>			

<sup>153</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<h1>14</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Programa de posicionamiento económico de San Bernardo		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Económico	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica DIDECO
<b>4. Lineamiento</b>	Fomento de la colaboración público-privada para impulsar el desarrollo económico comunal		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Promover la colaboración público-privada para el desarrollo de planes asociativos, ordenamientos productivos y el fomento a la innovación		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Mediano plazo (2 a 4 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>154</sup></b>	2.752,50		
<b>8. Justificación</b>			
<p>La comuna de San Bernardo cuenta con una localización geográfica estratégica, puesto que está en una zona de convergencia de rutas y vías de transporte metropolitanas e interregionales como la Autopista Central, la Ruta 5 Sur, la Ruta 78 y el futuro proyecto denominado Orbital Sur. La presencia de dichas rutas y vías facilita la conexión con otras comunas y ciudades del país, incluyendo el gran Santiago.</p> <p>La ubicación geográfica favorable de San Bernardo es una oportunidad para los (as) emprendedores (ras) locales y la industria para la ampliación de mercados y la comercialización de productos. Esto, a su vez, puede activar el mercado comunal, generando un efecto positivo en la capacidad adquisitiva de la población y el desarrollo económico de la comuna.</p> <p>Además de su ubicación geográfica estratégica, la comuna de San Bernardo cuenta con una base económica sólida que le permite tener un gran potencial de desarrollo. Su sector terciario de servicios dinámico, junto con una industria manufacturera relevante son fortalezas que pueden utilizarse para la diversificación y consolidación de la economía local. Es necesario tomar medidas que aseguren la sostenibilidad del desarrollo económico a largo plazo, mediante la promoción de la innovación y la tecnología en la industria y el comercio, la mejora de la infraestructura y servicios públicos, entre otras iniciativas.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>El proyecto consiste en realizar una serie de acciones coordinadas de difusión y marketing para lograr posicionar a la comuna de San Bernardo a nivel regional y nacional con respecto a sus atributos, especialmente sus servicios.</p> <p>La iniciativa considera las siguientes acciones:</p> <p>1. Análisis de entorno, 2. Análisis de posición de marca “municipio”, 3. Plan de acción, 4. Ejecución, 5. Cierre.</p>			

<sup>154</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de reinversión e inversión.

<h1>15</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Programa de Enfoque de Género y Empoderamiento de las Mujeres		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Social	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica DIDECO
<b>4. Lineamiento</b>	Promoción de la inclusión de grupos sociales prioritarios		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Promover el ejercicio de derechos de grupos sociales		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Corto plazo (0 a 2 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>155</sup></b>	Por definir		
<b>8. Justificación</b>			
<p>Según la ONU Mujeres el enfoque de género refiere a observar, analizar y promover transformaciones respecto de las desigualdades e inequidades en la condición, construcción de los roles y posición de hombres y mujeres en la sociedad. Actualmente, dicho enfoque se centra en las mujeres, ya que, históricamente han sido ellas las más perjudicadas por la falta de un enfoque que las posiciona como personas dignas y con los mismos derechos que merece cualquier otra persona de la sociedad.</p> <p>La ausencia de un enfoque de género se puede manifestar en las siguientes situaciones: 1) Discriminación y estereotipos de género, 2) Falta de oportunidades (mercado laboral, etc.), 3) Diferencia salarial y derechos laborales, 4) Violencia psicológica y física, entre otras.</p> <p>Recientemente y como resultado de las convenciones internacionales en la materia, muchos países han adoptado importantes compromisos tendientes a desarrollar propuestas con enfoque de género. Muchas de éstas nacieron de los acuerdos alcanzados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995 en Beijing. En esa oportunidad se instó a los gobiernos a utilizar la perspectiva de género en la formulación e implementación de políticas, programas, proyectos y estudios.</p> <p>En la comuna de San Bernardo el tipo de Violencia Intrafamiliar (VIF) más frecuente corresponde a la violencia hacia las mujeres representando el 70,8% del total de casos policiales de VIF registrados el año 2022 en la comuna, es decir, 1.607 de los 2.270 casos registrados ese año. Esto demuestra que falta mucho por avanzar en estas temáticas y que si bien la implementación de un programa de este tipo no soluciona el problema en su totalidad se convierte en un aporte concreto para ir caminando hacia una sociedad más inclusiva y justa.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>Un programa de capacitación en enfoque de género y empoderamiento de las mujeres podría contar con las siguientes iniciativas: 1) Conversatorios sobre los roles de género. 2) Seminarios femeninos (instancias abiertas a todo el público en donde se inviten a distintas mujeres para que expongan su trabajo a partir de su propia experiencia). 3) Capacitación en liderazgos femeninos (se exponen ejemplos de lideresas que han realizado un aporte significativo a la humanidad). 4) Formulación y masificación de un protocolo de respuesta ante acoso y maltrato. 5) Capacitación a funcionarios(as) municipales sobre el Enfoque de Género (con énfasis en aquellos(as) que tienen contacto directo con la comunidad).</p>			

<sup>155</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de reinversión e inversión.

<h1>16</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Política Comunal de Vivienda Social		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Social	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica DIDECO
<b>4. Lineamiento</b>	Promoción de la inclusión de grupos sociales prioritarios		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Promover el acceso a la vivienda y el mejoramiento de su calidad		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Mediano plazo (2 a 4 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>156</sup></b>	Por definir		
<b>8. Justificación</b>			
<p>Las políticas comunales de vivienda social tienen un gran potencial para abordar la falta de vivienda, promover la inclusión social, mejorar la calidad de vida y reducir la desigualdad en una comunidad. Esto se logra mediante la promoción del acceso a una vivienda adecuada y digna comprendiendo que la vivienda no corresponde solamente a la estructura en la cual se asienta una familia, sino que también al entorno y a un contexto específico de desarrollo.</p> <p>En las administraciones locales, la capacidad para influir en el desarrollo de viviendas y vecindarios en beneficio de la comunidad es limitada. A pesar de que los municipios tienen la autoridad para regular el uso del suelo a través de sus Planes Reguladores Comunales, el diseño de barrios y vecindarios depende en gran medida de acuerdos privados, los cuales, muchas veces carecen de un enfoque de bienestar público y de planificación integral.</p> <p>En este contexto, se requiere de una política local de vivienda y desarrollo de vecindarios que defina los parámetros a considerar para poder materializar la ciudad que se desea, es decir, una ciudad acogedora, inclusiva, verde, etc. Definir esta política comunal de vivienda social resulta urgente dado los siguientes antecedentes:</p> <p>Según el CENSO 2017, la comuna de San Bernardo enfrenta un déficit estimado de 6.528 viviendas.</p> <p>Existen 89 comités de viviendas activos en la comuna (2023).</p> <p>Según el Registro Social de Hogares (RSH) durante el último año y medio han aumentado significativamente los números de hogares por viviendas, con un total de 41.045 hogares agregados, los cuales, viven en condiciones de allegados.</p> <p>Existen aproximadamente 28.000 personas en condición de hacinamiento.</p> <p>Crecimiento inmobiliario acelerado.</p> <p>Disponibilidad de nuevo suelo para desarrollo urbano (Modificación 100 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago).</p> <p>Entre otras.</p> <p>Por lo tanto, la implementación de una política de vivienda comunal en San Bernardo se presenta como una necesidad imperante para abordar los desafíos habitacionales que enfrenta la comuna, particularmente, las crecientes necesidades de vivienda de la población local. En este sentido, la Política Comunal de Vivienda Social correspondería a una herramienta muy útil para guiar de buena manera este proceso.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>La política de vivienda social comunal debe enfocarse en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Revisión de las políticas públicas en el sector vivienda en Chile.</li> <li>-Identificación de la demanda de vivienda social comunal.</li> <li>-Identificación de actores involucrados en la implementación de vivienda social (comités de viviendas, actores públicos y actores privados).</li> <li>-Generación de mesas de trabajo. -Definición de lineamientos y objetivos estratégicos a lograr.</li> </ul>			

<sup>156</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de reinversión e inversión.

<h1>17</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
		<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>	
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Programa de Escuelas Deportivas Formativas para Niños, Niñas y Jóvenes		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Social	<b>3. Unidad Técnica Responsable</b>	DIDECO
<b>4. Lineamiento</b>	Promoción de la práctica de las actividades físicas, deporte y recreación		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Fomentar el deporte y la actividad física, impulsando prácticas recreativas y deportivas en todos los grupos etarios de la comuna		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Mediano plazo (2 a 4 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>157</sup></b>	Por definir		
<b>8. Justificación</b>			
<p>La práctica del deporte y la actividad física constituye un pilar fundamental para el desarrollo integral de las comunidades y para alcanzar una mejor calidad de vida. Respecto a lo anterior, se deben considerar los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), indica que practicar alguna actividad física de manera habitual es crucial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social de los niños, niñas y adolescentes, debido a que los buenos hábitos se adquieren temprano en la vida. En este sentido, la actividad física previene enfermedades como el sobrepeso, la obesidad, trastornos mentales, entre otras.</li> <li>- En el año 2022, un estudio realizado por la Active Healthy Kids Global Alliance reveló que, dentro de los niveles y tendencias de la actividad física de niñas, niños y adolescentes de cincuenta y siete países, Chile se encuentra en el quinto lugar de los países menos activos a nivel general, es decir, se encuentran entre los más sedentarios del estudio. Además, el mencionado estudio indica que, menos de la mitad de los niños, niñas y adolescentes (NNA) chilenos participa en deportes, ya sea, en la escuela o clubes deportivos.</li> <li>- La Organización Mundial de la Salud (OMS) a través del documento denominado "Directrices de la OMS sobre Actividad Física y Hábitos Sedentarios (2020)", indica como recomendación que para niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, estos deben: (i) realizar al menos una media de 60 minutos de actividad física diaria principalmente aeróbica de intensidad moderada a vigorosa a lo largo de la semana; (ii) Deben incorporarse actividades aeróbicas de intensidad vigorosa y actividades que refuercen músculos y huesos al menos tres días a la semana, (iii) Los niños y adolescentes deben limitar el tiempo que dedican a actividades sedentarias, especialmente el tiempo de ocio que pasan delante de una pantalla.</li> </ul> <p>-A través del proceso de participación ciudadana realizado en el contexto de actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo, la comunidad indicó dentro de los problemas y/o necesidades presentes en la comuna que hay una alta demanda por talleres deportivos, que falta una mayor oferta y variedad deportiva, así como también un mayor desarrollo de disciplinas inclusivas como, por ejemplo, talleres deportivos para niños y jóvenes TEA. En base a lo descrito anteriormente, es importante mencionar entonces que el deporte y la actividad física deben fomentarse y promoverse en todos los niveles de manera de propiciar entornos y estilos de vida saludables.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>Este programa se sustenta en la iniciativa "Crecer en Movimiento" promovida por el Instituto Nacional de Deportes (IND) y en la cual se establece un eje de Deporte Formativo como nuevo modelo que apunta a un mayor desarrollo de habilidades motrices y sociales en niños, niñas y jóvenes.</p> <p>Actualmente la Municipalidad de San Bernardo cuenta con el Departamento de Deporte y Recreación el cual tiene por objetivo el "Incentivar, potenciar y mantener la participación de la comunidad en la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación". Es en este contexto, que lleva a cabo el "Plan Comunal de Actividad Física y Deporte 2020", el cual, posee un eje estratégico denominado "Actividad Física y Deporte en Formación" con su objetivo específico de "Promover la práctica de actividad física y deportiva, de forma programada, como habito de vida".</p> <p>A partir de lo anterior el presente programa tiene los siguientes objetivos:</p>			

<sup>157</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de reinversión e inversión.

17

## ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO PLAN DE INVERSIÓN

Realización de escuelas deportivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en disciplinas deportivas tales como: fútbol, básquetbol, vóleibol, hockey, gimnasia, artes marciales, patinaje, natación, entre otras.

Promoción y organización de campeonatos interescolares entre las distintas disciplinas.

Generar un canal de comunicación entre las distintas escuelas formativas y los clubes deportivos (recreativos, semiprofesionales y profesionales).

Inculcar valores como el compañerismo, el trabajo en equipo, el esfuerzo, la constancia, la resiliencia, etc.

Desarrollar habilidades motoras y prevención de enfermedades.

Fortalecer la identidad y la autoestima de aquellas personas que integran las escuelas deportivas.

<h1>18</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Programa de Capacitación para Inspectores Municipales		
<b>2. Ámbito</b>	Desarrollo Social	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica Dirección de Inspecciones
<b>4. Lineamiento</b>	Promoción de la prevención del delito		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Fortalecer la prevención situacional		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Corto plazo (0 a 2 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>158</sup></b>	Por definir		
<b>8. Justificación</b>			
<p>En base a datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito entre los años 2020 - 2022<sup>159</sup> se ha evidenciado un aumento de casos policiales relacionados con delitos de mayor connotación social [DMCS], Violencia Intrafamiliar [VIF] e Incivildades en la comuna de San Bernardo.</p> <p>Además, el Centro de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado (UAH) en el 2021<sup>160</sup> elaboró un <b>Diagnóstico Comunal Participativo de Seguridad</b> que reúne las opiniones de los vecinos en esta temática. En dicho diagnóstico se expone la sensación de inseguridad de la comunidad respecto a varias temáticas, tales como, robos, sitios eriazos y casas abandonadas sin fiscalizar, falta de iluminación en algunos sectores, narcotráfico, etc.</p> <p>Los antecedentes anteriormente descritos evidencian un escenario complejo para la comuna en relación con la temática de seguridad. Respecto a lo anterior, se requiere del trabajo coordinado de las policías y de otras entidades públicas (como el municipio) para hacerle frente a esta problemática.</p> <p>Cabe mencionar que a pesar de que el orden público no es competencia del municipio igualmente se pueden ejecutar acciones de carácter preventivas. Una de dichas acciones tiene que ver con implementar el Programa de Capacitación para Inspectores Municipales, a partir del cual, se les entregaran conocimientos, competencias y destrezas acordes a los requerimientos actuales de la comuna.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>El proyecto consiste en ejecutar una serie de capacitaciones destinadas a los inspectores municipales en los siguientes ámbitos de conocimiento:</p> <p>1) Marco normativo (leyes y municipal). 2) Fiscalización. 3) Materia de tránsito y transporte público. 4) Materias de alcoholes. 5) Seguridad Ciudadana. 6) Medio Ambiente. 7) Violencia intrafamiliar. 8) Conocimiento territorial de la comuna. 9) Conducción a la defensiva. 10) Comunicación efectiva. 11) Trabajo colaborativo orientado a fortalecer la prevención del delito. 12) Defensa personal y primeros auxilios. 13) Entre otras.</p>			

<sup>158</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<sup>159</sup> Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2023. Fuente: <https://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

<sup>160</sup> Diagnóstico Comunal Participativo de Seguridad, Municipalidad San Bernardo, 2021.

<h1>19</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Programa de mejoramiento de la calidad de la infraestructura y equipamiento de la salud		
<b>2. Ámbito</b>	Salud	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica Corporación de Salud
<b>4. Lineamiento</b>	Fortalecimiento del sistema de atención de salud primaria comunal		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Mejorar el acceso y la calidad de atención primaria de la salud comunal		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Largo plazo (4 o más años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>161</sup></b>	Por definir		
<b>8. Justificación</b>			
<p>Según datos de la Corporación de Salud la comuna de San Bernardo cuenta con la siguiente red local de centros de salud:                      -7 CESFAM. -4 CECOSF. -2 POSTAS. -5 SAPU. -1 SAR. -1 COSAM.                      -2 Unidades Oftalmológicas (UAPO). -1 Policlínico Rosita Benveniste.                      -1 Drogería. -1 Centro de atención de adolescentes. -Laboratorio Comunal.</p> <p>Los CESFAM corresponden a Centros de Salud Familiar de atención primaria, los cuales, ofrecen servicios médicos integrales relacionados con: 1) Atención médica. 2)Prevención y promoción de la salud. 3)Salud mental. 4)Participación ciudadana. En este sentido, constituyen piezas fundamentales para el sistema de salud nacional y para la red comunal de atención primaria.</p> <p>Actualmente, en la comuna existen 4 CESFAM que cuentan con una población de inscritos superior a 30.000 personas: CESFAM Raúl Cuevas (38.912), CESFAM Joan Alsina (38.524), CESFAM Carol Urzúa (34.202) y CESFAM Raúl Brañes (35.266). Si bien la comuna cuenta con una alta cantidad de centros de salud, la sobrepoblación es una problemática que podría profundizarse en los próximos años debido al incremento constante de población residente en la comuna y a que actualmente no se posee el equipamiento ni el recurso humano necesario para hacerle frente a la creciente demanda. Esto significa que muchas personas no recibirían la atención de salud requerida o esperada.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>Se propone la iniciativa de un nuevo CESFAM, el cual, inicialmente se proyecta construir en la calle Almirante Riveros. Dicho CESFAM tendría una cobertura de más de 15.000 personas dentro del radio urbano y sus principales funciones consistirían en: proporcionar cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud, con atención primaria de forma ambulatoria con un enfoque familiar, comunitario y en red, sumándose a las funciones del resto de los Centros de Salud Familiar en la comuna de San Bernardo.</p>			

<sup>161</sup> Valor referencia: Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<h1>20</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Fortalecimiento del Programa de Salud Mental		
<b>2. Ámbito</b>	Salud	<b>3. Unidad Responsable</b>	Corporación de Salud
<b>4. Lineamiento</b>	Fortalecimiento de la prevención de salud		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Promover las actividades de prevención de la salud		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Mediano plazo (2 a 4 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>162</sup></b>	5.510		
<b>8. Justificación</b>			
<p>El estudio “Termómetro de Salud Mental en Chile 2023”, elaborado por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y el Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Universidad Católica (durante los meses de marzo y abril), indicó –entre sus múltiples conclusiones– que un 17,5% de las personas encuestadas exhibieron síntomas asociados a una probable presencia o sospecha de un problema de salud mental, lo que corresponde a un aumento de dos puntos porcentuales en comparación al año anterior (2022).</p> <p>En base a datos entregados por el “Plan de Salud 2023” comuna de San Bernardo, en el contexto del “Programa de Salud Mental” se realizaron más de 73.000 consultas durante enero y agosto del año 2022. En este contexto en dicho Plan se menciona que a pesar de que se cumplieron las metas establecidas se evidencia que aún existe una gran brecha en cuanto a las necesidades de atención de la población tras la pandemia.</p> <p>La importancia de atender la salud mental es tremenda debido a que constituye un eje principal de bienestar humano y de calidad de vida.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>El programa de salud mental tiene como objetivo entregar atención de salud mental accesible y de calidad a los habitantes de la comuna que lo requieran. Esto implica una mayor inyección de recursos para poder ampliar el cuerpo de profesionales del área y mejorar el equipamiento disponible.</p> <p>En concreto se busca reforzar el programa existente en cuanto a ampliar las horas de atención disponibles para pacientes diagnosticados y personas que requieren tratamiento. Respecto a lo anterior, el enfoque que se propone para abordar los problemas de salud mental en la comuna corresponde a lo mencionado por el psicólogo Nicolás Fernández Rodríguez en su libro “Esta depresión no es tu culpa” en donde expone críticas al modelo individualizante de los trastornos mentales para abordar el componente social y comunitario de las mismas. De esta manera, se estaría abandonando el estigma respecto de que las condiciones mentales responden únicamente a una condición personal del individuo dejando de lado el ambiente en el cual se desarrolla.</p>			

<sup>162</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<h1>21</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Capacitaciones a los funcionarios y a organizaciones de la sociedad civil sobre transparencia (activa y pasiva) y probidad.		
<b>2. Ámbito</b>	Gestión Institucional	<b>3. Unidad Responsable</b>	Dirección de Asesoría Jurídica (Departamento de transparencia).
<b>4. Lineamiento</b>	Fortalecer y modernizar la gestión municipal		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Promover la transparencia y la probidad en la gestión municipal		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Corto plazo (0 a 2 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>163</sup></b>	6.000		
<b>8. Justificación</b>			
<p>La transparencia y la probidad constituyen principios éticos y normativos fundamentales para una gestión municipal moderna, eficiente y conectada con las necesidades de la comunidad.</p> <p>Actualmente, existen una gran cantidad de normativas asociadas a la transparencia y probidad<sup>164</sup> y resulta necesario aterrizar dichas normativas al contexto local municipal. Esta iniciativa es un esfuerzo que busca aportar para la formación de funcionarios íntegros y con capacidad de implementar procesos de transparencia y probidad en sus labores diarios. Además, se busca capacitar a la comunidad para que estén en conocimiento de los nuevos desafíos y puedan aprender a solicitar y/o utilizar las distintas herramientas que el municipio ponga a disposición para lograr una mayor transparencia y probidad institucional.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>Para la presente iniciativa se propone al menos una instancia al año para capacitar tanto a funcionarios públicos como a vecinos y vecinas de la comuna. Se contempla 200 funcionarios al año con 12 horas para cada uno a valor de 1 UF. A continuación, se proponen una serie de capacitaciones, tales como:</p> <p>Funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inducción a funcionarios nuevos sobre transparencia y probidad.</li> <li>- Sobre obligaciones y deberes del funcionario en base a la normativa vigente de transparencia y probidad.</li> <li>- Sobre aspectos generales de la ley de transparencia y probidad.</li> </ul> <p>Comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobre como ingresar solicitudes de información al portal de transparencia del municipio.</li> </ul> <p>Ambos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a ocupar el portal de transparencia del municipio.</li> <li>- Sobre las consecuencias de la corrupción (impactos negativos en políticas públicas, etc.).</li> </ul>			

<sup>163</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

<sup>164</sup> Para más información revisar el "Manual de transparencia y probidad de la administración del Estado" (2009). Santiago: Gobierno de Chile, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Dirección Nacional del Servicio Civil.

<h1>22</h1>	<b>ACTUALIZACIÓN PLADECO 2024, COMUNA DE SAN BERNARDO</b>		
<b>PLAN DE INVERSIÓN</b>			
<b>1. Nombre iniciativa</b>	Elaborar Código de Ética Institucional.		
<b>2. Ámbito</b>	Gestión Institucional	<b>3. Unidad Responsable</b>	Técnica Dirección de Control
<b>4. Lineamiento</b>	Fortalecer y modernizar la gestión municipal		
<b>5. Objetivo Estratégico</b>	Modernizar la gestión administrativa interna municipal		
<b>6. Plazo de ejecución</b>	Corto plazo (0 a 2 años)		
<b>7. Monto (UF)<sup>165</sup></b>	No genera gastos adicionales para el municipio		
<b>8. Justificación</b>			
<p>Es importante desarrollar un código de ética que sirva como brújula para un correcto comportamiento del funcionario, evitando con esto la desinformación y la corrupción.</p> <p>Este buen comportamiento genera muchos beneficios, entre los cuales podemos encontrar, la promoción de un buen clima laboral, credibilidad en la institución, fortalecimiento de la transparencia, procesos ejecutados de buena manera, entre otros.</p> <p>En este sentido, este instrumento (código de ética) constituye un pilar fundamental para la conformación de una institución ejemplar e intachable.</p>			
<b>9. Propuesta de implementación</b>			
<p>Para la elaboración del código de ética se proponen los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 -Instalación de una Mesa de Integridad.</li> <li>2 -Formulación de un diagnóstico municipal participativo.</li> <li>3 -Elaboración de Código.</li> <li>4 -Difusión del Código.</li> <li>5 -Seguimiento de impacto del código en la comunidad funcionaria.</li> </ol>			

<sup>165</sup> Valor referencial de la Unidad de Fomento al 19 de octubre de 2023 equivalente a \$36.289,95. Este incluye las etapas de proyecto de preinversión e inversión.

## 8. VALIDACIÓN COMUNITARIA DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

En el presente capítulo, se presenta una síntesis de la información recopilada durante el proceso de Validación de la Cartera de Proyectos, específicamente de la cartera de proyectos emblemáticos. Estos 22 proyectos emblemáticos se seleccionaron en base a criterios técnico-políticos entendiendo que generan un gran consenso a nivel comunal y cuyos impactos beneficiarían a una gran cantidad de vecinos y vecinas. Los resultados obtenidos de este proceso de participación ciudadana ofrecen una panorámica completa y representativa del pensamiento y las expectativas de la comunidad de San Bernardo.

### 8.1 Proceso de Validación

Durante el mes de enero de 2024, se llevó a cabo el proceso de validación comunitaria de proyectos emblemáticos. Esta se realizó bajo dos modalidades:

- ❖ **Talleres de validación:** En cuanto a los talleres de validación, se han concebido como instancias abiertas a la comunidad, tanto para aquellos que previamente participaron como para aquellos que deseen sumarse en la fase final. Estos talleres tienen como objetivo principal validar, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa, la Cartera de Proyectos propuesta para el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de San Bernardo. Este enfoque participativo busca enriquecer la evaluación con diversas opiniones y experiencias, consolidando así un proceso inclusivo y representativo.
- ❖ **Formulario online de priorización:** Se ha dispuesto de una encuesta en línea, brindando a todas las personas interesadas la oportunidad de participar desde una plataforma accesible. Este enfoque garantiza la inclusión de diversas voces y facilita la participación activa de la comunidad en el proceso de priorización.

### 8.2 Metodología de Validación

Como se expuso anteriormente, en el contexto de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo, las actividades de participación ciudadana incluyen dos modalidades de talleres: en línea y presenciales. Ambas modalidades aplican la misma metodología, si bien se ejecutan en plataformas distintas.

En líneas generales, el desarrollo de estos talleres sigue un patrón común:

- Inicialmente, se presenta la situación actual del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), destacando los resultados obtenidos tanto del trabajo en gabinete como de la participación ciudadana.
- Posteriormente, se procede a un trabajo participativo que implica la validación de 22 propuestas de proyectos (ver siguiente tabla), seleccionadas de un total de 135 que conforman la cartera<sup>166</sup>. Estas iniciativas se presentaron a la comunidad y sometidas a votación, ambas instancias apelando a un mismo orden de prioridades: Alta, Media y Baja.

<sup>166</sup> Estos 22 proyectos emblemáticos se seleccionaron en base a criterios técnico-políticos entendiendo que generan un gran consenso a nivel comunal.

**Tabla N° 52:** Proyectos emblemáticos presentados a la comunidad para su votación y priorización

Ámbito	Proyecto	Descripción
Ámbito Territorial	Programa de mejoramiento y recuperación de barrios	Consiste en la gestión para el mejoramiento y recuperación de barrios con fondos del MINVU.
	Programa comunal de pavimentación	Consiste en la implementación de acciones para el análisis, planificación, cálculo de costos, implementación y ejecución de obras de pavimentación en diferentes lugares de la comuna con déficit de pavimentación.
	Implementación del Plan de Transformación Electromovilidad en la comuna	Consiste en la adquisición de buses para el acercamiento gratuito desde lugares periféricos hasta el centro de la comuna, con enfoque inclusivo y un itinerario establecido durante todos los días de la semana.
	Propuestas de soluciones para la accesibilidad y movilidad universal	Consiste en la ejecución del programa de acceso y movilidad universal generando acciones e iniciativas
	Programa de mejoramiento de la seguridad peatonal del centro cívico	Consiste en generar una serie de acciones programadas tendientes a mejorar la seguridad vial del área central de la comuna privilegiando la circulación y seguridad peatonal de manera inclusiva, instalando sensores en los cruces, recambio de pavimentos, rebajes de vereda, semáforos inteligentes para invidentes, entre otros.
	Fortalecimiento Programa de mejoramiento sanitario	Asistencia técnica para desarrollo de proyectos soluciones sanitarias, diversos sectores de la comuna de San Bernardo Construcción Red Alcantarillado Lo Herrera Mejoramiento APR El Romeral para incorporación de nuevas viviendas Construcción sistema de complementación de energía para incorporación de nuevas viviendas, APR La Estancilla de Nos
	Reposición y Recuperación de acequias patrimoniales	Consiste en un estudio que identifique las acequias patrimoniales existentes desde el siglo XIX, implementando acciones de recuperación y limpieza, agregándoles valor histórico y cultural.
	Programa de evaluación, recuperación y reemplazo del arbolado Urbano	Consiste en realizar un diagnóstico e implementar criterios para el reemplazo de árboles que presenten riesgo de caída o que se encuentren en estado de deterioro, añosos y con crecimiento de su tamaño que provoquen deterioro o rupturas de veredas y/o pavimentos.
Medio ambiente	Fortalecimiento del programa de erradicación de microbasurales	Consiste en promover acciones que estén destinadas a reforzar labores actuales en términos de limpieza y erradicación de espacios con acumulación de residuos orgánicos y no orgánicos, a nivel comunal. Especialmente en los puntos que tienen tendencia a generar microbasurales como en cuerpos de agua, pendientes, quebradas y caminos.
	Estudios para incorporar espacios verdes en los cerros isla de la comuna	Consiste en la realización de un estudio que considere la factibilidad en los Cerros Isla de la comuna y la incorporación de superficies verdes.

Ámbito	Proyecto	Descripción
	Fortalecimiento del programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal	Consiste en la instalación de medidas en el municipio que promuevan en la comunidad tanto urbana como rural la tenencia responsable de mascotas y denuncias de maltrato animal. De esta manera, las temáticas abordar serán cuidados de salud (veterinario), la alimentación, acciones de esterilización y el buen trato animal.
	Clínica veterinaria móvil municipal con atención a mascotas	Consiste en gestionar la adquisición de una clínica móvil, para brindar atención domiciliaria a las mascotas de la comuna.
Económico	Fortalecer los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) municipal	Considera acciones para fortalecer la OTEC Municipal, en cuanto a recurso humano, plan de gestión, administración y metas.
	Programa de posicionamiento económico de San Bernardo	Consiste realizar una serie de acciones coordinadas de difusión y marketing para lograr posicionar a la comuna de San Bernardo a nivel regional y nacional con respecto a sus atributos, especialmente sus servicios. Estas acciones considerarán difusión en diferentes canales por un determinado tiempo.
Social	Programa de enfoque de género y empoderamiento de las mujeres	Consiste en entregar herramientas a través de capacitaciones dirigidas a mujeres, que necesiten fortalecer competencias, habilidades y aptitudes, las cuales les brinden una base para el desarrollo personal y/o profesional. Además, el programa deberá considerar flexibilidad de las participantes en cuanto a horarios, asistencia y otras necesidades.
	Política comunal de vivienda social	Consiste en fortalecer las acciones y declaratorias orientadas a las necesidades habitacionales de la comuna, es decir, el desarrollo de la política comunal de vivienda social incorporara temáticas contractuales del territorio, estableciendo el desarrollo del este y el involucramiento de actores claves de la comunidad.
	Programa de escuelas deportivas formativas para niños, niñas y jóvenes	Consiste en la realización de escuelas deportivas dirigidas a niños, niñas y jóvenes en deportes tales como: fútbol, básquetbol, voleibol, hockey, gimnasia, artes marciales, patinaje, natación y otras.
	Programa de capacitación para inspectores municipales	Consiste en la ejecución de capacitaciones dirigidas a funcionarios municipales, en relación con las necesidades, objetivos y herramientas necesarias según la pertinencia de cada cargo. Además, se considera incluir la normativa municipal, patentes comerciales, legislación, entre otras.
	Programa de mejoramiento de la calidad de la infraestructura y equipamiento de la salud (construcción de un nuevo CESFAM proyectado en Almirante Riveros y otros)	Consiste en desarrollar acciones programadas para mejorar de manera gradual la calidad de la infraestructura y el equipamiento de los centros de salud comunal.
	Fortalecimiento del Programa de salud mental	Consiste el reforzar el programa existente en cuanto a las horas de psicólogo para pacientes diagnosticados con personas que requieren tratamiento.
	Institucional	Elaborar código de ética institucional

Ámbito	Proyecto	Descripción
	Capacitaciones a los funcionarios y organizaciones de la sociedad civil sobre transparencia (activa y pasiva) y probidad	Entregar herramientas necesarias a funcionarios y organizaciones de la sociedad civil sobre temáticas asociadas

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

A continuación, se presenta la estructura metodológica realizada en los conversatorios participativos, la cual se encuentra compuesta por los siguientes ejes de trabajo o etapas:

- 1) **Lista de asistencia:** Se registran los asistentes al inicio de las participaciones, del mismo modo que al final de los talleres.
- 2) **Breve presentación:** Presentación del proceso PLADECO, resultados y alcances del taller.
- 3) **Validación de Cartera de Proyectos** Se aplica la metodología de priorización de proyectos (alta, media, baja), la cual varía en formato de aplicación de acuerdo con la cantidad de participantes
  - a. Más de 20 personas: Aplicación de Formulario de Priorización
  - b. Menos de 20 personas: Votación a mano alzada acompañada de resultados en tiempo real con la plataforma Excel.
- 4) **Cierre de actividad, foto grupal y catering o servicio de cafetería:** Se procede a dar unas palabras de cierre, una foto grupal de la actividad y un servicio de cafetería para los invitados a modo de agradecimiento por su asistencia al proceso de participación ciudadana.

La siguiente tabla presenta a modo de ejemplo la matriz de registro de asistencia utilizada en las instancias de participación ciudadana.

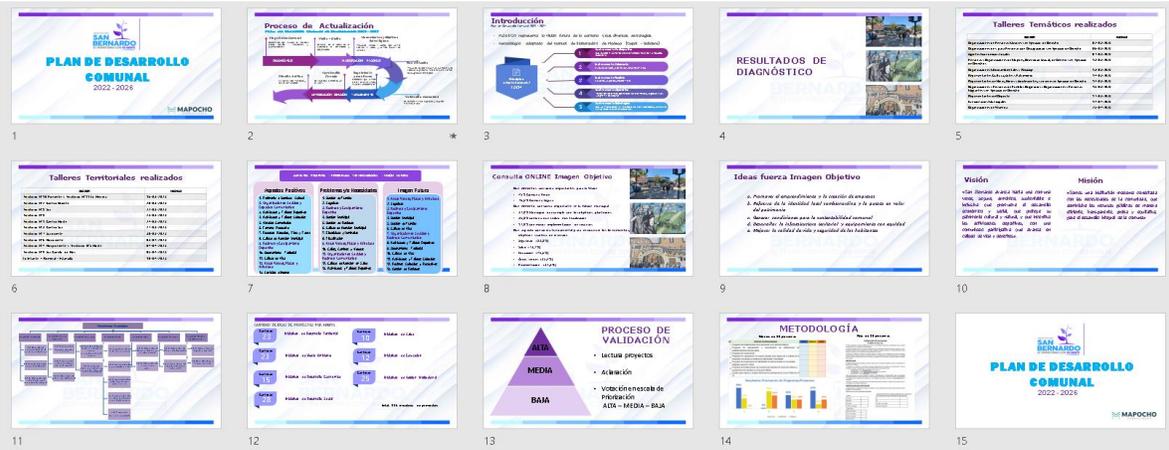
**Tabla N° 53:** Matriz de registro de asistencia para el proceso de participación ciudadana

Mandante:			Lugar:		
Fecha:			Nombre Actividad o Taller:		
Nombre	Organización	Sector de la comuna	Fono/Correo	Firma	Género (F/M/O)
1.					

Fuente: Mapocho consultores, 2023.

Para facilitar la colaboración con la comunidad, en la presentación informativa del proceso se comparten con los asistentes los resultados obtenidos en la fase de diagnóstico, así como la metodología de trabajo. A continuación, se muestra la Figura correspondiente a dicha presentación.

Figura N° 11: Presentación inicial para comunidad etapa de Validación



Fuente: Mapocho consultores, 2023.

Una vez explicado lo anterior, se realiza la distinción entre la aplicación metodológica entre la aplicación de Formulario de Validación o Excel de Validación, los que emplean misma estructura, variando el formato. Estos son designados de acuerdo la cantidad de participantes por taller, de manera que se logre realizar de mejor forma la actividad.

Por un lado, el Excel de Validación, es aplicado cuando se tratan de instancias más acotadas, menores a 20 personas, dado que el registro es complicado con mayor número de participantes. Se aplica Excel, como formato plataforma, volviendo el trabajo más didáctico y entendible para la comunidad, generando explicación y aclaración en cada una de las iniciativas previo a la votación, tal como se evidencia en las siguientes figuras.

Figura N° 12: Excel de validación



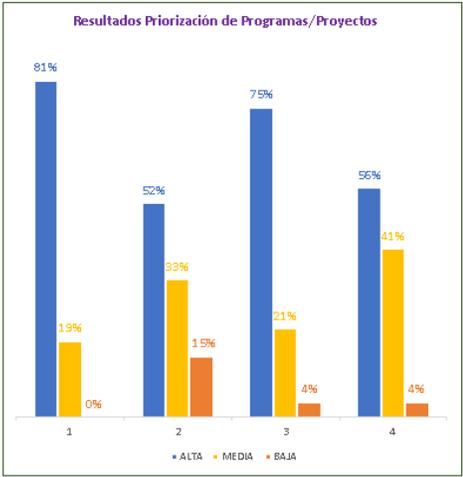
Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

Figura N° 13: Matriz de validación por ámbito

Programas / Proyectos Ámbito Medio Ambiente



N°	PROYECTO/PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ALTA	MEDIA	BAJA
1	Fortalecimiento del programa de erradicación de microbasurales	Consiste en promover acciones que estén destinadas a reforzar labores actuales en términos de limpieza y erradicación de espacios con acumulación de residuos orgánicos y no orgánicos, a nivel comunal. Especialmente en los puntos que tienen tendencia a generar microbasurales como en cuernos de agua, pendientes.	22	5	
2	Estudios para incorporar espacios verdes en los cerros isla de la comuna	Consiste en la realización de un estudio que considere la factibilidad en los Cerros Isla de la comuna y la incorporación de superficies verdes.	14	9	4
3	Fortalecimiento del programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal	Consiste en la instalación de medidas en el municipio que promuevan en la comunidad tanto urbana como rural la tenencia responsable de mascotas y denuncias de maltrato animal. De esta manera, las temáticas a abordar serán cuidados de salud (veterinario), la alimentación, acciones de esterilización y el buen trato animal.	21	6	1
4	Clinica veterinaria móvil municipal con atención a mascotas	Consiste en gestionar la adquisición de una clínica móvil, para brindar atención domiciliaria a las mascotas de la	15	11	1



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

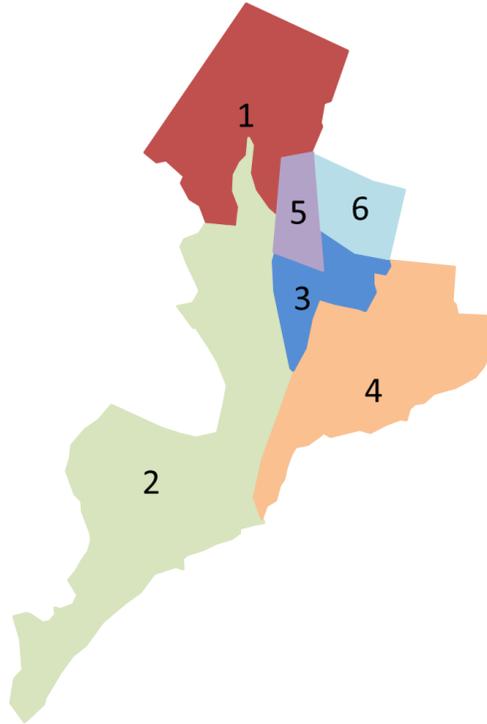
Por otro lado, el Formulario de Validación se aplica cuando la cantidad de participantes superan las 20 personas en sala, dado que la dinámica de contabilizar en sala se complica dada inquietud de estos. Dado lo anterior, se entregan los ejemplares una vez explicada la metodología, dando paso a la lectura, explicación y aplicación por parte de los vecinos asistentes.

### 8.2.1 Actividades de validación desarrolladas en el territorio

Respecto a los talleres presenciales, se efectuaron seis instancias de Validación de Cartera de Proyectos con la comunidad, siendo todas de convocatoria abierta, de manera tal identificar la percepción y preferencias de estos encuentros.

Los territorios donde se aplicaron las actividades se distribuyeron tal como se evidencia en la siguiente figura, entendiéndose que la Zona N°1 corresponde a los territorios Norte y Norponiente, Zona N°2 está vinculados a los territorios Poniente y Lo Herrera, Zona N°3 se liga a los territorios Suroriente y Sur Canelo de Nos, Zona N°4 dispuesto en el territorio Sur, Zona N°5 se visibilizan los territorios Centro – Oriente y Nororiente y, Zona N°6 abarca los territorios Centro – Norte y Centro – Sur.

Figura N° 14: Distribución de talleres de validación por territorio



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

### 8.2.2 Actividades de validación online

A través de la herramienta Formulario Google, se persigue la recopilación de opiniones, comentarios y sugerencias de manera sistemática. Estos aportes, capturados mediante datos cuantitativos, desempeñan un papel crucial en el proceso de priorización de la Cartera de Proyectos, permitiendo así estipular con precisión cuáles son las prioridades identificadas por la comunidad. Este enfoque metodológico garantiza una recopilación estructurada y cuantificable de las percepciones de los participantes, contribuyendo de manera significativa a la toma de decisiones informada y orientada a las necesidades y expectativas de la comunidad de San Bernardo.

Figura N° 15: Formulario de Priorización de Cartera de Proyectos San Bernardo

**Formulario de Priorización de Proyectos Plan de Desarrollo Comunal de San Bernardo**

Estimada comunidad de San Bernardo,

La Municipalidad de San Bernardo tiene el agrado de informar que se encuentra en la fase final del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal período **2022-2026**. En esta etapa se presenta una propuesta de cartera de proyectos por ámbito del desarrollo comunal (territorial, medio ambiente, económico, social e institucional).

Para considerar la percepción de la comunidad, a continuación, se presenta el siguiente formulario en el cual se les invita cordialmente a participar y priorizar un total de 22 iniciativas de proyectos representativos a nivel comunal, así como también para cada uno de los ámbitos del desarrollo anteriormente mencionados.

Cabe destacar, que, el presente cuestionario no le tomará más de 15 minutos, no existen respuestas correctas o incorrectas y toda la información brindada por el participante es de carácter anónimo y protegida por la Ley de Secreto Estadístico.

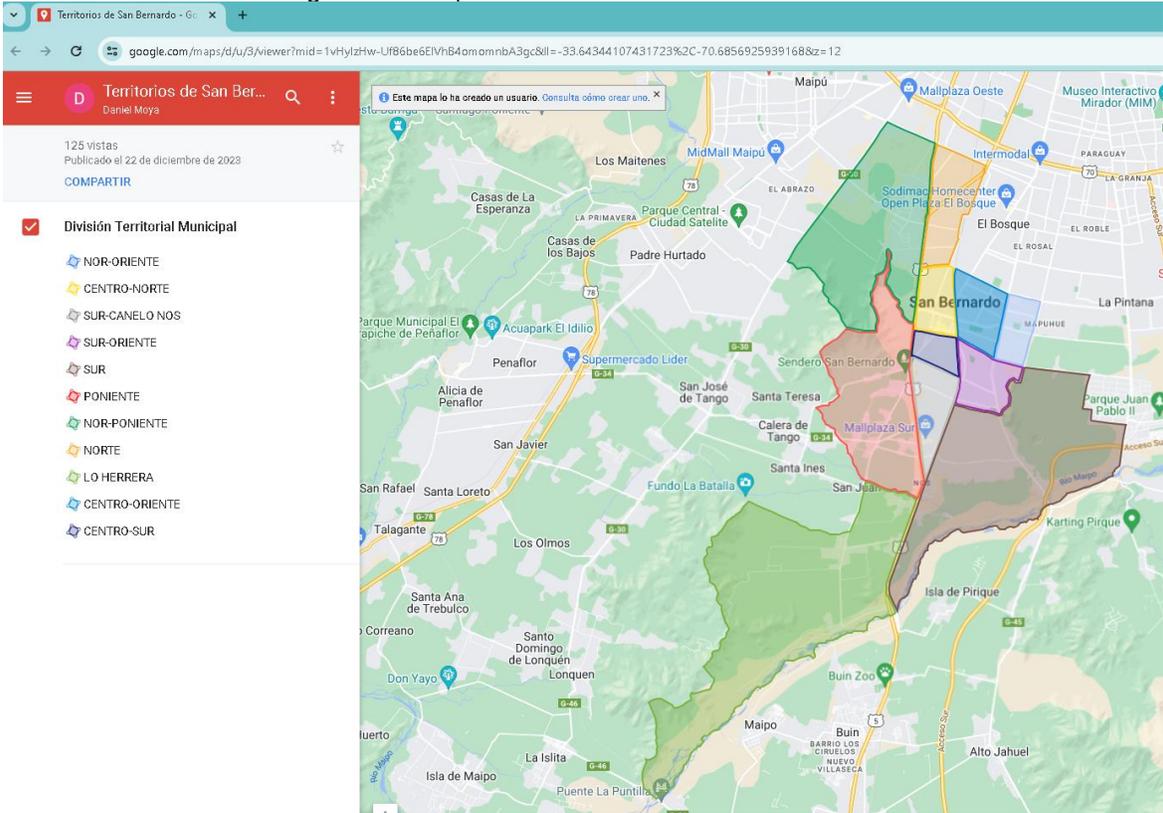
Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

El objetivo principal de este formulario es priorizar cada una de las iniciativas propuestas en base a la percepción y/u opinión de la comunidad de San Bernardo, de acuerdo con la prioridad otorgada por cada persona.

Cabe mencionar que, en caso de priorizar la iniciativa en Prioridad Baja o Prioridad Media, estas son igualmente consideradas dentro de la cartera de proyectos, sin efecto negativo de eliminación o similar, sino más bien, estas categorías son utilizadas para considerar que iniciativas son más relevantes que otras en términos de temporalidad para la comunidad.

De manera inicial se realizan preguntas generales referentes al género, edad, área de la comuna en la que vive (urbano o rural) y el territorio en el que reside, siendo esta última pregunta apoyada por un mapa interactivo, para que el encuestados puedan reconocer con facilidad a qué territorio pertenece (ver siguiente figura).

Figura N° 16: Mapa interactivo de reconocimiento territorial



Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

De manera siguiente, se da paso a la valorización de proyectos separados por ámbitos, dónde cada encuestado valoriza cada iniciativa de acuerdo con su percepción.

Figura N° 17: Formulario de priorización

Ámbito Territorial			
En este ámbito del desarrollo se proponen proyectos de infraestructura y equipamiento a nivel comunal.			
Según su percepción, seleccione un nivel de priorización para las siguientes iniciativas de proyectos. <b>Seleccione con un (X) la respuesta seleccionada.</b> *			
	Prioridad Baja	Prioridad Media	Prioridad Alta
Programa de mejoramiento y recuperación de barrios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programa comunal de pavimentación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Implementación del Plan de Transformación Electromovilidad en la comuna	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Propuestas de soluciones para la accesibilidad y movilidad universal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programa de mejoramiento de la seguridad peatonal del centro cívico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Fortalecimiento Programa de mejoramiento sanitario	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Reposición y Recuperación de acequias patrimoniales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Programa de evaluación, recuperación y reemplazo del arbolado Urbano	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Fuente: Mapocho Consultores, 2023.

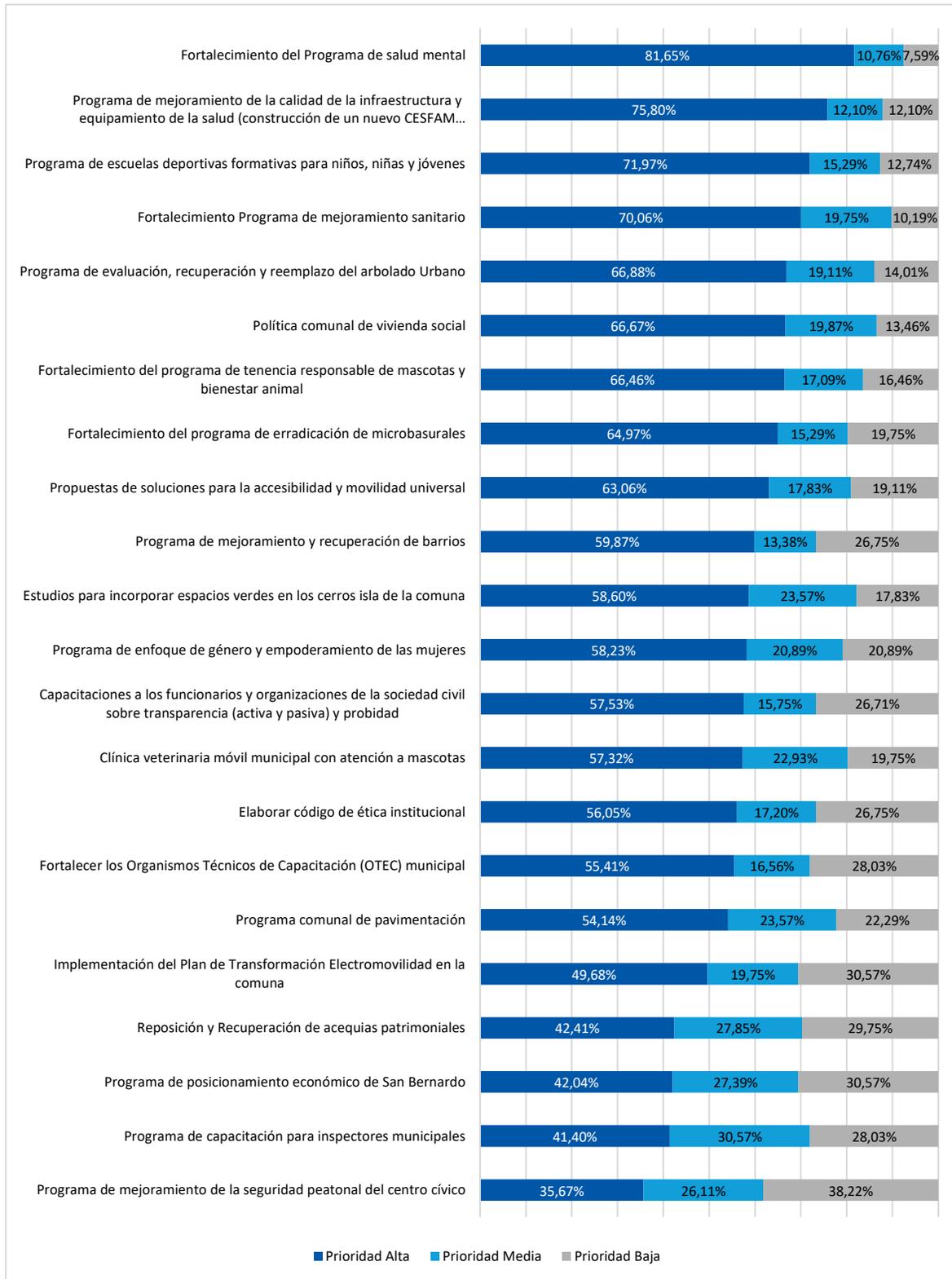
Al finalizar el cuestionario, se dispuso de una sección habilitada para dejar comentarios y/o sugerencias de proyectos.

## 8.3 Resultados

### 8.3.1 Priorización de proyectos emblemáticos

A continuación, se presenta una figura de síntesis con los resultados de la priorización de los proyectos emblemáticos por parte de la comunidad. Dichos resultados consideran el proceso participativo completo, es decir, los talleres presenciales y el formulario web.

**Gráfico N° 35: Síntesis resultados del proceso de validación comunitaria de proyectos emblemáticos**



Fuente: Elaboración propia, 2024.

## 8.3.2 Sugerencias de proyectos

Adicionalmente, se consultó a la comunidad sobre algún proyecto o iniciativa que consideraran importante incorporar para el desarrollo de la comuna<sup>167</sup>. A continuación, se presenta una tabla con las sugerencias de proyectos levantados por los vecinos y las vecinas de la comuna:

**Tabla N° 54:** Registro sugerencias de proyectos

Territorio	¿Desea agregar alguna iniciativa que tal vez no este contemplada en la cartera de proyectos o alguna modificación a las iniciativas ya presentadas?
Suroriente	faltan dos proyectos muy importantes: 1) planta de compostaje comunal para procesar residuos domiciliarios 2) construcción de un centro deportivo (canchas de futbol, tenis, pádel, piscina) para uso libre por parte de los vecinos
Lo Herrera	Mejorar las plazas para los juegos de los niños y áreas verdes y ciclovías,
Centro Norte	Incluir en el programa de tenencia responsable de mascotas, la difusión a gran escala, de que cada poseedor de mascota (s), debe llevar junto con la mascota, algún dispositivo para recoger los desechos biológicos de su mascota. Recordar que está inserto en la Ley de tenencia responsable. Instruir, instruir, instruir, instruir.....
Centro Sur	Recuperación del patrimonio
Nororiente	Trabajar en la extensión de línea del metro hasta Mariscal con San José.
Canelo de Nos	Reparación y mantención de multicancha de la comuna
Suroriente	Recuperar las plazas y sitios abandonados que dejo EFE
Suroriente	Apoyar a la organización civil con respecto a proyectos que apoyen a las mujeres.
Centro Norte	Control urgente contra la delincuencia
Suroriente	Seguridad instalar cámaras de seguridad que perciba autos robados
Centro Sur	Programas inclusivos para personas con discapacidad y emprendimiento para cuidadoras
Centro Sur	Me parece el colmo que ni siquiera en una opción aparezca algo de la educación como por ejemplo más recursos, mejores profesores mejor programa escolar más inclusión y no me refiero a la de géneros hasta cuando, más seguridad en las calles tampoco lo vi. Implementaron de retenes móviles en los sectores más complicados puras estupideces en su plan
Victoria	Nuevo Cesfam en Almirante Riveros
Norponiente	Seguridad
Norte	Sería importante que aumentaran los recursos para proyectos o fondos concursables a los que puedan optar las organizaciones como juntas de vecinos que desean invertir mejoramiento del entorno
Sur	Nuevas áreas verdes en sitios eriazos, reparación e instalación de juegos infantiles en áreas verdes existentes.
Centro Sur	En el tema de seguridad, capacitar de mejor forma a telefonistas que recepcionan los llamados en seguridad ciudadana.
Sur	Que terminen la pavimentación de las veredas que dejaron a medias.
Centro Sur	Recuperación patrimonial del mercado y teatro municipal.
Centro Sur	Recuperación patrimonial de bienes municipales.
Centro Norte	Controlar barrios rojos y atacar la delincuencia.
Centro Oriente	plan esterilización canina.
Colón Norte	MEJORAR SERVICIOS ONLINE DE CONSULTORIOS Y TELEFÓNICO.
Nororiente	Mayor seguridad ciudadana y/o carabineros en los sectores más complejos.

Fuente: Mapocho Consultores en base a participación ciudadana online, diciembre 2023- enero 2024.

<sup>167</sup> Cabe destacar que toda sugerencia dispuesta en la tabla proviene del Formulario de Validación de Cartera de Proyectos de San Bernardo, plataforma Formulario de Google, sin modificaciones e intervenciones, por lo que los comentarios pueden contar con coherencia y/o faltas ortográficas.

## 9. CONTROL Y SEGUIMIENTO

### 9.1 Diseño de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO a Mediano y Largo Plazo

El sistema de seguimiento y control es un conjunto de herramientas y variables que permiten medir y controlar el progreso de las acciones y actividades de las líneas de acción, objetivos, programas y proyectos, definiendo el nivel de cumplimiento, en relación con las metas planteadas. Se concibe para fortalecer las capacidades de evaluación continua del PLADECO al interior del municipio y permite establecer las bases para garantizar la puesta en marcha del control ciudadano y el proceso de toma de decisiones tanto del Alcalde y Honorable Concejo como de los directivos municipales.

El sistema de monitoreo y gestión corresponde a una aplicación informática en formato EXCEL, la cual permite efectuar seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de metas para cada iniciativa de inversión definida. Con el objeto de medir avances por etapa se han establecido acciones internas, las cuales tendrán un porcentaje de asignación de progreso. Estas acciones se promediarán para entregar el porcentaje de avance del proyecto; la razón de cada proyecto por objetivo se promedia para definir el avance de los lineamientos, y a su vez los para establecer el avance porcentual de cada ámbito.

La lógica para definir el avance de cada uno de los elementos del sistema comienza asignando porcentaje de avance a las actividades, para lo cual se sigue una secuencia escalar inversa, es decir, de derecha a izquierda. Por lo tanto, de la actividad se pasa a la iniciativa o proyecto, luego al objetivo, enseguida al lineamiento y finalmente se obtiene el porcentaje de cada ámbito.

**Tabla N° 55:** Esquema lógico de funcionamiento de asignación de avance de sistema de control y seguimiento

Ámbito %	Lineamiento 1				
	%	Objetivo 1			
%	Lineamiento 2	Objetivo 2	Proyecto 1	Actividad 1	%
	%	%	%	Actividad 2	%
				Actividad 3	%
				Objetivo 3	Proyecto 2
				Actividad 2	%
				%	%
				Actividad 4	%
				Proyecto 3	Actividad 1
				Actividad 2	%
				%	%

Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

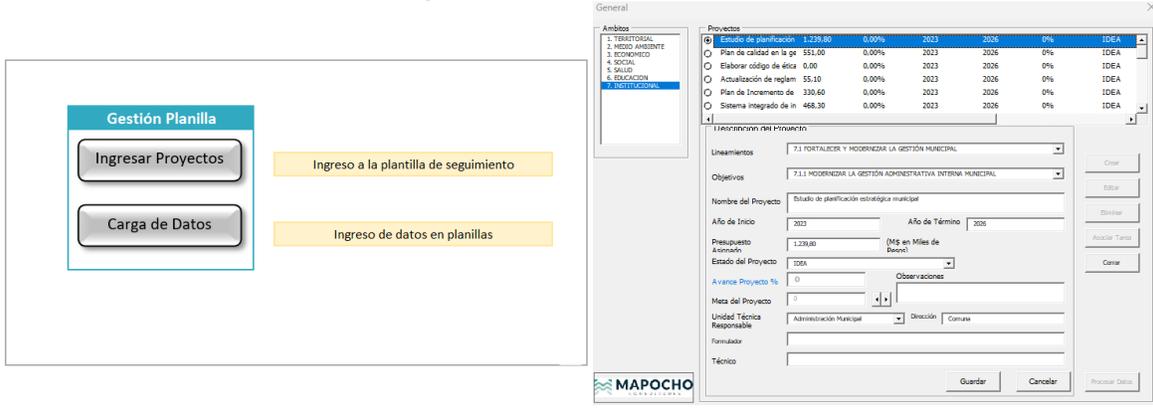
Por lo tanto, agregando el porcentaje de avance de las actividades de cada proyecto, lo cual debiera ser informado periódicamente por las unidades responsables, se podrá configurar un sistema de seguimiento objetivo que permita establecer un porcentaje de avance real del PLADECO. Por tratarse de una herramienta monousuaria que no está en red requiere de un funcionario que una o dos veces al año ingrese la información entregada por las unidades responsables y pueda dar cuenta de los avances a la fecha.

La planilla de seguimiento tiene una base de información que se administra desde un archivo Excel. Esta planilla permite identificar los Ámbitos, Lineamientos, Objetivos, Año de Inicio, Año de Término, Presupuesto Asignado, Unidad Técnica Responsable y el Estado del Proyecto, ya sea a nivel de idea, prefactibilidad, factibilidad y ejecución, entre otros.

## 9.2 Propuesta Técnica del Sistema de Seguimiento

En función de la propuesta técnica del estudio se elabora un sistema de seguimiento que comprende la fusión de una planilla o sistema de carga basado en Excel y un programa de visualización de la información en Power Bi.

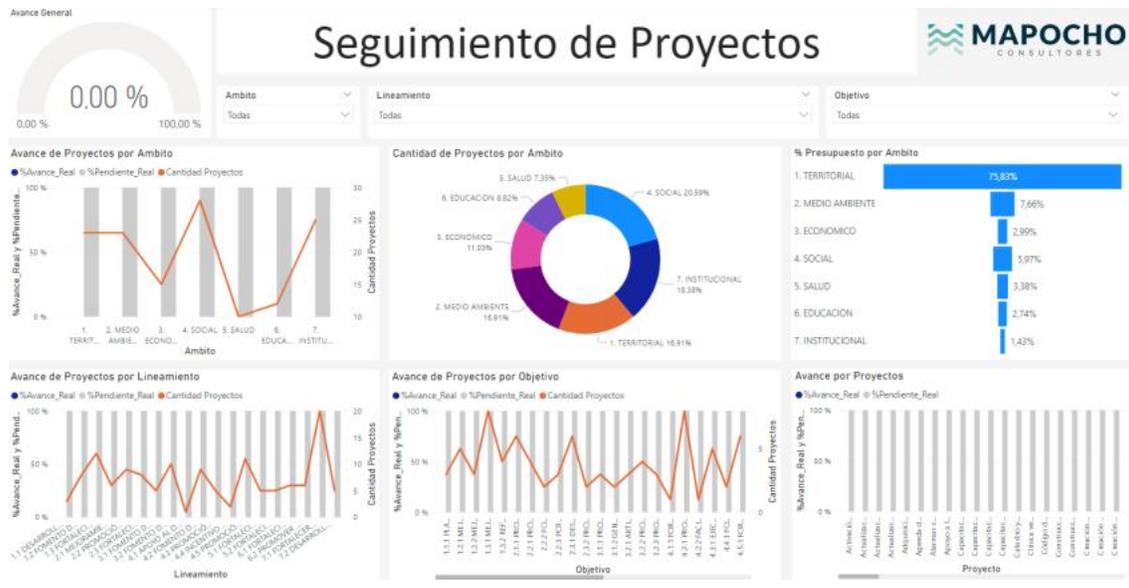
Figura N° 18: Visualizador Power Bi



Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

Para visualizar el resultado de la incorporación de datos que se transformarán en información útil se utiliza el sistema Power Bi de Microsoft, que permite una visión panorámica del avance, la cual se puede hacer más específica de acuerdo con las necesidades del usuario.

Figura N° 19: Sistema de seguimientos



Fuente: Mapocho Consultores, 2024.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

1. Agencia de Calidad de la Educación, 2023: Portal de Estudios. SIMCE, Bases de datos Nacionales.
2. Aguas Andinas. 2022. Memoria Anual Aguas Andinas. Disponible en <https://www.cmfchile.cl>
3. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (2021). Disponible en <https://www.bcn.cl>
4. Carabineros de Chile, Disponible en <https://www.carabineros.cl/>
5. Censo de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017.
6. Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2. 2015. Informe a la Nación La megasequía 2010-2015: Una lección para el futuro. Disponible en: <https://www.cr2.cl>
7. CEPAL, Panorama Social en América Latina 2018
8. CEPAL, 2019. Planificación para el desarrollo territorial sostenible en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org>
9. Compañía General de Electricidad (CGE). 2021. Disponible en <https://www.cge.cl>
10. Corporación Nacional Forestal (CONAF). 2022. Estadística - Ocurrencia y Daño por Comuna 1985 a 2023.
11. Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. 2022. Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2022. Disponible en: <https://www.corsaber.cl/>
12. Corporación Nacional Forestal (CONAF). 2017. Reporte de Neutralidad en la Degradación de las Tierras (NDT) ante la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNULD). Disponible en: <https://redd.unfccc.int>
13. Dirección General de Aguas. 2014. Catastro Nacional de Glaciares.
14. Dirección General de Aguas (DGA). (s.f). Denuncias y fiscalizaciones. Disponible en: <https://dga.mop.gob.cl>
15. Dirección General de Aguas (DGA). 2017. Estimación de la demanda actual, proyecciones futuras y caracterización de la calidad de los recursos hídricos en Chile.
16. EFE. 2022. Tren San Fernando – Servicio y trazado. Disponible en <https://www.efe.cl>
17. Entrevista a Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, 03/03/2023
18. Entrevista a Oficina de Discapacidad, Municipalidad de San Bernardo 09/03/2023
19. Entrevista a Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de San Bernardo, 21/03/2023
20. Entrevista a Centro de la Persona Mayor, Municipalidad de San Bernardo, 24/02/2023
21. Entrevista a OPD, Municipalidad de San Bernardo, 21/02/2023
22. Entrevista a Oficina de Migrantes, Municipalidad de San Bernardo, 23/03/2023
23. Entrevista a Oficina de la Vivienda, Municipalidad de San Bernardo, 16/03/2023
24. Entrevista a Oficina de la Mujer, Municipalidad de San Bernardo, 15/03/2023
25. Entrevista a Sección Juventud, Municipalidad de San Bernardo, 28/02/2023
26. Entrevista a Oficina de Niñez y Juventud, Municipalidad de San Bernardo, 21/02/2023
27. Entrevista a Oficina de la Diversidad, Municipalidad de San Bernardo, 23/03/2023
28. Entrevista a Oficina de Pueblos Originarios, Municipalidad de San Bernardo, 22/02/2023
29. Entrevista a Departamento de Deportes y Recreación, Municipalidad de San Bernardo, 10/03/2023
30. Entrevista a Programa SENDA PREVIENE, Municipalidad de San Bernardo, 20/03/2023
31. Entrevista a Departamento de Organismos Comunitarios, Municipalidad de San Bernardo, 21/02/2023

32. Entrevista a Departamento de Cultura y Turismo, Municipalidad de San Bernardo, 21/02/2023
33. FONASA. (2019, 2020, 2021, 2022). Población Beneficiaria. Obtenido de Datos Abiertos FONASA. Disponible en <https://www.fonasa.cl>
34. de Largo Plazo de Chile. Disponible en: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl>
35. GORE-RMS - SEREMI MMA RMS. 2013. Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago 2015-2025.
36. Hospital El Pino. (2022). Cuenta Pública 2021. Obtenido de Hospital y CRS El Pino. Disponible en <https://hospitalelpino.gob.cl>
37. Hospital El Pino. (s.f.). Institución. Obtenido de Hospital El Pino: <https://hospitalelpino.gob.cl>
38. Hospital Parroquial de San Bernardo. (s.f.). ¿Quiénes Somos? Obtenido de Hospital Parroquial de San Bernardo. Disponible en <http://www.hpsb.cl>
39. Hospital Parroquial de San Bernardo. (s.f.). Servicios Clínicos. Obtenido de Hospital Parroquial de San Bernardo. Disponible en <http://www.hpsb.cl/>
40. Ilustre Municipalidad de San Bernardo. 2022.
41. Ilustre Municipalidad de San Bernardo, Catastro de Organizaciones Comunitarias 2023.
42. Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Cuentas Públicas 2021 y 2022
43. Municipalidad de San Bernardo. (2018). Diagnóstico Participativo en Salud. San Bernardo, Santiago: Corporación Municipal de Salud y Educación.
44. Ilustre Municipalidad de San Bernardo, Sitio WEB institucional, en <https://www.sanbernardo.cl>
45. Ilustre Municipalidad de San Bernardo. (2020). Plan de Salud San Bernardo. Municipalidad de San Bernardo.
46. Ilustre Municipalidad de San Bernardo. (2023). Plan de Salud San Bernardo. Municipalidad de San Bernardo.
47. Ilustre Municipalidad de San Bernardo. (2023). Superficie Construida de Establecimientos de Salud.
48. Índice de recorridos del transporte público. 2023. Red Movilidad. Disponible en <http://administracionytransportes.cl>
49. Infraestructura de Datos Geoespaciales, IDE Chile, 2021.
50. Instituto de investigaciones agropecuarias (INIA), 2023. Disponible en <https://agrometeorologia.cl/>
51. Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA). 1989. Mapa agroclimático de Chile. Disponible en <https://issuu.com/>
52. Instituto Nacional de Estadística, 2017. Censo de población y vivienda. Disponible en <https://www.ine.gob.cl>
53. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo, 2020. Disponible en: <https://www.ine.gob.cl/>
54. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). Microdatos CENSO 2017: Manzana. Disponible en <https://geoine-ine-chile.opendata.arcgis.com>
55. Jenny, 1941, citado en Luzio, 2010. Suelos de Chile.
56. Luebert & Plissock. 2006. Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile.
57. Martínez, D., González, G. 2017. Aves de Chile. Guía de campo y breve historia natural.
58. Ministerio de Agricultura. 2022.. Disponible en: <https://www.bcn.cl>
59. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, 2013, 2015, 2017 y 2020

60. Ministerio de educación (MINEDUC), 2022: “Mineduc anuncia extensión del calendario de creación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y lanza campaña -Por una Educación Pública que nos llene de orgullo-”. Noticias.
61. Ministerio de educación (MINEDUC), 2022: “Balance año escolar 2021: Colegios que estuvieron más tiempo abiertos terminaron el año con mayor asistencia”. Balance 2021 Educación Escolar y Parvularia. Noticias.
62. Ministerio de educación (MINEDUC), 2023: Directorios de establecimientos. Educación Especial.
63. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, “Seguridad para Todos”. Agosto 2014
64. Ministerio del Medio Ambiente, 2023. Informe del Inventario Nacional de Chile 2022: Inventario nacional de gases de efecto invernadero y otros contaminantes climáticos 1990-2020. División de Cambio Climático. Santiago, Chile.
65. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en <http://cead.spd.gov.cl>, consultado en abril de 2022
66. Ministerio de Salud (2015). Departamento de Estadísticas e Información en Salud.
67. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. 2022. Seguimiento IPT. Disponible en <http://seguimientoipt.minvu.cl>
68. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, El Déficit Habitacional en Chile. Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial, 2004.
69. Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud. Disponible en <https://deis.minsal.cl/>
70. MINVU. 2022. Seguimiento IPT. <http://seguimientoipt.minvu.cl>
71. Openstreetmap. 2022.
72. Panaia, M. 2010. Algunas precisiones sobre el concepto de población flotante en el trabajo.
73. Pérez, J., Valdés, A. y Ulloa, J. (2013-08-23). Valor biológico, servicios ecosistémicos y plan indicativo de los sitios prioritarios cerros de Lonquén y Chena. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl>
74. Pérez-Quezada J., Valdés A. & Ulloa J. 2013. Valor ecológico, servicios ecosistémicos y plan indicativo de los sitios prioritarios cerros Chena y Lonquén. Universidad de Chile, Santiago.
75. Plataforma MIME del Ministerio de Educación. Gobierno de Chile. Disponible en <https://www.mime.mineduc.cl/>
76. Policía de Investigaciones de Chile (PDI). Disponible en: <https://www.pdichile.cl>, consultado en abril de 2023
77. SERNATUR en Sistema Nacional de Información Municipal, 2018.
78. SERNATUR, 2020. Big Data para el Turismo Interno. Disponible en: <https://www.sernatur.cl/>
79. Servicio de Impuestos Internos (SII). Estadísticas de Empresas, 2022. Disponible en <https://www.sii.cl>
80. Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS-Ministerio de Desarrollo Social Gobierno de Chile. Orientaciones Técnicas y Administrativas Plan de Financiamiento Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI.
81. Servicio de Salud Metropolitano Sur. (27 de diciembre de 2022). Dotación de Salud año 2023 San Bernardo.
82. SENDA. Disponible en: <http://www.senda.gob.cl>
83. Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL). 2012. Ley 20.599. Regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Disponible en <https://www.bcn.cl>

84. Superintendencia de Servicios Sanitarios. 2019. Plantas de tratamiento de aguas servidas – Región Metropolitana. Disponible en <https://www.siss.gob.cl>
85. Superintendencia de Servicios Sanitarios. 2022. Red de alcantarillado de Aguas Servidas Región Metropolitana.
86. Superintendencia de Servicios Sanitarios. 2022. Red de agua potable Región Metropolitana.
87. Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Disponible en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl>, consultado en 2023
88. Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, “Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos”, agosto 2014. Disponible en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl>
89. UNESCO. 1972. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París. Disponible en [whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)
90. UNICEF, Convención Internacional de los Derechos del Niño, artículo 1, 1989

# PLADECO

## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2024



# PLADECO

## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2024

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO   @SANBERNARDOCL  SANBERNARDO TV  WWW.SANBERNARDO.CL

